

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA PARTICIPACIÓN  
DEMOCRÁTICA, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ACTORES  
EDUCATIVOS**

Ocaña, Junio de 2021

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA PARTICIPACIÓN  
DEMOCRÁTICA, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ACTORES  
EDUCATIVOS**

**Tesis Presentada como Requisito Parcial Para Optar al Grado de Doctor  
en Educación**

**Autor:** Abnier Jair Rodríguez  
**Tutor:** Dr. Douglas Duran

Ocaña, Junio de 2021



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"  
SECRETARÍA

**A C T A**

Reunidos el día jueves, veintinueve del mes de julio de dos mil veintuno, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Doctores : DOUGLAS DURÁN (TUTOR), JENNY MORENO, CLAUDIA AGUILAR, LEYDYS RODRIGUEZ Y GUSTAVO VILLAMIZAR, Cédulas de Identidad Números V.-10.096.613, V.-11.503.633, V.- 10.200.968, V.-12.228.862 y C.C.- 13.353.092, respectivamente, jurados designados en el Consejo Directivo N° 525, con fecha del 22 de julio de 2020, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ACTORES EDUCATIVOS", presentado por el participante RODRIGUEZ IBARRA, ABNER JAIR, cédula de ciudadanía N° CC-91.511.320/, cédula de identidad N° E-84.610.841/ pasaporte N° P.- FB600757, como requisito parcial para optar al título de Doctor en Educación, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: APROBADO, en fe de lo cual firmamos.

DR. DOUGLAS DURÁN  
C.I.N° V.- 10.096.613

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO  
TUTOR

DRA. JENNY MORENO  
C.I.N° V.- 11.503.633

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. CLAUDIA AGUILAR  
C.I.N° V.- 10.200.968

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. LEYDYS RODRIGUEZ  
C.I.N° V.-12.228.862

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. GUSTAVO VILLAMIZAR  
C.C.- 13.353.092

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULI SANTANDER  
COLOMBIA

DE-0072-B-2020

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pp</b>
LISTA DE CUADROS.....	Vi
LISTA DE FIGURAS.....	Vii
RESUMEN.....	Ix
INTRODUCCIÓN.....	1
MOMENTOS ARGUMENTATIVOS	
<b>I. Acercamiento inicial al objeto de investigación.....</b>	<b>5</b>
Planteamiento del Problema.....	5
Objetivos de la investigación.....	19
Relevancia de la Investigación.....	20
<b>II. Relacionamiento Teórico del Tema.....</b>	<b>24</b>
Estudios Previos de la Investigación.....	24
Recorrido Histórico.....	37
Fundamentos Epistemológicos.....	42
Fundamentos Axiológicos.....	46
Fundamentos Sociológicos.....	49
Fundamentos Teóricos.....	53
Fundamentos Conceptuales.....	69
Fundamentos Legales y Normativos.....	74
<b>III. Relacionamiento Metodológico.....</b>	<b>78</b>
Naturaleza del Estudio.....	78
Escenario de la Investigación.....	83
Informantes de la Investigación.....	83
Técnicas e Instrumentos para la Recolección de la Información...	85
Validez, Fiabilidad, Confiabilidad de la Investigación.....	88

Análisis de la Información.....	90
Categorización.....	92
<b>IV. Relacionamiento Empírico Interpretativo.....</b>	<b>93</b>
Análisis e Interpretación de los Hallazgos.....	93
Categoría Conocimiento.....	101
Categoría Comprensión del Trabajo.....	116
Categoría Articulación.....	126
Categoría Actores Educativos.....	138
Categoría Participación.....	148
Categoría Democracia Representativa.....	158
Categoría Conocimiento.....	172
Categoría Comprensión del Trabajo.....	176
Categoría Actores Educativos.....	179
Categoría Participación.....	181
Categoría Democracia Representativa.....	185
Triangulación.....	190
<b>V. Fundamentos teóricos desde la perspectiva de las representaciones de los actores educativos sobre la participación democrática escolar.....</b>	<b>201</b>
Preámbulo.....	201
Sistematización de los Fundamentos Teóricos.....	206
Reflexiones Finales.....	219
Líneas de investigación que Emergen de Esta Tesis Doctoral.....	223
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>225</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>232</b>
Anexo A. Instrumentos de Recolección de la Información.....	232
Anexo B. testimonios de Entrevistas.....	238
Anexo C. Hallazgos de la Observación.....	256

## LISTA DE CUADROS

### CUADRO

1. Informantes de la Investigación.....	84
2. Categorización.....	92
3. Unidad Hermenéutica Entrevista a los Informantes Clave.....	95
4. Unidad Hermenéutica Observación.....	171
5. Triangulación de los Hallazgos en la Categoría Conocimiento...	190
6. Triangulación de los Hallazgos en la Categoría Comprensión del Trabajo.....	193
7. Triangulación de los Hallazgos en la Categoría Articulación.....	194
8. Triangulación de los Hallazgos en la Categoría Actores Educativos.....	195
9. Triangulación de los Hallazgos en la Categoría Participación...	197
10. Triangulación de los Hallazgos en la Categoría Democracia Participativa.....	198

## LISTA DE FIGURAS

<b>FIGURAS</b>	<b>Pp</b>
1. Ideas sobre participación.....	102
2. Actuación.....	105
3. Relaciones institucionales.....	105
4. Retos.....	108
5. Conocimiento.....	109
6. Instrucciones docentes.....	110
7. Nuevo sistema escolar.....	112
8. Base de conocimiento.....	114
9. Espacios de participación estudiantil.....	117
10. Ente activo.....	120
11. Funcionamiento del centro.....	122
12. Comprensión.....	124
13. Espacio para la formación.....	127
14. Actividades.....	129
15. Escuela democrática.....	131
16. Concepciones.....	132
17. Instrumento de desarrollo.....	135
18. Manejo.....	136
19. Acciones.....	139
20. Ubicación.....	141
21. Población.....	144

22. Trabajo escolar.....	145
23. Consejos directivos.....	149
24. Participación activa.....	151
25. Opiniones.....	154
26. Logros.....	155
27. Propuestas.....	157
28. Elecciones.....	159
29. Capacidad.....	162
30. Importancia de la democracia.....	163
31. Actores educativos.....	165
32. Orientación.....	166
33. Decisiones.....	169
34. Labores en la institución.....	170
35. Actuación.....	173
36. Base de conocimiento.....	175
37. Comprensión.....	178
38. Ubicación.....	180
39. Participación activa.....	184
40. Propuestas.....	185
41. Importancia de la democracia.....	187
42. Orientación.....	189
43. Sistematización de los Fundamentos.....	206
44. Conocimiento.....	208
45. Comprensión del Trabajo.....	210
46. Articulación.....	212
47. Actores Educativos.....	214
48. Participación.....	216

49. Democracia	218
Representativa.....	
50. Participación	220
Democrática.....	

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA PARTICIPACIÓN  
DEMOCRÁTICA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ACTORES  
EDUCATIVOS**

**Autor:** Abnier Jair Rodríguez

**Tutor:** Dr. Douglas Duran

**Fecha:** Enero, 2021

**RESUMEN**

Las representaciones que poseen las poblaciones respecto a un evento, rigen su actuación en el contexto. El estudio se planteó como objetivo general: Comprender las representaciones sociales de los actores educativos para la construcción de fundamentos teóricos sobre participación democrática en los contextos escolares, para ello, se hizo necesario la adopción de los postulados del paradigma interpretativo, mediante la investigación cualitativa, donde se desarrolló una investigación de carácter hermenéutico, ubicada en un nivel interpretativo. Se consideró como escenario el Centro Educativo Cuatro Bocas, donde se seleccionaron como informantes a directivos, docentes, padres de familia y estudiantes, a estos se les aplicó la técnica de la entrevista y mediante la observación directa, para el análisis de la información se previó la aplicación de los procesos de reducción y categorización, mediante el paquete ofimático Atlas Ti, en el cual, se logró establecer que tanto los padres de familia, como los docentes y los estudiantes sienten aprecio por la participación en el entorno escolar, a pesar de ser una comunidad pobre, la cual, se caracteriza por desarrollar trabajo agropecuario y minero, sin embargo, en algunos casos no se logra una participación de manera efectiva, por las razones referidas, se plantearon una serie de fundamentos teóricos, como fue el caso de conocimiento, actores educativos, articulación, participación y democracia representativa, para promover la participación democrática en los contextos escolares.

**Descriptores:** Representaciones Sociales, participación democrática, actores educativos

## INTRODUCCIÓN

Los cambios que se gestan en la actualidad, responden a situaciones que subyacen desde las dinámicas cotidianas, donde cada una de las personas desempeñan un rol específico y por ende genera un impacto positivo en la realidad, desde esta perspectiva, cada sujeto se fija sus propias representaciones sociales y por ende, se desarrolla, desde los mismos, en estos tiene mucho que ver la dinámica propia de cada una de las realidades donde se desempeña y como tal, se fija su propio patrón de desempeño, es decir, asume sus percepciones desde el interés de aspectos relacionados con las representaciones sociales.

Las representaciones sociales, son sistemas complejos, cuya interpretación se evidencia desde las perspectivas propias de cada persona, Jodelet (1986) define a las mismas como:

Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos (p. 473).

Las representaciones sociales, intervienen los significados que las personas le dan a cada una de las situaciones, es decir, son sistemas de referencia que se han fijado de acuerdo con las situaciones comunes que suceden en la realidad, es así como una representación, es una imagen, una perspectiva en relación a un elemento específico de la realidad, todas y cada una de las personas poseen sus propios sistemas de representaciones sociales, en relación con lo que le rodea o con lo que enfrenta, tomando en cuenta que estas situaciones se ubica en el contexto social son consideradas representaciones sociales.

El interés del presente estudio, el cual, se enmarca en comprender las representaciones sociales de la participación democrática desde la

perspectiva de los actores educativos, es decir, se tratará de asumir los sistemas de representaciones que imperan en las realidades escolares, acerca de la participación democrática, como es bien sabido los contextos educativos, son centros de gestión escolar, donde se generan procesos de toma de decisiones, enfocados siempre hacia la calidad de la educación, sin embargo, en algunos casos, a causa de las representaciones sociales la participación de los actores educativos no se da de la manera adecuada.

Sansevero y Lúquez (2008) reconocen:

Que se hace apremiante la construcción de una sociedad democrática, y con ella, una acción educativa bajo condiciones de estructuras, tiempos, lugares, que posibiliten la participación ciudadana, por cuanto, vivir en democracia, es un derecho humano que los estudiantes deben ejercer también desde la escuela (p. 14).

La democracia, es uno de los principios ineludibles de la vida en sociedad, porque es a partir de ellos, como se logran crear condiciones que para el caso de la educación, favorecen la construcción de conocimientos significativos y por ende, se genera el derecho, no solo de los niños, sino para todos los actores educativos que intervienen en el desarrollo de procesos de participación, siempre y cuando, a estos se les dé la debida importancia para lograr de esta manera, que se alcancen procesos de construcción para una gestión igualitaria bajo principios de responsabilidad social y de acciones, que promuevan una participación de todos los actores educativos, a efectos de que conduzcan a la concreción y mejora del Proyecto Educativo Institucional (PEI), dirigido hacia la ejecución de actividades diseñadas para desarrollarse en el aula, con el propósito pedagógico de favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

Cuando se promueve la participación democrática, suceden situaciones favorables a lo interno de la institución educativa, porque se logra valorar a cada uno de los actores educativos, y cada quien aporta sus propias evidencias para que se generen cambios positivos en la realidad escolar,

además de favorecer la gestión del equipo directivo, donde se ejecuten acciones fundamentadas en un liderazgo adecuado a las actuales exigencias educacionales en el país.

Es importante destacar que el estudio se enfoca desde la participación democrática en los contextos escolares, y no desde la participación ciudadana, dado que esta última corresponde de manera directa con los contextos comunales, para ello, se parte de lo considerado por Apple y Beane (2000) indica:

Las personas implicadas en las escuelas democráticas se ven a sí mismas como participantes en comunidades de aprendizaje. Por su propia naturaleza, estas comunidades son diversas y esa diversidad es algo que se aprecia, que no se considera un problema. Este tipo de comunidades incluyen a personas que reflejan las diferencias en la edad, la cultura, el origen étnico, el género, la clase socioeconómica, las aspiraciones y las capacidades. (p. 2).

Las escuelas democráticas son fundamentales para el desarrollo de comunidades de aprendizaje, tomando en cuenta la diversidad que hace parte de la comunidad educativa, se configura una realidad, donde se valore el desarrollo de competencias encaminadas hacia el respeto por las opiniones de los demás y por ende, se asume la perspectiva de la participación democrática, con base en el desarrollo equitativo de los contextos escolares.

Por tanto, la presente investigación considera necesario plantearse como objetivo general: Comprender las representaciones sociales de los actores educativos para la construcción de fundamentos teóricos sobre participación democrática en los contextos escolares, para ello, se desarrolla una estructura sistemática, estructurada en seis momentos acordes con la propuesta de los autores Piñero Martín, Rivera Machado y Esteban Rivera, (2019), que permite adentrarse en el objeto de estudio. Se desarrolló el momento I del estudio, en el cual, se asume el problema, desde la concreción del planteamiento del problema, los objetivos de la investigación y la relevancia de la investigación.

Posteriormente se presenta el momento II, el cual recibe por nombre relacionamiento teórico del tema, donde se desarrollan secciones, tales como, estudios previos de la investigación, recorrido histórico, fundamentos epistemológicos, fundamentos axiológicos, fundamentos sociológicos, fundamentos teóricos, fundamentos conceptuales y fundamentos legales. Seguidamente, se presenta el momento III, donde se plasma el recorrido metodológico, en el cual, se desarrolla la naturaleza del estudio, el escenario de la investigación, los informantes de la investigación, así como las técnicas e instrumentos para la recolección de la información, validez, fiabilidad y análisis de la información.

Seguidamente se presenta el momento IV, denominado relacionamiento empírico interpretativo, en el cual, se asumieron todos los testimonios que emergen de la realidad, con la finalidad de contar con las evidencias necesarias para dar respuesta a los objetivos del estudio, seguidamente se presenta el momento V, en el cual, se generan fundamentos teóricos sobre participación democrática en los contextos escolares, con la finalidad de demostrar la existencia de un aporte teórico que emerge desde los hallazgos y finalmente el momento VI, en el cual, se consideran las reflexiones finales del investigador, con base en los diferentes aspectos presentes en la investigación.

## MOMENTO I

### ACERCAMIENTO INICIAL AL OBJETO DE ESTUDIO

#### Planteamiento del Problema

La igualdad de los seres humanos, se enmarca en el principio más esencial de los derechos humanos, como una forma de responder hacia las exigencias actuales, de esta manera, la dinámica cotidiana impone diversos elementos donde se formulan las acciones de los sujetos, en relación con un desempeño que demarca el desempeño de los mismos. Desde esta perspectiva, es pertinente adentrarse en la participación democrática, el cual, es el objeto de estudio de la presente investigación, para comprender la misma, se debe partir por definir participación.

La palabra participación, proviene de acuerdo con Ferrater (2004): “del latín *participare* (tomar parte en algo), compuesta de *pars, partis* (parte) y el verbo *capere* (tomar, agarrar)” (p. 321), la participación, es la intervención de las personas en un aspecto determinado, es decir, se les permite formar parte de una situación en específico, de acuerdo con sus intereses comunes.

Por su parte, la definición etimológica de la palabra democracia, de acuerdo con Ferrater (ob. cit): “del latín *democratia* y este del griego *demokratía* ‘gobierno popular’, ‘democracia’, formado con *dêmos* ‘pueblo’ y *krateîn* ‘gobernar’. A la misma familia etimológica derivada del griego *dêmos* pertenecen *demagogo*, *demografía*, *epidemia* y *endémico*” (p. 41), de acuerdo con lo mostrado, es pertinente considerar que la democracia, es el poder que reside en el pueblo, y que se sistematiza mediante los principios de igualdad y justicia social.

En este orden de ideas, se establece la definición de participación democrática, concebida por García y Flores (2011) como aquel proceso donde

se: "Tiene conciencia de sus derechos y deberes como persona, y está preparado y dispuesto a colaborar en el desarrollo, defensa y apoyo de la democracia que busca promover los valores personales y comunitarios del país" (p.17), la participación democrática, se afianza en función de asumir los deberes y derechos de las personas con énfasis en la colaboración constante para así promover el desarrollo de las comunidades.

Desde la perspectiva ontológica, es decir, desde la relación del ser con el ente, se manifiestan intereses en función de relacionar la participación democrática en los contextos educativos, la cual, es esencial, porque se fundamenta el desempeño de las personas para lograr la participación de todos los actores educativos en los procesos escolares, es decir, se integra a todos en los procesos de gestión, pedagógicos y de formación que emanan desde las realidades escolares. Sansevero y Lúquez (2008) exponen:

La ciudadanía y la democracia tienen un pilar común: la participación genuina de los sujetos. Así, la participación es un rasgo definitorio de la educación ciudadana democrática y de la vida en comunidad; que depende de la voluntad y la capacidad de los individuos para comprometerse, con los demás, con otras comunidades e instituciones existentes (p. 9).

De esta manera, se comprende que la inserción de la participación democrática, se manifiesta como uno de los fundamentos, para que las personas intervengan en el desarrollo de las acciones que se presentan en la entidad escolar, se trata de que los actores educativos, es decir, los docentes, padres de familia, los estudiantes y el cuerpo directivo, se comprometan a participar activa en los procesos de toma de decisiones para que se generen cambios en la organización escolar.

En la institución educativa, cobra especial vigencia el interés por considerar la participación democrática, como una forma donde se consolidan esfuerzos para lograr la calidad de la educación, todo ello, con énfasis en la promoción de la labor del directivo donde se vinculan las poblaciones en relación con la misión y la visión de la escuela, es de esta forma, como la

gestión se promueve desde la motivación a todos los actores educativos para que estos participen por igual de una manera activa.

Los fundamentos filosóficos vinculantes de dicha participación democrática en las instituciones educativas, Castoriadis (2000) refiere:

La ruptura de las heteronomías mítica y religiosa, la contestación contra significaciones imaginarias sociales instituidas, el reconocimiento del carácter históricamente creado de la *institución* –de la ley, del *nomos*- es, en grado deslumbrante, inseparable del nacimiento de la filosofía, de la interrogación limitada que no conoce *autoridad* ni intra, no extra-mundana –como el nacimiento de la filosofía es inconcebible fuera de la democracia (p. 179).

Se requiere reflexionar sobre el fundamento filosófico que subyace desde la participación democrática, donde se toma como base, aspectos de orden histórico, y como los mismos han influido para asumir esta perspectiva, desde una concreción realmente vinculante, porque es una tema cuya raíz se enfoca desde lo filosófico, con base en situaciones que derivan desde la autonomía del ser, es decir, se encuentra una relación entre el surgimiento de la misma filosofía y la democracia como aspectos que corresponden en la interacción diaria.

La fundamentación filosófica va más allá de lo mítico y lo religioso, es decir, en la participación democrática, se supera toda idea de reunión por acciones doctrinarias, sino que por el contrario, se asume desde las demandas reales de los sujetos, con énfasis en sus propias necesidades y como tal, se debe reflejar en función de una concepción donde se determinen aspectos que son esenciales para que el sujeto participe activamente en los contextos escolares, Róheim (2008) reconoce que:

Es Platón quien en un pasaje del *sofista* vislumbra la verdadera naturaleza del mundo. Allí define el cosmos como “región infinita de la desemejanza”. Pero este dato impedía al filósofo griego elaborar su teoría de las ideas innatas puesto que la infinita desemejanza hacía imposible la perfección idéntica del mundo ideal (p. 13).

Uno de los postulados filosóficos ineludibles en la participación democrática, es lo concebido por Platón, en el entendido que estos asumen la verdad, desde la naturaleza del mundo, en este caso, es preciso apreciar la verdad desde la naturaleza de la institución educativa, para promover semejanzas, donde la perfección del mundo se destaque en función de la creación que fomente una imagen móvil, donde se conciben situaciones que asuman la perfección del mundo en razón de las demandas que se presenta desde la institución educativa.

En esta concepción de la participación democrática, se reflejan intereses que van desde la concreción de evidencias que deben promover en función de una verdadera participación, es decir, donde los actores educativos asuman el compromiso por accionar desde los postulados de la igualdad, y donde el poder de los directivos, se conjugue en razón de situaciones relacionadas con el conglomerado de personas, es decir, se trata de hacer parte importante de la organización a los docentes, pero también a los padres de familia, a las personas que laboran como administrativos y a las mismas personas del personal de servicio, de la misma manera, se refiere la participación activa de los estudiantes, la cual, en la mayoría de los casos es tratada mediante el gobierno escolar, es de esta forma, como se promueve un verdadero fomento de la participación democrática.

De esta manera, se hace pertinente referir la importancia de las escuelas democráticas, como lo refiere Apple y Beane (2000): “Las escuelas democráticas tienen que estar basadas en una definición amplia del “nosotros”, un compromiso para construir una comunidad que sea tanto de la escuela como de la sociedad en la que la escuela existe”. Se trata de comprender la realidad de las escuelas democráticas, desde la integración de los intereses de todos quienes hacen vida activa allí, es decir, se manifiestan configuraciones que definen el compromiso por la concreción de evidencias que son el fundamento para promover cambios fundamentales en el desarrollo de las comunidades educativas.

Desde esta perspectiva, es pertinente configurar el deber ser que define la participación democrática en los contextos escolares, la misma, se da desde las percepciones de los sujetos, es decir, en este caso, entra en juego otro de los elementos que se abordan en la investigación, como es el caso de las representaciones sociales, las cuales, se definen como la imagen que una persona se hace en razón de un aspecto en específico, en este caso, se define las representaciones sociales que los actores educativos poseen en relación con la participación democrática.

Es pertinente referir los postulados de Moscovici (1988): “se refieren a los contenidos del pensamiento cotidiano y la reserva de ideas que le dan coherencia a nuestras creencias religiosas, ideas políticas y las conexiones que creamos tan espontáneamente como respirar” (p. 214), es preciso asumir que las representaciones sociales, son propias de la cotidianidad y como tal, se asumen desde las ideas políticas, la justificación, en relación de poner en relación a la participación democrática con las representaciones sociales.

Se refiere la participación democrática como un fenómeno asociado a las instituciones escolares, sobre este aspecto, Ibáñez (2008) sostiene: “se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad educativa, sobre factores que promueven el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común” (p. 22), la participación democrática busca promover el bien común en las instituciones educativas.

Es así, como se logra que todos los responsables de la formación, intervengan de manera activa, no solo a los aspectos pedagógicos, sino en todo lo concerniente al desarrollo de la escuela, donde se comprende que esta como institución, es un centro de interés social, donde se le debe dar cabida a todos los miembros de la comunidad donde funciona el centro escolar, para que se reflejen situaciones enmarcadas en reflexionar sobre el desempeño participativo, donde se aboquen hacia la promoción de las fortalezas de la institución educativa.

La participación democrática, es responsabilidad de todos los actores educativos, por su parte, es conveniente referir el compromiso de los directivos, en función del desarrollo de la misma, para ello, es ineludible darle apertura a todos los actores en la institución educativa, por ejemplo en la constitución del proyecto educativo integral (PEI), se debe forjar la participación de todos por igual, donde se promueva una toma de decisiones equilibrada, enfocada desde las manifestaciones demandantes de la realidad, Pérez (2010) expone;

Es el representante legal de la Institución ante las autoridades educativas y el ejecutor de las decisiones del Gobierno Escolar. Es el responsable de que las gestiones directiva, administrativa, académica y de comunidad funcione lo mejor posible en la institución, orienta la ejecución del Proyecto Educativo Institucional, PEI y vela por que la institución educativa sea un espacio de saber paz y convivencia. Depende en línea administrativa de la Secretaría de Educación para la Cultura. (p.21)

Como se logra apreciar, se ve al rector de la institución educativa, como uno de los principales garantes para el desarrollo de estrategias como el caso del gobierno escolar, se muestra como un responsable directo de la gestión educativa, con énfasis en la promoción de la participación democrática, se fomenta el interés de reconocer que una de las formas que se genera en las instituciones educativas, para promover la participación de los estudiantes, es el gobierno escolar, donde se comparte el poder en todas las instancias con los estudiantes, es así, como se reflejan acciones que son necesarias para el desarrollo de una participación equilibrada.

Otra de las instancias, donde se promueve la participación democrática en las instituciones educativas, es el consejo académico que de acuerdo con Salas (2012):

El consejo académico es un órgano consultivo del Consejo Directivo. Es una instancia superior para participar en la orientación pedagógica de la Institución en el estudio, modificación y ajuste del currículo, en la organización del Plan de Estudios y en la Evaluación

Institucional. Está integrado por: El Rector quien lo preside, coordinador académico y docente por cada área. (p.27).

Se asumen las posturas de la dinámica que se presenta en la institución educativas, desde los diferentes entes que se presentan en la realidad, se hace énfasis no solo en lo pedagógico, sino también en el campo curricular y de evaluación, para de esta manera buscar siempre la calidad de la educación, mediante la valoración de las diferentes opiniones que se ofrecen por parte de quienes conforman dicho consejo académico, todo ello, apertura un proceso donde las personas se hacen una imagen de la participación valiosa para sacar adelante la organización escolar.

Es el escenario educativo, uno de los sustentos en el desarrollo de acciones que se enfocan desde la concreción de la realidad, todo ello, se promueve en función de dar a quienes allí se presentan responsabilidades y donde además los directivos deleguen funciones, para así alcanzar mejoras en la sistematización de las actividades, es ineludible considerar que cuando se le da el mismo grado de participación al docente que al padre de familia, se promueve una cultura de la participación desde la concreción de acciones inherentes al desarrollo de una formación integral.

Se presenta la posibilidad de que los estudiantes participen en procesos de gestión dentro de la institución educativa, como los consejos escolares, los cuales son definidos por Rodríguez (2012) de la siguiente manera:

El gobierno estudiantil es un espacio real de formación para la democracia, que se evidencia en la posibilidad de los estudiantes para elegir y ser elegidos, representar los intereses de su comunidad y desarrollar su capacidad de liderazgo político en la institución y su entorno local. Así, la comunidad reunida en torno a las Escuelas Nuevas continúa dando lecciones de vida: sus sueños e ideales representan un ejemplo de esperanza y resistencia en medio de la guerra. (p.23).

Es conveniente que se considere el gobierno escolar, como una de las posibilidades necesarias para promover el desarrollo de la participación

democrática, porque en el mismo caso, se le da la posibilidad a los estudiantes de practicar procesos ciudadanos de elección dentro de la misma institución educativa, asumiendo interés por las situaciones que se presenten en la realidad, es así, como incluso se contribuye con la detección de posibles líderes, los cuales, son esenciales para que se logre promover comedimientos políticas en la realidad.

El que el estudiante participe de manera activa en los procesos de gestión, permite que se generen sujetos autónomos, responsables, capaces de interactuar con los demás, en la participación democrática es esencial la presencia de los estudiantes, porque se logra la puesta en marcha de aspectos que son imperiosos para que se promuevan intereses donde se valore el rol formativo de la escuela, es decir, donde el centro educativo, sea el eje de interés para que se fomente la participación democrática.

En consecuencia, es preciso que los actores educativos valoren la participación democrática, como una de las fuentes de desarrollo de la calidad de la educación, donde se mantenga un equilibrio entre los procesos de gestión y de participación, para de esta manera, lograr un trabajo compartido, donde prime la formación integral del estudiante, pero donde además se le dé un soporte a las acciones que se desarrollan en relación con la adopción de los bienes comunes, con la finalidad de incidir positivamente en la constitución de una representación favorable sobre la participación democrática, es así como la misma ofrece un sustento a los aspectos administrativos, pedagógicos, curricular, evaluativos, de calidad, entre otros.

La derivación teórica que ampara el objeto de estudio, es la teoría de las representaciones sociales, porqué es importante conocer cuáles son las perspectivas que poseen los actores educativos frente a la participación democrática, por lo que se reitera el interés por referir la necesidad de considerar las representaciones sociales, como base teórica. Moscovici (1979) refiere: “La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la

comunicación entre los individuos” (p. 17), como se puede evidenciar, de esta teoría emergen dos elementos importantes para la participación democrática, como es el caso de los comportamientos y de la comunicación.

El comportamiento de los actores sociales, en relación con la participación democrática, debe enfocarse desde el equilibrio, en razón de las demandas legítimas, donde se amplió el marco para la participación, por lo que es importante establecer que los comportamientos son propios de la autonomía de la persona, es decir, desde el mismo punto de vista que represente las opciones propias de los contextos educativos, para que así todos los involucrados sientan la importancia de la participación democrática.

El comportamiento marcha de la mano con la comunicación, donde se refieren aspectos que son esenciales, para que se desarrolle la participación, cuando el mensaje se transmite de una manera adecuada, se promueven mecanismos de inserción para que todos aporten sus opiniones y sean sometidas a la selección mediante el proceso adecuado de toma de decisiones, todo ello, enfocado desde una perspectiva real, que aterrice en las demandas formativas de la entidad formativa y que como tal, se demuestren situaciones que sirvan de base en brindar un impacto positivo a la colectividad.

Moscovici (1993) refiere:

La representación social nace a través de la comunicación y el intercambio con un grupo social que le permite al individuo pertenecer y hacer parte de una sociedad, permitiendo a sus miembros comprender. Ésta es la esencia de la cognición social que se ocupa de las percepciones y las creencias de los individuos sobre el mundo social, modelando un lenguaje en común y posee una construcción del mundo por parte de los actores sociales (p. 29).

El intercambio entre grupos sociales, el cual, se manifiesta en función de que en la escuela, se constituyen diferentes grupos sociales, dentro de los cuales, existen; los docentes, los administrativos, el personal de servicio, los padres de familia, los estudiantes y algún otro grupo foráneo que interviene con menos frecuencia en el contexto escolar, por tal motivo se debe promover

la comprensión de las acciones de cada uno de estos grupos, para que así se generen compromisos que sirvan de base en la construcción de un escenario donde se promueva un equilibrio en el trabajo participativo.

Siguiendo con la revisión de teórica de Moscovici (2000) plantea: “reproduce, construye y reconstruye el conocimiento del sentido común a partir del repertorio cognoscitivo, simbólico y cultural que la sociedad pone a su disposición” (p. 249), en la institución educativa, desde la perspectiva de la participación democrática, se realicen procesos de reproducción, construcción, o reconstrucción del conocimiento que los actores educativos poseen sobre la manera en que estos participan en el medio escolar, como una manera de fijarse estructuras cognitivas, donde se generen labores culturales que disponga de aspectos donde se genere el compromiso por intervenir en acciones que privilegie la intervención de todos los actores, donde cobre importancia la visión colectiva, los intereses comunes que generen un alto compromiso por promover la participación en la organización escolar.

En contraposición a lo planteado, se presenta la realidad de las instituciones educativas, respecto a la participación democrática, donde se valoran las representaciones sociales que poseen los diferentes actores educativos, como una forma de asumir que desde la perspectiva de los directivos se genere una apertura para que se promueva la participación de todos los actores, sobre todo en los procesos de toma de decisiones, Pérez (2019) reconoce que: “los directivos, son los encargados de motivar a los colectivos docentes y de estudiantes para que participen en los diversos procesos que se gestan en la institución educativa” (p. 24).

No obstante, en las realidades se evidencia directivos que dan poca apertura hacia la aplicación de la participación democrática, es decir, se promueve la participación, pero solo de las personas que los directivos consideran, aislando de esta manera a un grupo considerable de docentes, porque consideran que pueden frenar los proyectos que se desarrollan en la

institución, esto hace que las actividades sean realizadas solo por un “grupo de confianza” del directivo y se deje a los demás de lado.

Situación similar ocurre con los padres de familia, en la mayoría de las ocasiones, tanto los directivos, como los docentes, rechazan la participación de los padres en el contexto educativo, más aún en los procesos de toma de decisiones, por lo que algunos padres de familia se muestran apáticos, prefieren no asistir a la escuela, porque se les da un trato inadecuado con tal de que no estén allí, Pérez (ob. citi) enseña:

El rechazo constante de los padres de familia en los centros educativos, ha hecho que se fomente la desmotivación de estos por asistir a solicitar información a los mismos y luego los docentes se quejan porque los padres no acuden al llamado de estos (p. 29).

Las instituciones educativas, poco se valora la presencia y participación de los padres de familia, las actitudes de los docentes ante ellos, son poco agradables, por lo que un grupo considerable prefiere no asistir a las actividades organizadas por la escuela, es decir, lo dejan de lado, no se sienten valorados, se evidencia una representación social negativa, donde como no se valora a los sujetos, estos prefieren no participar, lo que pone en riesgo los procesos democráticos, como la adecuada toma de decisiones en el centro escolar.

Se presenta también la escasa participación que evidencian, tanto los administrativos, como el personal de servicio, estos se limitan solo a cumplir con sus funciones, pero no se integran en el desarrollo de actividades, menos aún en la planeación de las mismas, es decir, se genera un aislamiento de estos, en muchos casos, estos actores desconocen lo que se está realizando, bien sea a nivel pedagógico, curricular, de evaluación, de gestión en la institución educativa, por lo que no se cuenta con los mismos, Pérez (2019) apunta:

En muchas ocasiones los directivos, aíslan a los diferentes actores educativos, uno de los sectores más afectados, son los sectores de apoyo, como el personal de secretarías y los obreros, quienes no

se involucran en los procesos de toma de decisiones, también en algunos casos los docentes son aislados así como los estudiantes (p. 42).

En muchas ocasiones la perspectiva de los directivos en relación con el desarrollo de la participación democrática, frena a la misma, porque dentro de sus representaciones pudiera estar el hecho de que se puede perjudicar su trabajo por no estar de acuerdo, esa actitud de aislamiento que se genera en las instituciones educativas hace que la dinámica escolar se torne inadecuada, debido a que no se promueven aspectos inherentes a un adecuado desarrollo de la participación, las representaciones de los diferentes actores es negativa, porque consideran que no se les permite que participen de manera democrática en los espacios escolares.

El panorama se muestra un tanto alterado, cada día se generan más evidencias de la falta de participación de los actores educativos, el directivo, a pesar de la disposición que posee en relación a la participación, la misma no se logra, los padres comúnmente están lo suficientemente ocupados dentro del cumplimiento de sus labores que prefieren no participar dentro de la escuela, ello entorpece de una manera profunda la gestión del directivo, al no encontrar las herramientas adecuadas para la integración del mismo dentro de las comunidades, es decir, a pesar del compromiso del directivo, no se evidencia un compromiso por parte de los actores educativos.

La investigación busca comprender las representaciones sociales de los actores educativos para la construcción de fundamentos teóricos sobre participación democrática en los contextos escolares, esto como una forma de evidenciar las diferentes perspectivas que poseen los actores educativos respecto a la manera como participan democráticamente en el contexto escolar o si por el contrario no se les permite participar en los procesos de toma de decisiones. Además, se busca que generen aspectos de orden teórico requeridos para el abordaje de las representaciones sociales respecto a la participación democrática.

Ontológicamente hablando los ejes centrales de la presente investigación son las representaciones sociales y la participación democrática, fundamentada en la Ley 1757, donde se respalda la participación de los ciudadanos en diferentes procesos, los cuales, deben estar articulados en función de evidencias de liderazgo. Desde esta perspectiva, es preciso referir que los sujetos en la realidad educativa, se coartan como líderes, porque en muchos casos no se les permite actuar de esta manera y así la participación se pone en riesgo.

El sentir de las personas que se encuentran en los contextos educativos, se evidencia por un rechazo hacia la participación, de esta forma, es conveniente que se destaquen situaciones relacionadas con el hecho de que desde el aula de clase no se promueven evidencias que den cabida a la participación del colectivo, situación similar ocurre con los procesos de toma de decisiones donde las personas se sienten relegadas, debido a que son procesos de los cuales se encargan aquellos que están en cargos de más alta jerarquía.

Se busca reconocer como los directivos, docentes, personal de servicio, padres de familia y estudiantes, aprecian su participación desde la perspectiva democrática en la realidad, las evidencias necesarias para promover aspectos científicos presentes en el objeto de estudio y como desde la realidad se logra el aprovechamiento de opciones que dan respuesta a las demandas que se promueven desde el interés por concretar un escenario educativo, donde se fomente la calidad de la educación, con base en las orientaciones de una gestión que son propias de un trabajo que el directivo debe desarrollar desde las posibilidades que brindan no solo los docentes, sino todos los actores educativos.

El contexto de la investigación requiere una atención debida, ya que el Centro Educativo Cuatro Bocas, ubicado en el municipio de San Martín, muestra diversas representaciones sociales relacionadas con la participación democrática, allí, se referencian situaciones que son necesarias para que se

dé la participación democrática. Los actores educativos, demandan su inserción en los procesos de toma de decisiones y una participación activa en las diversas actividades que se generan en las instituciones, todo ello, como una forma de revalorizar el rol social de la organización escolar.

El aporte que se realiza desde la investigación doctoral, se enmarca en concebir fundamentos teóricos desde la perspectiva de las representaciones de los actores educativos sobre la participación democrática escolar, ya que son precisos y como tal, se demuestran intereses para alcanzar el estudio de las representaciones sociales, además que desde la realidad se logrará la construcción de conocimientos científicos, enmarcados en el laboratorio natural, como es la institución educativa.

Ahora bien, es pertinente delimitar el problema desde las siguientes interrogantes de la investigación:

1. ¿De qué manera comprender las representaciones sociales de los actores educativos para la construcción de fundamentos teóricos sobre participación democrática en los contextos escolares?
2. ¿Cómo es la concepción de las representaciones sociales de los docentes, padres de familia y estudiantes acerca de su participación en los procesos educativos?
3. ¿Cuál es el campo representacional de las representaciones sociales de los actores educativos acerca de la participación democrática?
4. ¿Cómo son las actitudes de los actores educativos respecto a la participación democrática?
5. ¿De qué manera concebir fundamentos teóricos desde la perspectiva de las representaciones de los actores educativos sobre la participación democrática escolar?

Cada una de estas interrogantes, son fundamentales en el desarrollo de procesos de investigación que permitan adentrarse en las representaciones sociales, con énfasis en la participación democrática, desde la concreción de la cotidianidad presente en la institución escolar.

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Comprender las representaciones sociales de los actores educativos para la construcción de fundamentos teóricos sobre participación democrática en los contextos escolares.

### **Objetivos Específicos**

Identificar la concepción de las representaciones sociales de los docentes, padres de familia y estudiantes acerca de su participación en los procesos educativos.

Interpretar el campo representacional de las representaciones sociales de los actores educativos acerca de la participación democrática.

Caracterizar las actitudes de los actores educativos respecto a la participación democrática

Concebir fundamentos teóricos desde la perspectiva de las representaciones de los actores educativos sobre la participación democrática escolar.

## Relevancia de la investigación

Considerar las representaciones sociales, como parte del objeto de estudio, demarcado como la participación democrática, implica que su importancia, se asume, desde el interés que fomenta la intervención de todos los actores en relación con evidenciar la importancia de intervenir en los procesos de gestión que se llevan a cabo dentro de las instituciones educativas, es de fundamental importancia asumir en la presente investigación el hecho de comprender las representaciones sociales de los actores educativos para la construcción de fundamentos teóricos sobre participación democrática en los contextos escolares, porque se genera un aporte de orden epistemológico que demuestra intereses en relación con darle un sustento a la participación democrática.

El interés de incursionar en el campo de la participación democrática, como lo informa Santos (2011):

La participación democrática es el mejor camino para el aprendizaje de los valores. Se aprende democracia practicándola. Se aprenden valores encarnándolos en la práctica: si la escuela se convierte en el paradigma de la democracia, los alumnos aprenderán a ser ciudadanos que practiquen el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la justicia (p. 213).

Se muestra como un aliado en el desarrollo formativo de los estudiantes, que promueve la democracia desde la institución, donde se le dé el poder a todos los actores educativos, enfocados, desde las acciones que se deben llevar a cabo, con base en la promoción de una participación que de las bases a las personas para que todos sean tratados por igualdad en la organización escolar, se requiere en la práctica de la participación democrática, la práctica de los valores, como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la justicia, entre otros.

Desde esta perspectiva, se va fomentando en el estudiante, una personalidad ciudadana, donde se comprende desde la realidad, aspectos que

se hacen presentes en la participación democrático, ello hablará muy bien de la gestión del directivo, porque se valorará el trabajo, para actuar en el desarrollo de una intervención adecuada. Por tanto, el desarrollo de la participación democrática en la organización escolar, conduce a la toma de decisiones, en función del mantenimiento de la visión y la misión de la escuela, Guzmán (2010) define:

La función de la escuela es socializar según los valores de la sociedad. Desde esta perspectiva, la escuela es la transmisora de una única cultura legítima. La escuela se "coloca" por encima de los problemas sociales de la comunidad que la rodea y a la vez la integra, creyendo que esta negación "le permite" seguir formando a los niños. (p. 42).

La participación democrática dentro de la escuela, hace énfasis en el desarrollo de las funciones de la institución educativa, antes que de las funciones de la comunidad, no obstante, es esencial que los sujetos de la comunidad se integren dentro de la escuela, para colaborar con la formación de los niños y jóvenes de la comunidad. Es decir, se toman en cuenta las potencialidades de la comunidad y se integran en la escuela, para de esa manera lograr el desarrollo de un impacto progresivo dentro de la comunidad, es conveniente manifestar que el compromiso de los miembros de la comunidad dentro de la institución educativa es fundamental para el desarrollo de situaciones inherentes a la formación de la comunidad en general.

La relevancia de las representaciones sociales de los actores educativos para la construcción de fundamentos teóricos sobre participación democrática en los contextos escolares, es ineludible considerarla como un fundamento en el desarrollo de una participación democrática que se considera propicia para la concreción de conocimientos científicos en relación con el objeto de estudio abordado.

Desde esta perspectiva, es pertinente reconocer la insistencia en querer desarrollar estudios relacionados con la participación democrática en los contextos escolares, porque se manifiestan intereses que se encuentran

relacionados con la promoción de una escuela formadora de principios de equidad, de justicia social, donde todos intervengan en los procesos de toma de decisiones y sean valorados desde sus propias connotaciones.

Es así, como la participación democrática conduce a eventos que son esenciales para el ser humano, porque una vez se logra su enseñanza en la institución educativa, se promoverán cambios en la vida del ser humano, es pertinente reconocer la fijación de representaciones sociales que inciden de manera favorable en la constitución de esta participación democrática, para lo cual, se considera un contexto en equilibrio y como tal, se demandan acciones inherentes a promover roles de liderazgo en las colectividades educativas.

El estudio se justifica desde el punto de vista teórico, porque asume diversas teorías, como es el caso de las representaciones sociales, además de ello, toma en cuenta fuentes bibliográficas primarias, las cuales, le dan paso a conocimientos en el tema de la participación democrática, de la misma manera, es preciso referir que se la versión final de esta investigación servirá de antecedente a otros estudiosos que desarrollen investigaciones sobre los aspectos aquí abordados, además de ello, el aporte teórico, se encuentra dirigido a la comunidad académica, donde se destaca el ofrecimiento de hallazgos que son fundamentales para comprender las representaciones sociales sobre la participación democrática.

El estudio se justifica desde el punto de vista práctico, porque se concebirán fundamentos teóricos desde la perspectiva de las representaciones de los actores educativos sobre la participación democrática escolar, es de esta manera, como una vez asumido el proceso de investigación, se le prestará atención a la elaboración de fundamentos teóricos que dinamicen la aplicación de la participación democrática en los contextos educativos.

En el caso de la justificación metodológica, atiende a la concreción de objetivos del estudio, de naturaleza compleja que responden al enfoque de investigación cualitativo, lo que da paso al diseño de instrumentos de

recolección de la información, la cual, permitirá conocer el objeto de estudio en el contexto seleccionado para el estudio.

## **MOMENTO II**

### **RELACIONAMIENTO TEORICO DEL TEMA**

#### **Estudios Previos**

Los estudios previos constituyen uno de los pasos fundamentales para comprender la base conceptual del objeto de estudio, por esta razón se asume que en los estudios previos se consideran aspectos como es el caso del desarrollo de otras investigaciones que se manejan sobre la misma óptica, estas investigaciones se han realizado en diferentes contextos, se refieren estudios a nivel internacional, nacional y regional.

En el plano internacional, Rabuco (2020), desarrollo un estudio denominado: Representaciones sociales y prácticas educativas del profesorado en torno a la educación para la ciudadanía, este estudio presenta una investigación que busca describir y comprender las prácticas educativas y los discursos del profesorado presentes en la enseñanza de la educación para la ciudadanía en Chile. Se plantea la discusión acotada del objeto teórico de la ciudadanía y la política pública chilena relacionada con la enseñanza de formación ciudadana en la escuela. La metodología utilizada es de carácter cualitativa y se centra en el análisis de las entrevistas y la observación de las prácticas pedagógicas de profesores de dos establecimientos públicos y particular subvencionados de la Región de Valparaíso, Chile. Desde donde se levantan categorías matrices ligadas a la escuela, el currículum y la función docente. Los principales resultados se vinculan con la carencia de espacios de diálogos en los establecimientos educativos que contribuyen a la generación de prácticas pedagógicas de formación ciudadanas intuitivas, poco

reflexivas, y la ausencia de un correlato formativo de la ciudadanía durante la formación inicial de los docentes.

El referido estudio, aporta a la presente investigación, elementos requeridos para comprender las representaciones sociales, además de ello, ofrece algunos elementos relacionados con la democracia, como fundamento para la formación en los contextos educativos. Cáceres y Raven (2019) denominada: Escuela y formación ciudadana: una construcción social de la realidad desde las representaciones sociales de los docentes, investigar forma parte del quehacer universitario, la misma nos permite mantenernos a la vanguardia de la dinámica científica. En la actualidad la educación y la investigación deben estar al nivel de las circunstancias reales de la sociedad. La investigación realizada tuvo como misión visualizar la escuela y formación ciudadana desde la realidad de las representaciones sociales de los docentes.

La mirada metodológica estuvo orientada hacia la investigación cualitativa con un enfoque etnometodológico. Se realizó una serie de entrevistas muy enfocadas a seis informantes; clave, especial y representativo de distintas escuelas públicas del estado Carabobo, obteniendo un alto grado de datos para la construcción teórica, el cual fue analizado mediante análisis de contenido. Delimitado dentro de una posición epistemológica, fenomenológica interpretativa desde la comprensión. La investigación se apoyó teóricamente en los postulados de Berger Schütz, y Luckman y las representaciones sociales de Jodelet y Moscovici.

La escuela no es otra cosa que una construcción colectiva de la misma sociedad, donde existe una visión de mundo compartido, lo que presupone procesos de interacción y comunicación, en la que aprehende al otro, a los sucesos, acontecimientos y objetos, es decir, existe una realidad compartida. La escuela involucra una lucha al nivel de la significación, por el derecho a tener la representación social o representaciones sociales que constituyen una manera particular de enfocar la construcción social de la realidad.

El aporte que subyace del referido estudio, se enmarca en una naturaleza teórica, debido al empleo de postulados como los de Jodelet y Moscovici, los cuales, son esenciales para comprender las representaciones sociales, además de ello se toman en cuenta procesos de comunicación e interacción en la escuela, los cuales son tomados en cuenta en el presente estudio.

Morales (2019), llevo a cabo una investigación denominada: Educación ciudadana para la convivencia democrática y la interculturalidad en educación inicial, esta investigación tuvo como objetivo, identificar la incidencia de la educación ciudadana en la convivencia democrática y la interculturalidad de los estudiantes de las Instituciones Educativas del Nivel Inicial de Lima, Perú.

El estudio fue de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo y explicativo. Se recogió información de manera intencional de 94 estudiantes de 5 años de edad y se aplicaron tres instrumentos utilizándose la técnica de la observación. Se concluyó que la variabilidad de la convivencia democrática y la interculturalidad depende del 79% de la educación ciudadana, donde el mayor porcentaje de los estudiantes que se ubican en el nivel de proceso en educación ciudadana; construyendo sus aprendizajes sobre su identidad, autonomía y el ejercicio de sus derechos, al mismo tiempo se encuentran construyendo sus aprendizajes en convivencia democrática; participación activa y asumiendo responsabilidades, y en interculturalidad; fortaleciendo su identidad cultural y respeto a las diferencias existentes en el reconocimiento a los demás.

La respectiva investigación, se relaciona con la planteada en este caso, porque se evidencia la presencia de conceptos como es el caso de democracia, participación activa, responsabilidad, elementos de suma relevancia en el abordaje de la participación democrática, el aporte que emerge desde aquí, es de naturaleza conceptual, porque permitió la concreción de aspectos de orden teórico, para sistematizar una estructura cognitiva adecuada a las exigencias de la investigación.

Ahora bien, en el contexto nacional, se ubica el estudio de Vargas (2020), llevó a cabo una investigación denominada: Representaciones sociales de los niños y niñas sobre la participación política, se busca conocer las representaciones sociales que tienen los niños y las niñas del Instituto Pedagógico Nacional, pertenecientes al consejo estudiantil, acerca de la participación política, para ello, se caracterizó el gobierno escolar del colegio, y se realizaron debates teóricos acerca de las representaciones sociales, sus alcances y pertinencia en el campo educativo, También Se analizó la participación política desde una mirada institucional y académica que permita establecer los términos bajo los cuales se está comprendiendo la participación política en lo institucional, se visibilizaron los diferentes espacios de participación política que se le ofrece a los jóvenes niños y niñas, reflexionando el papel de la institución y de los maestros y maestras, en la formación e inmersión de la infancia en procesos políticos de incidencia. También, se les da voz a las representaciones sociales de los niños y las niñas, a partir de dibujo y los relatos, donde se puede observar y analizar cómo y de qué manera se comprende y vive lo político en el colegio, desde las necesidades y problemáticas de los niños y las niñas.

La referida investigación, se relaciona con el estudio planteado, puesto que ofrece elementos fundamentales desde la perspectiva teórica, donde se cuenta con elementos esenciales como el caso de las representaciones sociales de la democracia participativa.

Por su parte, Lasso (2020), desarrolla una investigación denominada: Representaciones sociales, participación infantil y ciudadanía: el caso de la modalidad familiar del ICBF en la localidad de Bosa, la investigación, se enfoca en el estudio de representaciones sociales de infancia que circulan actualmente en la ciudad de Bogotá, y su incidencia a nivel institucional, en la configuración de estrategias de participación ciudadana infantil en la localidad de Bosa, para ello, trae al escenario de análisis el caso de la Modalidad de Desarrollo Infantil en Medio Familiar del ICBF, modalidad de educación inicial,

especializada en la atención de niñas y niños desde antes de nacer hasta los cinco años, mujeres gestantes y sus familias, reconociéndolos como sujetos de derecho, únicos y singulares, activos en su propio desarrollo, interlocutores válidos, integrales, en cuyo proceso, el Estado, la familia y la sociedad juegan un papel fundamental como garantes de sus derechos. Aspectos significativos para el análisis que se propone realizar. Para llevar a cabo la investigación, y dejar de manifiesto las representaciones sociales de infancia y las maneras en que se promueve la participación de los niños y niñas, desde la modalidad de desarrollo infantil en medio familiar de ICBF y, con ello realizar un acercamiento al escenario real de la participación de la primera infancia en la localidad de Bosa, se acude a indagaciones metodológicas de corte cualitativo para obtener, describir y analizar la información recolectada.

Lo referido, aporta a la presente investigación elementos de orden teórico, para de esta manera, promover la construcción de conocimientos relacionados con la participación democrática, así como las representaciones sociales en los contextos escolares.

Adicionalmente se presenta el estudio de Rodríguez (2020), denominada: Una mirada a la educación superior desde la formación en participación democrática, la finalidad de este trabajo de investigación fue determinar el nivel de participación ciudadana en estudiantes de una universidad privada de la ciudad de Bogotá, con el fin de reconocer los diversos aspectos que influyen en la misma y las diversas repercusiones que estas conductas traen para la sociedad en general. En este país la democracia, la ciudadanía y la participación son concepciones que están inmersas dentro de la constitución política de Colombia (CPC), por esto es importante reconocer la importancia de ella y determinar la influencia que tiene en los jóvenes que actualmente se encuentran preparándose para aportar a la sociedad por medio de sus profesiones, lo cual involucra una concepción de democracia y participación bastante considerable, ya que esta forma parte de

un ser integral capaz de reconocerse y actuar dentro de la sociedad no como un agente externo sino como un actor principal.

La investigación planteada se relaciona con el estudio, porque genera un aporte de orden teórico, donde se presentan aspectos relacionados con la democracia participativa.

Moreno (2017), presenta un estudio denominado: Subjetividad política y participación democrática estudiantil: propuesta pedagógica para la promoción de la participación estudiantil en el consejo estudiantil del Colegio “Juana Escobar”, la investigación trata sobre los procesos de formación y construcción de subjetividad política y participación en espacios escolares, experiencia realizada durante la práctica pedagógica investigativa de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos en el Colegio “Juana Escobar”, en el periodo escolar del año 2015 al 2016. Se realizó en el marco de la Línea de Escuela, Territorio y Comunidad que tiene como fundamento orientar las discusiones, reflexiones y producción de conocimiento en diálogo con las apuestas de la escuela y la comunidad, con el fin de organizar procesos educativos que promuevan el restablecimiento de derechos que han sido vulnerados en los distintos contextos comunitarios.

La investigación previamente referida, aporta al presente estudio elementos de orden conceptual, como la participación democrática, desde una perspectiva pedagógica, lo cual, apertura el pensamiento, hacia definir la participación democrática desde otros ámbitos de acción diferentes a lo de gestión, todo ello, con base en procesos reflexivos que ofrecen a los docentes la consideración de derechos en el plano educativo.

Se presenta el estudio llevado a cabo por Rondón, Peña y Buitrago (2014), quienes llevaron a cabo un estudio denominado: Representaciones Sociales Sobre Democracia Que Tienen Los Estudiantes De La Universidad Industrial De Santander (UIS) Y La Universitaria De Investigación Y Desarrollo (UDI), en este trabajo se exponen los resultados de una investigación cuyo objetivo fue identificar las Representaciones sociales sobre democracia que

tienen los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS) y la Universitaria de Investigación y Desarrollo (UDI), en el que se sustenta la relación existente entre la construcción y el contenido de las representaciones sociales sobre democracia en los estudiantes universitarios que permite conocer, desde una influencia social, familiar o académica, expresada fundamentalmente, en una actitud participativa o pasiva en los diversas formas, contextos o espacios posibilitados para hacer sentir sus intereses y deseos y reflexionar si son tenidos en cuenta democráticamente en la toma de decisiones frente a todas las situaciones que a ellos como estudiantes y ciudadanos les atañe. Se consideran aquí las representaciones sociales de los estudiantes sobre la democracia y su relación con el ideal de democracia, y con lo que ellos ven como la democracia actualmente vivida; así, como la responsabilidad social que poseen las universidades e instituciones educativas y docentes en la formación de jóvenes para una vida participativa, activa y democrática.

La importancia del presente estudio radica en que las representaciones sociales son construcciones sociales en las cuales los individuos develan sus formas de pensar, sentir y ver la vida, por lo tanto, estas permiten un adecuado acercamiento a cómo sienten y ven los estudiantes la democracia en sus diferentes contextos. Se analizaron fragmentos del discurso de los estudiantes que dan cuenta de esas producciones de carácter simbólico e imaginario. Se plantearon, finalmente, algunas derivaciones de los resultados de la investigación que contribuye al campo educativo.

El estudio aporta a la presente investigación elementos conceptuales, en cuanto al abordaje de la democracia, además de un aporte teórico que hace énfasis en la concreción de aspectos relacionado con la teoría de las representaciones sociales, enmarcadas en la promoción de aspectos específicos del ser, como es el caso de pensar, sentir y ver la vida, en este caso, se aplican estos procesos relacionados con la participación democrática.

Por su parte, Torres, Álvarez y Obando (2013), llevaron a cabo un estudio denominado: La educación para una ciudadanía democrática en las instituciones educativas: Su abordaje socio-pedagógico, se parte de que la educación ciudadana es uno de los temas educativos de mayor actualidad, además de abordar aspectos esenciales de la dimensión personal y social del estudiante, posee puntos de contacto importantes con otras direcciones de la práctica educativa. Se enfatiza la democracia como cualidad importante de la educación ciudadana que requiere especial atención en su abordaje socio-pedagógico. El tema de la educación ciudadana se afronta por diferentes disciplinas científicas, en este caso se acentúa el enfoque pedagógico desde una perspectiva social. El objetivo fundamental es argumentar los sustentos teóricos sobre esta temática, a través de estudios realizados en diferentes contextos desde el campo de las ciencias sociales, destacando la importancia que adquiere la educación ciudadana en la actualidad, independientemente del nivel educativo en el que se lleve a cabo. Para el cumplimiento del citado objetivo se usaron el método histórico-lógico y análisis-síntesis para valorar los antecedentes del tema abordado y aporta elementos claves para su posible concreción en las instituciones educativas.

De acuerdo con lo plasmado en este antecedente, se sustenta con el expuesto aquí, puesto que se manifiesta en función de las demandas de la sociedad, por contar con una educación ciudadana, lo que promueve la conciencia democrática, el aporte que subyace de este antecedente es de naturaleza teórica, porque ofrece amplia información sobre el tema de la participación ciudadana.

De igual forma, se presenta el estudio de Sansevero y Lúquez (2008) denominado: La participación y sus aportes en la educación ciudadana democrática, se plantea en este estudio que participar supone apropiarse del espacio público desde una perspectiva ciudadana. Es justamente la escuela el escenario que forma para un ejercicio ciudadano democrático. En estas premisas se apoya este trabajo, cuyo objetivo es identificar criterios

democráticos en el ambiente de aprendizaje escolar asociados a la participación ciudadana democrática estudiantil en escuelas básicas. Teóricamente se abordaron contenidos relacionados con dichas temáticas en el proceso educativo. La metodología descriptiva y de campo; adoptó la técnica de observación no participante empleando un registro de observación, aplicados durante sesiones de clase a seis docentes y ciento noventa y un alumnos de sextos grados. Como resultados, se identificó un ambiente escolar antagónico con criterios democráticos inherentes a la escuela como espacio público culturalmente organizado para la promoción de un aprendizaje participativo y cooperativo; es decir, la práctica pedagógica adolece de la promoción de valores relacionados con aprender y vivir la democracia; necesario para el ejercicio ciudadano democrático estudiantil.

El referido antecedente, sustenta la presente investigación, porque con base en este se verifica que la escuela, es un espacio donde se le puede dar paso a la concreción de aspectos democráticos, lo que es favorable, en el entendido de que se forma un ciudadano democrático, lo que permitirá afianzar las acciones inherentes al desarrollo de la sociedad.

A nivel regional, se ubica la investigación de Duque, Gómez y Trillos (2019) denominada: La fiesta escolar: participo de los valores proyecto de aula Desarrollado en la institución educativa “Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro” corregimiento de la Ermita, municipio De Ocaña, Norte de Santander, el propósito de este proyecto de investigación, fue componer espacios que contribuyan al aprendizaje significativo de los niños de transición, siendo ello los actores principales, desarrollando acciones lúdico- creativas que aporten a su formación. Esto se realiza apoyado en la práctica pedagógica del docente. Para ello fue necesario identificar la problemática que más resaltaba en el contexto escolar. Teniendo como objetivo general del proyecto, promover experiencias significativas de aprendizaje que favorezcan ambientes propicios para la formación ciudadana de los niños de transición de la Institución Educativa “Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro” como resultado de

cambios en la práctica pedagógica. Por otra parte, la investigación utilizada en el proyecto es de tipo cualitativo porque se centra en la calidad de las experiencias propias de la investigación, con un enfoque etnográfico ya que hace referencia al estudio en un campo social específico. Además, se utilizan técnicas e instrumentos de recolección de información como lo son: observación directa, observación participante, entrevista.

Para finalizar la investigación arrojo los siguientes resultados: en el salón de preescolar la docente hace mal ejercicio de sus prácticas pedagógicas ya que presenta dificultades en: la organización de la planeación de los momentos pedagógicos desarrollados en el trabajo de aula, no mantiene una clase activa para que exista motivación por parte de los estudiantes para que en todo momento estén activos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además se da muy poca interacción entre docente-estudiante, lo que generó desmotivación, aburrimiento, indisciplina, conflictos y no aceptación de normas, esto hace que el aprendizaje significativo de los niños se convierta en un reto permanente; por otra parte las dificultades en la utilización de los recursos y estrategias que dinamizan el proceso de adquisición de conocimientos, un maestro de siglo XXI debe ser lúdico-creativo, ya que los retos que se presentan han sido de mayor influencia, y su tarea debe ser constante para establecer experiencias que aporten al desarrollo integral de los individuos.

El referido estudio aporta a la presente investigación, aspectos ontológicos, en el abordaje de la participación y la interacción, situaciones que son de marcada importancia para comprender la necesidad de la participación democrática en los contextos escolares, todo ello, se evidencia como uno de los aportes del medio real, para concretar las ideas que se presentan en este estudio.

Por su parte, Montagut y Montagut (2014) llevaron a cabo un estudio denominado: Representaciones sociales de lo legal en el ámbito escolar a propósito del manual de convivencia escolar, desarrolla el tema de las

representaciones de lo legal en el ámbito escolar, a propósito del manual de convivencia escolar, desde la óptica investigativa, con el propósito de dilucidar diversas teorizaciones alrededor de la conformación del concepto desde las representaciones sociales y de esta manera hacer una mirada a las representaciones de lo legal que se forman los estudiantes teniendo como punto de referencia el Manual de Convivencia, dado que en el ámbito escolar se reportan casos que circunscriben más que faltas escolares, delitos que están cobijados por el Código Penal, como en efecto lo son los hurtos de celulares o las amenazas a la integridad personal provenientes del acoso escolar, que en algunos casos son concebidos por los estudiantes como parte de sus travesuras y vivencias escolares.

A partir de una investigación descriptiva y utilizando las técnicas de la encuesta y la entrevista se ahondó en el conocimiento de las representaciones de lo legal en el ámbito escolar, en una importante Institución Educativa de la ciudad de Ocaña, se buscó identificar dichas representaciones y con su análisis sugerir recomendaciones. Se encontraron diversas representaciones de lo legal enmarcadas dentro de una concepción punitiva del manual de convivencia que plantea la necesidad de la configuración práctica de un manual de características asertivas que propenda por la construcción razonada de la convivencia social de cara al ejercicio de la ciudadanía.

La referida investigación, aporta al presente estudios, aspectos importantes desde el punto de vista teórico, porque ahonda en situaciones relacionadas con la participación en la escuela, además de ello ofrece un aporte desde el punto de vista metodológico, porque se emplea como una de las técnicas a la entrevista, lo cual, ofrece un sustento a la técnica que se empleará en el presente estudio.

Rondón, Peña y Buitrago (2014), desarrollaron un estudio denominado: Representaciones Sociales Sobre Democracia Que Tienen Los Estudiantes De La Universidad Industrial De Santander (UIS) Y La Universitaria De Investigación Y Desarrollo (UDI). Este estudio busca indagar las

representaciones sociales sobre democracia que tienen los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander ubicada en la ciudad de Bucaramanga y la Universitaria de Investigación y Desarrollo ubicada en la ciudad de Barrancabermeja. Es así, que en primera instancia se plantean como objetivos, caracterizar el contexto de las universidades formadoras y su recorrido histórico-social y cultural; identificando los escenarios democráticos a los cuales tienen acceso los estudiantes de dichas universidades; Interpretando así el discurso estudiantil sobre democracia, subyacente de su reconocimiento. Posterior a ello se define el enfoque investigativo que orienta el estudio, el cual es histórico hermenéutico con corte cualitativo y con el método de estudios de casos múltiples, pues el foco de la investigación está en un fenómeno contemporáneo dentro de un contexto de la vida real, cuyo propósito es establecer un marco de trabajo para la discusión y el debate en entorno de estudiantes universitarios. Para ello se seleccionaron convenientemente dos grupos de estudiantes, líderes estudiantiles de la Universidad Industrial de Santander (UIS), y un grupo de estudiantes de la Universitaria de Investigación y Desarrollo (UDI), la recolección de la información se realizó en varias etapas, una primera, la cual se realizó una prueba piloto, posteriormente se trabajó estudios de casos múltiples y una entrevista semi-estructurada con los estudiantes de la UDI y con los estudiantes de la UIS mediante oficio escrito de solicitud de permiso para hacer partícipes a los estudiantes en el estudio. En una segunda etapa donde se realizó el procesamiento de la información, una vez transcritas la grabación de las entrevistas y realizados los estudios de casos, se permitió abordar la información relevante que sirviera como puntos clave para la investigación. Ésta información fue trabajada mediante matrices que dieron pie a ordenar la información con el fin de facilitar el posterior análisis de la misma. Este orden se realizó mediante una estandarización de palabras y frases que permitieron una consolidación de manera efectiva y comprensible de los análisis de los instrumentos recolectados, a través de las categorías democracia y

participación democrática. En una tercera etapa, una vez organizada la información se procede a enrutar los datos con el fin de encontrar el corpus organizado y coherente de la información para comenzar la construcción de la representación social sobre democracia de los universitarios entrevistados. Para el hallazgo de la objetivación y el anclaje se basó en las tres etapas fundamentales para la formación de cualquier representación social, que según Serge Moscovici se derivan en: construcción selectiva, esquematización o formación del núcleo figurativo, y naturalización. Una vez finalizados los pasos referidos, se procede al desarrollo del Cuarto y último paso que es la triangulación, que ofrece la alternativa de poder visualizar un problema desde diferentes ángulos y de esta manera aumentar la validez y consistencia de los hallazgos.

Finalmente, en el sexto capítulo da cuenta de los resultados de la investigación los cuales se organizan en torno a las categorías metodológicas trabajadas y a partir de éstas se presentan las conclusiones, donde se reconoce que pese a que en las instituciones estudiadas los contextos sociales, culturales y académicos son diferentes, la democracia ideal tiene la misma representación. Se habla de una democracia donde el factor común sea la igualdad mediante la existencia de condiciones generadas por nuestros dirigentes, que la hagan posible a todos y cada uno de los habitantes del país, sin distinciones de raza, credo, habla, en fin. Sin embargo, al analizar la reconstrucción que hacen los estudiantes sobre democracia a través de sus experiencias propias se percibe que hay una diferencia sustancial representada básicamente en la diferencia del contexto en el que se desenvuelven ambas instituciones educativas.

Con atención en lo propuesto, se reconoce que el aporte que subyace del referido antecedente posee una naturaleza teórica, es decir, se evidencian aspectos conceptuales que permiten la comprensión del objeto de estudio. En consecuencia, los estudios presentados, ofrecen una amplia variedad de información respecto a las representaciones sociales, así como también a la

participación democrática, todo ello, se configura en función de aportes relevantes, desde la labor de otros investigadores que definen las acciones relacionadas con el tema de estudio, es así como se demuestra la dinámica del conocimiento y sus diversas interrelaciones.

### **Recorrido Histórico**

Para referir el recorrido histórico, de la presente investigación, se centró desde dos perspectivas, la primera de ella, se enmarca en el objeto de estudio, es decir, específicamente en la participación democrática, pero además, se refiere entonces el recorrido histórico de las representaciones sociales, como una forma de contar con un sustento en la comprensión evolutiva del objeto de estudio.

#### ***Participación Democrática***

Referir la evolución histórica de la participación democrática, implica comprender que desde la prehistoria, el hombre se ha visto en la necesidad de involucrarse con los demás para lograr alcanzar desarrollo de acciones que radican en el bien común, Zavala (2011) aporta:

La necesidad organizacional del hombre se hace evidente en la forma cómo los pueblos se ordenaban entre cazadores y recolectores desde el año 45,000 A.C. En esa época ya existía un tipo de organización social para la pesca y la caza, especialmente para coordinar el trabajo cooperativo relacionado con la caza mayor, que involucraba un grupo numeroso de personas. Se estableció así una asociación para la caza y la pesca colectivas y para la fabricación conjunta de equipos y herramienta (p. 31).

La participación del hombre data desde años antes de Cristo, con la finalidad de organizarse en sus actividades diarias, todo ello, con énfasis en la cotidianidad de cada grupo, por esta razón se agrupaban y de esta manera lograban acceder a los productos de la caza, porque se valoraban las habilidades de las personas, para lograr ponerse en contacto con la realidad,

se hablaba de un trabajo colectivo, puesto que se manifiestan intereses específicos de la sociedad común.

Cobra importancia el trabajo colaborativo, el cual, posee una connotación enmarcada en las demandas específicas de la realidad, históricamente hablando se reflejan hitos, como el caso de la caza y la pesca que son trabajos esenciales para la concreción de situaciones donde se manifiestan intereses relacionados con el desarrollo propio de los sujetos en un contexto determinado. Zavala (ob. cit) reconoce que:

En Europa, durante la edad media (siglos V al XV d.C.), aparece la ciudad medieval como una organización comunal. Países como España, Italia, Suiza, Francia hacen de sus ciudades espacios amurallados para resguardar a sus propios habitantes. Una de las principales causas que propiciaron el nacimiento de las comunidades fue la necesidad de crear grupos de voluntarios para trabajar en las obras de construcción y mantenimiento de las murallas que cercaban las ciudades (p. 32).

Ya posteriormente, se inician situaciones en Europa, donde se asumen organizaciones de carácter comunal, el cual da paso a ese interés de las personas por ubicarse de acuerdo con los intereses comunes y así formular valores como el caso de la solidaridad, porque se desarrollaban trabajos muy pesados, los cuales encontraban alivio en la medida en que participará mayor grupo de personas. A ello, se le suma lo expresado por Moreno (2009): “Durante el siglo X, los españoles buscaron la recuperación de su propio territorio, que en ese período se encontraba dominado por los árabes. De esta manera nacieron los Consejos Vecinales” (p. 39).

En esta dinámica histórica, permite referir describir lo sucedido en el XII, por lo cual Zavala (2011) imprime:

En el siglo XII, fueron denominados Consejos Populares y sus integrantes eran elegidos de forma democrática con convocatorias abiertas para todo el vecindario. Las sesiones de los electos eran realizadas de forma cerrada marcando así, la forma de operación de estos consejos. Durante los siglos XII al XIV estos Consejos alcanzaron un alto rango de autonomía, obteniendo derechos como el de hacer peticiones al Rey, imponer tributos locales y legislar

sobre temáticas de su interés, entre otros. Con el predominio de la nobleza, los Consejos Populares fueron convertidos en estructuras cerradas que operaban por delegación y pasaron a denominarse Ayuntamientos (p. 33).

La dinámica histórica ha sido uno de los fundamentos en el desarrollo de la participación, como se puede observar el interés por la misma ha ido creciendo día con día, lo cual es favorable, porque se manifiestan situaciones que radican en una dinamización de las tareas en la realidad, asimismo, se comprenden los aportes expuesto por Zavala (ob. cit): “A finales del siglo XV, el descubrimiento de América, marcó el final de la edad media, dando cabida al comienzo de la edad moderna. El período de la conquista de América en manos de los españoles partió en 1492, promovió un auge de la participación ciudadana” (p. 35).

En los siglos posteriores, se evidencia como en América Latina, se gestan diversos grupos de participación, como el caso de las organizaciones libertarias, en el siglo XVIII, donde se logró la organización del ejército libertador, a cargo de Simón Bolívar, quien en su recorrido por América, logra libertar seis naciones, este es uno de los hitos de mayor importancia en cuanto a la participación, porque se logró que intervinieran ciudadanos de diferentes países para lograr la libertad de sus pueblos.

Posteriormente en el siglo XIX y XX, comienza a retomarse ideas de participación, donde se define una participación amparada en la lucha social, es decir, desde la lucha de clases, los derechos de los trabajadores entre otros aspectos que brindan mejoras en la calidad de vida, para el año de 1951, refieren Toro y Parra (2010) “se inicia con una apertura de los docentes en la participación educativa en Colombia” (p. 11), lo que se muestra como uno de los aspectos favorables para lograr el desarrollo de acciones que inciden favorablemente en el desarrollo de la educación en el país.

En este devenir, se presenta la Constitución Política de Colombia (1991), se inicia todo un proceso de participación ciudadana que pudiera ser

equiparada con la participación democrática, porque se le da el poder al pueblo, Hurtado e Hinestroza (2016) demuestran:

A partir de allí, se erige la participación ciudadana en Colombia como un derecho-deber, lo cual significa, que, por un lado, todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder, y por otro, a estos mismos les coexiste el deber de participar en la vida política, civil y comunitaria del país (p. 60).

Como se logra referir, en Colombia se ha privilegiado el desarrollo de la participación, mediante la conformación de los ciudadanos hacia la lucha del bien común, todo ello, se demarca en función de aspectos que se relacionan con la actuación de los sujetos en la realidad contextual, lo cual, es favorable porque se reflejan evidencias que son necesarias en el ejercicio del poder.

En el caso de la educación para la participación democrática, se cuenta con un elemento fundamental, como es el caso de los Estándares Básicos de la Formación por Competencias (2006), donde se demanda una formación participativa del ser, mediante el desarrollo de competencias ciudadanas, donde se manifiestan acciones relacionadas con asumir desde el entorno educativo elementos que promuevan el desarrollo de una participación democrática, amparada en la valoración de todo el colectivo social que allí interactúa constantemente.

### ***Representaciones Sociales***

Ahora bien, se presenta la evolución histórica de las representaciones sociales, Villarroel (2007) destaca:

El término representaciones sociales fue, como se sabe, desarrollado por Moscovici a mediados del siglo XX en su estudio sobre la representación social del psicoanálisis en la sociedad francesa (Moscovici, 1979 [1961]). Su propósito: volver a definir los problemas y el marco conceptual de la Psicología social a partir del fenómeno de la representación social (p. 437).

Las representaciones sociales, como constructo teórico, es de nueva data, es decir, desde mediados del siglo XX, es donde se genera todo un

marco conceptual a partir de los aportes de Moscovici quien desarrolla todo un estudio amparada en acciones que representan las visiones de la sociedad. Todo ello, con base en las novedades históricas que se generan en la realidad y mediante el proceso de construcción de los conocimientos comunes, lo cual, permite que se generen transformaciones en las realidades culturales, las cuales, tienen como finalidad promover un desarrollo científico constante en las comunidades sociales.

En esta revisión histórica, se considera que el origen de la representación social, como tal, se remonta al siglo XIX, donde se toman en cuenta los trabajos sociológicos de Durkheim quien plantea: “Las formas que revisten los estados colectivos al refractarse en los individuos son realidades de otra especie” (p. 56), como se logra asumir, en esta definición ya se está hablando de una representación de clase, donde se manifiestan intereses relacionados con representaciones colectivas que calan muy bien en los grupos sociales.

Moscovici, parte de los postulados de Durkheim, para alcanzar el desarrollo de los fundamentos de su planteamiento enfocado en las representaciones sociales, las cuales han sido asumidas en los diferentes entornos sobre todo sociales, donde se logra evidenciar el modelado de acciones en función de aspectos comunes, Villarroel (2007) refiere:

El ser humano es eminentemente social y está modelado, en particular, por el lenguaje de la sociedad a la cual pertenece y, de este modo, por el universo cognoscitivo y simbólico que le precede. La preocupación principal de Moscovici, sin embargo, no es explorar la determinación social de los fenómenos de la representación. Antes bien, está orientada a dar cuenta del proceso cognoscitivo de construcción y reconstrucción social del mundo por parte de los actores sociales (p. 32).

La presencia del ser humano como un sujeto social, permite reconocer el interés de asumir las representaciones sociales en los espacios educativos, en este caso, los mismos se fueron introduciendo a partir de la década de los 80 en el siglo XXI, con estudios sobre adolescentes y sus representaciones en los entornos educativos, todo ello, con la finalidad de lograr un proceso

cognitivo que sirve de base en la comprensión de la sociedad, en educación se toman los postulados de Piaget, desde el interés de comprender los aspectos evolutivos del ser y la importancia de las representaciones sociales en educación.

### **Fundamentos Epistemológicos**

El fundamento epistemológico de la presente investigación, radica en el empleo de la teoría de las representaciones sociales, puesto que emergen situaciones que son esenciales, para comprender el conocimiento que se ha instaurado en relación con las mismas, Villarroel (2007) refiere:

Los individuos y los grupos despliegan una actividad mental constante para posicionarse en relación con eventos, situaciones, objetos y con procesos comunicacionales que les interesan o les afectan. Esta actividad, sin embargo, no es un proceso individual. Lo social interviene de diferentes maneras; entre otras, mediante el contexto concreto en que actúan personas y grupos; por intermedio de los esquemas comunicacionales y cognoscitivos proporcionados por la cultura, así como de los sistemas de valores e ideologías relacionados con determinadas posiciones sociales (p. 440).

Las representaciones sociales, requiere de aspectos relacionados con la actividad mental, es decir, desde la propia dinámica cognitiva del sujeto, se establecen relaciones con situaciones que se generan en la realidad, y como tal, la representación social, inicia como un proceso individual porque es propia de cada uno de los seres humanos, desde esta perspectiva, referir que el sujeto entra en juego con lo que le rodea y fija su propio sistema de representación, lo social se manifiesta en función del contexto concreto donde se desarrolla el ser.

La importancia de asumir los sistemas comunicacionales, como uno de los fundamentos enfocados en las representaciones sociales, toma fundamental importancia aspectos como los ideológicos, el abordaje de la participación democrática, desde las concreciones de la realidad, en función

de lo que el sujeto se fija como un interés común, en el contexto escolar, cobra especial relevancia las representaciones sociales, porque los diferentes individuos que allí interactúan poseen su propio patrón de referencia de representación, es de esta manera, como se generan mecanismos de acción relacionados con el mismo contexto social. Jodelet (1986) refiere:

El nivel elemental de la representación social —entendida como fenómeno— es el acto de pensamiento mediante el cual nos relacionamos activamente con un objeto. Representar es *sustituir*, «poner en lugar de»; la representación vendría a ser la sustitución cognoscitiva del objeto, sea éste real, mítico o imaginario (p. 475).

Como se logra referir, la representación social, es un fenómeno, en este caso, es una función del pensamiento, donde se logra el establecimiento de interrelaciones específicas, se dice que una representación, es ponerse en el lugar del otro, se demuestran sustituciones a nivel cognitivo de lo ya establecido, un ejemplo de ello, es cuando el niño comienza a asistir a la institución educativa, se transforma su estructura cognitiva, en función de las acciones de la realidad, todo ello, con énfasis en situaciones reales a las cuales se enfrenta.

Esa presencia que la mente asume, se manifiesta en función de las interrelaciones que las personas desarrollan con atención a otros individuos, objetos, ideas, en lo que se pone de manifiesto el interés por revelar acciones que son el fundamento para un desarrollo cognitivo, para entender el tema de las representaciones sociales, se comprende el trabajo de los actores, quienes representan diversos papeles, los cuales, son apreciados por un público quien se fija sus propias perspectivas en razón de lo que observa, las representaciones sociales, implica la fijación de perspectivas propias sobre determinado elemento.

Moscovici (1979) plantea que: “Representar una cosa, un estado, — afirma— no es simplemente desdoblado, repetirlo o reproducirlo, es reconstituirlo, retocarlo, cambiarle el texto” (p. 39), esa representación se hace con énfasis en un estado o en un objeto, que posteriormente intenta

reproducirse de esta forma, se evidencia como la persona capta su realidad y es capaz de representarla en otros contextos, con énfasis en situaciones simbólicas, donde se establecen significados que dan paso hacia la dimensión de la interpretación de diferentes aspectos. Por su parte plantea Jodelet (1986):

En el mismo lugar, deriva el carácter constructivo de la representación, se establece su autonomía y su naturaleza innovadora y creativa, en términos individuales y sociales. La condición significativa de cualquier representación quiere decir, básicamente, dos cosas. La primera se refiere a su aspecto *figurativo* (p. 478).

La representación posee una naturaleza constructiva, de esta forma, se cuenta con un espíritu innovador y creativo, para de esta manera promover el desarrollo de una conciencia colectiva, así como también de una conciencia individual, en función de aspectos significantes, desde la perspectiva de un aspecto figurativo, de esta manera, se promueve la autonomía, para el establecimiento de un significado que defina la representación, sobre este marco de referencia Villarroel (2007) destaca:

La estructura de cada representación tiene dos caras indisociables: la figurativa y la simbólica. A toda figura corresponde un sentido, y a cada sentido corresponde una imagen. Entendida la imagen como un conjunto figurativo o constelación de rasgos específicos. La segunda, alude al aspecto *dinámico* de la representación. En cualquier acto de representación se da una actividad constructiva y reconstructiva por parte del sujeto. (p. 441).

La estructura de una representación, posee dos aspectos, una figurativa a la cual corresponde el sentido de comprensión de una imagen y la simbólica, donde se evidencia lo dinámico del objeto de estudio, es una actividad tanto constructiva, como reconstructiva, para de esta forma, evidenciar aspectos que le permiten al sujeto demostrarse frente a los demás de una manera dinámica, donde se imponen circunstancias de la sociedad, porque con

atención en ello, se promueve una elaboración cognoscitiva y simbólica, la necesidad de referir que la representación es una actividad intelectual.

Jodelet (1986) plantea los siguientes aspectos: “1.- Invariablemente representa un objeto. 2.- Posee carácter de imagen y la propiedad de intercambiar percepción, pensamiento y concepto. 3.- Tiene una naturaleza simbólica y significativa. 4.- Posee propiedades constructivas. 5.- Está dotada de un carácter autónomo e innovador” (p. 478). De esta forma, la representación, se define en función de demandas reales que emergen desde lo que el sujeto se fija en función de la imagen, de la percepción que se tenga de lo que le rodea, así como también de aspectos innovadores y autónomos.

Las representaciones sociales, se enmarca en el manejo de lo cotidiano, como una de las formas necesarias en el pensamiento, Moscovici (1988): “...se refieren a los contenidos del pensamiento cotidiano y la reserva de ideas que le dan coherencia a nuestras creencias religiosas, ideas políticas y las conexiones que creamos tan espontáneamente como respirar” (p. 214), dentro de las representaciones sociales, se presenta la coherencia como una de las formas de interconexión que existen entre las acciones espontaneas que se ejecutan a diario en la realidad, de esta manera por ejemplo las ideas de participación democrática, son propias para ser asumidas desde las representaciones sociales.

### **Fundamentos Axiológicos**

La axiología, como una de las ciencias filosóficas de los valores, se asume en este caso desde la participación democrática, todo ello, se asume desde los valores que se encuentran implícitos en el medio tanto social, como escolar y como estas determinaciones inciden en el desarrollo de las personas, en el contexto educativo, se promueve el desarrollo de acciones que manifiestan la adopción de una intervención de acuerdo con la apreciación de los intereses comunes, Aznar (2012) destaca:

La democracia siempre se ha asociado con participación ciudadana, no obstante, el tema cobro importancia cuando, a pesar de contar con un sistema democrático, las sociedades de algunos países no se sentían satisfechas con las consecuencias negativas que la democracia podría presentar, lo que provocó una crisis de satisfacción y desilusión de este sistema de gobierno. (p. 29).

Uno de los postulados que se encuentran implícitos en la participación, es la democracia, la cual, se representa como uno de los valores que son ideales para la concreción del poder que debe ejercer el pueblo, en las sociedades se promueve la participación, como uno de los fundamentos que generan satisfacción en los seres humanos, en el caso de los contextos sociales, se manifiestan definiciones de sistemas propuestos por la sociedad.

En este caso, la participación democrática, en los entornos escolares es fundamental porque permite poner de manifiesto situaciones que involucran al ser humano, con los intereses de los demás, por lo general, esta se asocia con sistemas de gestión, no existen fórmulas que permitan el abordaje de la democracia, sino que se generan situaciones que son esenciales, para la concreción de una realidad, donde se ponga de manifiesto un accionar pedagógico que intente revalorizar las acciones de los seres que interactúan en el medio escolar, Braun (2012) reconoce que:

1. La participación en la consulta, que hace referencia a los mecanismos con los que cuenta la ciudadanía para hacer llegar al gobierno sus opiniones acerca de las decisiones que se han tomado.
2. La participación en la decisión, la cual implica que la sociedad cuente asuntos públicos y que su opinión pueda definir el sentido de las medidas tomadas, es en este nivel donde se puede implementar las figuras de democracia directa como el plebiscito y el referéndum. (p. 126).

La participación, es propia de la formación ciudadana de los sujetos, ya que estos intervienen en los procesos de toma de decisiones, en el caso de la educación, es preciso referir que se solicita de todos los sujetos para que intervengan en los procesos administrativos de gestión que se presentan en la realidad. Se presentan acciones donde implique el compromiso de las

personas, para así adoptar medidas que son tomadas desde la perspectiva de los docentes, donde lo fundamental sea la democracia y se le dé la participación a todos por igual.

Es necesaria la instauración del principio de igualdad, donde se manifiestan interés que se enmarquen en la consulta respecto a la participación democrática, Aznar (2012) recalca:

La participación democrática se caracteriza por valores tan importantes como la responsabilidad, la cual recae en todos los ciudadanos que formamos parte de esta sociedad y que seamos conscientes de nuestras propias decisiones y de las consecuencias que estas traerán. La tolerancia también es un valor fundamental que ponemos en práctica respetando las ideas de los demás, valorando y tomando en cuenta a los partidos y candidatos ganadores de las elecciones o simplemente entendiendo que estamos viviendo un mundo de pluralidad y que no siempre nuestras preferencias son las que prevalecen. (p. 72).

Uno de los valores más esenciales que se asumen en la participación democrática, es la responsabilidad, la misma es compartida con todos los ciudadanos, en el caso de la institución educativa, se hace pertinente referir que todos los actores tienen la misma responsabilidad, como es el caso de la toma de decisiones, así como también la instauración de elementos que son inexcusables para que se desarrollen situaciones que reflejen una gestión adecuada en el medio social.

De la misma manera, es pertinente considerar la importancia de la tolerancia, como uno de los fundamentos axiológicos en la presente investigación se genera la adopción de la alteridad, es decir, de ponerse en los zapatos de los otros, se trata de comprender la pluralidad del pensamiento, donde prevalezca esa participación sana donde se destaquen mecanismos que son esenciales en la formación, con una conciencia colectiva, enfocada siempre por el respeto de las ideas de los demás.

De esta manera, en la participación se evidencia la necesidad de la convivencia, como uno de los aspectos donde se pone en evidencia la

interacción con los demás, en el caso de la participación democrática, se refleja en función de valores como la honestidad y la autonomía, además de comprender la lucha por los intereses comunes, como uno de los principales aspectos en la concreción de dicha participación, Aznar (2012) refiere que la participación democrática se enmarca en:

Una actividad humana que tiene lugar en todas las esferas de la vida social, siendo una manifestación esencial del poder en cualquier tipo de relación social, ya sea económica, política, familiar. Puede concebirse con un proceso integrado por diferentes fases o etapas que van desde el planteamiento o la determinación de un problema o necesidad, su solución a través de una decisión, hasta su ejecución y control. La presencia y la participación de nosotros los ciudadanos en los asuntos públicos en una condición necesaria para alcanzar y mantener la gobernabilidad democrática. (p. 96)

La participación democrática se da en todos los contextos, en este caso, sobre todo donde se manifiesten intereses relacionados con acciones esenciales de poder, en el caso de las instituciones educativas, debe ser promovida por los rectores de dichas entidades, una vez que estos motiven a los actores educativos, se logra asumir entonces las relaciones sociales que allí se pueden ofrecer y de esta manera se alcance una interacción que atienda el proceso de toma de decisiones.

El proceso de participación democrática, se considera la inserción de los actores educativos, en la mejora de la realidad formativa, las acciones que se ejecutan en relación con la participación democrática, para de esta forma, producir cambios reales que sirvan de base en la transformación del medio escolar.

### **Fundamentos Sociológicos**

Los fundamentos sociológicos que emergen desde la realidad de la participación democrática, se encuentran enmarcada en la constitución de aspectos que son esenciales para el desarrollo de la misma, sobre todo en el

contexto educativo, donde se demandan aspectos que se encuentran relacionadas con la adopción de la interacción humana, es pertinente asumir como base la sociología de la alteridad, en la cual, se propone el entendimiento de los demás, desde la propia perspectiva, Alarcón (2011) hace referencia:

Trata de una propuesta de redefinición de la sociología latinoamericana que busca preocuparse por el pueblo y sus significados. La comunidad, sus angustias, esperanzas y utopías, sin menoscabar los desafíos de la época, tomando así una nueva postura de aprehensión cognoscitiva que juega con la multi, inter y transdisciplinariedad para darle otro sentido a la relación entre el investigador y la investigación, al tiempo y espacio, y a la “objetividad” en las ciencias sociales. (p. 1)

La sociología de la alteridad evidencia los significados que son la base para que se genere toda una interacción entre los sujetos, en el caso del contexto educativo, los actores poseen sus propios connotaciones, las cuales, una vez entran en interacción con los demás, logran reflejar acciones que contribuyen con el logro de los objetivos comunes, de esta manera, la sociología de la alteridad, implica comprender que todos poseen la misma connotación en el proceso de toma de decisiones.

Se asume la sociología de la alteridad, con la finalidad de comprender la esencia de las personas desde las angustias y esperanzas de quienes conforman el contexto escolar, donde se promueve una cultura de aprehensión cognoscitiva, donde se manifieste una visión transdisciplinaria, donde se le dé la debida importancia en función de una relación entre el rector, los docentes y los estudiantes, así como los miembros de la comunidad en general.

Asumir la sociología de la alteridad, conduce a la reflexión sobre la integración de todos los sucesos que surgen dentro de la dinámica cotidiana de una comunidad, tal es el caso de un abordaje interdisciplinario, donde se evidencie el compromiso por el beneficio común y por el logro en una mejor calidad de vida, las manifestaciones sociales, son propias de las posibilidades que ofrece el entramado social, Alarcón (2011) sostiene:

Lo importante son las personas. Es un buen momento para comenzar a desarrollar una sociología de la alteridad, que se base en la expresión y autonomía del otro como persona, no como individuo y menos como cosa, dando lugar al reconocimiento científico de la sabiduría popular que es el producto de la dialéctica propia de la interacción social, de la comunicación y de la analéptica, un producto socialmente construido que adquiere mayor relevancia ante el agotamiento de modelos teórico – metodológicos que discriminan al “otro” y su importancia contextual. (p. 3).

El desarrollo de una sociología de la alteridad, donde haya un compromiso por concebir aspectos relacionados con la expresión y la autonomía, cuando se le permite a los sujetos expresar sus intereses, se promueven mecanismos de acción que son la base para el desarrollo de una sabiduría popular, en el caso de la institución educativa, se manifiestan aspectos en la práctica democrática, para así lograr mecanismos de afianzar conocimientos del entorno para valorar las debilidades y fortalezas del medio escolar.

Todas las personas son importantes en el medio escolar, en esa importancia se deben promover las representaciones sociales de la participación democrática, con énfasis en la valoración de la realidad, para de esta manera promover una correspondencia entre los actores educativos y la sociedad, desde esta perspectiva, se considera que la realidad es muy rica, porque se fomenta el interés por darle apertura a la participación de todos por igual, se gesten mecanismos para el desarrollo del contexto educativo.

Se parte de las subjetividades de los actores educativos, para de esta manera promover la valoración de los contextos educativos y de las capacidades que presentan los seres humanos, Gutiérrez (2011) expresa:

Hoy, desde orígenes diversos, hay una revalorización de la cultura, la subjetividad, la cotidianidad, la persona, la alteridad. Estos valores inherentes al ser humano no han sido considerados por la imposibilidad de tratarlos objetivamente y, sin embargo, se hace menester hoy colocarlos en primer orden sin renunciar al espíritu científico. (p. 12).

Se pretende la revalorización de la subjetividad, porque se está en presencia de la participación, todo ello, se hace con base en las perspectivas de la persona, en el caso específico del contexto escolar, sería desde la perspectiva de cada uno de los actores educativos, se toma en cuenta la cotidianidad de donde emergen todos los aspectos que se configuran en la participación democrática, con énfasis en la valoración de la cultura de la entidad educativa.

Se demanda de la comprensión del ser humano, desde su integralidad, porque es lo que le va a permitir desarrollar tareas que le permitan desempeñarse de manera objetiva, es de esta forma, como se pone en evidencia lo científico desde las definiciones de la participación democrática, esto como una forma de dar respuesta a los problemas que se presentan en la realidad, Alarcón (2011) sugiere:

En la contraparte que se moviliza a las instituciones del Estado en la búsqueda de respuestas concretas a sus problemas, en el semejante que tiene que “resolver sobre la marcha”, en aquel protagonista de una vida cotidiana plagada de complejas variantes e interesantes riquezas que requieren hacerse cognoscibles, socializables, discutibles en el ámbito de la ciencia social, cuyas experiencias positivas y/o negativas en materia de participación enriquecen la discusión, en aras de lograr una asertiva relación Estado (gobierno) – Sociedad (comunidades). (p. 42).

La movilidad que se referencia en función de las instituciones del estado, en este caso, en Colombia las instituciones de carácter oficial, deben promover la participación democrática, donde intervengan todos los actores, porque se pueden superar retos complejos que se presentan en la realidad, es así, como en la institución se refleja un interés sobre las experiencias que subyacen desde la realidad, donde no solo se le presenta atención a los aspectos positivos, sino que por el contrario se asuman circunstancias negativas, para que las personas que estén presentes en la institución reconozcan su papel en la gestión como asertiva.

Se refieren también los postulados de la sociología de Durkheim (citado por Ramírez, 2007), destaca:

La sociología y la psicología se diferencian en que la primera estudia las representaciones colectivas y la segunda al individuo propio, a las representaciones individuales. Bajo un argumento teórico, la psicología social debe estudiar cómo las representaciones sociales son llamadas y excluidas, se fusionan o se diferencian unas de otras (p. 29).

Los postulados de la sociología enmarcada en las representaciones colectivas, apuntan a sustentar las representaciones sociales, con un carácter colectivo, partiendo desde las concreciones de perfiles que son esenciales en la comprensión de la participación democrática, con atención en ello, se parte de la psicología social, porque se concretan acciones que desde los rectores, como los docentes, los padres de familia y los mismos estudiantes., formulan acciones que son esenciales para que mediante la fusión de sus propias expectativa, se genere un impacto positivo en la realidad.

En consecuencia, es la participación democrática, la que define mecanismos, donde cada una de las personas participa desde su propia perspectiva, es esencial la naturaleza democrática, porque de esta forma, se manifiestan compromisos por parte de todos los sujetos para alcanzar los propósitos planteados, todo ello, con énfasis en el logro de los bienes comunes, es así, como desde la gestión del directivo, se destaque la importancia por asumir una participación que sea la base de las transformaciones que se deben referir en el entorno educativo, siempre enfocados en el logro de la calidad de la educación.

### **Fundamentos Teóricos**

Para el desarrollo de los fundamentos teóricos, se toma como base la disertación de los mismos, en función de premisas que definen el objeto de estudio:

### ***Participación Democrática***

Para el abordaje de la participación democrática, se enfoca desde la perspectiva de un accionar específico en relación con promover que las personas se integran para el logro de los bienes comunes, participar es una acción que demuestra la disposición de las personas hacia su intervención en un contexto determinado, por tanto, Calles (2004) plantea:

Hablar del término "participación", es ingresar en una temática que ha adquirido cierta transcendencia en los últimos tiempos, especialmente en Latinoamérica. Todos toman como punto de referencia para sus discursos y estudios sociales este tema, aunque muchos lo ven como algo nuevo, pero en realidad resulta tan antiguo como la Humanidad misma, ya que el acto de participar dentro de una comunidad siempre ha sucedido y ha estado presente desde distintas facetas. (p. 175).

La participación, se ha dado desde tiempos inmemoriales, la misma se ha ido perfeccionando y en la actualidad se evidencia como se ha propuesto situaciones que demarcan esa participación, desde una perspectiva activa, las personas se manifiestan en función de un bien en común, en el caso de las realidades latinoamericanas, se parte de los estudios de orden social, donde se promuevan intereses que se encuentran relacionadas con la naturaleza humana para relacionarse con los demás, desde esta perspectiva, la participación hace énfasis en la valoración de todas y cada una de las capacidades que poseen los seres humanos en la realidad.

La participación, se muestra como uno de los fundamentos de interacción humana, la misma promueve el desarrollo social y por ende se fundamenta en acciones que son la base para alcanzar objetivos comunes, de esta manera, la contribución de los grupos sociales, es evidente en el entendido que los mismos se organizan en función de situaciones relacionadas con mejoras dentro de la realidad.

La participación, es uno de los fenómenos que se ha ido renovando con el pasar del tiempo, si bien el hombre siempre ha tenido la necesidad de

organizarse en grupos para alcanzar bienes comunes, en la actualidad, las nuevas formas de participación demandan de los sujetos mayor compromiso, en relación a la superación de la individualidad, en esa superación, se asume como lo más importante las visiones de las organizaciones y de esta forma, se logre la promoción de acciones encaminadas hacia el logro de escenarios donde se promuevan los intereses comunes.

La importancia de la esencia que emerge desde la participación, porque es un fenómeno interdisciplinario, donde intervienen las ciencias sociales, así como también las ciencias políticas y a su vez las ciencias económicas, dado que la misma ofrece un entramado de situaciones que definen lo que se lleva a cabo de manera conjunta, es desde esta perspectiva, donde se fusionan acciones que demarcan el interés de un colectivo por ser cada día mejores.

Desde esta perspectiva, Espinoza (2009) en relación a la participación refiere: "el conjunto organizado de acciones tendientes a aumentar el control sobre los recursos, decisiones o beneficios por personas o grupos sociales que tienen niveles de injerencia relativamente menores dentro de la comunidad u organización" (p. 227), es la participación una de las tendencias actuales que definen el control de todos los aspectos que se desarrollen en la organización, no solo de los recursos, sino de las actividades, de las decisiones, entre otros elementos a tener en cuenta.

Cuando una persona se siente valorada, porque está trabajando de manera activa en el desarrollo de los objetivos comunes de la organización, se encarga de convertirse en garante de que todos los procesos se desarrollen de manera adecuada, es así, como desde la participación se genera la pertenencia hacia la organización, donde se configuran situaciones que son esenciales para promover cambios en el contexto y por ende lograr que se beneficien todos los involucrados en el proceso, se comprende como un asunto integral que atiende las expectativas de todos a quienes se encuentra dirigido.

En este sentido, Fernández (2009) plantea: “La participación debe ser considerada una herramienta fundamental de la democracia, que llevada a la práctica, logra una adecuada orientación, convirtiéndose en un medio y un fin. La solidaridad es la base de las relaciones entre los ciudadanos” (p. 91), es la participación uno de los principios de la democracia, con atención en ella se desarrollan situaciones relacionadas con una orientación de poder, donde se promueve el interés de todos para que participen de manera activa en el desarrollo de acciones.

Desde las manifestaciones previamente expuestas surge uno de los elementos de mayor énfasis, como es el caso de la democracia, en este caso Sartori (1989) expresa:

La democracia representativa es un proceso multifacético: un elector puede ganar a nivel de su distrito y sin embargo perder a otros niveles, que el diputado por el electo este en minoría en el Parlamento o en mayoría alii, pero que gobierne el partido que el no voto (p. 63).

La democracia participativa, promueve un proceso muy rico, en cuanto al hecho de asumir el voto, como uno de los procesos fundamentales en el desarrollo de la participación, de esta forma, se considera a la democracia, como uno de los elementos relacionados exclusivamente con procesos electorales que dependen del Estado, no obstante, la democracia como principio de la igualdad y la equidad, se aplica en los diferentes contextos, a esto no escapa el contexto educativo.

Desde esta perspectiva, Sartori (ob. cit), considera: "Después de todo La democracia es una técnica, un instrumento y ningún instrumento posee virtud des sin defectos" (p. 63), de esta manera se configura la democracia, como una de las opciones en los contextos educativos, donde se evidencia la necesidad que la misma, sea un instrumento, donde se promueven mecanismos relacionados con la equidad y la igualdad social, de esta forma, se promueven cambios relacionados con el desarrollo formativo que se brinda

en las instituciones educativas, con énfasis en las transformaciones que trae consigo tales situaciones, Bobbio (1996) sostiene:

Para un régimen democrático, estar en transformación es el estado natural; la democracia es dinámica, el despotismo es estático y siempre igual a sí mismo. Los escritores democráticos de fines del siglo XVIII contraponían la democracia moderna (representativa) a la democracia de los antiguos (directa); pero no hubieran dudado en considerar el despotismo de su tiempo de la manera que el que describieron los escritos antiguos: piénsese en Montesquieu y Hegel y en la categoría del despotismo oriental (p. 7).

La democracia, se caracteriza entonces por promover la transformación desde el Estado como tal, es decir, es la democracia uno de los aspectos relacionados con una dinámica constante, donde se referencian situaciones de orden representativo, con énfasis en el desarrollo social, es de esta forma, como la misma se puede presentar en los contextos educativos, porque en los mismos se presenta la democracia, como uno de los principales aspectos, en la administración de la institución educativa, todo ello, promueve la concreción de un proceso donde todos por igual acceden al poder, destaca Bobbio (ob. cit):

Por lo demás, también para una definición mínima de democracia, como es la que adopto, no basta ni la atribución del derecho de participar directa o indirectamente en la toma- de decisiones colectivas para un número muy alto de ciudadanos ni la existencia de reglas procesales como la de mayoría (o en el caso extremo de unanimidad). Es necesaria una tercera condición: es indispensable que aquellos que están llamados a decidir o a elegir a quienes deberán decidir, se planteen alternativas reales y estén en condiciones de seleccionar entre una u otra (p. 15).

Una de las opciones dentro de la democracia, es por tanto, la necesidad de establecer alternativas, para que se manifieste una elección adecuada a las demandas de la sociedad, en el caso de la institución educativa, se evidencia la necesidad de las alternativas que se deben comprender para el desarrollo progresivo de la misma, se configuran opciones desde los cuerpos directivos, para que se promuevan transformaciones reales en el medio.

Con atención en lo anterior, Fernández (ob. cit) aclaran: “La participación democrática genera en el individuo (actor social) un sentimiento positivo, dejar de ser un mero objeto para transformarse en un sujeto, el cual se desinhibe liberando sus potencialidades escondidas y desconocidas para él mismo” (p. 92), se reflexiona en función de aspectos relacionados con un proceso que se gesta desde las manifestaciones específicas de un sentimiento positivo, donde se demuestran intereses encaminados hacia el aprecio por las potencialidades de los individuos lo cual, permitirá el desarrollo del liderazgo. Alba, García y Santisteban (2012) refieren:

Desde la enseñanza de las ciencias sociales la formación para la participación democrática debe ser su finalidad última y más importante, pues supone la culminación de un proceso de formación del pensamiento social en el alumnado y de inserción en los diversos contextos sociales (p. 13).

Para que se genere la participación democrática, se requiere de una formación adecuada porque si bien la participación lleva implícita el principio de democracia, para reconocer aspectos relacionados con el desarrollo humano. En la democracia se generan situaciones de poder, por lo que impacta directamente en la sociedad, quizás no todos los sujetos tengan la disposición de participar democráticamente, sin embargo, a todos les corresponde porque desde la misma, se demuestran aspectos que son esenciales en la comprensión de esa manera como las personas deben intervenir desde la igualdad de los deberes y derechos.

Se parte del trabajo de los deberes y los derechos de las personas, como una de las bases para vivir en comunidad, todo ello, hace referencia a espacios donde se comprende la dinámica diaria, siempre ha existido una relación directa entre deber y derecho, es decir, quien cumple deberes, puede exigir derechos, de esta forma, se promueven los intereses en los cuales se enmarca la posibilidad de promover cambios reales en los contextos comunitarios, con énfasis en la participación democrática.

Se perfila el interés por contextualizar la participación democrática en contextos escolares, dado que es un espacio de apertura y de intervención social, desde las instituciones educativas, se deben proveer aspectos que logren fomentar el interés porque se dé una participación de naturaleza democrática, Alba, García y Santisteban (2012) consideran:

La escuela debería ser una institución que trabaje para lograr una mayor participación democrática, donde los docentes debieran asumir un rol de agentes de cambio social, y realizar reflexiones orientadas a fomentar valores universales como la libertad, la igualdad y la participación democrática, con la finalidad de desarrollar estos valores en sus alumnos, y contribuir así a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, orientada al bien común (p. 178).

Se producen mecanismos de interés para lograr evidencias desde lo educativo, para que la institución educativa, se convierta en una de las garantes de que la misma se dé. Los docentes se convierten en agentes de cambio social, es decir, que deben ir más allá de su trabajo pedagógico, donde sean los principales promotores en el tema de la participación democrática, se trata de llevar un trabajo docente, donde se promueva la reflexión en función de las acciones que se cumplen desde la gestión escolar.

Es preciso referir la necesidad de promover el desarrollo de valores universales, donde prime el interés porque desde lo micro, es decir, desde el aula de clase, se debe promover en los estudiantes, los valores como la libertad, la igualdad, entre otros, en el caso de Colombia, se asumen los mismos desde las condiciones específicas de la formación de competencias ciudadanas, donde se promueve el desarrollo en los estudiantes de capacidad de interacción humana desde los principios democráticas.

La formación para la democracia, implica comprometerse con aspectos específicos del conocimiento social, todo ello, porque se parte desde la adopción de la razón, así como también en función de asumir procesos de comunicación asertiva, donde los actores, logren compartir mensajes que sirvan de base en la comprensión de la realidad, de esta manera se debe

romper con las limitaciones y adoptar una educación para la democracia, donde prime el conocimiento de las relaciones humanas y se promuevan mecanismos de interés enfocados siempre hacia la consolidación de una adecuada calidad de la educación.

Se trata entonces de que todos los actores educativos, conozcan sobre la participación democrática, pero a su vez, se generen compromisos en relación con llevar a la práctica dichos conocimientos, es decir, en convertirse en partícipes del funcionamiento de la democracia, donde el aprendizaje se convierta en un factor trascendental en la práctica de la participación democrática, no solo en el contexto educativo, sino en el ámbito social y político, en este orden de ideas, Alba, García y Santisteban (2012) sostienen que: “La participación democrática supone el aprendizaje de determinados valores que deben enseñarse, promoverse y practicarse con los jóvenes” (p. 178).

Se promueven interés por lograr que se dé la participación democrática, sin embargo, el trabajo no es solo con los estudiantes, sino que por el contrario, requiere de una formación de los mismos docentes y de los padres de familia, para lograr que se desarrollen situaciones amparadas en el desarrollo de una práctica relacionada con el interés común y la justicia social, todo ello, se promueve desde la incorporación de acciones en el ámbito escolar que definen la práctica de este tipo de participación, como uno de los fundamentos en el funcionamiento de la institución educativa, Gugliano (2012) exhibe que:

La participación democrática como proceso educativo debe desarrollar la capacidad intelectual y técnica de la población y generar procesos de transformación social y cultural. Es un proceso de trabajo colectivo mediante el cual los miembros de la comunidad educativa deben intervenir activa y responsablemente en las tareas de organización, planeación y ejecución de sus proyectos de desarrollo. (p. 279).

La génesis de la participación democrática, se encamina hacia un proceso educativo, donde debe asumirse la formación de los miembros de la

comunidad, en relación al componente intelectual y técnico, para mediante la misma lograr un impacto positivo dentro de los contextos sociales y culturales, es decir, se afianza la posibilidad de desarrollo de un trabajo colectivo, donde lo que prima es la identidad común, haciendo énfasis en la prosecución de situaciones que redunden en la mejora de la calidad de vida de los miembros de una comunidad. Es importante manifestar que tales situaciones se reflejan mediante la adopción de la metodología de proyectos, donde la comunidad interviene en su construcción y posteriormente se ejecutan, para así evaluar su impacto.

Un claro ejemplo de la participación democrática, son los PEI, en los cuales deben intervenir todos los actores educativos, además de educativos, como una de las formas que manifiestan intereses enfocados siempre en la calidad de la educación, por tanto, se constituyen de manera favorable aspectos que demarcan la necesidad de evidenciar las fortalezas y debilidades del medio, para estar ser atendidas desde la escuela y de esta manera promover cambios fundamentales en la transformación no solo de la institución educativa, sino del mismo entorno donde se encuentra ubicada la misma.

A lo anterior, se le suma lo expresado por Alba, García y Santisteban (2012): “Hay que partir de la realidad más cercana (familia, barrio...) para que comprendan los mecanismos de participación democrática desde las mismas bases de la sociedad para ir subiendo peldaños hasta las instituciones autonómicas, estatales y supraestatales” (p. 403), en este caso, que se dé la participación democrática, se deben promover experiencias desde los entornos más cercanos al estudiantes, como es el caso de la misma familia, del barrio donde vive, para de esta manera alcanzar una madurez democrática en la adopción de actitudes de lucha por el bien común.

Se comprenden los mecanismos de participación democrática, los cuales son el fundamento de las sociedades, porque con base en estos, se logra trascender desde la escuela a otras realidades, donde se promueva el desarrollo de un espíritu democrático, pero que atiende los hechos de gestión

que parten desde la escuela. Es fundamental referir que el desarrollo de la participación democrática en los sectores educativos, depende en gran medida de la formación que se ofrezca de esta manera, se logran acciones inherentes al desarrollo de una sociedad más justa.

Asimismo, Alba, García y Santisteban (ob. cit) plantean: “Formar en la participación democrática se transforma, entonces, en tarea que implica reconocer tanto los deberes como los derechos de ciudadanos y ciudadanas, no quedando reducida al ámbito exclusivo de la educación” (p. 431), la formación para la participación democrática, no deber ser tarea exclusiva de la educación, porque es de naturaleza ciudadana, donde se integran los deberes y derechos, En dicha formación deben intervenir todos los actores educativos, pero también los actores sociales.

Desde la formación, es pertinente adentrarse en la pedagogía constitucional, la cual, promueve el interés de los entes educativos, para de esta manera promover la construcción de aprendizajes significativos, Betancourt (2010) sustenta:

La pedagogía constitucional, es una invitación a salir del analfabetismo político en el que viven los colombianos, es un principio de formación cívico que busca desde las escuelas y colegios del País, construir una sociedad educada capaz de exigir garantías y resistir abusos en contra de su integridad y dignidad humana (p. 34).

La pedagogía de lo constitucional, hace énfasis en la formación política que deben tener las personas, sobre todo, las sociedades colombianas, desde una perspectiva cívica, donde las instituciones educativas, de esta forma, se reconoce que solo así se fomentará la construcción de una sociedad más justa, educada en los principios de la democracia, de esta forma, se promueven intereses en función del rechazo hacia abusos, donde se respete la integridad y la dignidad de cada una de las personas.

Asimismo, Betancourt (ob. cit) considera que: “Debemos incorporar un modelo pedagógico constructivista de corte socialista que estructure a partir

de la participación activa de los estudiantes, el desarrollo de esquemas de pensamiento crítico frente a los contenidos de la enseñanza” (p. 34), de esta forma, la pedagogía constitucional debe promover la instauración de un modelo constructivista, con la finalidad de realizar esquemas de pensamiento crítico, donde se promuevan contenidos de enseñanza que den respuesta hacia las manifestaciones que exigen los procesos de aprendizaje, con énfasis en la promoción de la participación democrática.

### ***Representaciones Sociales***

Las representaciones sociales, son evidencias que se hacen presentes en la realidad, con énfasis en un aspecto en específico, se parte entonces de la dimensión conceptual, Moscovici y Jodelet, apuntan a definiciones específicas sobre las mismas. Moscovici (2003) refiere:

Una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de la imaginación (p. 7).

Una representación social, es una modalidad específica, es decir, es una acción que define el conocimiento de un aspecto concreto, la intervención de dos aspectos fundamentales, como es el caso de los comportamientos y de la comunicación, en el primer caso, de acuerdo con la imagen que la persona posea respecto a una situación, este actuara en la realidad, lo que implica reconocer que dicha actuación está orientada a elementos que son característicos de una realidad.

Además, Mora (2002) refiere:

El concepto de representaciones sociales como una forma de conocimiento social, mentalmente organizado (en imágenes, símbolos, creencias, percepciones, opiniones, estereotipos, actitudes, etc.), que pretenden influir como guía en el comportamiento y la comunicación de las personas, bien sea como sujetos individuales o como entes colectivos. En este orden de

ideas, las representaciones sociales deben ser entendidas como construcciones o categorías dinámicas que son aprendidas por el sujeto en su quehacer cotidiano y que le sirven para hacerse una interpretación de sí mismo y del mundo que lo rodea. (p. 42).

La insistencia en el conocimiento social, es decir, se manifiesta el hecho de que los sujetos poseen su propia percepción del contexto y como tal, se manifiestan acciones que son esenciales en la adopción mental de una serie de aspectos, en los cuales, se encuentran los estereotipos, las opiniones, entre otros. Se asume ese conocimiento, como una de las formas de orientar la adopción del conocimiento de lo social, lo cual, es fundamental porque a partir de los mismos, se integran situaciones que son la base del comportamiento de las personas en la realidad, es la representación una de las guías en la actuación individual de los sujetos.

En el caso de la comunicación, es esencial, porque a partir de esta se logra componer la representación, que se promueve mediante la interacción con los demás, es así, como la teoría de las representaciones sociales, es uno de los aspectos en el estudio de aspectos tales como la participación democrática, porque lleva inmerso la visión colectiva. Una representación, se hace presente desde el conocimiento que la persona posea sobre un aspecto determinado y como esta actúa en relación con esta cuando se encuentra en interacción con los otros, a ello, se le suma lo expresado por Moscovici (ob. cit):

Una teoría de la representación no trata únicamente con el hombre o la mujer de carne y hueso. Nos permitirá comprender los trabajos creados conjuntamente, y más allá de eso, la literatura, novelas, cine, arte, cualquier ciencia y las instituciones que les dan forma objetiva (p. 111).

Las representaciones sociales, no corresponde con una simple teoría, sino que por el contrario, se manifiestan situaciones, donde se demuestra que es una teoría con esencia que trasciende en las fronteras del pensamiento, todo ello, con énfasis en la concreción de aspectos que rodean al ser humano

y que deben ser apreciados de manera objetiva. Una representación social, obedece a la organización de conocimientos en relación a un espacio en específico, como es el caso de la comunidad, es decir se bordan situaciones reales en el medio físico, dentro de las representaciones sociales, se evidencia el intercambio como un elemento fundamental.

El conocimiento es esencial para las representaciones sociales, por tanto, el campo representacional, como lo advierte Moscovici (1984): “Existen dos formas de conocimiento de sentido común, una espontánea, surgida de la tradición, y otra, producto de la incorporación del discurso científico para su uso en la vida diaria”. (p. 11), en el campo de las representaciones sociales, es esencial la existencia de dos formas de conocimiento, donde se destaca la importancia en función del sentido común, una de estas formas, es la tradicional, la cual, conserva la esencia de situaciones que obedecen a un legado en específico, además existe una forma más fundamental que sería el conocimiento científico, para ello, debe usarse en la cotidianidad y como tal reflejarse en función de las mismas exigencias de las comunidades.

Por su parte Jodelet (1986) considera que:

Lo social interviene de diversas maneras: por el contexto concreto en el cual están situadas personas y grupos, por la comunicación que se establece entre ellos, por los cuadros de aprehensión que les proporciona su bagaje (conjunto de conocimientos) cultural; por los códigos, valores e ideologías ligados a las posiciones o pertenencias sociales específicas (p. 54).

Lo social, es una de las situaciones que se reflejan en función de un contexto concreto, por ejemplo, la institución educativa, como representación de lo social, es una de las evidencias necesarias en la consecución de aspectos que son fundamentales en el desarrollo de acciones, como lo destaca Moscovici, el tema de las comunicaciones es uno de los aspectos presentes en el entorno, se asume también el conocimiento de lo cultural, como base para promover la pertinencia de la actuación de un sujeto en una realidad determinada.

Moscovici (1961) considera que: “las representaciones sociales nacen determinadas por las condiciones en que son pensadas y constituidas, teniendo como principal factor el hecho de surgir en momentos de crisis y de conflictos” (p. 29), en las representaciones sociales, se hacen presentes situaciones dentro de las cuales destaca el interés por pensar antes de actuar, es decir, para instaurar una representación, la misma debe existir en el pensamiento y por ende lograr que se fomente los intereses en razón de asumir momentos positivos, pero también momentos negativos, a los efectos Weisz (2017) sostiene:

La RS, en tanto sistema socio cognoscitivo de sentidos y significantes culturalmente construidos y reproducidos por el sujeto en todo vínculo e interacción, constituye en sí misma el dato principal. Este en tanto, no puede ser considerado como un objeto a ser recolectado, sino que es producido en el proceso de co-construcción entre el investigador y los sujetos participantes de la investigación, principalmente a partir de dispositivos grupales (p. 100).

Como se logra referir las representaciones sociales, se enmarca en un sistema donde entra en correspondencia lo social y el conocimiento, es decir, se manifiestan intereses porque la persona reconozca su propio entorno, se fije una imagen a nivel cognitivo y con base en esta se promueva una representación de la realidad, se trata de como el sujeto actúa en la realidad y de esta manera se construyen vínculos de interacción, donde se asume la cultura como base para el desarrollo de situaciones específicas de la realidad, es un proceso de transformación continua, de acuerdo con legados colectivos.

En las representaciones sociales, entran en juego la co-construcción de evidencias que son necesarias para que se desarrollen investigaciones sobre evidencias que son necesarias para comprender la dinámica de los grupos, son estas dinámicas las que se privilegian en función de las demandas específicas, como es el caso de las representaciones, todo ello, conduce al análisis de estos aspectos y así lograr tener una visión general sobre lo que define dicha representación. Jodelet (1986) enfatiza:

La RS, se inscribe entre lo psíquico y lo social, permite el interjuego entre lo macro y lo micro, entre la acción y la estructura, lo individual y lo colectivo. La articulación entre las condiciones objetivas y la subjetividad remiten a un sujeto que, lejos de ser un individuo aislado, interioriza y se apropia de las representaciones, interviniendo al mismo tiempo en su construcción y reproducción (p. 49).

Las representaciones sociales, se relacionan con lo psicológico, con base en el sistema cognitivo, el sujeto actúa en su propia realidad, todo ello, permite lograr una integración entre la estructura y la acción, se va desde lo individual hasta lo colectivo, para establecer acciones específicas en la realidad, donde se reconozca una existencia entre lo objetivo lo subjetivo, es así como se evidencia a un sujeto que requiere ser integrado en la sociedad, desde su propias representaciones.

En la complejidad de las representaciones sociales, se integra un sinfín de situaciones, donde se representan elementos necesariamente cognitivos, en esta comprensión se demarcan mecanismos de acción, donde se promueven intereses que son esenciales en el reconocimiento de la manera cómo actúan los sujetos en una realidad determinada, Weisz (2017) reconoce:

La vigencia de la noción de RS es particularmente relevante para una perspectiva epistemológica que concibe el proceso de investigación en el marco de una relación sujeto-sujeto, es decir, de intercambio e interacción entre sujetos, ambos sujetos-en-proceso, que se van transformando al resignificar la realidad a través de la reflexividad inherente a toda actividad conversacional (p. 106).

Las representaciones sociales, se encuentran vigentes, sobre todo porque su configuración metodológica, se asume como un aspecto que es esencial para el desarrollo de un proceso de investigación, en el cual, se asume la subjetivación como uno de los aspectos esenciales en la comprensión de la realidad, dicha interacción promueve la reflexión, en función de las demandas de la realidad, es una actividad dinámica que emerge de los contextos sociales.

La relación sujeto-sujeto en el marco de las representaciones, implica procesos de intercambios por ejemplo de información, es decir, es un proceso interactivo que contribuye con la adopción de evidencias que se justifican en función de procesos reflexivos, inherentes a la resignificación del sujeto.

En cuanto a las actitudes, es preciso reconocer que es la subjetividad, uno de los principios de la individualidad, donde se atienden aspectos que son ineludibles en la actuación del sujeto, para de esta manera, trascender hacia lo colectivo, para que de esta forma, se generen cambios en los contextos sociales, es pertinente asumir que las representaciones sociales, deben ser asumidas desde la fijación de categorías propias de la sociedad, donde se definen los aprendizajes que los sujetos se fijan en relación con sus propias representaciones sociales.

En consecuencia, el abordaje de la participación democrática, desde las representaciones sociales, se asume como creencia y como percepción para la organización del colectivo en pro de situaciones comunes, dentro de la institución educativa, la participación democrática ofrece una influencia que radica en el alcance de metas comunes, es decir, la misma se muestra como un constructo aprendido por los sujetos de una comunidad a nivel grupal, donde se evidencien las referencias del mundo en el cual se inserta el sujeto. Se trata de una relación compleja entre el sujeto y el medio, no obstante, esta teoría de las representaciones sociales, respalda de manera directa la operatividad de la participación democrática.

La importancia de las representaciones sociales, en relación con la participación democrática, porque se evidencian situaciones que son necesarias para la transformación constante de la realidad, desde interrelaciones dinámicas, al entender que la cotidianidad, es una de los sustentos, donde se reflejan esas representaciones sociales, con énfasis en la participación democrática, desde las instituciones educativas.

## **Fundamentos Conceptuales**

Para el abordaje de los fundamentos conceptuales, se refiere cada uno de estos aspectos desde su propia connotación, se sistematizó mediante las premisas que definen el presente estudio, por tanto, se plantean los fundamentos conceptuales relacionados con la participación democrática y a su vez con las representaciones sociales.

### ***Participación Democrática***

Para adentrarse en la comprensión conceptual de la participación democrática, se parte de la definición de las palabras que componen esta expresión, al respecto, el concepto de participación, Molins (2008) se enmarca en que:

La participación es un proceso dinámico y cambiante, lo cual obliga a que el término sea repensado en función de las diferentes formas que tiene de manifestarse en los diversos sectores de la sociedad. Se puede decir que toda participación tiene una razón de ser, un objetivo que cumplir; la idea es participar para lograr algo, satisfacer una necesidad y, por lo general, es una necesidad del grupo (p. 54).

La participación por sí sola, implica todo un proceso dinámico, porque es un elemento que logra la integración constante de sujetos para alcanzar un bien común, es la participación uno de los mecanismos con los cuales cuenta el ser humano, para desempeñarse en sociedad. Cuando un sujeto participa, lo hace porque asume realidades desde sus propios intereses, para promover la misma, como uno de los fundamentos de vivir en comunidad.

De esta manera, cuando se participa se tiene en cuenta que debe prevalecer el interés colectivo, sobre los intereses individuales, es decir, se genera un proceso de motivación, por alcanzar las metas comunes de un grupo determinado, generalmente todos intervienen por igual. A ello, se le suma lo referido por Cunill (2001) sostiene: “La participación es un vocablo popular, usado de muchas maneras; por ejemplo, se habla de participación

política, participación vecinal, participación ambiental, entre otros. Consideramos que es importante acotar que existe equivalencia en los términos Participación Ciudadana” (p. 267).

La necesidad de la participación en los diferentes ámbitos de la vida diaria, la cual, se da de diferentes formas, desde la participación política, hasta la participación en los grupos familiares, en fin, es uno de los aspectos que se desarrolla en todos los contextos y como tal, se manifiestan intereses, para que las personas desempeñen la participación ciudadana, es allí, donde cobra vigencia la definición de democracia, para posteriormente lograr la fusión de ambos términos y determinar así una definición de participación democrática.

Fernández (2003) define a la democracia como un:

Concepto abstracto que se concretiza a partir de su despliegue en la realidad, con aquella forma y contenido que quienes luchamos por su reconstrucción y resignificación seamos capaces de darle para que “el amanecer deje finalmente de ser una tentación”, y las mayorías populares podamos, finalmente, “tomar el cielo por asalto” (p. 45).

La democracia, es el poder que reside en el pueblo, también es un elemento que se asocia con la realidad, desde la resignificación de la actuación de las personas, todo ello, desde la perspectiva popular, porque son los ciudadanos del común quienes deben poner de manifiesto este particular para que el mismo sede, es considerar que desde la perspectiva de las mayorías, se deben conjugar acciones para de esta manera, alcanzar aspectos que favorezcan a todos por igual, es un sistema de representación, donde todos quienes hacen vida activa en la misma, logran la concreción de evidencia de participación.

Tras esta aseveración, se cuenta entonces con los elementos para el establecimiento del concepto de participación democrática, en el mismo, se manifiestan aspectos específicos de la participación ciudadana, y como esta se desarrolla en los contextos para atender las exigencias de la mayoría, Muñoz (2010) destaca:

Vivenciar la democracia y la participación de esta forma implica tener espacios de diálogo y reflexión crítica en donde todos los sujetos son parte de este aprendizaje, por una parte, individual, con desarrollo de capacidades y voz en el espacio público, y, por otro, aprendizaje social, donde se aprenda el valor del diálogo, enmarcado en valores como el respeto, la confianza, la diversidad, para construir desde la práctica una ética ciudadana (p. 32).

La participación democrática, es un proceso que lleva implícito el dialogo y la reflexión de los diferentes actores educativos, con la finalidad de fomentar un aprendizaje acerca de las fortalezas de la entidad escolar, se parte desde la esencia individual de cada uno de los actores, con la finalidad de posteriormente involucrarlos en la escuela, para de esa manera fomentar el aprendizaje social, es decir, se trata de establecer desde la diversidad que existe en la realidad, una serie de acciones que desde la participación permita el logro de las metas comunes establecidas en la institución educativa.

La participación democrática en la institución educativa, busca potenciar las capacidades de todos los actores educativos, con la finalidad de elevar la calidad de la educación y además de promover cambios en el espacio en el cual, se encuentra inserta, todo ello, desde el aprecio de los directivos, docentes, padres de familia y de los mismos alumnos, quienes promueven intereses en pro del logro de una institución educativa que sea modelo a seguir en la institución.

### ***Representaciones Sociales***

Para la comprensión conceptual esta premisa, se parte del planteamiento ¿Qué son las representaciones sociales?, las mismas se enmarcan en fijar una imagen a nivel de conocimiento y posteriormente actuar conforme a esta, es así, como las mismas parten de una fijación individual que el sujeto asume en función del objeto, o de algún elemento en específico y cómo se comporta con relación a dicho elemento, Berger y Luckman (1994) plantean:

El mundo de la vida cotidiana no sólo se da por establecido, como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el

comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por éstos (p. 37).

Las representaciones sociales, están ligadas a la cotidiana, la cual, está en constante transformación, sin embargo, se manifiestan en función de la actuación de las personas en la realidad, las mismas requieren ser atendidas en función de las demandas propias de cada uno de los sujetos y como estos establecen sus representaciones en función de su actuación, el pensamiento se encuentra ligado a la acción y como tal su actuación define su comportamiento.

Una representación social, es un sistema complejo que se origina en el pensamiento del sujeto y puede incidir de manera favorable en el desarrollo de las acciones del mismo sujeto, así como también puede incidir de manera significativa en la transformación de los espacios en los cuales participa, se abordan entonces la naturaleza de las mismas en cuanto a la producción, pero también desde la objetivación, porque necesariamente se asume la actuación de una persona en relación con un objeto como tal.

Jodelet (1986) refiere la definición de representación social, desde los siguientes postulados:

Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. Y a menudo, cuando se les comprende dentro de la realidad concreta de nuestra vida social, las representaciones sociales son todo ello junto. (p. 472).

En la representación social, se evidencia el hecho, de establecer imágenes y de acuerdo con las mismas definir significados que debe establecer la misma persona que se fija estas situaciones, una representación es lo que el sujeto se establece como tal, a pesar de estar consiente que el mundo es dinámico y como tal, se generan cambios en la realidad, es preciso

poseionarla como una de las perspectivas que inciden allí lo inesperado, debido a la naturaleza cambiante de la cotidianidad.

Una representación orienta la constante actuación de los sujetos en la realidad, es decir, incide no solo en el comportamiento del ser, sino que por el contrario incide en las relaciones con los demás, en esa interacción constante que se presenta en el mundo y que como tal, se representa en función de acciones que son propias de la vida social, se configuran situaciones de índole social, donde se enmarquen exigencias que sirvan de base en la comprensión de evidencias reales, en función de situaciones que definen a un sujeto como tal, el hecho de evidenciar la complejidad de la acción, en la interrelación con el medio donde se encuentra ubicado el objeto.

Jodelet (ob. cit), revela: “designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social” (p. 474), una representación se enmarca en una forma de conocimiento específico de la individualidad, es esencial que son contenidos tengan una verdadera configuración social, en función de demandas que tiene la realidad.

Jodelet (1986) presenta que en las representaciones sociales, “conciene a la manera cómo nosotros, sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano” (p. 473), de esta forma, se reconoce que para la fijación de las representaciones sociales, donde existan situaciones propias de la persona como un sujeto social, el cual, se encuentra en un constante proceso de aprendizaje, donde se refleje una transformación de su propia realidad.

Es preciso que se manifiesten aspectos, donde se genere una composición de diversas representaciones, porque es en este caso, donde se cuenta con la riqueza de la representación social, se manifiestan situaciones

inherentes al desarrollo humano y a la consolidación de una sociedad, donde se promueve la interacción, para alcanzar un pleno dominio de las evidencias específicas de una representación en específico, una representación social, es una fijación que se presenta en la mente de un sujeto y que cobra vida, en la medida en que este actué en la realidad.

Una de estas representaciones, es la participación democrática, donde las personas desde sus propias apreciaciones, establecen su intervención en sistemas de poder, como el escolar, donde se invita a su intervención en procesos como la toma de decisiones para alcanzar la mejora de la calidad de la educación y valorar a los diversos actores sociales que se hacen presentes en la escuela.

### **Fundamentos Legales y Normativos**

Para el desarrollo de los fundamentos legales, se comprende el sustento que subyace desde la norma que orienta el desempeño de los ciudadanos en el país, la Constitución Política de Colombia establece respecto a la participación que:

El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus Delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

La participación, se da desde la representación que el pueblo, asume mediante sus representantes, en este caso, se habla entonces de la participación democrática, porque para tal fin, las personas deben promover el desarrollo de aspectos como la igualdad y la justicia social, para de esta

manera promover valores, como es el caso de la libertad y la paz, se apropia el espíritu democrático en relación con un orden político que motive a los ciudadanos a sentirse parte importante en el país.

Es la participación democrática, una de las vías para el desarrollo social en el país, la importancia de integrarlas en las instituciones educativas, porque es desde estos escenarios, donde se generan esfuerzos para lograr el pleno desarrollo de competencias ciudadanas. También, se presenta el Artículo 67°, donde se establece el Objetivo de la ley, allí se considera a la educación, como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes, además de ello, se faculta a los ciudadanos para que participen activamente en situaciones de gestión.

Por su parte en el artículo 270, se establece que: “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”, desde la constitución se proponen aspectos para asumir el hecho de que es la gestión uno de los aspectos presentes en la participación, el interés por lograr desde las entidades escolares situaciones que sirvan de base en el desarrollo y promoción de la participación.

La Ley General de Educación o La ley 115, en el artículo 5, renglón 3, se establece que: “3-La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultura de la Nación”, en este caso, es necesaria la participación de todos los sujetos, en función del proceso de toma de decisiones, que den paso a una intervención constante para que todos participen por igual. En este mismo artículo, en el renglón 9, se establece:

9-El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

Las instituciones educativas, se debe promover el desarrollo de la capacidad crítica reflexiva, donde se manifieste el desarrollo científico, donde se considera la participación de todos los actores educativos, con miras en la solución de problemas presentes en la realidad escolar, todo ello, con encontrar alternativas de solución viables, en función del progreso social.

Por su parte en el artículo 13, literal C, se plantea: “c.- Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad”, el fomento de la democracia, es una de las tareas esenciales para el desarrollo social y por ende, se logra la organización de las personas, en función de las expectativas de la comunidad.

Ahora bien, en el artículo 15, donde se reglamenta la educación en Colombia en todos los niveles, mediante unos objetivos y unos propósitos precisos donde plantea que la educación es un proceso permanente que involucran al individuo al desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, se evidencia el compromiso en relación con una educación que promueve el desarrollo humano.

Se presenta el artículo 16, en su literal e, donde se plantea: “e.- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia”, en el caso de la educación en el país, se promueve el hecho de asumir connotaciones sobre la interacción humana, desde valores como el respeto y la solidaridad, principios esenciales para la participación democrática en las entidades educativas.

Igualmente referencia el Decreto 1860 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Artículo 2. Responsables de la educación de los menores. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación obligatoria

de acuerdo con lo definido en la Constitución y la ley. La Nación y las entidades territoriales cumplirán esta obligación en los términos previstos en las Leyes 60 de 1993 y 115 de 1994 y en el presente Decreto. Los padres o quienes juzguen la patria potestad sobre el menor, lo harán bajo la vigilancia e intervención directa de las autoridades competentes.

Asimismo en el artículo 14: lo que pretende es ante todo, desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI), organizar y desarrollar procesos de formación integral de todos los miembros de la comunidad escolar, la cual es importante reconocer que la gestión que desempeñan las diferentes instituciones en la sociedad, es seguir un proceso en búsqueda del desarrollo de la excelencia y calidad a través de la organización administrativa, financiera, académica y de comunidad, para lograr el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias en los estudiantes.

En consecuencia, en el país, se aplican una serie de normativas que dan paso al desarrollo de la participación democrática en el país, es esencial que se promuevan mecanismos, amparados en lo legal para que de esta manera, se generen espacios de concreción relacionados con el desarrollo social, desde esta perspectiva, es la participación democrática, una de las acciones que hacen parte de las representaciones sociales en los espacios escolares.

## **MOMENTO III**

### **RELACIONAMIENTO METODOLOGICO**

#### **Naturaleza de la Investigación**

Reconocer la construcción de conocimientos científicos, con base en el desarrollo de un proceso de investigación, implica asumir que se está en presencia del enriquecimiento de la ciencia, lo cual, es favorable para las sociedades académicas, puesto que emerge el estudio de la ciencia, en función aspectos específicos, como en este caso, realizar investigación en el campo de la educación, lo cual, implica reconocer la riqueza de los contextos educativos, desde sus actores, para formular aspectos que sirvan en la comprensión de los objetos de estudio que emerge el reconocimiento de lo que implica llevar a cabo la tare de investigar, Romero (2011) la define como:

Designa acción y efecto de investigar. Como tal, se refiere al proceso de naturaleza intelectual y experimental que, a través de un conjunto de métodos aplicados de modo sistemático, persigue la finalidad de indagar sobre un asunto o tema, así como de aumentar, ampliar o desarrollar su conocimiento, sea este de interés científico, humanístico o tecnológico (p. 42)

De acuerdo con lo planteado, es preciso considerar que la investigación permite llevar a cabo una acción de orden intelectual, aplicada en este caso a la educación, mediante la selección de un adecuado paradigma, de un enfoque de investigación, además de considerar el tipo y nivel de la investigación que se está ejecutando con la finalidad de llevar a cabo un proceso sistemático que corresponda a una indagación, en este caso, sobre las representaciones sociales que tienen los actores educativos acerca de la participación democrática, con el propósito de ampliar los conocimientos que forman parte de este objeto de estudio.

Para llevar a cabo el proceso de investigación, se consideró pertinente plantear como objetivo general: Comprender las representaciones sociales de los actores educativos para la construcción de fundamentos teóricos sobre participación democrática en los contextos escolares, dicho objetivo se sistematiza mediante aspectos específicos dentro de los cuales destacan: Analizar las concepciones de los docentes, padres de familia y estudiantes acerca de su participación en los procesos educativos. Interpretar las representaciones sociales de los actores educativos acerca de la participación democrática. Concebir fundamentos teóricos desde la perspectiva de las representaciones de los actores educativos sobre la participación democrática escolar.

Para el logro de los objetivos previamente mencionados, fue necesario asumir como fundamentación paradigmática de la investigación, la tendencia interpretativa, dada que la misma permite ir más allá de la simple descripción de hechos, como lo plantea Wilson (1993) quien define que:

(...) en el punto de vista interpretativo de la interacción social en contraste con el paradigma normativo, las definiciones de situaciones y las acciones no están explícita o implícitamente asumidas como definidas de una vez para siempre por la aplicación de un sistema de símbolos preexistentes y establecidos culturalmente. Al contrario, el significado de las situaciones y las acciones son interpretaciones formuladas en base a ocasiones particulares por los participantes en la interacción y son sujetos a reformulación en ocasiones subsiguientes. (p. 1)

En el estudio de las representaciones sociales, es muy importante tomar en cuenta el paradigma interpretativo, porque mediante este se logra la definición de una serie de aspectos que se encuentran presentes en el objeto de estudio, es decir, en la adopción de la participación democrática, todo ello, con encasasen la aplicación de procesos como el análisis, la interpretación y la comprensión, donde se definen significados ya existentes y nuevos significados en torno a dicha situación.

La selección del paradigma interpretativo, obedeció a que el mismo, es uno de los sustentos directos de la investigación cualitativa, además que da al investigador, las bases fundamentales para que se logrará un proceso de comprensión, donde además del análisis, se trasciende hacia la interpretación de lo que está sucediendo en la realidad, con el objeto de estudio, es así como la visión paradigmática interpretativa, se desataca en razón de las demandas propias del objeto de estudio, es decir, desde las representaciones sociales, el cual, es un campo que presenta diversas evidencias propias de ser interpretadas, para construir conocimientos científicos en el campo de la participación democrática.

La riqueza del paradigma interpretativo, en el presente estudio, se demarca en razón de concebir situaciones que se hacen presentes en la participación democrática, desde un punto de vista autónomo, con relación en acciones que no son evidentes pero que el investigador, en su trabajo de comprensión del fenómeno llega a plantear como una de las formas precisas en la definición del objeto de estudio, es así, como la metodología, se rigió desde los postulados de este paradigma para comprender la esencia de los fenómenos que se están estudiando.

Una vez definido el paradigma seleccionado para la investigación, se considera necesaria la adopción del enfoque de la misma, dado que se está en presencia de la comprensión de la participación democrática, es precisa la adopción del enfoque de investigación cualitativo, en el cual, se asume la necesidad de ir más allá de lo que queda a simple vista, la investigación cualitativa, abarca los procesos de caracterización, análisis, interpretación y comprensión, dando paso a nuevas concepciones del campo del saber, Guba y Lincoln (1989) destacan que:

El investigador cualitativo se somete a una doble tensión simultáneamente. Por una parte, es atraído por una amplia sensibilidad, interpretativa, postmoderna, feminista y crítica. Por otra, puede serlo por unas concesiones más positivistas, postpositivistas, humanistas y naturalistas de la experiencia humana y su análisis (p. 576)

En la investigación cualitativa, respecto a la participación democrática desde las representaciones sociales de los actores educativos, se demuestra el interés por demostrar la sensibilidad a la hora de interpretar, para de esta forma, lograr una apreciación crítica del objeto de estudio, desde una perspectiva postpositivista, es decir, se trata de romper los esquemas normativos del positivismo, y asumir el estudio de la experiencia humana desde las perspectivas específicas que se hacen presentes en la realidad donde se hace presente el objeto de estudio.

Se considera el empleo del enfoque cualitativo, porque reconoce las evidencias específicas de la realidad, es decir, desde estas manifestaciones se orientan procesos de análisis y comprensión de la realidad, además que en este enfoque se desarrolla desde la perspectiva práctica, porque se manifiestan situaciones que metódicamente hablando permiten la interacción verbal con los sujetos, donde se promueve la emergencia de nuevas realidades, las cuales, se demuestran como aspectos que se definen en función de los objetivos de la investigación.

La investigación cualitativa, definir el tipo de investigación que se asumirá en el presente estudio, el cual, corresponde a una investigación de tipo hermenéutico, la cual, es definida por Gadamer (1986) precisa:

Se le atribuye el contenido conceptual de interpretar, pues proviene del griego clásico hermeneuin, y la acción le estaba encomendada a un mensajero de los dioses, Hermes, quien era una especie de Dios intermediario entre los dioses del Olimpo y los habitantes de la Polis, razón por la cual se le atribuye las primicias de este arte interpretativo mitológico. (p. 322).

Se considera la interpretación, como la base de la presente investigación, todo ello, con atención en los procesos de una acción, donde se definen primicias que surgen desde la interpretación, es decir, en la hermenéutica, se asume como reto el interés de comprender porque suceden las situaciones y a que son debidos, en el presente estudio, se considera la necesidad de promover cambios en la realidad, de esta forma, se asume el reto de

interpretar, para así lograr la concreción de un conocimiento que defina las representaciones sociales de los actores educativos, en torno a la participación democrática.

El método hermenéutico, se justifica desde la perspectiva práctica, porque se manifiestan aspectos incidentes en la comprensión de las evidencias que subyacen desde la realidad, el análisis hermenéutico permite la fijación de categorías, así como subcategorías, dimensiones y códigos que definen las grandes unidades hermenéuticas del estudio. De igual manera, es pertinente reconocer que la hermenéutica, como método constituye un aspecto favorable dentro de la comprensión de cada uno de los aspectos presentes en la realidad.

Por su parte se desarrolla una investigación amparada en un nivel de investigación interpretativo, porque va más allá de la descripción o de la caracterización, es decir, agrupa los procesos de análisis, interpretación y comprensión, para de esta forma, lograr aspectos que son esenciales en la comprensión del objeto de estudio, Romero (2011) reflexiona: “cuando el investigador trasciende la barrera de la descripción pasa a un nivel explicativo y al superar este, se está en presencia de un nivel interpretativo de la realidad” (p. 29), es necesaria la ubicación del nivel interpretativo, porque el mismo corresponde de manera directa con el paradigma de investigación.

Los diferentes elementos que integran la naturaleza del estudio, obedecen a las exigencias que están implícitas en el objeto de estudio y por ende permitirán la sistematización de la investigación, todo ello, mediante la adopción de mecanismos que son esenciales para la producción de ciencia y así, formular conocimientos que enriquezcan las sociedades académicas en torno a la participación democrática desde las representaciones sociales de los actores educativos.

## **Escenario de la Investigación**

Dado que se está en presencia de una investigación amparada por los lineamientos de una investigación cualitativa, es necesaria la adopción de un contexto donde se ubica el objeto de estudio, el escenario a juicio de López (2009) es: “el lugar en el que el estudio se va a realizar, así como el acceso al mismo, las características de los participantes y los recursos disponibles” (p. 37), el escenario, es un contexto donde se logren establecer las diferentes interrelaciones presentes en el objeto de estudio.

El escenario para el presente estudio, es un contexto de carácter educativo, el cual se selecciona, porque en el mismo se pueden apreciar las definiciones de la participación democrática, el mismo se encuentra definido por el Centro Educativo Cuatro Bocas, ubicado en el municipio de San Martín, este está compuesto por tres sedes y tiene como misión garantizar a toda la población el derecho a recibir una educación basada en la formación humana y tecnológica con proyección futurista en el desarrollo de competencias que transformen el entorno social y productivo de nuestro medio. Para mejorar las pruebas saber municipal, Departamental y Nacional.

Es importante referir que el modelo que fundamenta la formación pedagógica en este centro educativo, se fundamenta teniendo en cuenta al estudiante como centro del proceso educativo y se denomina Modelo Formativo Participativo, en el mismo se establece una formación, cuya base es esencial para el proceso educativo, donde se logra de manera integral el desarrollo de las competencias requeridas por los estudiantes, mediante un trabajo conjunto entre los docentes y los hogares.

## **Informantes de la Investigación**

Para el desarrollo de la presente investigación, es necesaria la adopción de informantes que ofrezcan la información necesaria al estudio, Rodríguez,

Gil y García (2003) sostiene: “El investigador buscará identificar a los informantes clave, aquellos miembros que destacan por su conocimiento en profundidad del contexto estudiado”. (p. 171), la selección de informantes que estén en correspondencia con el objeto de estudio, es decir que fijen su posición con relación en la participación democrática, con la finalidad de lograr los hallazgos que den respuestas a las preguntas de investigación.

La selección de los informantes, es de fundamental importancia porque estos a juicio de Taylor y Bogdan (2007) son quienes se caracterizan por: “lo que la gente dice y hace, es producto del modo en que define su mundo” (p. 23), por las razones expresadas, fueron seleccionados aquellos sujetos que poseían un conocimiento adecuado sobre lo que se desea investigar, en el caso de la presente investigación, serán seleccionados mediante el criterio de intencionalidad, porque es una investigación cualitativa, desde dicha intencionalidad, se asume la necesidad de seleccionar a quienes cuenten con las representaciones sociales respecto a la participación democrática.

Los sujetos seleccionados respondan a los siguientes requerimientos:

- Disposición para ser parte activa de la investigación
- Conocimiento e intervención en la participación democrática dentro de la escuela.
- Experiencia con el trabajo de gestión y de participación en el entorno educativo.

Por las razones previamente definidas, se hace pertinente la selección de los siguientes informantes:

### **Cuadro 1.**

#### **Informantes de la Investigación**

<b>Actor</b>	<b>Características</b>	<b>Código</b>
Directivos y Docentes	- Docentes de diferentes grados de la institución educativa	DD1 D1
	- Años de servicio: 10-15 años	D2
	- Reconocido desempeño	

	- Dominio pedagógico	
Estudiantes	- Personalidad extrovertida	E1
	- Pertenecientes al gobierno escolar	E2
Padres de familia	- Padres de familia	PF1
	- Interés por la participación en la institución educativa	PF2

**Fuente:** Rodríguez (2020)

### **Técnicas e Instrumentos para la Recolección de la Información**

Las técnicas que rigen la recolección de la información, manifiestan el interés por concebir acciones que son necesarias en la construcción de conocimientos dentro de la realidad, donde se ubica el objeto de estudio, se consideró el hecho de asumir técnicas que respondan al paradigma de investigación cualitativo, es pertinente considerar la adopción de técnicas como la entrevista y la observación, debido a que las mismas permiten el abordaje de los conocimientos de los informantes de manera sistemática.

Landeau (2012), establece de acuerdo con las técnicas de recolección de información que se trata de “un procedimiento específico, introspectivo y confiable destinado al empleo de un instrumento, de una herramienta, al manejo de una determinada situación y de la operatividad de un método”. (p.15), son las técnicas los elementos macros que definen la posterior aplicabilidad de los instrumentos de recolección de la información para conocer la realidad definida para el estudio.

El empleo de la técnica de la entrevista y de la técnica de la observación, la cual, se manifiesta en función de la sistematicidad y científicidad desde el punto de vista práctico, es de esta manera, como se logra llegar a los hallazgos de mayor importancia, en función de las acciones que desempeñan cada uno de los informantes, todo ello, con base en la actuación ética del investigador.

Al respecto, es conveniente adentrarse en la definición de la entrevista, la misma es asumida por Bericat (1998) como aquella que: “es respondida por

un individuo. Las respuestas individuales pueden ser sumadas, pero esta “suma de partes” define un hecho social en el sentido que los defensores de este paradigma lo entienden” (p. 47), la aplicación de la entrevista permite comprender las realidades, desde las perspectivas individuales de cada uno de los informantes, es decir, cada uno de los informantes posee sus propias perspectivas y es en la interpretación donde se pueden fijar las correspondencias e incongruencias que subyacen de la realidad.

Como es una investigación que comprendió las representaciones sociales de los actores educativos sobre la participación democrática, se aplicó la entrevista en profundidad, Guba y Lincoln (1989):

El comienzo de una entrevista en profundidad se asemeja al de una conversación libre en la que los interlocutores hablan de un modo relajado sobre distintos temas cotidianos. El entrevistador poco a poco introduce preguntas buscando respuestas que proporcionan puntos de vista generales sobre un problema descripciones amplias de un acontecimiento o narraciones que cuentan el desarrollo de la institución, el trabajo de una clase (p. 16)

La entrevista en profundidad, es un dialogo que se adelanta entre el investigador y el investigado, es una conversación de naturaleza libre, desde luego sobre el tema en cuestión, donde el investigador propone los temas de interés y sobre este el investigado propone sus propias perspectivas para dar respuesta lo que se está investigando, es decir, se trata de que las respuestas que se den a los planteamientos sean abiertos, sin perder de vista la configuración de situaciones propias en este caso de la participación democrática, no hace falta un guión preestablecido de preguntas, sino que por el contrario, se evidencia el manejo de áreas presentes en las representaciones sociales.

Por lo que un instrumento como tal no se emplea, en este caso, es importante referir que se contará con registros autorizados de vos, es decir, se le solicitará a cada uno de los informantes que autoricen la grabación de las entrevista, además de ello, se contará con un cuaderno de campo, donde

se registren notas relacionadas con el desarrollo de la entrevista, como las actitudes que los sujetos asumen al ofrecer sus testimonios, entre otros aspectos de orden imprevisto que se puedan presentaren la realidad.

El empleo de la entrevista, se llevará acabo, mediante un trabajo interactivo y comunicacional con cada uno de los sujetos investigados, es decir, el investigador concretará situaciones que son evidentes en el dialogo que corresponde al desarrollo de la entrevista, como una de las formas inherentes a cada uno de los objetivos de estudio, estos hallazgos son esenciales para comprender la realidad, de forma sistemática.

En el mismo orden de ideas, como es un trabajo que emerge de las representaciones sociales, es necesaria la adopción de la observación, porque parte de la verificación de la actuación de los sujetos en la realidad y cuáles son sus representaciones desde sus actitudes en el contexto. Hernández, Fernández y Baptista (2010), define la observación directa como un "registro sistemático, cálido y confiable de comportamientos o conductas manifiestas". (p.309), en este caso, se observarán los diferentes aspectos que tengan relación directa con la partición democrática en el contexto educativo, el instrumento para este caso, es el registro de campo, donde se plasmarán todas las evidencias presentes en el contexto.

La observación será llevada a cabo, en cada uno de los espacios educativos, donde se promueva la inserción del investigador, con la finalidad de reconocer el contexto y lograr registros, tanto escritos, como en fotografía, acerca de los fenómenos que se están observando, es de esta manera, como se promueve el empleo de un registro de campo, donde no quede un solo aspecto fuera de la concreción de las evidencias específicas que definen la realidad donde se encuentra el objeto de estudio.

Dado que en los actuales momentos, se presenta una situación muy particular, como es el caso de la presencia del COVID-19, para la recolección de la información se debió tomar en cuenta tal escenario, para el caso de la aplicación de la entrevista, se realizó mediante medios telemáticos, en algunos

casos, se emplearon videollamadas, para aplicar la entrevista, las cuales fueron grabadas con el permiso del entrevistado, para que la entrevista tuviese mayor operatividad, previo a la video llamada, se envió por correo electrónico un guión de preguntas preestablecido a cada uno de los informantes.

En el caso de los padres de familia y de los estudiantes, la comunicación por video llamada, fue un poco más compleja, se llevó a cabo mediante chats de whatsapp, los cuales, quedaron registrados de forma escrita, hubo algunos casos en los que no se logró el trabajo por whatsapp por lo que el investigador tuvo que ir a algunas casas y se les entregó en la puerta de la misma, las preguntas, se les indicó que por favor las llenarán y le tomen fotografías con el celular y las envíen al investigador.

Se complejizó el caso de la observación, sin embargo, no se suprimió porque las clases se continúan desarrollando, por lo que se solicitó autorización, para ingresar a las clases que se realizan mediante la plataforma zoom, se estuvo allí de manera presente, pero sin intervenir, solo chequeando la actuación, tanto de los docentes, como de los estudiantes. De la misma manera, cuando se realizaron reuniones del cuerpo directivo y de los docentes, se estuvo presente en las mismas, con la finalidad de registrar todo lo acontecía en las mismas y cuáles son las representaciones sociales que se encuentran en el colectivo respecto a la participación democrática en los contextos escolares.

### **Validez, Fiabilidad, Confiabilidad de la Investigación**

Con la finalidad de establecer estos criterios, Rada (2006), evidencia que en: “una investigación tendrá un alto nivel de validez en la medida en que sus resultados reflejen una imagen lo más completa posible, clara y representativa de la realidad o situación estudiada” (p.56), en este caso, la validez se asumió desde el holismo del objeto de estudio, es decir, desde la integración de diversos aspectos que se presenten en la participación democrática en el

contexto seleccionado para el estudio. A lo anterior, Guba y Lincoln (1989) adicionan:

Como criterios de rigurosidad para la investigación cualitativa, la credibilidad o valor de la verdad, entendida como la confianza en los hallazgos, para lo cual, es necesario el contraste de los datos recopilados en los informantes clave, ofreciendo así una corroboración estructural, la confirmación o neutralidad, concebida como la no influencia de los resultados por las motivaciones e intereses del investigador, para lo cual es necesario la verificación de los hallazgos con los informantes mediante un proceso de reflexión introspectivo, la transferibilidad o aplicabilidad de los resultados a otros contextos, mediante la descripción detallada de los escenarios y la formulación de hipótesis a partir de los resultados, la consistencia o dependencia, a través de la estabilidad y rastreabilidad de los datos, al incluir la complementación de las fuentes y la verificación con los participantes para a su adecuada interpretación.

La investigación cualitativa, hace énfasis en el valor de la verdad, por este motivo el interés de que los hallazgos que emergen de la realidad, sean creíbles a la población, de esta manera, se promoverá confianza en la comunidad académica y así se comenta el entendimiento del objeto de estudio, es esencial la puesta en marca de procesos como la contratación, donde se evidencie la calidad de la investigación desde la perspectiva de la corroboración de los hallazgos, donde se promueven evidencias desde los procesos de confirmación, así como de neutralidad, lo cual, imprime una importancia a la calidad de la investigación, se demostró en este caso, la motivación de los investigadores, con énfasis en una reflexión introspectiva de la investigación, para así llegar a los resultados más acertados en el estudio y formular conocimientos que incidan favorablemente en la realidad.

## Análisis de la Información

El análisis de la información, es uno de los elementos de mayor atención en el proceso metodológico, porque en este se muestra la planeación de los hechos que se llevarán a cabo en la comprensión de la información, el proceso de análisis fue regido de acuerdo con los postulados del paradigma interpretativo, con atención en el método hermenéutico, se tomaron en cuenta una serie de aspectos sistemáticos que se corresponden con la adopción de evidencias que se relacionan con los hallazgos, para tal fin, el análisis de la información se llevará a cabo mediante el proceso de reducción, Martínez (2011) precisa:

La reducción de datos es una clase de operación que se realiza a lo largo de todo el proceso de investigación y puede hacerse de distintas formas (conceptual, numérica o gráficamente, como se indicó), pero que en la investigación cualitativa se refiere más que nada a la categorización y dosificación de los datos. (p. 211).

La reducción de los datos se llevará a cabo mediante la comprensión de cada uno de los hallazgos, es decir, se evidencia el hecho de referir aspectos puntuales que tengan relación directa con la definición del objeto de estudio, se sintetizó la información, para concretar los aspectos de mayor recurrencia en los testimonios. Una vez cumplido con el proceso de reducción, se procede con la adopción del proceso de categorización, la cual, a juicio de Martínez (2011): “consiste en la segmentación en elementos singulares, o unidades, que resultan relevantes y significativas desde el punto de vista de nuestro interés investigativo” (p. 214).

En la categorización, se demuestran aspectos que son esenciales, porque responden los objetivos de la investigación, se configuró un proceso donde se determinó la producción científica en el análisis de cada uno de los hallazgos. Para el análisis de los hallazgos, se considera pertinente el empleo del paquete ofimático Atlas Ti, porque con base en ese se fundamentó un

proceso de análisis laborioso para el desarrollo de la investigación. Álvarez y Jurgenson (2003):

El ATLAS ti, fue desarrollado en Alemania, se inspiró en la teoría fundamentada es el más adecuado para investigadores cualitativos que desean trascender al simple análisis de contenido. Una de sus fortalezas consiste en la capacidad de mostrar interconexiones entre los datos y la posibilidad de relacionarlos con otras fuentes de datos y paquetes (p. 72).

El uso del Atlas Ti, permitirá la fijación de unidades hermenéuticas que a su vez se lograrán sistematizar mediante subcategoría y dimensiones, para generar así aportes que serán la base de los fundamentos teóricos enfocados desde la perspectiva de la participación democrática.

## Cuadro 2.

### Categorización

**Objetivo General:** Comprender las representaciones sociales de los actores educativos para la construcción de fundamentos teóricos sobre participación democrática en los contextos escolares

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Unidades de Análisis</b>	<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>
Identificar la concepción de las representaciones sociales de los docentes, padres de familia y estudiantes acerca de su participación en los procesos educativos.	Concepción de las representaciones sociales	Conocimiento	- Comportamiento - Conocimiento espontáneo - Conocimiento científico
		Comprensión del trabajo	- Instituciones - Cultura
Interpretar el campo representacional de las representaciones sociales de los actores educativos acerca de la participación democrática.	Campo representacional de las representaciones sociales	Articulación	- Tiempo - Construcción - Reproducción
		Actores educativos	- Comunicación - Realidad física - Realidad social
Caracterizar las actitudes de los actores educativos respecto a la participación democrática	Actitudes de los actores educativos respecto a la participación democrática	Participación	- Comunidad - Decisiones - Beneficios
		Democracia representativa	- Elecciones - Dinámica - Compromiso - Promoción en la escuela

**Fuente:** Rodríguez (2020)

## **MOMENTO IV**

### **RELACIONAMIENTO EMPIRICO INTERPRETATIVO**

#### **Análisis e Interpretación de los Hallazgos**

En cualquier investigación de tipo científica, los resultados son una consecuencia de los procesos cumplidos y recabados en función de un propósito trazado con antelación, así estos denoten a lo largo de la misma, un nivel de complejidad que haga más dificultoso llegar a ellos, para acometer el respectivo análisis y la consolidación de la verdad buscada.

En este sentido, la búsqueda de esta verdad, supone elaborar procedimientos dirigidos a lograr que los instrumentos empleados para la recolección de la información, estén fehacientemente sintonizados con la pertinencia y la necesidad que demanda la investigación y con ese fin, acoplarlos a la esencia misma de lo que se busca, a efectos de conseguir unos resultados coherentes con el propósito de la misma.

Así las cosas, los resultados que aquí se someten al análisis respectivo, son la consecuencia práctica, de la aplicación de una serie de entrevistas hechas a los informantes clave, tales como: directivos, docentes, padres de familia y estudiantes, buscando con ello, una aproximación real hacia la esencia compleja de la investigación, pero asumiendo la pesquisa desde diferentes perspectivas y enfoques, que permitieran consolidar un criterio, dirigido a cimentarlo desde la experiencia que ofrece la observación directa y naturalmente desde la materialización de las evidencias que son esenciales para la comprensión de los diversos aspectos que forman parte del objeto de este estudio.

De acuerdo con lo anterior, es preciso establecer que el presente estudio, tiene como objetivo general:

- Comprender las representaciones sociales de los actores educativos para la construcción de fundamentos teóricos sobre participación democrática en los contextos escolares; de igual manera, a partir de esto, se trazan los siguientes objetivos específicos:
- Identificar la concepción de las representaciones sociales de los docentes, padres de familia y estudiantes acerca de su participación en los procesos educativos.
- Interpretar el campo representacional de las representaciones sociales de los actores educativos acerca de la participación democrática.
- Caracterizar las actitudes de los actores educativos respecto a la participación democrática.
- Concebir fundamentos teóricos desde la perspectiva de las representaciones de los actores educativos sobre la participación democrática escolar.

Sobre esta base conceptual, se procedió a organizar los resultados encontrados, de acuerdo con la esencia de las entrevistas aplicadas en primer lugar y de los alcances de la observación cumplida al interior de estos procesos, mediante la ayuda sinigual de las TIC mediante el programa ofimático Atlas Ti, con el cual, se dio paso al proceso de codificación, desde cada una de las categorías, subcategorías, dimensiones y códigos. Una vez fueron establecidas las unidades hermenéuticas, se procedió al establecimiento de las redes semánticas, en relación con cada una de las dimensiones, con lo cual se dio comienzo a los análisis respectivos, como aportaciones que emergieron de la realidad auscultada y que fueron producto de los valores recabados mediante los instrumentos aplicados, para llegar a dimensionar el verdadero valor del proceso investigativo.

Los resultados de un proceso investigativo, independientemente de su naturaleza o del objeto de la misma, es donde se asume el hecho de una interrelación entre la teoría y la práctica, dado que es desde ese horizonte interpretativo, donde se constituye el quid de lo epistemológico.

Al respecto, es pertinente hacer referencia aquí, a los postulados que plantean Rodríguez, Gil y García (2003), quienes afirman que el análisis de los resultados de una investigación, se enmarcan siempre en: “las transformaciones, reflexiones y sistematizaciones, para así darle coherencia a los mismos, es de esta manera como se logra el conocimiento de conceptos y su debida interrelación” (p. 26), en este caso, se considera que una vez establecidas las redes semánticas, se procede con un accionar enmarcado en reflexiones que surgen desde la realidad, por lo que se deben asumir desde una perspectiva sistemática.

Estos autores, también plantean la reducción de la información, donde se seleccionan los elementos más importantes de cada uno de los hallazgos y que a juicio de Strauss y Corbin (2003) consiste en: “situaciones y contextos, actividades y acontecimientos, relaciones entre personas, comportamientos, opiniones, sentimientos, perspectivas sobre un problema, método, estrategias y procesos” (p.208), una vez se enuncia la dimensión, se procede con la reducción de la información obtenida de estos hallazgos.

Seguidamente, se plantea la obtención de resultados, donde Strauss Corbin (op. cit) como: “la acción de registrar y clasificar un fenómeno social y ubicarlo en dimensiones o clases, para obtener una comprensión holística del procedimiento” (p.78), por tanto, se asumen las dimensiones del fenómeno social, enmarcado en la comprensión holística considerados como códigos en la investigación, una vez contado con el fundamento ontológico, el cual, lo constituyen los hallazgos de la investigación, los cuales, se sustentan con el fundamento teórico, para demostrar la correspondencia entre los hallazgos y este último.

Una vez finalizado el proceso de análisis e interpretación, se procede con la triangulación de la información, que es un proceso eminentemente operativo donde se toma en cuenta la triangulación de fuentes, para evidenciar la correspondencia existente entre los hallazgos obtenidos en las entrevistas, los hallazgos de la observación y el fundamento teórico que sustenta cada uno de los ítems aplicados. Al respecto, Rodríguez, Gil y García (op. cit), sostienen que se trata de. “conocer y contrastar los múltiples puntos de vista que se conjugan en una misma circunstancia, constituye una práctica recomendable y esencial si pretende aproximarse a un entendimiento profundo de la realidad que permita interpretaciones justificadas” (p.209), es la triangulación una de las técnicas que son fundamentales para dar credibilidad a la investigación.

Desde esta mirada conceptual, es el momento de iniciar con los procesos de interpretación de cada una de las matrices hermenéuticas, para con ello, entrar de lleno hacia el análisis de la unidad referida, en lo que se refiere a las entrevistas de los informantes clave.

### **Cuadro 3.**

#### **Unidad Hermenéutica Entrevista a los Informantes Clave**

<b>Códigos</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Categorías</b>
Educandos	Ideas sobre participación	Comportamiento	Conocimiento
Elección del personero			
Consejo estudiantil			
Críticas constructivas			
Trabajo bueno o malo			
Aceptación			
Agrado			
Participación			
Contexto democrático			
Buena	Actuación		
Democracia participativa			
Claridad			

Oportunidades de participación			
Satisfactoria	Relaciones institucionales		
Disposición del maestro			
Buena convivencia			
Entendimiento			
Pandemia			
Enseñanza	Retos	Conocimiento espontáneo	
Formación ciudadana			
Democracia			
Habilidades democráticas			
Contexto social			
Deberes y Derechos	Conocimiento		
Información			
Poco interés de los padres			
Conocimiento básico			
Complejidad	Instrucciones docentes		
Normas			
Respeto por los demás			
Proceso anual			
Conocimiento de todos los estudiantes			
Fortalecer la participación y democracia	Nuevo sistema escolar	Conocimiento científico	
Rendición de cuentas			
Sociedad vigilante			
Sostenibilidad			
Conflictos			
Vinculación			
Enseñanza y aprendizaje			
Desarrollo de la vida Social			
Constitución política de Colombia	Base de conocimiento		
Oportunidad de voz y voto			
Debates			
Ideas			
Decisiones			
Conocimiento			
Talleres	Espacios de participación estudiantil	Instituciones	Comprensión del trabajo
Uso del tiempo libre			
Formación política			

Procesos de participación real			
Recursos			
Votos			
Formación de comités			
Apoyo a los procesos democráticos	Ente activo		
Decisiones de la institución			
Representación estudiantil			
Aprendizaje	Funcionamiento del centro	Cultura	
Actitudes			
Conductas			
Motivación			
Propuestas de trabajo			
Información			
Gobierno escolar			
Buen desempeño			
Explicaciones	Comprensión		
Observaciones			
Ayuda			
Colaboración			
Relaciones sociales sanas			
Representación			
Incompatibilidad con valores democráticos	Espacio para la formación	Tiempo	Articulación
Participación estudiantil escasa			
Problemas educativos			
Carencia de recursos			
Actitudes democráticas			
Lideres			
Obligaciones			
Importancia de la participación	Actividades		
Democracia escolar			
Bienestar estudiantil			
Mejorías			
Inclusión en las decisiones			
Progreso			

Ambientes sanos e íntegros			
Limitaciones	Escuela democrática	Construcción	
Errores			
Posibilidades			
Experiencias			
Labor docente			
Voto	Concepciones		
Elección			
Derecho			
Convivencia			
Inclusión			
Candidatos			
Empoderamiento	Instrumento de desarrollo	Reproducción	
Equidad social			
Políticas educativas			
Prácticas			
Roles			
Gobierno escolar			
Conciencia política y social			
Elección del personero	Manejo		
Beneficios			
Actuaciones grupales			
Toma de decisiones			
Satisfacción			
Inquietudes			
Diálogos	Acciones	Comunicación	Actores educativos
Reuniones			
Exposiciones			
Rendimiento académico			
Disposición			
Satisfacción			
Zona rural	Ubicación	Realidad física	
Primaria			
Secundaria			
Carencia de servicios			
No cuenta con espacios para la recreación			
Carencia de espacio para reuniones			
Deficiencias			
Pupitres			
No posee canchas			
Gente pobre	Población	Realidad social	

Personas trabajadoras			
Campesinos			
Pocas oportunidades de empleo			
Deserción escolar			
Estudios de primaria	Trabajo escolar		
Conflictos			
Buen trato			
Buenas relaciones			
Riñas			
Buena convivencia			
Solución de problemas			
Animo de los padres de familia	Consejos directivos	Comunidad	Participación
Buena participación			
Diferentes representantes			
Disposición			
Grupos delegados			
Decisiones elementales			
Dificultades	Participación activa		
Asistencia a reuniones			
Acuerdos colectivos			
Consejos institucionales			
Actividades lúdicas			
Votaciones			
Reuniones	Opiniones	Decisiones	
Beneficio para la comunidad			
Aprobaciones			
Toma de decisiones			
Habilidad de liderazgo			
Aprendizaje			
Grupos sociales			
Progreso	Logros	Beneficios	
Buenas decisiones			
Inversión de recursos			
Conocimiento de inversión			
Manejo de recursos didácticos			
Toma de decisiones colectiva			
Saber para elegir	Propuestas		

Velar por los derechos			
Habilidades de liderazgo			
Lograr soluciones			
Elección secreta			
Valor del voto			
Derecho	Elecciones	Elecciones	Democracia representativa
Voto secreto			
Comités			
Representantes de grado			
Persona crítica	Capacidad	Dinámica	
Constructiva			
Futuros gobernantes			
Dirigentes políticos			
Consolidación de ideas			
Miembro de la comunidad estatal			
Actividades dinámicas	Importancia de la democracia		
Dar opiniones			
Participación estudiantil			
Compromiso			
Sentido de pertenencia			
Docentes	Actores educativos	Compromiso	
Estudiantes			
Padres			
Responsabilidad			
Actividades escolares			
Enseñanza	Orientación		
Valores			
Derechos			
Eficiencia			
Dinamismo			
Respeto			
Buen trabajo			
Participantes	Decisiones	Promoción en la escuela	
Estilos de vida			
Situaciones cotidianas			
Buen vivir			
Adaptación			
Enseñanza	Labores en la institución		
Entusiasmo			
Reuniones			
Conversatorios			

### **Categoría de análisis: El Conocimiento**

El conocimiento sobre la participación democrática, implica reconocer la existencia de estructuras que demandan acciones inherentes al desarrollo de evidencias, donde se le dé la debida importancia a ese comportamiento, en cuyo caso, cada una de las personas las deberán ir construyendo, pero haciendo especial énfasis en la concreción de la participación democrática. Frente a lo anterior, Díaz y Hernández (2012) consideran que:

En el ámbito escolar, la posibilidad de enriquecer la construcción del conocimiento, amplía las perspectivas del desarrollo como personas, determinada en buena medida por la comunicación y el contacto interpersonal con los docentes y los compañeros de grupo. En este ambiente, el aprendizaje cooperativo, es un aprendizaje social e interactivo; pues el alumno no aprende en solitario, sino en una actividad de co-construcción y re-construcción de los saberes de una cultura (p. 72).

De acuerdo con lo anterior, el conocimiento de la participación democrática, tiene que apoyarse en la propia perspectiva de desarrollo de las personas que en ella intervienen. Como tal, la participación democrática no es una dádiva de los gobernantes de turno, sino un Derecho constitucional consagrado en el Estado de Derecho, propio de los sistemas democráticos del mundo.

Para ser partícipes de ese derecho, por demás inalienable, se deben adoptar procesos libertarios y no libertinos, que como las comunicaciones son las evidencias interpersonales, que hacen valer el libre pensar y discurrir para las decisiones colectivas, que a su vez, son las que permean el statu quo individual, que es en últimas, lo que hace fundamental el desarrollo de

aprendizajes, con lo cual, se cimientan las bases para un trabajo cooperativo, social e interactivo, que son las formas más expeditas para como contribuir con el espíritu democrático que toda institución educativa debe poseer para estimular y fomentar desde su propia entraña, los derechos democráticos, uno de los fundamentos de la cultura social y que requiere de la reconstrucción de los saberes.

## Categoría de análisis: El Conocimiento

### Subcategoría: El Comportamiento

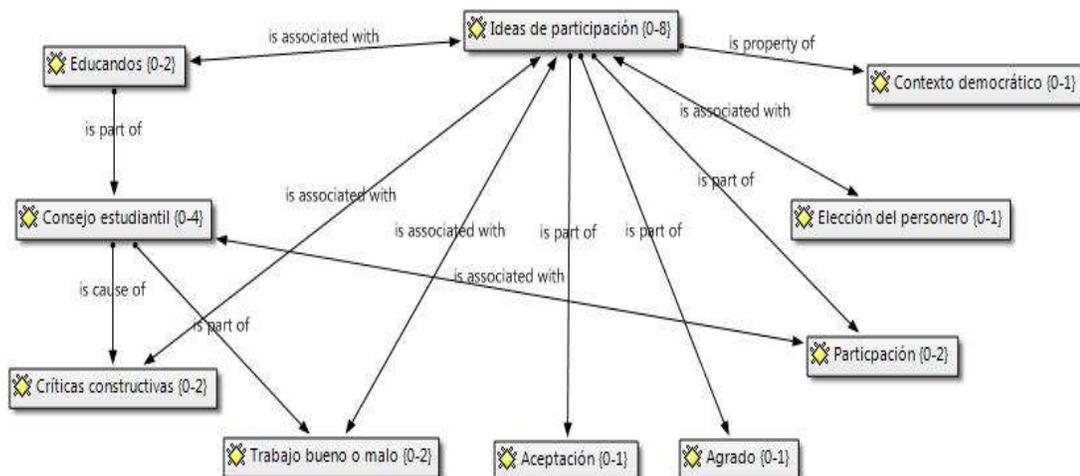
El comportamiento de los actores educativos en las instituciones escolares. El comportamiento es esencial, ya que para demostrarlo es necesario hacerlo, mediante la participación de los sujetos en el contexto escolar.

En este sentido, Porlán (2000) comenta:

La actitud del profesor genera respuestas en los alumnos y los comportamientos de éstos, despiertan reacciones determinadas en el profesor. Estas interacciones y condicionamientos llevan, en la mayoría de los casos, a una dinámica asimétrica, que convierte a las aulas, frecuentemente, en contextos jerárquicos (p. 44).

En virtud de lo anterior, es preciso referir que las actitudes del profesor, se manifiestan en función de las acciones que los docentes desarrollan para promover la participación entre sus estudiantes, de esta manera, a pesar de que en las aulas de clase, se evidencia una relación jerárquica, dado que es el docente quien lleva el mando, es también muy cierto que este es el escenario propicio para alcanzar una verdadera participación en el contexto educativo, se toman una serie de dimensiones que hacen parte de esta subcategoría.

### Dimensión Ideas Sobre Participación



## **Figura 1.**

### **Ideas Sobre Participación**

Las ideas que los actores educativos tienen sobre participación, se definen en función de que el educando está asociado a estas ideas, porque forma parte del consejo estudiantil, así como de críticas constructivas, donde se encuentra asociado el trabajo bueno o malo, la aceptación, el agrado, en el caso de la participación forma parte de estas ideas, la elección del personero está asociado a esta idea y el contexto democrático, es propiedad de las ideas sobre participación que se encuentran en la realidad, se plantean los siguientes testimonios:

**DD1:** *Todos los educandos tienen la idea que es la participación democrática ya que en la institución se realiza la elección del personero (a) estudiantil, alumnos miembros del consejo estudiantil y contralor, esto permiten que ellos mismo al final den sus críticas constructivas sobre su función realizada ante la institución y como le pareció su desempeño.*

**D1:** *Normal, porque ya están acostumbrados, sobre todos los grandes del bachillerato puesto que todos los años lo realizamos en la elección de los alumnos miembros del consejo estudiantil, en la cual observamos críticas sobre si hicieron un trabajo bueno o malo del personero o personera saliente junto con el contralor, el comportamiento es positivo creo porque nos enseña desde pequeños la importancia de saber elegir bien a nuestros gobernantes.*

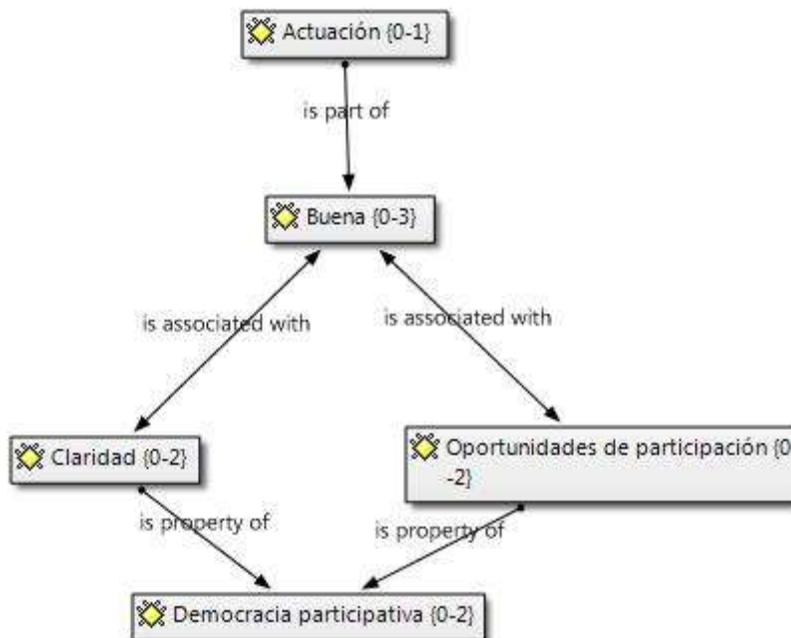
**D2:** *Los comportamientos tanto de docentes como estudiantes se traducen en aceptación y agrado por el desarrollo de las actividades de participación democrática, debido a que desde el grado preescolar en la institución educativa se realizan dichas actividades y se brinda participación activa en un contexto democrático.*

Las ideas que poseen los actores sobre la participación democrática es la adecuada, dado que se evidencia en la realidad la elección del personero

estudiantil, donde los estudiantes participan de manera activa para formar parte del consejo estudiantil, en este caso, se evidencian las críticas constructivas que los mismos estudiantes realizan al proceso educativo, lo que dinamiza los procesos democráticos en la realidad escolar.

Se manifiesta el hecho de que sobre todo en bachillerato, los estudiantes asumen los procesos de participación en los consejos estudiantiles, de igual manera, los docentes, asumen con compromiso la promoción de la participación, por lo que se reconoce que desde preescolar se le presta atención a estos aspectos y así se genera un valor sobre el contexto escolar, considerándolo como democrático, puesto que se da la debida importancia a la participación y los estudiantes poseen un pleno dominio de la misma.

### Dimensión Actuación



**Figura 2.**  
**Actuación**

La buena actuación se encuentra asociada con la claridad, al mismo tiempo está asociada a las oportunidades de participación, de esta manera, es

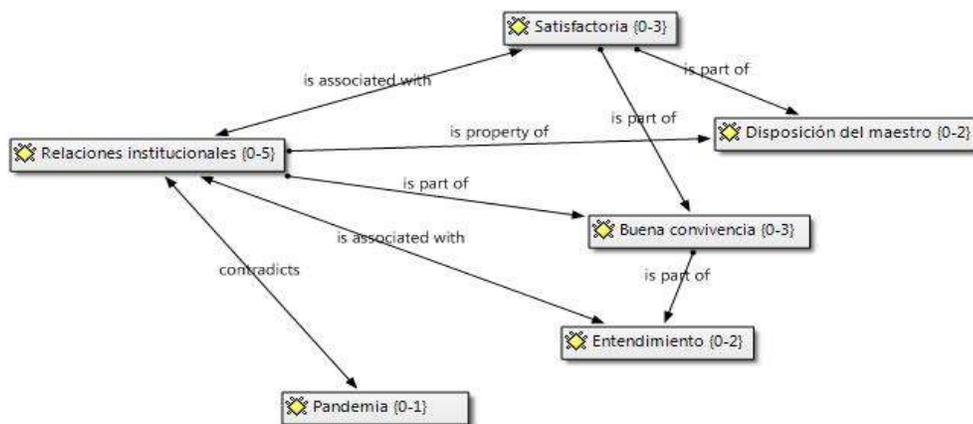
importante comprender que estos elementos son propiedad de la democracia participativa, la cual, se hace presente en los contextos escolares, todo ello, con base en un accionar que demanda situaciones propias de la institución educativa, por tanto, se evidencian actuaciones que deben ser equilibradas y que respondan a las demandas del contexto, se refiere la siguiente información otorgada por los informantes:

**PF1:** *La actuación de los docentes y directo es buena ya que ellos le enseñan a los alumnos la mejor forma de hacer democracia participativa logrando que ellos mismos identifiquen su función dentro de la institución.*

**PF2:** *Muy buena, los profesores dicen las cosas con claridad y como son, es nuestro deber echarlos e informarnos de todas las oportunidades de participación democrática que nos brindan.*

A juicio de los padres de familia, los docentes desarrollan una adecuada actuación, en relación con la participación, de esta manera, se asumen los procesos de enseñanza en relación con la democracia, para de esta manera identificarse frente a la realidad. En el contexto escolar las oportunidades de participación democrática, por lo que se evidencia que los docentes promueven consideraciones valorativas de la realidad.

### Dimensión Relaciones Institucionales



**Figura 3.**  
**Relaciones Institucionales**

Con relación en las relaciones institucionales, se encuentra asociado a la satisfacción, en el caso de la disposición del maestro es propiedad de dichas relaciones, la buena convivencia en parte de dichas relaciones, el entendimiento está asociado con las relaciones y la pandemia surgió como un elemento contradictorio en el desarrollo de las relaciones institucionales. La disposición del maestro, es parte de la satisfacción, y el entendimiento, es parte de la buena convivencia, todos estos elementos promueven el desarrollo de la participación activa dentro de las relaciones institucionales, para ello, se hace referencia a los siguientes testimonios:

**E1:** *La relación que se vive en la institución padre de familia – docente se desenvuelve de manera satisfactoria ante la disposición del maestro frente a las dudas del acudiente facilitando la buena convivencia en el ambiente escolar.*

**E2:** *Las relaciones entre los docentes y los padres de familia este año han sido muy buenas gracias a dios, ha habido entendimiento a pesar de los problemas que trae la pandemia.*

Con atención en lo anterior, es pertinente referir que dentro de las relaciones institucionales, se definen en función de las relaciones que existen entre la familia y el docente, es importante destacar que de acuerdo con los testimonios de los estudiantes, los docentes se muestran dispuestos para atender las expectativas de los estudiantes y de los mismos padres de familia; además de ello, es importante referir que este 2020, trajo consigo la presencia de la pandemia, la cual, ha sido uno de los elementos con los cuales no se contaba, sin embargo, la disposición de los docentes se ha puesto de manifiesto, porque se ha logrado promover la participación, no solo de los estudiantes, sino de los padres de familia en los espacios escolares.

En cuanto al comportamiento relacionado con la participación, el mismo se da de manera efectiva, puesto que incide en la construcción de conocimientos relacionados con la participación, de esta forma, Sansevero y

Lúques (2008) sostienen: “Desde allí se evalúa el comportamiento de conformidad con las reglas, favoreciendo la construcción de personalidades carentes de civismo, ignorantes de sus deberes y derechos como ciudadanos, sin un concepto definido de justicia, participación, autonomía e independencia social” (p. 14), de esta manera, el comportamiento en relación con la participación, se destaca en función de las acciones que tanto los docentes, los estudiantes y los padres de familia asumen en las realidades escolares.

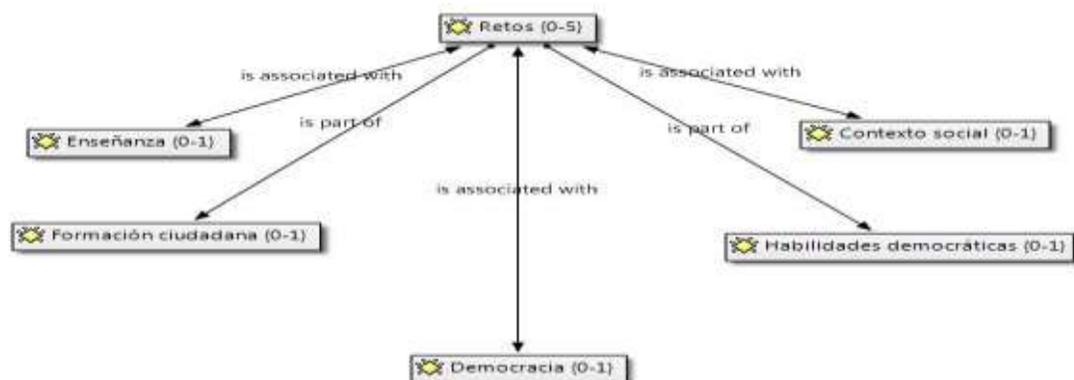
### Categoría: Conocimiento

#### Subcategoría: El Conocimiento Espontáneo

El conocimiento espontáneo, es una de las situaciones que se ponen de manifiesto en la realidad, con relación en la participación en los procesos educativos, como una forma de definir las representaciones sociales, acerca de dicho elemento.

**Al respecto, Porlán (2000), sostiene:** “el conocimiento espontáneo, se representa como las actitudes que demuestran las personas cuando participan en el desarrollo de diferentes actividades en los espacios escolares” (p. 72), el conocimiento espontáneo, es una de las manifestaciones propias del ser, todo ello, con base en un accionar propio de la realidad, enfocado hacia promover la participación en el contexto escolar, se presentan una serie de dimensiones que sistematizan esta categoría.

#### Dimensión Retos



habilidades democráticas forman parte de dichos retos. **Es** así como el conocimiento espontáneo, se presenta como uno de los retos que fomentan los intereses de los actores educativos.

**En este orden de ideas**, para que se dé la participación desde una perspectiva democrática, se presentan los siguientes testimonios:

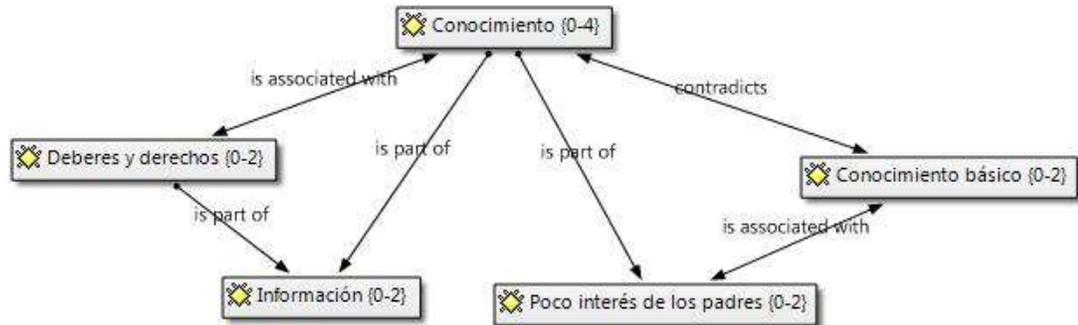
**DD1:** *La participación democrática de la institución en primaria y secundaria ha sido un reto permitiendo la enseñanza para la formación ciudadana y democrática de los educando.*

**D1:** *La participación de los estudiantes en una escuela bien sea de primaria o secundaria, son los retos y posibilidades para la formación ciudadana, es la enseñanza de la ciudadanía y la democracia.*

**D2:** *La participación democrática que se desarrolla en la escuela, brinda una serie de herramientas fundamentales para la potenciación de habilidades democráticas en el contexto social y cultural del estudiante.*

De acuerdo con lo expresado, tanto por el directivo, como por los docentes, es pertinente reconocer que la participación democrática, es uno de los elementos que se ha constituido en un verdadero reto para los actores educativos, puesto que al incluir la enseñanza de la formación ciudadana y democrática, como currículo oculto, es decir, enseñando con el ejemplo, pueden facilitarse las cosas, con lo que podría lograrse, que tanto los educandos en particular como la comunidad educativa en general, entren a ser parte de comportamientos esenciales, que no solo les permitan identificar sus potencialidades como individuos, a su vez, sujetos de derechos, sino que tales prebendas ciudadanas, los conduzca a valorar su contexto social y cultural, para de esta manera, llegar a brindar desde la escuela, una formación significativa, no solo como estudiante, sino como ciudadano.

## Dimensión Conocimiento



**Figura 5.**  
**Conocimiento**

Los deberes y derechos, se encuentran asociados al conocimiento, de igual forma estos forman parte de la información, la cual a su vez forma parte del conocimiento, en el caso del poco interés de los padres forman parte del conocimiento este se encuentra asociado al conocimiento básico, el cual está en contradicción con el conocimiento, dado que este debe ser significativo para el desarrollo de la participación en las entidades escolares, se refieren los siguientes testimonios:

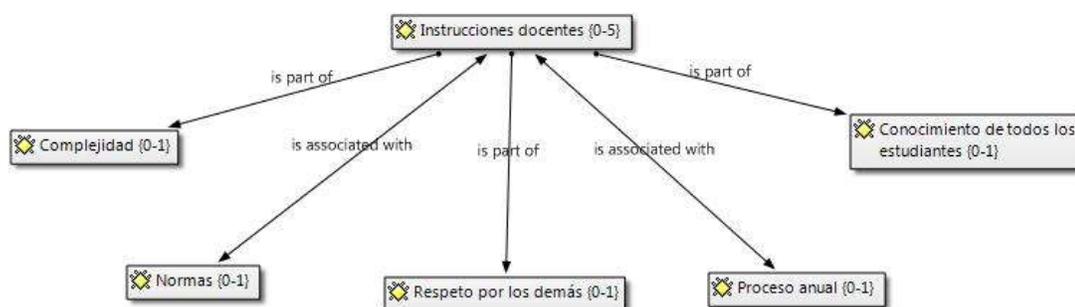
**PF1:** *Si porque ellos conocen sus deberes y derechos.*

**PF2:** *No, realmente los docentes, directivos y los profesores tratan en lo posible de informarnos todo lo que abarca el tema de participación democrática, pero a muchos padres de familia, poco les interesa y por esa razón se encuentran con conocimientos muy básicos y espontáneos.*

De acuerdo con lo expresado por los padres de familia, es preciso referir que estos consideran que sus hijos conocen sus deberes y sus derechos, lo cual, es favorable, porque de esta manera, se manifiestan intereses que son esenciales, en relación con promover la información de una manera precisa para que los padres de familia estén enterados de lo que sucede en la institución educativa, a pesar de ello, los padres poseen un conocimiento

básico, el cual no es suficiente para participar de manera activa en los contextos escolares.

## Dimensión Instrucciones Docentes



**Figura 6.**  
**Instrucciones Docentes**

La complejidad, es parte de las instrucciones docentes, además de ello, las normas y el proceso anual, se encuentran asociados a dichas instrucciones, en el caso del respeto por los demás y del conocimiento de los estudiantes, forma parte de las instrucciones docentes, es de esta forma, como se destaca la importancia de un accionar que se manifiesta en función de las demandas de las realidades del centro educativo, en este caso, se hace referencia a los siguientes testimonios:

**E1:** *No, ya que las instrucciones que brindan los docentes es muy completa para el buen desarrollo de la participación democrática por cada estudiante, acatando las normas y respetando a los demás.*

**E2:** *No, porque es un proceso que se lleva a cabo todos los años en el plantel y ya todos los estudiantes conocemos.*

Los docentes demuestran a diario, como desarrollan acciones, como es el caso de ofrecer instrucciones para que se logre el adecuado desarrollo de la participación democrática, todo ello, con énfasis en el hecho de acatarlas normas que se encuentran prevista en la institución y la promoción del respeto

por los demás, con énfasis en el conocimiento que deben tener los docentes de sus estudiantes, es de esta manera, como el valor que posee el docente en la formación de participación democrática, es incalculable, porque es uno de los principales promotores de tales aspectos.

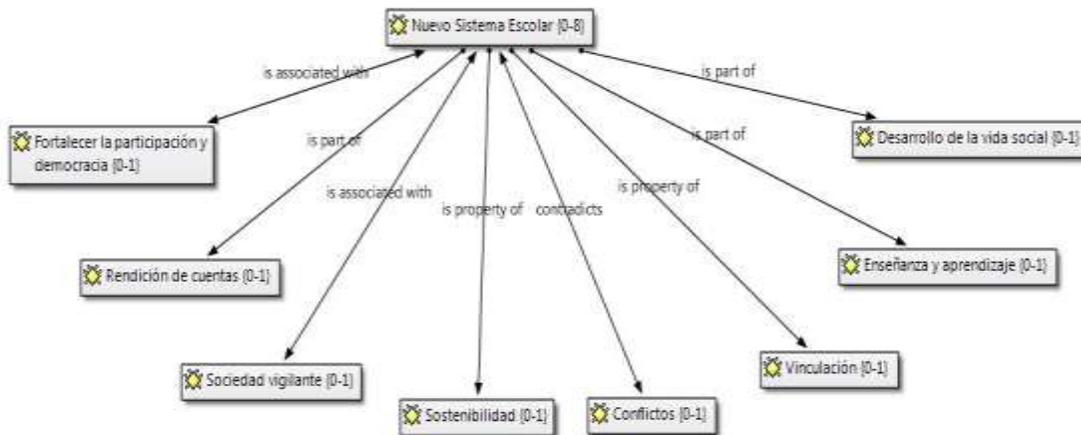
El conocimiento espontáneo, no se debe confundir con el conocimiento vulgar, sino que es un tipo de conocimiento que es tomado en cuenta en relación cuando las cosas suceden en la realidad, es decir, cuando se da la participación tener las capacidades para lograr actuar de manera asertiva en la misma, por esta razón Porlán (2000) relata: “la espontaneidad con la que actúan los actores educativos en la escuela, es uno de los valores que median en el conocimiento acerca de la participación” (p. 22), por tanto, la participación, es uno de los principios que promueven evidencias que sirven de base en el desarrollo democrático de la institución educativa.

## **Categoría Conocimiento**

### **Subcategoría Conocimiento Científico**

El conocimiento científico, es aquel que se da con énfasis en teorías existentes y de la misma manera se aplica, es así como el conocimiento científico sobre participación, implica reconocer que la aplicación de la misma, responde a una sistematicidad, lo que incide de manera favorable en el desarrollo de los contextos escolares, Porlán (2000) sostiene que: “el conocimiento científico sobre participación democrática, define las orientaciones que permiten su implementación en la realidad” (p. 44), es decir, es desde el conocimiento científico, donde se definen evidencias que son la base para poner en práctica la participación en el escenario educativo.

## Dimensión Nuevo Sistema Escolar



**Figura 7.**

### Nuevo Sistema Escolar

Dentro del nuevo sistema escolar, se encuentra asociado con fortalecer la participación y democracia, de la misma manera la sociedad vigilante, está asociada, en el caso de rendición de cuentas, enseñanza y aprendizaje y desarrollo de la vida social, son parte del nuevo sistema escolar. Uno de los elementos que surge en este caso de fundamental importancia es la sostenibilidad, la cual, es propiedad de este sistema, por el contrario se presentan los conflictos los cuales, están en contradicción con el nuevo sistema escolar, con la finalidad de conocer más a fondo la realidad presente en esta dimensión, se exponen los siguientes testimonios:

**DD1.** *Sí, porque el nuevo sistema escolar es fortalecer la participación y la democracia en las escuelas. se busca que las instituciones educativas le rindan cuentas a la comunidad, así como una sociedad más vigilante y participativa.*

**D1:** *Sí, porque es un instrumento central en los procesos dirigidos a garantizar la sostenibilidad. Por ejemplo la misma escuela Por un lado, su autonomía les garantiza un lugar científico privilegiado a la hora de valorar las diferentes posiciones y los conflictos de sostenibilidad. Por otra, su vinculación*

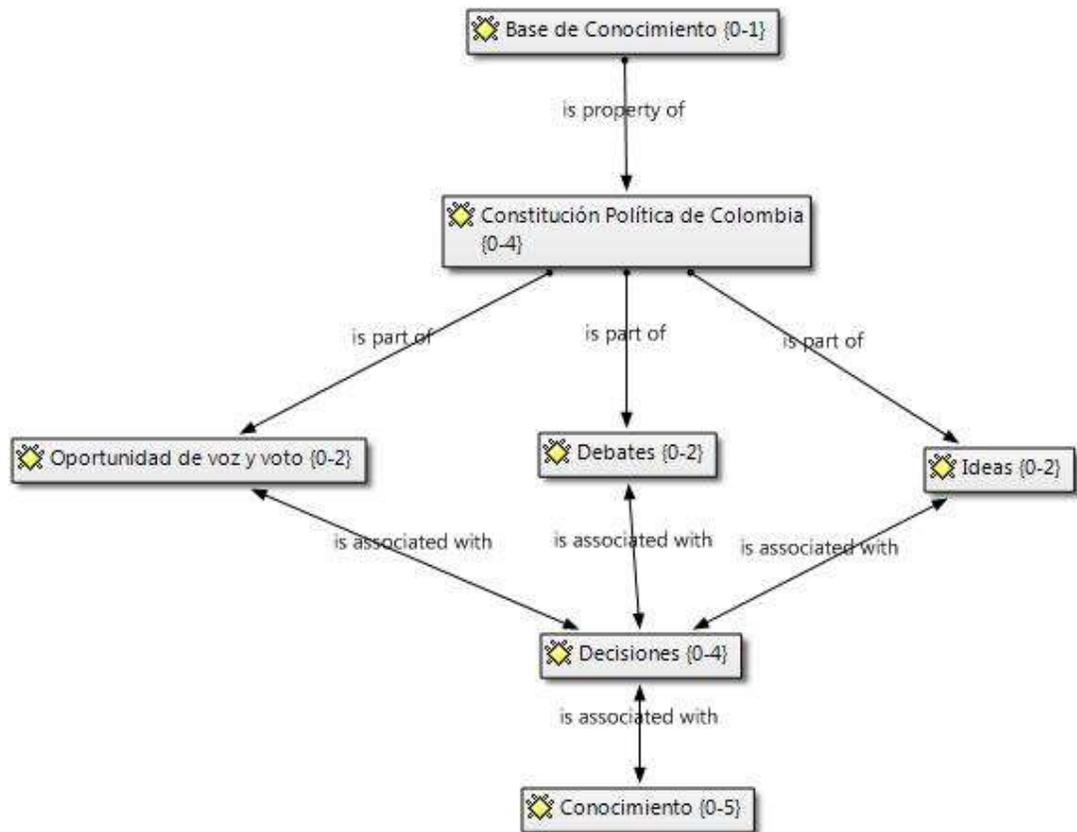
*explícita con el interés público hace de la participación ciudadana (consejo directivo) en las decisiones sobre los usos sociales de la solución a problemas e inversiones de la institución educativa de su análisis y actuación.*

**D2:** *Sí, el quehacer docente se ha encargado a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje de dar a conocer a los estudiantes la importancia de la participación democrática, sus funciones y lo elemental de conocerle a profundidad para el buen desarrollo de la vida social.*

De acuerdo con lo expuesto por los docentes, se evidencia **qué** en el nuevo sistema escolar, se fortalece la participación y la democracia, lo que es favorable, porque con base en estos se promueve la armonía en los espacios escolares, además que la comunidad se convierte en vigilante de los procesos que se dan en la institución educativa.

**Desde este punto de vista**, la participación en este nuevo sistema, asume la sostenibilidad como uno de los procesos que permiten desarrollarse de acuerdo con intereses propios de la institución educativa, por tanto, el quehacer docente, se enmarca en los procesos de enseñanza y aprendizaje para el adecuado desarrollo de la vida social.

## Dimensión Base de Conocimiento



**Figura 8.**

### Base de Conocimiento

La constitución política de Colombia, es un referente colectivo que da patente a la identidad nacional y es de hecho, la base de conocimiento, para auto determinarse como miembro de una sociedad democrática. En sociedades que no lo son, no existe Constitución política alguna.

Mediante la constitución, el individuo masifica sus derechos y adquiere libertades, qué como derechos naturales que son, ofrecen oportunidades de voz y voto para sus asociados, las mismas que permiten el libre debate de las ideas, con lo cual, las decisiones se encuentran asociadas a los elementos previamente referidos y en donde el conocimiento está asociado a las

dimensiones que permite la alteridad. Solo desde esta perspectiva, es como se puede destacar la importancia de la formación democrática. No puede haber resultados tangibles desde lo democrático, cuando no existen libertades, ya sea porque se constriñan o porque lo legal sea un sustantivo sin ningún significado, para quienes ostenten el poder real del Estado. Es desde esta perspectiva de lo legal, como se puede hablar de democracia participativa, de allí que sea tan importante para esta investigación, lo referido por los informantes clave:

**PF1.** *Si porque tienen una base de conocimiento sobre la constitución política de Colombia.*

**PF2:** *Sí, porque soy consciente de que puedo participar y tener oportunidad de voz y voto dentro de comités académicos que se encargan de debatir y contemplar ideas y decisiones que se deben tomar.*

**E1:** No es un conocimiento muy amplio, pero si lo suficiente para la buena realización de la *misma*

**E2.** *Si es un conocimiento muy amplio, y lo suficiente para la buena realización de la misma*

En la adopción de la participación democrática, es esencial el conocimiento de la Constitución Política, porque en esta se expresan los más excelsos principios democráticos, además de ello, es fundamental hacer referencia a la participación de los padres de familia, quienes cuentan con voz y voto en la institución educativa, lo que incide en el proceso de toma de decisiones, enmarcado en una buena realización de las situaciones que se definen en la realidad escolar.

Por lo anterior, se evidencia la presencia del conocimiento científico, enmarcado incluso en fundamentos legales, como es el caso de la Constitución Política, lo cual, es favorable, porque a partir de esto se promueve el cumplimiento de deberes, San severo y Lúques (2008) sostienen que: “la científicidad de la participación, es uno de los elementos que está implícito y se denota en su aplicación, la cual, responde a los principios de sistematicidad

y de reflexión” (p. 39), se promueven acciones que son necesarias para la dinamización del conocimiento científico.

En consecuencia, se evidencia qué en la categoría del conocimiento, se presentan evidencias, tales como: comportamiento, conocimiento espontáneo y conocimiento científico. En cada una de estas categorías, se evidencia como una forma resaltante, la presencia de conflictos, que son la patente demostración, que las diferencias pueden llegar a ser irreconciliables, cuando la adversidad no ha sido vencida con la fortaleza de los argumentos, sino mediante la fuerza brutal que impone el grito o la fuerza bruta como dominio o defensa de un argumento vacío o fatuo.

Es en este tipo de situaciones, donde se hace necesario que la escuela a través de sus docentes, entre a considerar la mediación de estos, para que se genere, no solo la participación democrática en los contextos escolares, sino que se haga evidente bajo ese contexto, la participación activa también de los padres de familia, quienes por derecho propia, deberían actuar de manera adecuada, en el desarrollo de dichas situaciones de conflicto.

### **Categoría Comprensión del Trabajo**

Comprender el trabajo que se asume dentro de la participación, implica reconocer qué en la realidad, se asumen situaciones que son fundamentales para responder a la concreción de acciones que promueven situaciones relacionadas con la actuación de cada uno de los actores educativos, Sansevero y Lúques (2008) reconocen que:

El trabajo debe estar orientados a la detección de problemas relevantes de la misma y búsqueda de soluciones asumidas de forma colectiva, mediante jornadas de reflexión que propicien el desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica frente a la toma de decisiones contextualizadas social y culturalmente (p. 17).

De acuerdo con lo anterior, para comprender el trabajo, se debe asumir como perspectiva, la detección de problemas, donde intervengan todos los actores para lograr las soluciones requeridas en la promoción de una transformación del contexto, todo ello, se debe poner de manifiesto por medio de la capacidad crítica, donde se tome en cuenta la reflexión acerca de los procesos que se desarrollan, y donde además se tome en cuenta la contextualización de orden social y cultural. Es de esta forma, como se desarrollan las subcategorías presentes en este caso, desarrolladas a continuación.

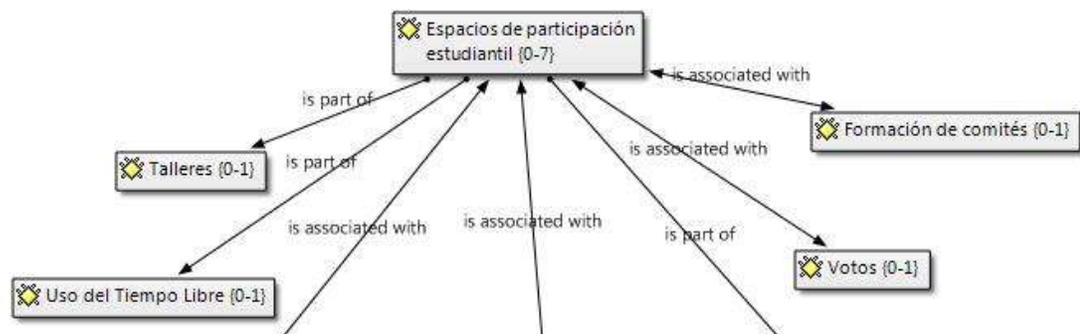
## **Categoría. Comprensión del Trabajo**

### **Subcategoría. Instituciones**

Las instituciones son los contextos en los cuales se desarrolla la participación, porque es el contexto donde se pone en práctica la participación, para de esta manera, lograr la concreción de evidencias inherentes a cada uno de los sujetos que interactúan en la comunidad, Sansevero y Lúques (2008) consideran que: “La participación es un rasgo definitorio de la educación ciudadana democrática y de la vida en comunidad; que depende de la voluntad y la capacidad de los individuos para comprometerse, con los demás, con otras comunidades e instituciones existentes” (p. 9).

Desde la perspectiva anterior, la participación en las instituciones educativas, se define en función de la capacidad que tienen las personas para que se presente la voluntad y disposición de los docentes hacia la concreción de acciones que se presentan en razón del compromiso con los demás, se presentan las siguientes dimensiones que hacen parte de la subcategoría instituciones.

### **Dimensión Espacios de Participación Estudiantil**



## **Espacios de Participación Estudiantil**

En las instituciones educativas, se dan diferentes evidencias que sirven de base para determinar la importancia de la participación de los estudiantes, es de esta manera, como los talleres, el uso del tiempo, los recursos forman parte de los espacios de participación estudiantil, en el caso del uso del tiempo libre, los procesos de participación real, los votos y la formación de comités, se encuentran asociados a dichos espacios, se presentan los siguientes testimonios:

**DD1:** *Se desarrolla espacios de participación estudiantil, a través de talleres en las áreas artísticas, deportivas, medio ambiente y comunicaciones. El objetivo es favorecer que los jóvenes utilicen los tiempos libres en forma creativa y formadora, fomentando la identificación y permanencia con el establecimiento educacional.*

**D1:** *El artículo 41 de la Constitución Política de Colombia de 1991 señala que es obligación de instituciones educativas públicas y privadas, la formación política y ciudadana de sus miembros, desde la Ley 115 de 1994, la cual permite organización anual del gobierno escolar, constituido por el Rector, Consejo Directivo y Consejo Académico. El propósito es que todos los colegios sean capaces de crear, dirigir y regular sus acciones educativas, mediante procesos de participación real de la comunidad en la toma de decisiones, la vigilancia social, el control y la rendición de cuentas. También se busca que los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles para la educación, se asignen con criterios de equidad, eficiencia y oportunidad, con el máximo nivel de transparencia. Para lograr esos propósitos, la participación de la ciudadanía en la gestión escolar es una condición esencial. Sólo en la medida en que los gobiernos escolares sean un mecanismo democrático real para la toma de decisiones, que la comunidad conozca y exija resultados a las instituciones educativas, que los padres*

*pregunten por la calidad y que los directivos informen sobre la utilización de los recursos, podremos aspirar a escuelas más democráticas y efectivas.*

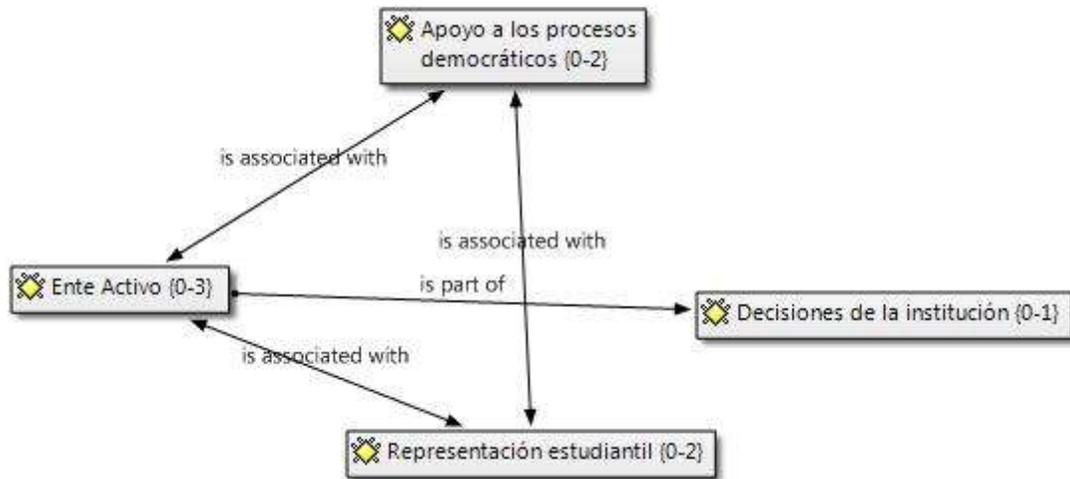
*¿Cómo se desarrolla el trabajo relacionado con la participación democrática desde la institución educativa? El trabajo inicia a principio del año escolar en la elaboración del cronograma Escolar de todo el año se programan las fechas concernientes a todas estas actividades que tienen que ver con el desarrollo de la democracia de la institución, como por ejemplo la elección de cada representante de cada grado escolar que los representará en el consejo estudiantil y termina con la elección del personero, contralor y el representante al consejo estudiantil, jornada que se realiza en un día que se dedica solo a esta actividad con el voto popular...terminada la jornada empieza el verdadero trabajo de los miembros elegidos durante el desarrollo de todo el año escolar.*

**D2.** *El trabajo relacionado con la participación democrática inicia desde el primer momento en que el estudiante llega a las instalaciones de la institución educativa, dado que, desde el primer grado escolar, se brinda la oportunidad de participar activamente en los procesos democráticos institucionales como la elección de representantes de cada grado y la formación de comités conformados por docentes, estudiantes y padres de familia, los cuales se encargan de tomar decisiones en diferentes ámbitos de la institución.*

Con atención en lo anterior, es conveniente destacar que una de las acciones con las que se cuenta en la institución para el desarrollo de la participación, es la ejecución de talleres y la participación de los estudiantes, en diversas actividades de orden académico. Además de ello, desde el punto de vista legal, se pone de manifiesto diferentes consejos en los cuales intervienen los estudiantes, lo cual, es favorable, porque se logra promover un trabajo comprometido por parte de los estudiantes, el cual, se realiza de manera sistemática respondiendo a las exigencias de las planeaciones que se realizan en la institución educativa, lo que genera una transformación

adecuada en los espacios académicos enfocados en la elección de los representantes estudiantiles.

## Dimensión Ente Activo



**Figura 10.**  
**Ente Activo**

El apoyo a los procesos democráticos se encuentra asociado con el ente activa, situación similar ocurre con las decisiones de la institución y la representación estudiantil, además de ello, la representación estudiantil, está asociado con el apoyo a los procesos democráticos, estos aspectos se dinamizan en razón de la institución educativo, se refieren los subsiguientes testimonios:

**PF1:** *Siendo ente activo de las actividades que se ejecutan en la institución.*

**PF2:** *Apoyando y participando en los procesos democráticos que se realicen en la institución educativa.*

**E1:** *El incluir un porta voz de los estudiantes en el manejo y decisiones de la institución permite mejorar la calidad en la comunidad educativa.*

**E2:** *Cada vez que tenemos la oportunidad de elegir o nombrar todos los estudiantes un compañero que nos represente.*

Las diferentes actividades que se desarrollan en las instituciones educativas, demuestran que las mismas son un ente activo, donde se

promueve la participación de los estudiantes, cobra importancia el apoyo que los padres de familia dan a los procesos democráticos que se dan en la institución educativa, es de esta manera, como con la incorporación de los estudiantes a los procesos de toma de decisiones para que se promueva la oportunidad de participar en los procesos educativos, lo cual, es favorable para los estudiante.

Con atención en esto, son las instituciones, los espacios que por excelencia permiten la actuación de los estudiantes, docentes y padres de familia, quienes en una adecuada correspondencia manifiestan su interés, para destacar la adecuada importancia de las acciones que allí se ejecuta, en este caso, Pérez (2019) sostiene que: “en la escuela, intervienen los diferentes actores, con la finalidad de transformar las acciones que definen las realidades de cada uno de estos actores” (p. 47), la institución educativa, es uno de los espacios con mayor énfasis en el desarrollo de la participación de los diferentes entes, se debe dinamizar con énfasis en el logro de acciones inherentes al alcance de metas propuestas.

## **Categoría Comprensión del Trabajo**

### **Subcategoría Cultura**

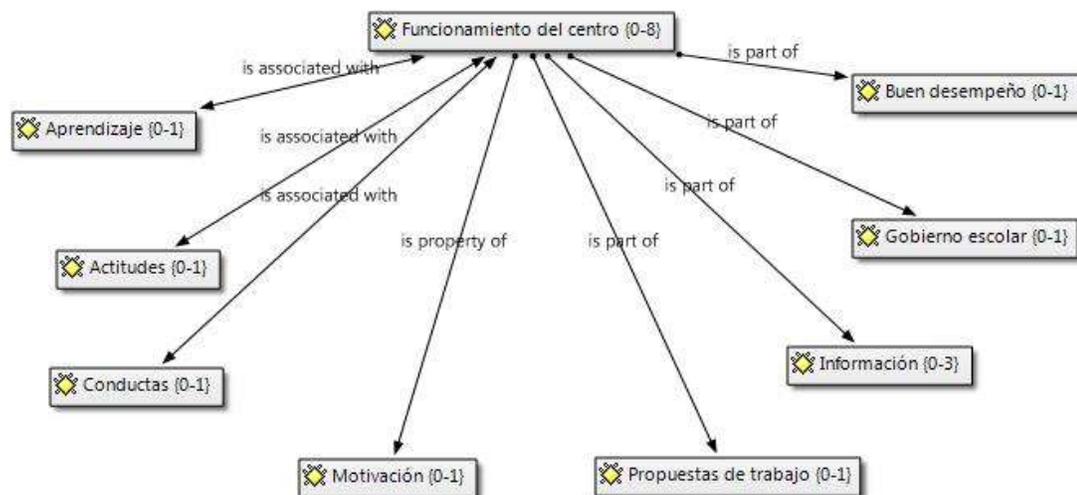
La cultura, es uno de los aspectos que prima en cualquier espacio, a ello, no escapan las instituciones escolares, las cuales, poseen su propia cultura, en este caso, Rivas (2014) sostiene que:

Las ideas, valores, principios, modelos de identificación, formas de organización y manejo del poder; así como, los constructos simbólicos, los cuales, legitimados a través de la cultura escolar se articulan fundamentalmente alrededor del docente y del sistema disciplinario, como componentes normativos de la escuela (p. 29).

De acuerdo con lo expuesto, es importante reconocer que existen aspectos que dinamizan la cultura en los espacios escolares, como es el caso de las ideas, los valores, los principios, entre otros aspectos que se hacen

presentes en la realidad educativa, esta subcategoría es de marcada importancia, se presentan las siguientes dimensiones.

### Dimensión Funcionamiento del Centro



**Figura 11.**  
**Funcionamiento del Centro**

El funcionamiento del centro, se demarca en función de que el aprendizaje, las actitudes, las conductas estén asociadas a esta dimensión, de la misma manera, la motivación es una de las propiedades del funcionamiento, en el caso de las propuestas de trabajo, la información, el gobierno escolar y el buen desempeño forman parte de este funcionamiento, todo ello, con énfasis en un accionar que se demarca en razón de las acciones que los sujetos desempeñan en la realidad, se refiere la presente información:

**DD1:** *En el caso concreto de los alumnos y de las alumnas, la posibilidad que se les ofrece de participar en el funcionamiento de su centro ha de ser considerada más allá de sus aspectos meramente organizativos y funcionales, ya que va a constituir para ellos y para ellas un aprendizaje que puede condicionar, en gran medida, sus actitudes y conductas posteriores como ciudadanos y ciudadanas integrantes de una sociedad democrática. Esta*

*perspectiva educativa es recogida por dicha ley en la determinación de sus fines, por lo que la participación del alumnado debe ser, o debería ser, objeto de una atención especial.*

**D1:** *Se motiva a los alumnos pasando grado por grado invitándolos primeramente para que reflexionen sobre la importancia de pertenecer y hacer un buen trabajo para que se inscriban a candidatos para después hacer en cada grado la elección por ellos mismos de quien los representará al consejo estudiantil y de la importancia de que escuchen las propuestas de los candidatos para que sepan elegir el que mejor les convenga o tenga mejores propuestas de trabajo, elegir el que sea más dinámico, y sea capaz de salir, elaborar proyectos, hablar y representarlos y gestionar...*

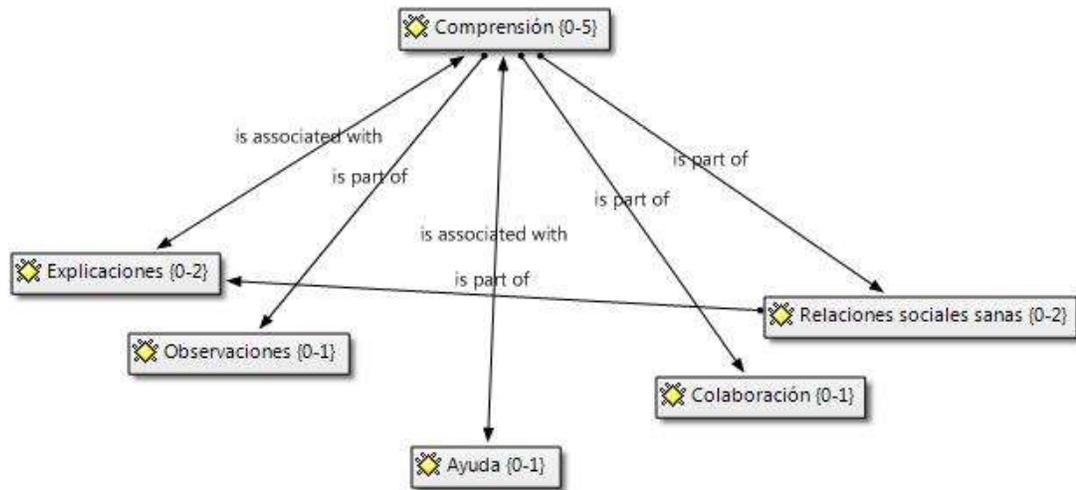
**D2:** *A los educandos se les brinda toda la información necesaria acerca de sus funciones como candidatos a cada uno de los puestos ofertados en el gobierno escolar, también en las diferentes áreas del conocimiento se les brinda una orientación pertinente en cuanto a habilidades de liderazgo, convivencia, toma de decisiones y resolución de problemas, todo esto para forjar el crecimiento personal de cada uno de los estudiantes y así mismo formar seres socialmente capaces de enfrentarse a la vida en comunidad y el buen desempeño dentro de la misma.*

En el centro escolar, se ofrece la oportunidad a los estudiantes de que participen en el funcionamiento del mismo, lo cual, es favorable, porque desde esta perspectiva, se promueve una cultura organizacional que define las actitudes y conductas de los mismos, en razón del valor que posee la participación. Es esencial la motivación, porque con atención en esta se incentiva a los estudiantes a que intervengan en un trabajo reflexivo, donde cobre importancia, instancias como el consejo estudiantil, el cual, es uno de los fundamentos que se manifiesta en función de las acciones que los estudiantes llevan a cabo con relación en la participación.

Además de lo anterior, se definen situaciones que le permiten a los estudiantes manejar la información necesaria sobre el centro escolar, lo que

permite que estos se inserten en los procesos de toma de decisiones, enfocados en el desarrollo de habilidades como el liderazgo, lo cual, es esencial para los estudiantes, porque así se alcanzan mejoras en la institución y se promueve una cultura de la participación.

## Dimensión Comprensión



**Figura 12.**  
**Comprensión**

Comprender la cultura de los centros educativos, implica reconocer que las explicaciones se encuentran asociadas a la comprensión, al igual que la ayuda, en cambio, las observaciones, la colabora y los factores sociales sanos forman parte de la comprensión y a su vez forman parte de las explicaciones, es de esta manera, como se destaca esa importancia para comprender la presencia de la participación en los contextos escolares, se plantean las percepciones de los informantes clave sobre este particular:

**PF1:** *Es comprendido de acuerdo a las explicaciones y observaciones que realizan los docentes.*

**PF2.** *Como apoyo, ayuda y colaboración con los niños y la institución en general.*

**E1:** *Como estudiante y promotor de relaciones sociales sanas y divertidas.*

**E2:** *Cada comunidad dentro de la institución elige un vocero para representarnos y tener voz en la institución referente a todo tipo de propuestas que ayuden a la mejoría de la misma.*

Con atención en lo anterior, es pertinente referir que la comprensión del trabajo, se asume desde las explicaciones que se refieren en el contexto escolar, una de las técnicas que se manifiestan en este caso son las observaciones, las cuales, ejecutan los docentes y de esta manera, se cuenta con una amplia comprensión de los procesos que se siguen en la realidad, se reconoce el apoyo y la colaboración que requieren los estudiantes para promover relaciones sociales y sanas, las cuales dinamizan la institución escolar, de acuerdo con lo anterior, Pérez (2019) sostiene que “la cultura escolar, es una de las dimensiones que permite comprender el trabajo que cada una de las instituciones cumple de acuerdo con las propias expectativas del centro” (p. 41).

La cultura, es uno de los aspectos que se destacan en función de las demandas de la realidad, la comprensión del trabajo, es uno de los fundamentos en los espacios escolares, donde prima la dinámica de los procesos educativos, enfocados siempre hacia proveer de calidad los contextos educativos, de esta manera, se considera la participación para de esta forma, se manifieste el cumplimiento de objetivos, enmarcados en la valoración de todos los sujetos, los cuales, son importantes para que se desarrolle la comprensión del trabajo en el centro educativo.

## **Categoría Articulación**

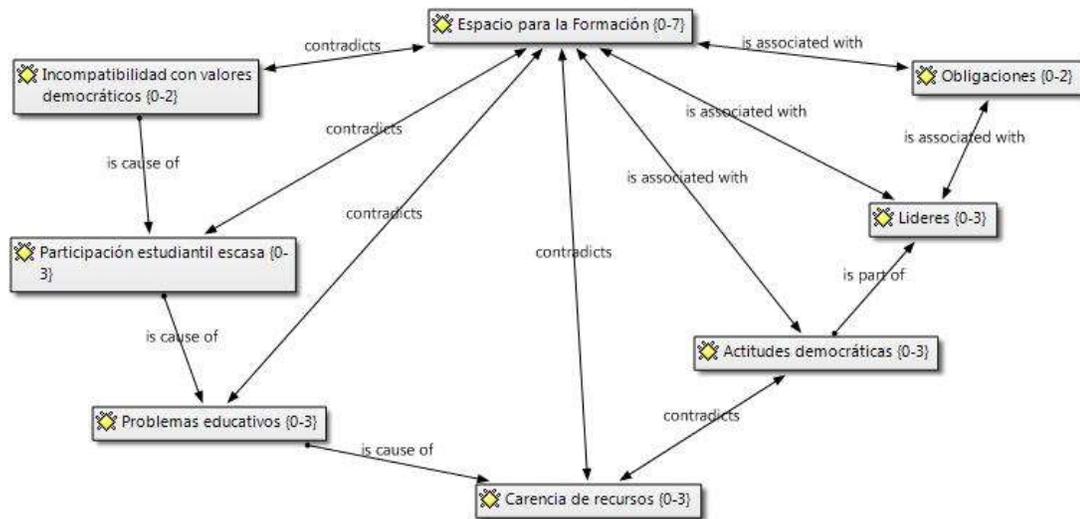
La articulación, es vista como una de las estrategias que se emplean en el sector educativo, de esta manera, en las instituciones educativas, se refleja con mayor énfasis, Díaz y Hernández (2012) sostienen que: “del principio articulador en el proceso educativo del aprender a aprender, enmarcado en el enfoque constructivista, que subraya el papel activo del sujeto en la articulación de sus saberes o pilares del conocimiento” (p. 29), el constructivismo, es uno de los enfoques de aprendizaje que incide de manera favorable en la práctica de la participación, porque con énfasis en el mismo, se destaca en razón de las exigencias del sector educativo, en estas se consideran una serie de evidencias que son consideradas subcategorías y que definen dicha articulación.

### **Categoría Articulación**

#### **Subcategoría Tiempo**

El tiempo, es uno de los factores que incide de manera favorable en el desarrollo de acciones dentro de la institución educativa, además de ello, es uno de los principios articuladores en el logro de los objetivos, Pérez (2019) sostiene que en el centro educativo, se deben tomar en cuenta: “Técnicas grupales favorecedoras de la socialización de los conocimientos, al tiempo que se practican los valores propios de la democracia” (p. 21), para la articulación mediante el tiempo, se deben tomar en cuenta aspectos que son esenciales para el aprovechamiento del tiempo, enfocado hacia la socialización de conocimientos sobre la participación democrática, lo cual, es esencial, en el reconocimiento de acciones inherentes a las transformaciones que se deben asumir en la realidad, por lo anterior, es preciso referir estas dimensiones.

## Dimensión Espacio para la Formación



**Figura 13.**  
**Espacio para la formación**

La incompatibilidad con los valores democráticos, se encuentra en contradicción con el espacio para la formación, la participación estudiantil escasa es causa de dicha incompatibilidad y se encuentra en contradicción con el espacio para la formación, y a su vez los problemas educativos, son causa de esta, y contradicen dichos espacios, así como la carencia de recursos, lo cual, actúa en contradicción con las actitudes democráticas y en contradicción con el espacio para la formación, las cuales son parte del líder y estos a su vez, están asociados a las obligaciones que a su vez, se encuentran asociados con el espacio para la formación, se hace énfasis en los hallazgos que a continuación se suscriben:

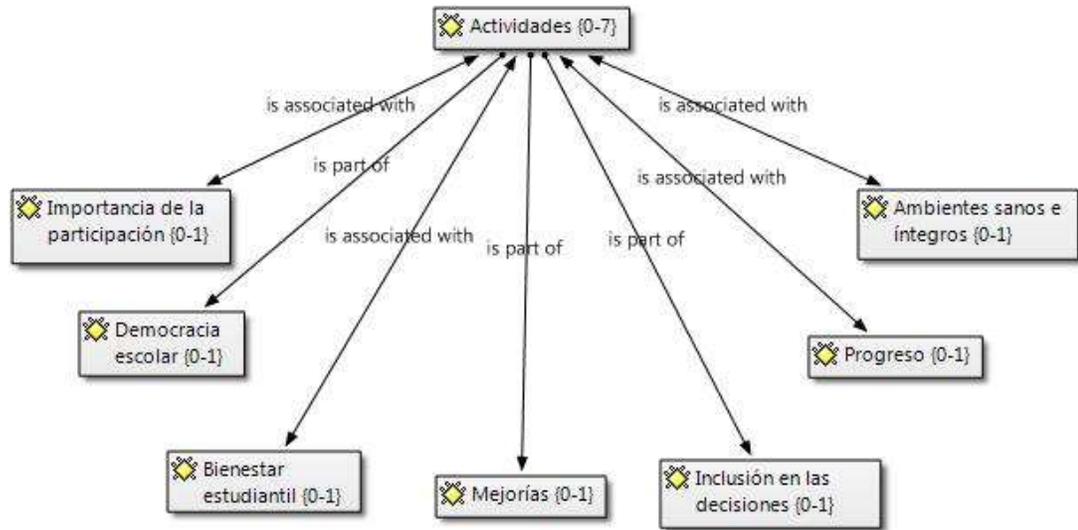
**DD1:** *La institución es considerada un espacio para la formación en democracia y ciudadanía. Sin embargo, por su estructura jerárquica, es incompatible con la educación en valores democráticos. Por ello es necesario realizar prácticas de participación para coadyuvar en la formación de la ciudadanía activa.*

**D1:** *La participación de los estudiantes en la escuela ha sido escasa, dado su tradicional formato jerárquico, el que ha impedido conocer lo que ellos piensan y sienten, pues sus voces no son reconocidas como referentes válidos para analizar los problemas educativos. Y las limitaciones en cuanto a lo económico, que implica que a veces, ellos quieren solucionar tantas cosas, que resultan imposibles, por las carencias de recursos entre otros.*

**D2:** *La participación democrática en la institución educativa la mayoría de las veces es buena, en vista de que los estudiantes frecuentemente demuestran actitudes dignas de un líder preparado para brindar apoyo a sus compañeros y juntos ser un instrumento de visibilidad a la hora de tomar decisiones colectivas en la institución, los estudiantes se apoyan entre si y son responsables frente a los cargos asignados por los demás educandos que les han elegido como representantes legales del grado al que pertenecen. Cada estudiante es autónomo en cuanto a sus decisiones y opiniones, un líder está en la obligación de escucharles, apoyarles y ayudarles a que sus problemas, dudas e inquietudes sean resueltas con eficiencia y rapidez.*

De acuerdo con los referidos testimonios, se reconoce qué en la institución, se evidencia a las mismas como un espacio para la formación de la democracia y la ciudadanía, puesto que, en los estándares de formación por competencias, se considera a la ciudadanía, como uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo de acciones relacionadas con la ejecución de prácticas de participación. A pesar de los esfuerzos que se realizan en la institución educativa, se evidencia una escasa participación por parte de los estudiantes, lo que se da debido al sistema jerárquico que existe en la institución educativa, a pesar de eso, se promueve la conformación de actitudes de liderazgo en los estudiantes, para qué de esta forma, se logre un accionar enmarcada en el desarrollo de la participación.

## Dimensión Actividades



**Figura 14.**  
**Actividades**

Las actividades que se presentan en la realidad, son múltiples y muy variadas, en este caso, se reconoce que la importancia de la participación se encuentra asociada a las actividades, al igual que el bienestar estudiantil, el progreso y los ambientes sanos e íntegros, en el caso de la democracia escolar, las mejoras y la inclusión en las decisiones, forman parte de las actividades, es de esta manera, como se presentan las actividades en la realidad escolar, se presentan los siguientes testimonios:

**PF1:** Buena ya que con las diferentes actividades se ha logrado educar al estudiante sobre la importancia que tiene su participación para una buena elección.

**PF2:** Se realiza de buena manera, de forma pública y transparente, es muy bueno que dentro de la democracia escolar incluyan a los padres de familia, pues sentimos que nuestra voz puede ser escuchada y que así podemos velar por el bienestar de todos los estudiantes.

**E1:** *Cada comunidad dentro de la institución elige un vocero para representarnos y tener voz en la institución referente a todo tipo de propuestas que ayuden a la mejoría de la misma.*

**E2:** *Es la inclusión de todos en las decisiones, propuestas en el manejo y progreso para el futuro de la institución para la evolución y un buen desarrollo en ambientes sanos y seguros.*

Con atención en lo anterior, es preciso referir que las actividades realizadas en la institución educativa, se enmarca en promover la importancia de la participación mediante una adecuada elección, de la misma manera, es pertinente reconocer que se asumen los principios de transparencia para llevar a cabo el desarrollo de la democracia escolar, donde además se incorporan los padres de familia, se incentiva a los estudiantes a elegir un vocero y de esta manera se promueva desde su accionar el progreso y la mejoría de la institución educativa.

Tanto el espacios, como las actividades definen el tiempo que se debe asumir porque desde esta perspectiva, se manifiestan situaciones que son esenciales, es así, como se reconocen situaciones que definen la realidad, en relación con la importancia que tiene la participación en los contextos escolares, por lo anterior, Pérez (2019) refiere que: “el aprovechamiento del tiempo, es esencial para demostrar el desarrollo de la participación democrática en los espacios educativos” (p. 11), el hecho de considerar el tiempo como uno de los aspectos que esenciales para la comprensión de los trabajos que se desarrollan en la realidad.

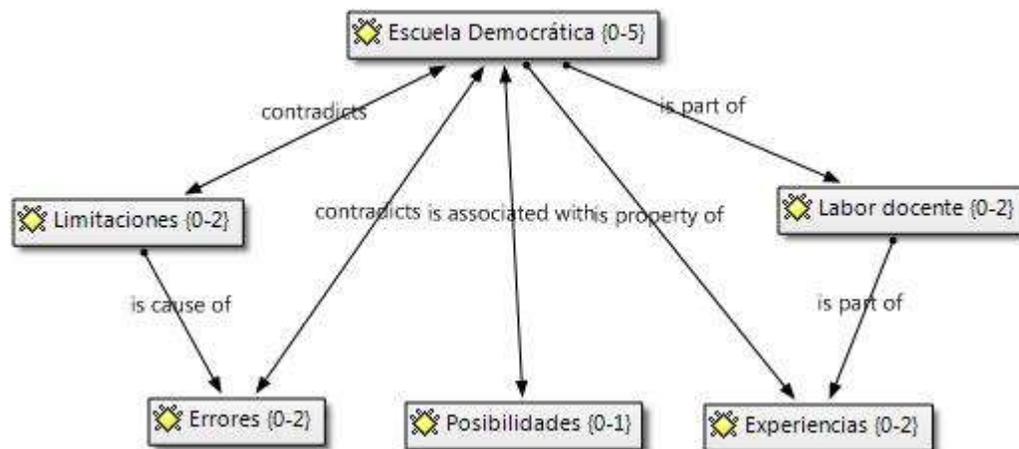
## **Categoría Articulación**

### **Subcategoría Construcción**

La construcción de una escuela democrática, implica reconocer que la misma, se define en razón de evidencias que permitan la formación de competencias ciudadanas y donde se le dé el adecuado valor al voto y a las diferentes acciones que se presentan en la realidad, Rivas (2014): “construir

escuelas democráticas, implica un compromiso complejo, donde deben interactuar los docentes, con los padres de familia, para alcanzar un adecuado desarrollo de la participación democrática” (p. 72), la escuela democrática debe apuntar hacia las manifestaciones de participación, orientados hacia la concreción de espacios para el desarrollo del conocimiento sobre este particular.

### Dimensión Escuela Democrática



**Figura 15.**  
**Escuela Democrática**

Las limitaciones y los errores están en contradicción con las escuelas democráticas, porque a su vez, los errores, son causa de las limitaciones de la misma. Estas posibilidades, que están asociadas a la escuela democrática, parten de las experiencias que allí se viven y naturalmente de la labor docente, porque en la medida que estas experiencias dejen beneficios importantes, es cómo se podrá comprender el sentido de la escuela democrática. De acuerdo con esto, los informantes consultados, opinaron qué:

**DD1:** *Se ha llevado a cabo un rodeo que nos ha conducido en primer lugar a definir qué se entiende por escuela democrática, a ver cuáles son sus*

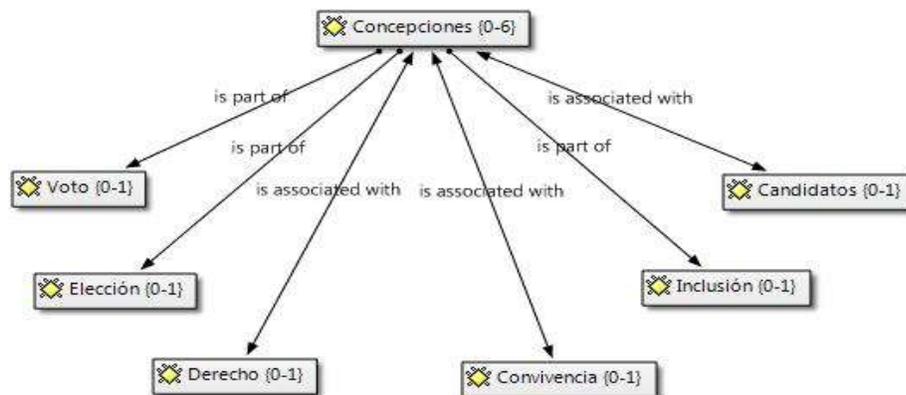
principales limitaciones y errores y que posibilidades le quedan todavía como instrumento educativo de transformación social.

**D1:** De las experiencias vividas en la misma escuela, ya sea por unos buenos, diligentes o perezosos, negligentes representantes el cual ellos mismos han elegido.

**D2.** Se construyen a partir de las propias experiencias estudiantiles y desde el marco conceptual de la labor docente. Por cada actuación del líder ya sea buena o mala, se establece la importancia que amerita.

De acuerdo con lo expresado, es pertinente referir que para la instauración de las escuelas democráticas, se presentan situaciones poco favorables, como es el caso de las limitaciones y los errores, lo cual, no deja que se generen dichas escuelas de manera adecuada, además de ello, se considera que las experiencias vividas, las cuales, se enmarcan en el hecho de que algunos estudiantes son muy perezosos para participar de manera activa, sin embargo, los docentes asumen sus propias posturas, lo cual, destaca la importancia para el desarrollo de instituciones donde se pone de manifiesto la adopción de un marco conceptual que sirve de base en el desarrollo de la participación.

### Dimensión Concepciones



**Figura 16.**  
**Concepciones**

El voto, la elección y la inclusión, son parte de las concepciones, en el caso del derecho, la convivencia y los candidatos, se encuentran asociados a las concepciones, estos elementos se encuentran cifrados en el entendimiento de las concepciones que se tiene sobre la participación democrática. Se plantean las siguientes informaciones que emitieron los informantes clave:

**PF1.** *Las concepciones sobre la participación democráticas es el voto que tiene el ciudadano para elegir y seleccionar a una persona con mejor propuesta.*

**PF2.** *Que por medio del voto se elige a una persona o varias que van a estar en cargadas de velar porque los derechos de todos sean respetados y por lograr una buena y sana convivencia entre todos los miembros de la institución.*

**E1:** *Que es la inclusión de todos en las decisiones, el manejo y futuro de la institución para la evolución y un buen desarrollo en ambientes sanos y seguros.*

**E2:** *Las representaciones sociales se reproducen de manera directa o indirecta cuando estamos todos los grupos los candidatos nos exponen sus ideas y propuestas.*

Una de las concepciones que se tienen sobre la participación democrática, es que para que la misma exista, se genera el voto, porque el mismo da la posibilidad de elegir a los representantes en la institución educativa, es muy fundamental porque los estudiantes dominan aspectos relacionados con la sana convivencia que emerge desde el desarrollo de ambientes sanos y seguros, donde se manifiestan representaciones sociales que se reproducen en el contexto, con énfasis en los candidatos que exponen sus ideas y así se valoran las propuestas de estos.

En consecuencia, la construcción de espacios donde se ponga en evidencia la participación democrática, se define en relación con la construcción de espacios que sirven de base para crear situaciones que son esenciales para el desarrollo de una adecuada convivencia, en este caso,

Calles (2004) sostiene que: “la construcción de escenarios para el desarrollo de la participación democrática, se define en razón de representaciones sociales de reproducción social” (p. 42), de esta forma, se definen situaciones que son esenciales para la inclusión de estos temas en el contexto escolar.

## **Categoría Articulación**

### **Subcategoría Reproducción**

La reproducción, es uno de los procesos asociados a las representaciones sociales, más aun a los procesos que se definen en función de las acciones que se reflejan en función del voto, de la universalidad del mismo, es la participación democrática, uno de los aspectos que sirven de base para comprender la adopción de la misma, Ordoñez (2011) revela que:

Al interior de cada uno de los distintos Campos sociales es el establecimiento y reproducción de relaciones sociales en las que se tenga el poder de dominar la construcción de sentidos y significados al interior de la vida social, los Capitales, actúan como elementos constitutivos de ese poder (p. 32).

Con atención en lo anterior, es preciso referir que la reproducción, es uno de los principios que se hacen presentes en el desarrollo de las representaciones sociales, donde se considera las acciones que subyacen desde la participación democrática en las instituciones educativas, se considera que estos son un instrumento de desarrollo para alcanzar mejoras progresivas en la realidad, de acuerdo con ello, se presentan una serie de evidencias.

## Dimensión Instrumento de Desarrollo

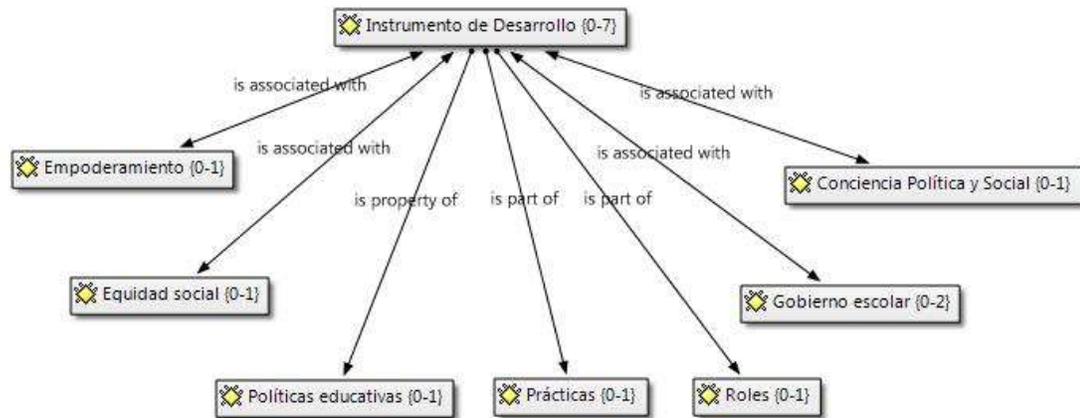


Figura 17.

### Instrumento de Desarrollo

El empoderamiento, está asociado al instrumento de desarrollo, al igual que la equidad social, el gobierno escolar y la conciencia política y social, de la misma manera que las políticas educativas son propiedades de los instrumento de desarrollo y las prácticas y roles son parte del instrumento de desarrollo, de esta manera, se genera la reproducción de aspectos que dinamizan acciones relacionados con las políticas educativas, en este caso, se refieren los siguientes testimonios:

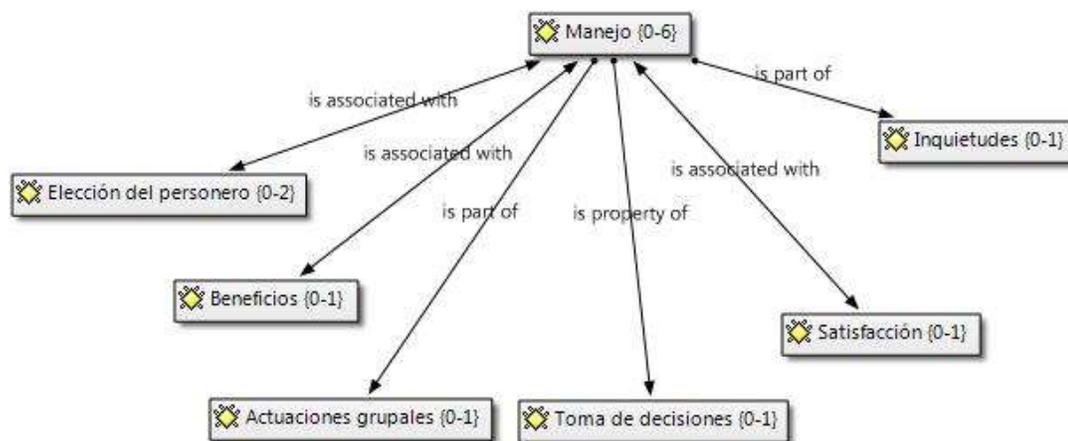
**DD1:** *La participación debe convertirse en un instrumento de desarrollo, empoderamiento y equidad social, debe ser significativa y auténtica, involucrar a todos los roles, y darse en los diversos ámbitos y dimensiones de lo educativos; desde el aula de clase hasta la política educativa dentro de la educación escolar, en los aspectos administrativos y también en los relacionados con la enseñanza y el aprendizaje a nivel local así como a nivel nacional y global.*

**D1:** *A partir de las experiencias vividas en la escuela, en el gobierno escolar es donde aprendemos y ponen en práctica la participación democrática.*

**D2.** *Con un trabajo de roles se otorgan y delegan funciones a todos los miembros del gobierno escolar, de esta forma cuando se finalice el ciclo estudiantil de los educandos tendrán conciencia política, social y democrática y serán participantes activos en la toma de decisiones de su comunidad y entorno cultural.*

Los referidos testimonios, se enmarcan en el hecho de que es la participación, uno de los elementos que promueve el empoderamiento, el cual, define la equidad social, como uno de los principios que son esenciales para un desempeño significativo, desde la adopción de diferentes roles, de esta manera, las políticas educativas, se manifiestan en función de aspectos que se desarrollan en la entidad escolar. Donde prime la experiencia por el aprendizaje hacia la participación democrática, donde se contemple una conciencia política, social y democrática.

### Dimensión Manejo



**Figura 18.**  
**Manejo**

En el manejo de la participación democrática, es esencial comprender que la elección del personero, se encuentra asociado con dicho manejo, de la misma manera, los beneficios y la satisfacción, por su parte las actuaciones

grupales y las inquietudes, son parte de este manejo y por su parte la toma de decisiones, es propiedad del manejo, con atención en estos códigos se refieren los siguientes códigos:

**PF1:** *Por la elección del personero y consejo directo de la institución.*

**PF2:** *Que cuando los niños salgan del colegio, sepan que es la democracia, como funciona y cuáles son los beneficios que esta les brinda a todos los ciudadanos.*

**E1:** *Las representaciones sociales se reproducen de manera indirecta en todas las actuaciones grupales y toma de decisiones que se llevan a cabo dentro de la institución.*

**E2:** *Satisfactoria, un estudiante es escuchado al acudir a cualquier persona que conforma el plantel institucional (docente, administrativo, directivo), de igual manera ante las inquietudes de los padres de familia*

En la participación democrática en la institución educativa, se evidencia como uno de los fundamentos la elección del personero, lo cual, es fundamental para los estudiantes, de esta manera, la participación de los estudiantes genera beneficios que impactan en el comportamiento social de los estudiantes, de esta manera se asumen como las actuaciones de los estudiantes y así se generan atenciones a los procesos de toma de decisiones enfocados en la mejora de la participación democrática.

Desde esta perspectiva, el manejo de la participación democrática, se manifiesta en función de la reproducción como uno de los principios que orientan las representaciones sociales, Ordoñez (2011) considera que: “En la representación social no está presente una reproducción de lo real sino más bien un acto de pensamiento en donde el individuo se relaciona con el mundo y con las cosas, lo cual incide en las decisiones humanas” (p. 37), de esta forma, la reproducción, debe ser vista como uno de los aspectos que se originan en el pensamiento con relación en el proceso de toma de decisiones enfocados hacia la definición del mundo.

Como se ha logrado apreciar la articulación, es uno de los procesos que se definen en función de una participación democrática que define las acciones inherentes al desarrollo humano y es allí, donde la institución educativa, debe asumir el reto de promover la importancia de una participación democrática, enfocada hacia proveer las herramientas, para que los estudiantes participen de manera activa en los procesos administrativos que se llevan a cabo en el contexto escolar.

### **Categoría Actores Educativos**

Los actores educativos, son esenciales para el desarrollo de la participación democrática, porque son ellos, los que llevan las riendas del desarrollo de los procesos que se cumplen allí, es de esta manera, como se destaca la importancia de los docentes, padres de familia y estudiantes, en la consecución de acciones que definen la realidad escolar, en el cual, se configuran procesos que son esenciales en la interacción diaria, Pérez (2019) sostiene que: “la participación, está exenta de su consolidación, quizás por la desintegración de los actores involucrados (docentes, alumnos, personal directivo y comunidad) en el proceso educativo” (p. 29), la presencia de todos los actores educativos, es esencial para que se genere la participación democrática en los contextos escolares.

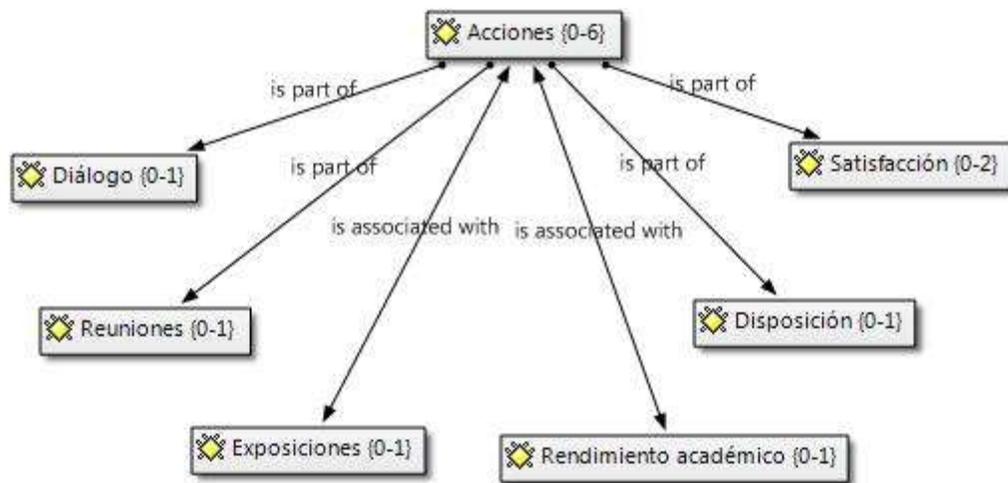
### **Categoría Actores Educativos**

#### **Subcategoría Comunicación**

La comunicación, es uno de los aspectos esenciales, para el desarrollo de la participación democrática, con base en esta se generan interacciones que definen evidencias relacionadas con cómo se comunican los docentes con los estudiantes y con los padres de familia, por ello, La Cueva (2017) refiere que: “se amerita un ambiente rico en experiencias, un docente estimulador y orientador, una comunicación abierta, espontánea y un alumno que asuma con

autonomía y libertad el control consciente y creativo de su aprendizaje” (p. 22), de esta manera, es ideal que se generen procesos comunicacionales abiertos, donde se respeten las ideas de todos por igual.

### Dimensión Acciones



**Figura 19.**  
**Acciones**

El dialogo, es parte de las acciones, al igual que las reuniones, la disposición y la satisfacción, las exposiciones y el rendimiento académico están asociados a las acciones, todo ello, se dinamiza en función de la comunicación que hace parte de la participación democrática, para de esta forma, promover un clima de confianza en el contexto escolar, se hace referencia a las siguientes evidencias:

**DD1:** *Mediante el dialogo, y previas reuniones donde se debaten y se exponen las inquietudes de cada actor.*

**D2.** *Dicha comunicación se da mediante el diálogo y la exposición pública de las ideas presentadas por los actores educativos, escuchando las opiniones de todos y llegando a conclusiones favorables para todos.*

**PF1:** Buena ya que cada uno de los docentes están en constante comunicación para explicarnos sobre el rendimiento académico y disciplinario de nuestro hijos.

**PF2:** La comunicación es buena, porque los docentes la mayoría de veces están disponible cuando el padre de familia necesita dirigirse a ellos para hacerles alguna pregunta y los profesores con mucho gusto nos atienden.

**E1:** Satisfactoria, un estudiante es escuchado al acudir a cualquier persona que conforma el plantel institucional (docente, administrativo, directivo), de igual manera ante las inquietudes de los padres de familia

En lo expresado previamente, dentro de las acciones que definen la comunicación, se presenta el dialogo, así como también las reuniones, debates, en lo cual, es esencial tomar en cuenta las inquietudes de los sujetos, además de ello, se destaca la presencia de la comunicación como uno de los aspectos donde se asumen las opiniones de todos para lograr el establecimiento de conclusiones, lo cual, incide de manera favorable en el rendimiento académico de los estudiantes, con énfasis en una comunicación abierta y enmarcada en las necesidades e intereses de las comunidades educativas.

La comunicación, se define en función de aspectos que están relacionados con las representaciones, en este caso Jodelet (1986) sostiene que:

La representación mental, social, conlleva igualmente este carácter significante. No solamente restituye de modo simbólico algo ausente, sino que puede sustituir lo que está presente, como indica nuestro primer ejemplo. Siempre significa algo para alguien (para uno mismo o para otra persona) y hace que aparezca algo de quien la formula, su parte de interpretación, como en el caso del actor. Debido a ello, no es simple reproducción, sino construcción y conlleva en la comunicación una parte de autonomía y de creación individual o colectiva (p. 476).

Configurar un proceso comunicacional, en la participación democrática, implica reconocer que el mismo subyace de las mismas representaciones que

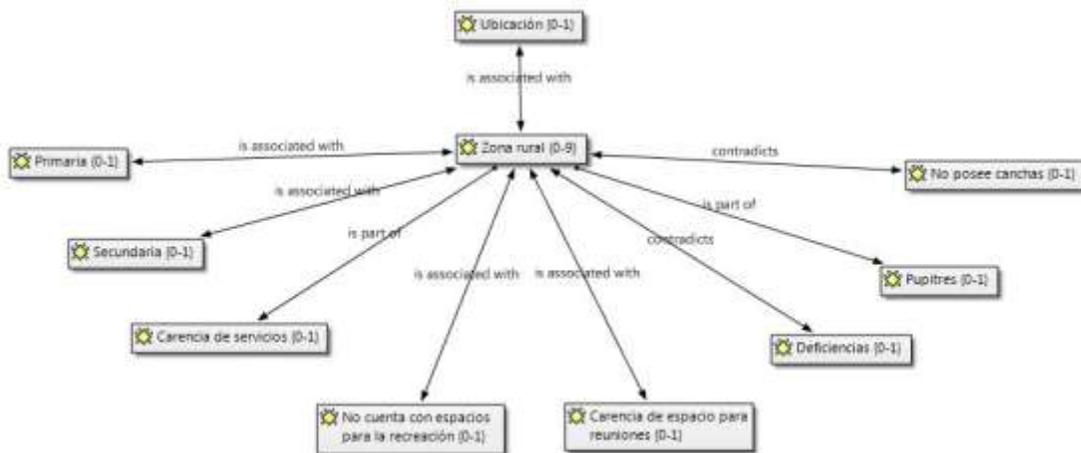
se tienen en la realidad y como estos, son un fundamento, donde se integran acciones relacionadas con la construcción de escenarios colectivos, en el caso de la institución educativa, se dinamiza en función de las mismas demandas de la realidad.

## Categoría Actores Educativos

### Subcategoría Realidad Física

La realidad física de la institución educativa, es una de las concepciones sobre las cuales se enfocan las evidencias que son esenciales para comprender, ello implica reconocer que esta es definida por Pérez (2019), como: “la realidad física, es el escenario donde se ubica un contexto, sobre el cual se desempeña la participación” (p. 39), con atención en lo anterior, la realidad física, en este caso, se encuentra definida por la caracterización de los espacios escolares, los cuales, se manifiestan en función de las demandas mismas del contexto.

### Dimensión Ubicación



**Figura 20.**

### Ubicación

Se evidencia en este caso que la escuela atiende educación primaria y secundaria, lo cual, está asociado con la zona rural en la cual, se ubica la

institución educativa, de la misma manera, la carencia de servicios es parte de zona rural, por su parte no se cuenta con espacios para la recreación, la carencia de espacios para reuniones están asociados a la zona rural, de la misma manera las deficiencias están en contradicción con la zona rural, de igual manera la existencia de pupitres es parte de la misma y el hecho de no poseer cancha, está en contradicción con la zona rural, es así, como los testimonios sobre este particular se enmarcan en:

**DD1:** *La institución educativa cuatro bocas se encuentra ubicada en una zona rural del municipio de San Martín Cesar esta cuenta con la sección de primaria y secundaria por separados en general estas presentan deficiencias en buenos baños, la carencia de agua potable, no hay buena ventilación en las aulas de clases, las pozas septicas ubicadas en sitio no permitidos , no presenta una sala de profesores y baño para ellos, el fluido eléctrico es muy intermitente , no hay un polideportivos adecuado para la recreación de los educando, tampoco presenta transporte escolar permanente para los educandos etc.*

**D1:** *La realidad física de mí Institución Educativa de Cuatro Bocas, es que cuenta con unas dos plantas físicas la de primaria y la de secundaria muy buenas, bonitas, nos faltan una cancha techada, adecuar el sistema de alcantarillado, tenemos problemas de agua potable por la deficiencia de la corriente eléctrica, entre otros.*

**D2:** *La realidad física de la Institución Educativa de Cuatro Bocas, consta de dos plantas adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, los salones son amplios y ventilados, aptos para desarrollar el ejercicio educativo. Hace falta un espacio para las reuniones colectivas e integraciones escolares del plantel educativo y también se necesita una cancha dentro de las instalaciones escolares, ya que la cancha a la que asisten los estudiantes a ver su clase, es de la comunidad y por lo tanto se encuentra al lado afuera de dichas plantas.*

**PF1:** Buena, pero presenta algunas deficiencias como agua, alcantarillado, pozas sépticas, zona de recreación, adecuación de los baños y una buena ventilación.

**PF2:** El colegio es muy bonito, tiene una parte de primaria y otra de secundaria, tiene un restaurante surtido con comida y también tiene baños, los pupitres se encuentran en buen estado.

**E1:** La institución educativa de cuatro bocas, se divide en dos plantas, una de primaria y la otra es de secundaria, los salones son amplios y bonitos, tenemos un restaurante y baños en cada planta, no tenemos cancha para jugar ni auditorios para reuniones.

De acuerdo con lo considerado, por los informantes, es importante reconocer que la ubicación de la institución educativa, se ubica en una zona rural, la cual, posee los niveles de educación primaria y de secundaria, para atender las demandas de la zona donde se ubica, sin embargo, el hecho de que la institución posea esta institución, hace que haya carencia de servicios, como es el caso de agua potable, de la misma manera, la infraestructura de la institución está un poco desgastada, no cuenta con canchas para que los estudiantes ejecuten sus actividades de esparcimiento y del área de educación física, de igual forma, carece de espacios para la ejecución de reuniones.

No existen zonas de recreación para que los niños y jóvenes practiquen actividades de esparcimiento, de la misma manera carece de una buena ventilación, sin embargo, estos son valorados por los padres de familia y por los estudiantes, de esta manera, Pérez (2019) expone: “en muchas ocasiones la infraestructura física de la escuela, no es la adecuada, es este uno de los principales motivos que debe guiar la participación democrática” (p. 21), es de esta manera, como la importancia de la realidad física, debe primar sobre el desarrollo de los seres humanos.

### **Categoría Actores Educativos**

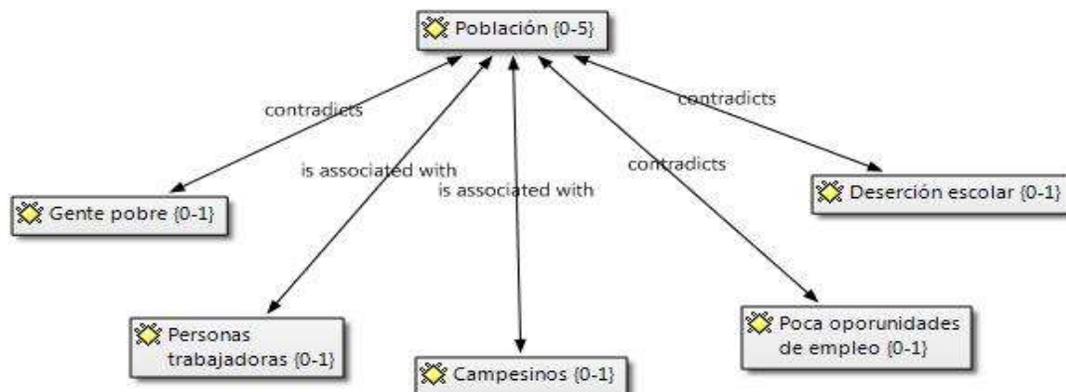
#### **Subcategoría Realidad Social**

En el campo de las representaciones sociales, uno de los aspectos de suma importancia es la realidad social, la cual, es una de las dinámicas propias de los contextos escolares, por lo anterior Ordoñez (2011) destaca:

La realidad social es una construcción intersubjetiva mediada por el lenguaje, estudiar las representaciones sociales frente a la escuela tiene gran relevancia porque permite la interpretación de las narrativas de las niñas en modalidad de internado, para identificar constantes de tipo cultural que obran como marcos de referencia de las diferentes relaciones que en su interior se tejen (p. 14).

De acuerdo con lo referido, la realidad social, vista desde las representaciones sociales, se enmarca en las demandas propias de las representaciones sociales, de esta forma, es la institución educativa, el escenario por excelencia, donde se destaca la importancia de las representaciones, en razón de una demanda cultural, la justificación de asumir las representaciones sociales desde la concreción de la participación democrática.

### Dimensión Población



**Figura 21.**

### **Población**

La realidad social, desde la definición de la población, es importante referir que la gente pobre, se encuentra en contradicción con la población, además de ello, las personas trabajadoras, campesinos están asociados a la

población, al igual que la poca oportunidad de empleo y la deserción escolar, están en contradicción con la definición de población, se plasma la siguiente información:

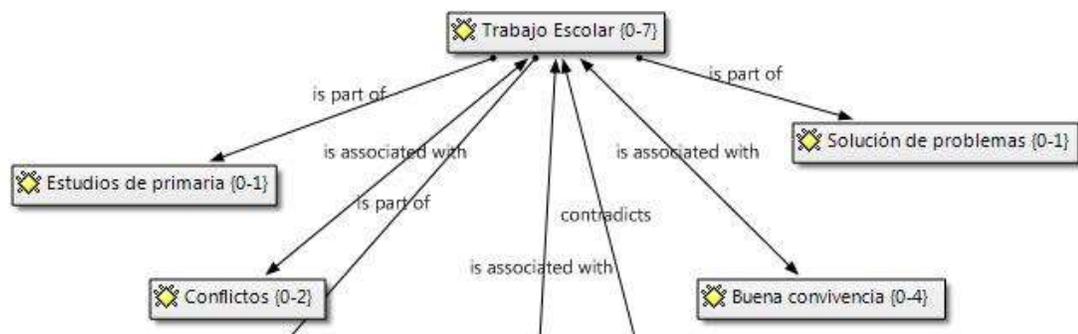
**DD1:** *La realidad social de la comunidad educativa es un extracto muy bajo su gente es muy pobre en educación porque algunos padres de familias son analfabetas y económicamente bastante regular porque muchos trabajan en el campo y entre veces algunas oportunidades de trabajo que se le presentan fuera de su corregimiento.*

**D1:** *Es una comunidad pobre, humilde, trabajadora de personas de transito de otras partes no estables por la falta de empleo, por lo cual unos están ahora mañana se van y llegan otros, viven en lugares muy distantes, la mayoría son campesinos que cuidan fincas o que laboran de obreros en la palma o empresas.*

**D2:** *Cuatro Bocas es una comunidad humilde que presenta ciertas situaciones sociales que resultan un poco complicadas para la institución, dado que en dicha región no hay mucha oportunidad de empleo, las personas suelen vivir ahí muy poco tiempo, así mismo cambian su lugar de residencia y la deserción escolar se vuelve muy común.*

De acuerdo con lo anterior, es pertinente referir que la población que hace vida activa en la institución escolar, se define en función de una comunidad de gente pobre, dado que es rural, el trabajo que prima es en el campo, el cual, es poco valorado y los dividendos económicos que se obtienen es muy bajo, las características de esta población, hacen que la misma sea complicada porque los padres de familia carecen de un adecuado conocimiento, situación que hace que se genere deserción escolar, en relación con el desarrollo de la sociedad.

## Dimensión Trabajo Escolar



## **Figura 22.**

### **Trabajo Escolar**

Los estudios de primaria, son parte del trabajo escolar, de la misma manera el buen trato y la solución de problemas, por su parte los conflictos. las buenas relaciones, la buena convivencia, están asociadas al trabajo escolar, de la misma manera, las riñas y los conflictos están en contradicción con el trabajo escolar, y el buen trato, se encuentra asociado a las buenas relaciones, es fundamental referir los siguientes testimonios:

**PF1:** *La gran mayoría del corregimiento son personas de escasos recursos y solo han cursado hasta una primaria; tenemos que trabajar en fincas para llevar el sustento a los hogares, algunas han sido víctimas del conflicto armados por lo que han dejado sus tierras para desplazarse a otras extrañas.*

**PF2:** *Veces se presentan conflictos entre estudiantes, pero los docentes y directivos están muy pendientes y evitan los problemas. Aun así, la mayoría de veces el trato es súper bueno.*

**E1:** *Los estudiantes nos llevamos bien entre nosotros y con los profesores, tenemos una buena convivencia y siempre procuramos solucionar los problemas por medio del dialogo.*

**E2:** *Los estudiantes en los grados inferiores presentan algunas riñas y los grandes nos llevamos bien entre nosotros y con los profesores, tenemos una buena convivencia y siempre procuramos solucionar los problemas por medio del dialogo.*

A pesar de ser personas con bajos recursos, muchos de ellos, se preocupan para que sus hijos acudan a la institución educativa, donde se pone de manifiesto el desarrollo de una adecuada interrelaciones humanas, a pesar de ello, en algunas ocasiones se presentan las riñas y los conflictos, lo cual, se asume y se promueve la solución de problemas, enfocados hacia una determinación propia de la realidad social que enfrentan las zonas rurales, donde prima la naturaleza de los sujetos del campo, la cual, por lo general es ser buenas personas.

Por tanto, la realidad social, se define en función de las demandas de la realidad de los mismos actores educativos, Ordoñez (2011) sostiene que:

Las Representaciones Sociales se insertan y se derivan de la realidad social y vuelven a ella en forma de actos de relación con esa realidad de manera tal que se van constituyendo en parte fundamental de la cultura y por tanto en una forma de producción y reproducción cultural (p. 34).

En consecuencia, la realidad social de los actores educativos, se define en función de la relación que existe entre estos y su propia realidad, escenario que es considerado para la participación democrática, porque desde los escenarios sociales, se definen acciones que definen evidencias propias de la realidad, en razón de aspectos culturales que sirven de base en la comprensión de la participación democrática.

## **Categoría Participación**

La participación es uno de los procesos de mayor complejidad, en la concreción de evidencias propias de la democracia, dado que se haya un equilibrio en el desarrollo de acciones dentro del contexto escolar, Alarcón (2011) revela: “La participación por ser una dimensión esencial de la democracia está fundada en la comunidad; y ésta adquiere rasgo político por la participación, pues, no hay democracia sin participación” (p. 14), en este caso, es importante comprender que la participación, se encuentra arraigada en la institución educativa, con énfasis en los estudiantes.

### **Categoría Participación**

#### **Subcategoría: Comunidad**

La comunidad, en este caso educativa, es una de las más dinámicas para la participación, la misma se define, como el conjunto de sujetos que trabajan por el bien común, desde esta perspectiva, Alarcón (ob. cit) refiere: “la concepción de la escuela como una organización integrada a la comunidad y como espacio público para la reflexión y discusión de problemas éticos-morales que afectan el entorno escolar y al colectivo nacional” (p. 17), por tanto, la institución educativa, promueve la participación de parte de todos los miembros del colectivo social que asiste a la institución, es así como se logran mejorar los procesos en la realidad.

## Dimensión Consejos Directivos

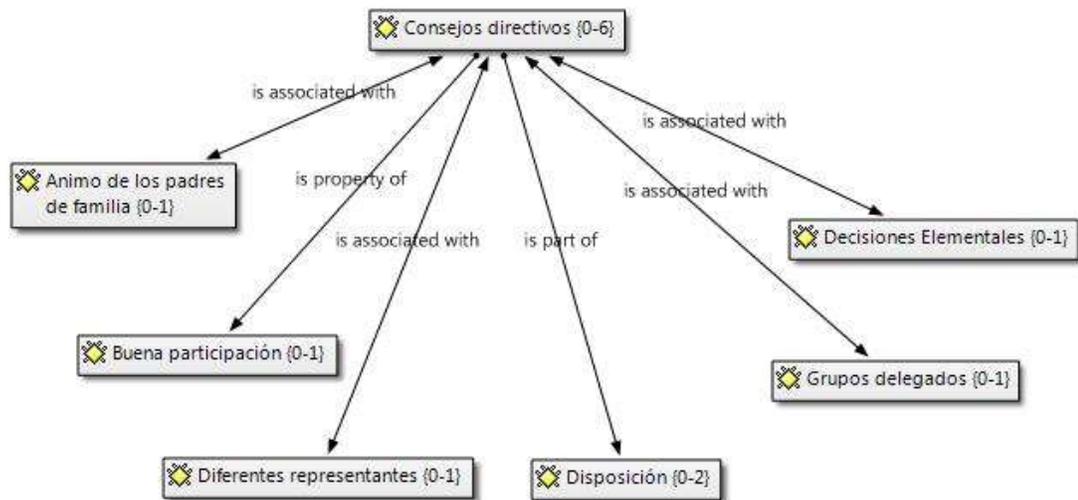


Figura. 23.

### Consejos Directivos

El ánimo de los padres de familia, así como también los diferentes representantes, los grupos delegados y las decisiones elementales, se encuentran asociados a los consejos directivos, por su parte la buena participación es una propiedad de estos grupos y la disposición forma parte de dichos consejos, los testimonios ofrecidos por los informantes clave, apuntan hacia lo siguiente:

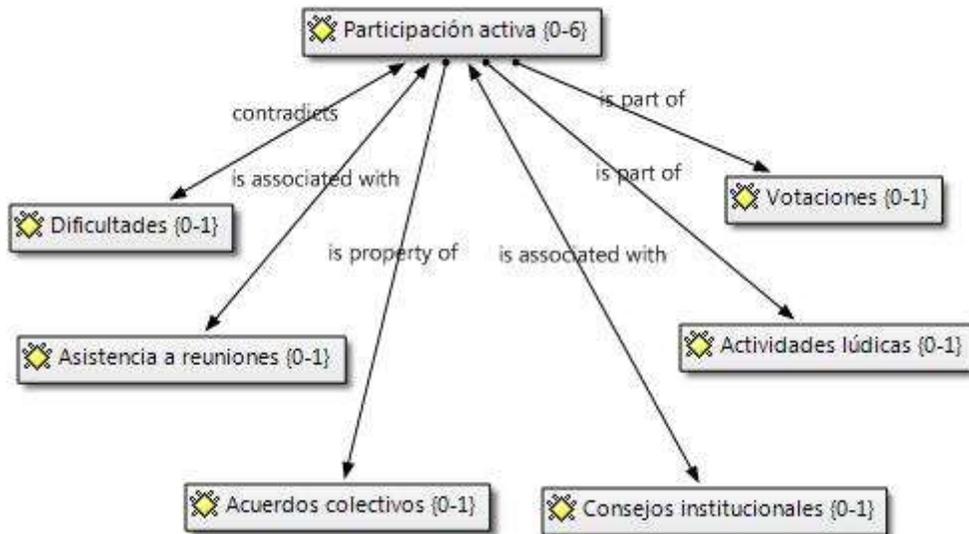
**DD1:** *Es muy buena porque algunos padres de familia se animan a ser miembro de consejos directivos de la institución para estar pendiente del buen desarrollo de esta*

**D1:** *Tienen buena participación puesto que a principio del año también se eligen entre ellos en las primeras reuniones que realizamos con padres de familia un representante de los trabajadores del campo, un representante del comercio, un representante de los exalumnos, y son citados cada dos meses a las reuniones del consejo directivo donde tienen el derecho de representar sus gremios.*

**D2:** La participación de la comunidad en la institución educativa es buena dado que desde el principio del año escolar la comunidad muestra disposición a la hora de la formación de consejos y grupos delegados para llevar a cabo funciones importantes y decisiones elementales concernientes al contexto educativo de los estudiantes.

De acuerdo con lo expresado, es pertinente referir que los padres de familia, se muestran muy animados, cuando estos son incorporados a los consejos escolares, porque así ellos pueden estar pendientes del trabajo que se desarrolla con sus hijos en las aulas de clase. Es de esta forma, como se promueve una buena participación por parte de los padres y de los mismos estudiantes, a pesar de ser trabajadores del campo, estos desarrollan acciones que sirven de base en el desarrollo de evidencias reales de participación de la comunidad, para lo que es esencial mostrar disposición, en relación con la toma de decisiones que inciden favorablemente en el desarrollo de una adecuada participación.

### Dimensión Participación Activa



**Figura 24.**  
**Participación Activa**

La participación activa, presenta como una de las contradicciones a las dificultades, no obstante, la asistencia a reuniones y los consejos institucionales, se encuentran asociados a dicha participación activa, de la misma manera los acuerdos colectivos, son una propiedad de la misma, en el caso de actividades lúdicas y votación, estas forman parte de la participación activa, lo cual, favorece el desarrollo de la participación activa, es esencial en este caso, referir las siguientes evidencias:

**PF1:** *Es muy activa a pesar de las dificultades.*

**PF2:** *La comunidad asiste a las reuniones, dialoga con los hijos de las anomalías y cosas buenas que se presentan en la institución, llegando así a un acuerdo colectivo y muy objetivo.*

**E1:** *Participando en las actividades que realiza la institución como elecciones para consejos institucionales, actividades lúdicas, apoyo a la institución en toma de decisiones, cuidar y velar la institución por sentido de pertenencia.*

**E2:** *Teniendo en cuenta la palabra y propuestas y la votación de la mayoría de los miembros del consejo.*

Como en todo contexto escolar, es normal asumir que en los mismos se presentan dificultades, a ello no escapa la participación, sin embargo, es importante contar con la disposición de las personas para que esa participación se dé de manera activa y promueva cambios fundamentales en la realidad, la participación de los padres en la formación de sus hijos, la cual, es muy activa y de esta manera se fomentan las actividades lúdicas y se asume la dinámica del voto, como uno de los principales elementos en tales situaciones.

La comunidad, es muy diversa, a pesar de ello, se cuenta con el respaldo de la misma, para el desarrollo de una participación activa que promueve cambios en la realidad, Alarcón (2011) sostiene que: “la participación es un rasgo definitorio de la educación ciudadana democrática y de la vida en comunidad; que depende de la voluntad y la capacidad de los individuos para

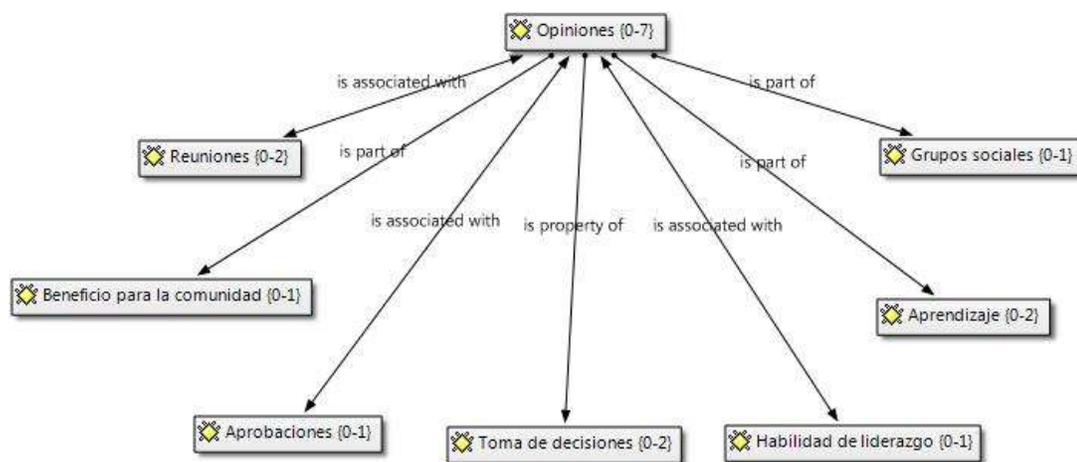
comprometerse, con los demás, con otras comunidades e instituciones existentes” (p. 17), la comunidad es uno de los elementos fundamentales para que se generen procesos participativos, sobre todo en las instituciones educativas.

## Categoría Participación

### Subcategoría Decisiones

Las decisiones, son uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de la participación, porque a partir de la misma, se generan evidencias que son esenciales para el desarrollo de una participación adecuada y del alcance de metas que es fundamental para que se promuevan transformaciones en los contextos educativos, Ordoñez (2011) refiere que: “Los seres humanos, deben gran parte de su humanidad a los procesos de interacción social puesto que a partir de ellos construyen formas particulares de entender la realidad y orientar su comportamiento y sus decisiones” (p. 33), son las decisiones elementos que atañen específicamente a la humanidad de quien participa.

### Dimensión Opiniones



**Figura 25.**  
**Opiniones**

Las reuniones, aprobaciones y habilidades de liderazgo, se encuentran asociadas a las opiniones, de la misma manera, los beneficios para la comunidad, el aprendizaje y los grupos sociales son parte de las opiniones, por su parte la toma de decisiones es una de las propiedades de esas opiniones, es de esta manera, como la dinámica propicia una participación con énfasis en la adopción de diferentes opiniones, tal como se muestra en los siguientes testimonios:

**DD1:** *En previas reuniones periódicas se tienen en cuenta las opiniones y se toman las decisiones pensando en el beneficio común de la comunidad.*

**D1:** *En previas reuniones periódicas donde se llevan a cabo en consenso con cada uno de los miembros donde se aprueban o desaproveban.*

**D2:** *La toma de decisiones en la comunidad educativa se presenta de manera colectiva, teniendo en cuenta la opinión y participación de todos los miembros de la comunidad educativa, la mayoría de veces se desarrollan a través de reuniones, diálogos y votaciones.*

**PF1:** *Buena porque tienen muy en cuenta las opiniones de nosotros como padres de familia para las posibles soluciones en la institución.*

**PF2:** *Creando reuniones donde estén los involucrados dentro de la decisión, opiniones, delegamos y tomamos decisiones.*

**E1:** *Teniendo en cuenta la palabra de cada representante de los diferentes grupos establecidos en la institución (estudiantes, maestros, docentes, administrativos, padres de familia, entre otros)*

**E2:** *Tener habilidades para el liderazgo. Aprender a tomar decisiones de manera consciente y eficiente. Aprender a dialogar todas las situaciones que generen algún tipo de problema y logra soluciones pertinentes. Formar parte de un grupo social y adaptarme de manera óptima en la sociedad.*

Tener en cuenta las opiniones de todos es fundamental, porque se puede establecer un proceso de toma de decisiones significativo, con énfasis en procesos como el consenso que debe existir al momento de tomar una decisión, donde se atiende el carácter colectivo, enfocado siempre hacia las

opiniones que se emiten en las reuniones, el tomar en cuenta estas opiniones, hace que se generen soluciones a los problemas que se presentan en la entidad escolar, para de esta manera promover escenarios participativos que favorezcan la calidad de la educación y donde además se promueva la capacidad de liderazgo en el desarrollo de la comunidad educativa.

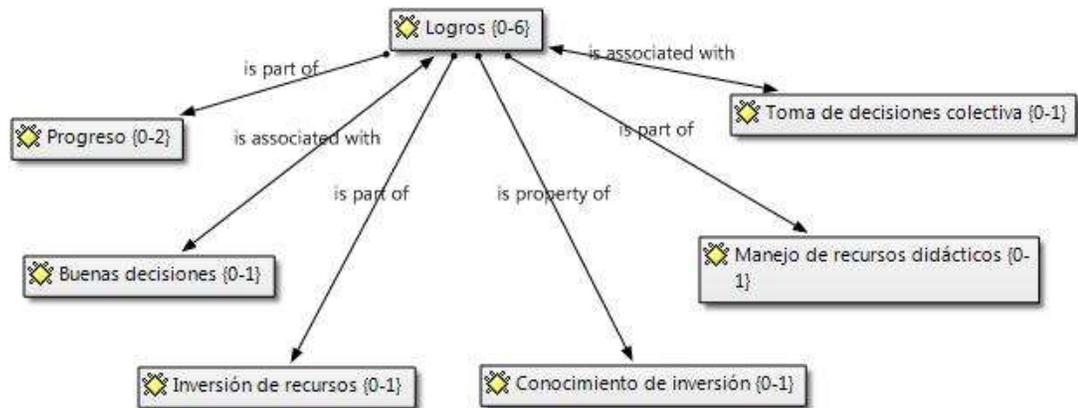
Por lo anterior, cobran vigencia las decisiones, en relación con promover el desarrollo de las comunidades en razón de la participación, Ordoñez (2011) destaca que: “las decisiones inciden en el beneficio que se genera en las comunidades y así, se logra el verdadero desarrollo sostenible de la escuela” (p. 37), la toma de decisiones en los escenarios educativos se define como uno de los aspectos ineludibles en la participación, porque a partir de estos se alcanzan mejoras en la calidad de la educación.

### **Categoría. Participación**

#### **Subcategoría Beneficios**

Los beneficios, es uno de los elementos que subyacen desde la participación, porque cuando se integran los colectivos en la realidad, se definen acciones que son fundamentales para alcanzar logros propuestos, Pérez (2019) reporta: “asumir la participación de todos en la institución educativa, implica reconocer que la misma, se define como un logro en el contexto social, porque se permea la toma de decisiones, desde una óptica colectiva” (p. 29), con atención en lo anterior, es preciso considerar que la participación es uno de los escenarios que ofrece mayores beneficios en la realidad escolar, porque a partir de la misma, se destaca el interés por reconocer un compromiso de parte de todos hacia el logro de evidencias favorables para la institución educativa.

## Dimensión Logros



**Figura 26.**  
**Logros**

En los logros, se considera que el progreso forma parte de los mismos, así como también la inversión de recursos y el manejo de recursos didácticos, en el caso de las buenas decisiones se encuentran asociados con los logros así como también la toma de decisiones colectiva, el conocimiento de inversión es propiedad de los logros, de esta forma, se presentan situaciones que son esenciales en relación con los logros que forman parte de los beneficios que subyacen desde la participación, se debe tomar en cuenta las siguientes apreciaciones:

**DD1:** *Los beneficios son muchos, uno de ellos es el progreso y buenos logros para la institución educativa.*

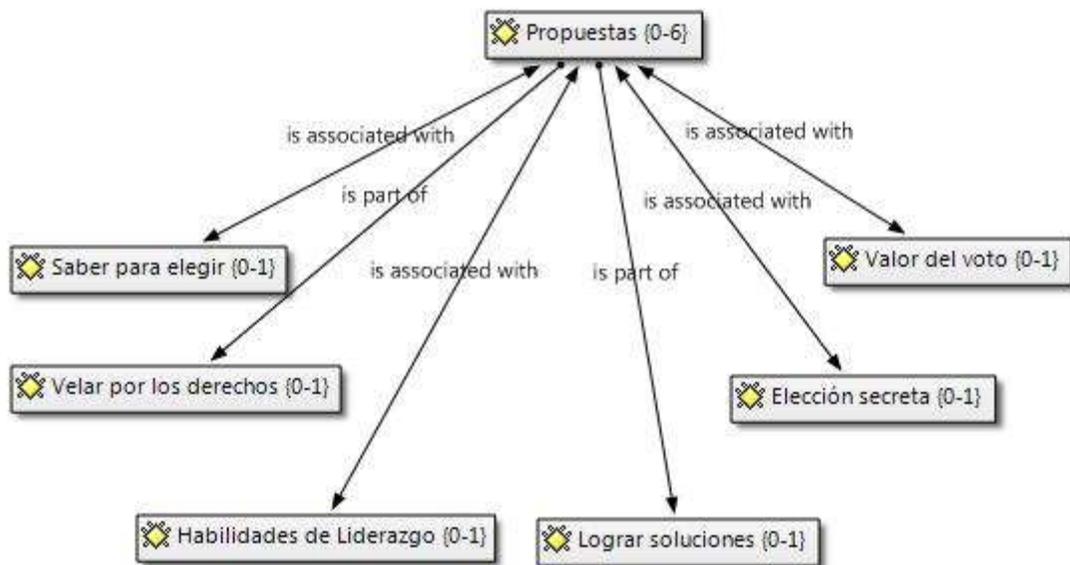
**D1:** *Los beneficios son muchos, porque dependiendo de las buenas decisiones del consejo trae mejor inversión en los recursos, mejor supervisión, progreso y buenos logros para la institución educativa.*

**D2:** *Son muchos los beneficios que trae la participación democrática a la institución educativa, algunos de estos, son: El conocimiento de inversiones económica, la vigilancia del buen manejo de recursos didáctico de las aulas y el sentido de pertenencia por su uso y su cuidado, la toma dediciones de*

*manera colectiva por un bien común, el desarrollo de habilidades sociales fundamentales para poder vivir en sociedad, entre otra.*

De acuerdo con las referidas expresiones, es preciso considerar que los beneficios que trae consigo la participación son múltiples, como es el caso del alcance de logros positivos para la institución escolar, donde se favorece la inversión de recursos, porque como interviene la comunidad educativa, se convierte en vigilante y así se tiene una mayor incidencia en la realidad, de esta forma, se promueve el reconocimiento de las habilidades sociales, para así promover cambios reales en el contexto educativo.

### Dimensión Propuestas



**Figura 27.**  
**Propuestas**

El saber elegir, así como las habilidades de liderazgo, la elección secreta y el valor del voto, se encuentran asociados a las propuestas, por su parte, el velar por los derechos lograr soluciones, son parte de las propuestas que se presentan en la realidad para la dinamización de los beneficios que surgen

desde la participación, por lo que se hace conveniente referir los siguientes testimonios:

**PF1:** *Como madre de familia la participación democrática nos ha brindado la facilidad de saber elegir la persona adecuada de acuerdo a sus propuestas y saber los deberes y derechos que tenemos como ciudadanos.*

**PF2:** *Que los niños aprendan a votar y también a velar por sus derechos.*

**E2:** *Si, se realizan primero eligiendo tres o más participantes dentro del grupo, luego los candidatos exponen sus ideas y los estudiantes realizamos una votación secreta donde el candidato que tenga más votos, será el ganador.*

Como se puede observar, el hecho de promover competencias para saber elegir, es fundamental, no solo en los estudiantes, sino en los padres de familia, quienes eligen a sus porta veces de manera efectiva y en razón de las propuestas que se hacen desde la realidad, como es el caso de los deberes y los derechos de los estudiantes, además de ello, el que los niños y jóvenes velen por sus propios derechos, de la misma manera, se hace referencia a esa capacidad ciudadana que se debe tener para comprender procesos electorales que son esenciales en el reconocimiento de la realidad.

En consecuencia, los beneficios que son parte de la participación, son fundamentales, porque se definen actuaciones propias de la realidad, como es el caso de Pérez (2019): “la participación de todos los entes en el contexto educativo, hace que se vele por los derechos y deberes no solo de la población estudiantil, sino de todos en general” (p. 29), por tanto, es la participación, uno de los principios de la democracia, con énfasis en el desarrollo humano y en la valoración de las potencialidades del centro escolar, para que todos intervengan en el contexto escolar.

## **Categoría Democracia Representativa**

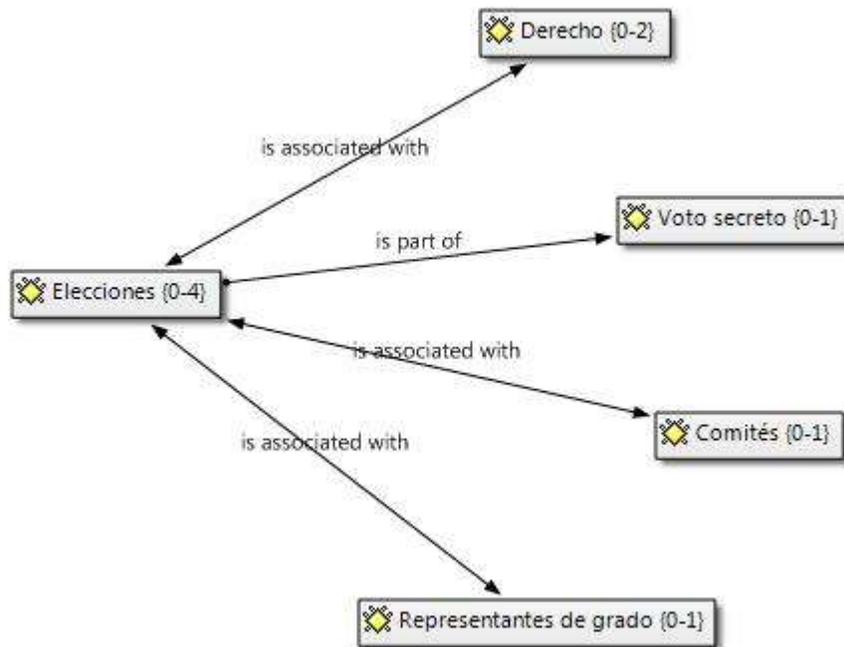
La democracia representativa, es uno de los aspectos que lleva implícito el concepto de participación, en este caso, es fundamental reconocer que la misma permite la integración de todos los entes para que de esta manera se fomenten transformaciones que son la base de desarrollo de evidencias que se definen en razón de las demandas de la institución educativa, Santos (2011) refiere que: “La democracia representativa, en la educación es percibida como función autorenovadora de la sociedad” (p. 43), es la democracia participativa, uno de los principios con los cuales se desarrolla la educación y alcanza mejoras en la realidad, con énfasis en la constitución de una comunidad comprometida con los cambios.

### **Categoría. Democracia Representativa**

#### **Subcategoría Elecciones**

Las elecciones, son uno de los procesos que representa la posibilidad de la existencia de la democracia, con la cual, se asegura la participación a todos quienes deseen intervenir, esta cultura de la elección, debe ser incorporada en las instituciones educativas, donde se les enseñe a los estudiantes y a los padres de familia el manejo del voto de una manera adecuada, Ordoñez (2011) refiere: “una elección, es un proceso donde se maneja el voto, como el principal indicador para seleccionar un sujeto que represente las ideas de los demás” (p. 39), es el voto, uno de los principales mecanismos en las elecciones, porque mediante este se logran alcanzar la selección de diferentes representantes.

## Dimensión Elecciones



**Figura 28.**  
**Elecciones**

El derecho se encuentra asociado a las elecciones, así como también los comités y los representantes de grado, de la misma manera, el voto secreto, es parte de las elecciones, lo cual, se define en función de un proceso abierto que demarca las demandas reales en función de las representaciones de quienes eligen, se presentan los siguientes testimonios:

**DD1:** *La elección de cada miembro del consejo donde tienen el derecho a elegir libremente su candidato(a).*

**D1:** *La elección de cada uno de los miembros al consejo estudiantil donde cada alumno, alumna tiene el derecho a elegir libremente su candidato o candidata.*

**D2.** *Las elecciones de representante estudiantil se realizan mediante el voto secreto al cual todos los estudiantes del plantel educativo tienen derecho a ejercer, incluso es un derecho de todos los ciudadanos colombianos.*

**PF1:** *Si cuando con las elecciones del personero, contralor y algunos padres entran a los respectivos comités de la institución.*

**PF2:** *Si, en cada grado se vota secretamente por un compañero y así lo eligen como el representante del salón.*

**E1:** *Si, se realizan primero eligiendo tres o más participantes dentro del grupo, luego los candidatos exponen sus ideas y los estudiantes realizamos una votación secreta donde el candidato que tenga más votos, será el ganador.*

**E2:** *La dinámica es la participación de todos los estudiantes para la elección de un personero estudiantil el cual será un estudiante que curse el grado 11, el personero será el encargado de representar a todos los estudiantes del plantel educativo, incluyendo los representantes de cada grado.*

Las elecciones en la institución educativa, se definen por elegir a los miembros del consejo estudiantil, es de esta manera, como los estudiantes, se comprometen en el desarrollo de acciones donde se elija al candidato de la preferencia de los estudiantes, además de ello, convergen los deberes y derechos que se encuentran presentes en ejercer el derecho al voto, como uno de los principales elementos en la realidad, además se enseña la naturaleza del voto secreto y el compromiso de la sociedad para con el mismo.

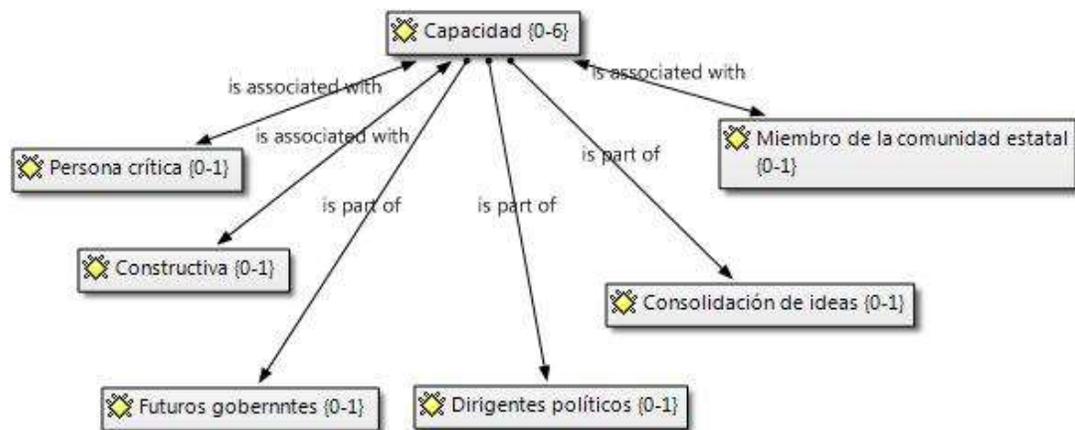
En consecuencia, Ordoñez (2011) destaca que: “usar como estrategia, las elecciones, permite que los estudiantes desarrollen competencias ciudadanas y se comprometan con procesos de elecciones responsables” (p. 39), de esta manera, es preciso reconocer que son las elecciones, uno de los procesos que deben ser aprovechados en la realidad, para que así se alcance una formación significativa del sujeto en procesos democráticos, como es el caso de las elecciones.

**Categoría. Democracia Representativa**

**Subcategoría. Dinámica**

La dinámica de la democracia en los procesos escolares, asume que la misma, forma a los estudiantes para enfrentarse a procesos que favorezcan la participación de todos por igual, en este caso, Santos (2011), sostiene que: “La democracia participativa, supone; en la línea de un proyecto educativo que busca formar hombres integrales, dispuestos a afrontar crecientes retos de las nuevas realidades sociales” (p. 31), de esta forma, se promueven situaciones que definen proyectos educativos, donde haya una representación, es de esta manera, como se contribuye con la formación integral de los sujetos, enfocados siempre hacia enfrentar los diferentes retos que se presentan en la realidad.

### Dimensión Capacidad



**Figura. 29.**

### Capacidad

La persona crítica está asociada con la capacidad, así como también lo constructivo y miembro de la comunidad estatal, en el caso de futuros gobernantes, los dirigentes políticos, la consolidación de ideas son parte de la capacidad, es de esta manera, como se presentan las siguientes evidencias:

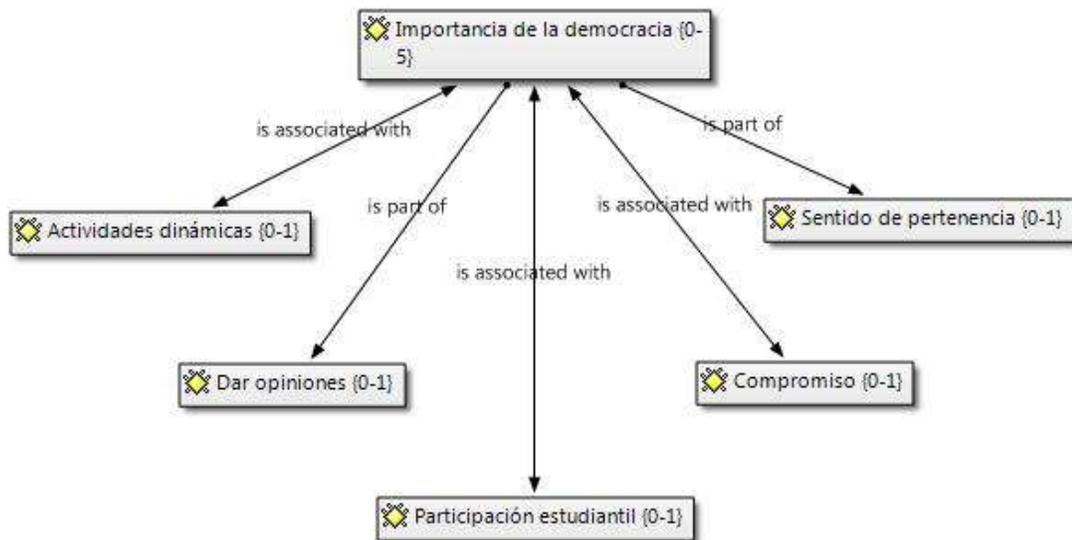
**DD1:** *La dinámica es que cada educando tenga la capacidad de saber elegir correctamente su candidato y ser una persona crítica y constructiva para un mejor futuro.*

**D1:** *Se busca que la institución educativa le rinda cuentas a la comunidad, así como una sociedad más vigilante y participativa. Y crear los futuros gobernantes, dirigentes políticos de nuestro país, como lo serán los futuros, presidentes de consejos comunales, concejales, alcaldes, gobernadores, senadores, representantes a las cámaras, ministros, y presidentes.*

**D2:** *La dinámica de la democracia en el contexto estudiantil lo que hace es brindarle herramientas de consolidación de ideas, liderazgo y la capacidad de tomar buenas decisiones con el fin de llevar a cabo un excelente trabajo como representantes y así mismo que el estudiante al salir de la institución educativa pueda convertirse en un ciudadano competente e incluso u miembro del gobierno estatal.*

La dinámica que se manifiesta desde la capacidad que muestran las personas para elegir correctamente, es de suma importancia, porque con base en esto, asumen el compromiso de seleccionar un candidato de manera adecuada, además de ello, quien se elige, deberá responder a la comunidad que lo eligió rindiendo cuentas, esto en la institución educativa, es muy favorable, porque da paso a la participación, asimismo, se manifiesta la importancia que los estudiantes en relación con el desarrollo de la capacidad de liderazgo, además de la excelencia en el trabajo que se desarrolla en la institución escolar.

## Dimensión Importancia de la Democracia



**Figura 30.**

### Importancia de la Democracia

Las actividades dinámicas se encuentran asociadas con la importancia de la democracia, además de la participación estudiantil y el compromiso, se encuentran asociados con la importancia de la democracia, en el caso de dar opiniones, y sentido de pertenencia, se asocia con dicha importancia, por esto, se hace ineludible referir las siguientes evidencias ofrecidas por los informantes clave:

**PF1:** *Observo que los docentes elaboran actividades dinámicas para explicarles y enseñarle la importancia que tiene la democracia dentro de la institución.*

**PF2:** *Se deben formar unos consejos que son 2, consejo académico y consejo directivo, a los padres nos incluyen en ambos y tenemos la posibilidad de dar nuestras opiniones y puntos de vista.*

**E2:** *El compromiso de todos es llevar los procesos democráticos con claridad, eficiencia y dinamismo, fortalecer el sentido de pertenencia por temas de nuestro beneficio e importancia.*

Los padres de familia valoran el trabajo que los docentes desarrollan desde el punto de vista pedagógico, por lo que se manifiesta además una formación relacionada con la democracia, lo cual, es favorable para promover la participación de los estudiantes, en los diferentes procesos escolares, se manifiesta la formación de los consejos, donde tiene la opción de ser elegido el estudiante para que represente a sus compañeros, es así, como se consideran opiniones que orientan procesos de fortalecimiento de la democracia.

La dinámica en la democracia exige cambios en los fundamentos que promueven la formación de los estudiantes hacia este factor, por lo anterior, Alarcón (2011) señala: “la democracia no es algo alejado de las personas, no es una instancia meramente formal e institucional, sino un estilo de vida legitimado por normas basadas en el diálogo, la comunicación y el consenso” (p. 29), la democracia, prima, hacia un elemento de suma importancia en la dinamización de los procesos educativos en la institución escolar.

## **Categoría Democracia Representativa**

### **Subcategoría Compromiso**

El compromiso que implica llevar consigo la democracia participativa, en las entidades escolares, se asume desde las representaciones que se toman en cuenta, se reconocen acciones encaminadas hacia el desarrollo de valores democráticos, como lo plantea Santos (2011): “Se aprenden valores encarnándolos en la práctica: si la escuela se convierte en el paradigma de la democracia, los alumnos aprenderán a ser ciudadanos que practiquen el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la justicia” (p. 45), el compromiso por desarrollar una democracia representativa en el espacio educativo, debe definirse en función del respeto, la tolerancia, la solidaridad, entre otros.

## Dimensión Actores Educativos

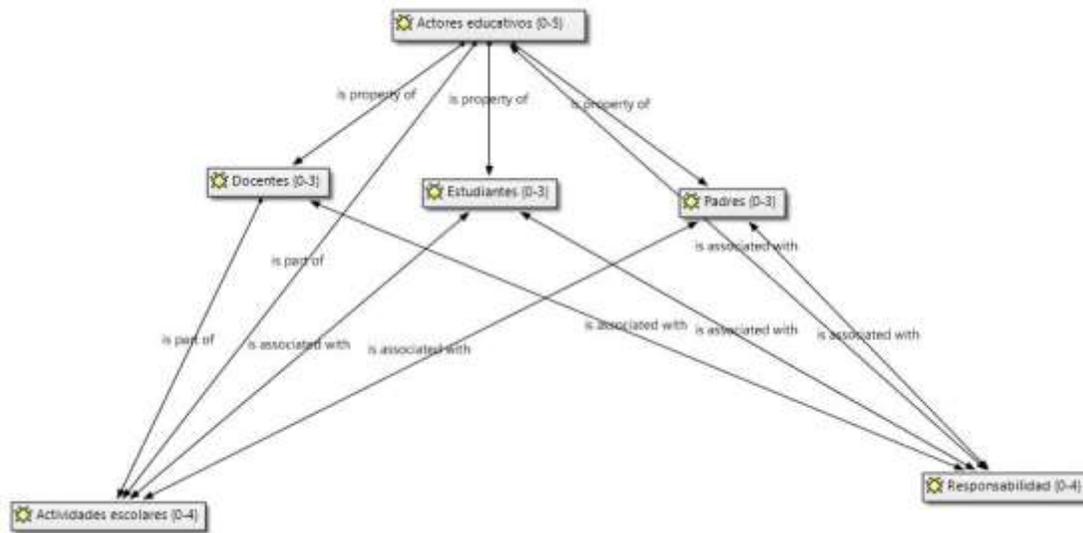


Figura 31.

### Actores Educativos

Tanto los docentes, como los estudiantes y los padres de familia, son propiedad de los actores educativos, las actividades escolares están asociadas a estos tres actores, al igual que la responsabilidad, se presenta en los diferentes actores que se desempeñan en la realidad educativa, se considera la referencia de los siguientes testimonios:

**DD1:** *Docentes: orientadores del proceso de aprendizaje. Estudiantes: emprendedores del futuro. Padres: apoyan y ayudan a sus hijos en este proceso.*

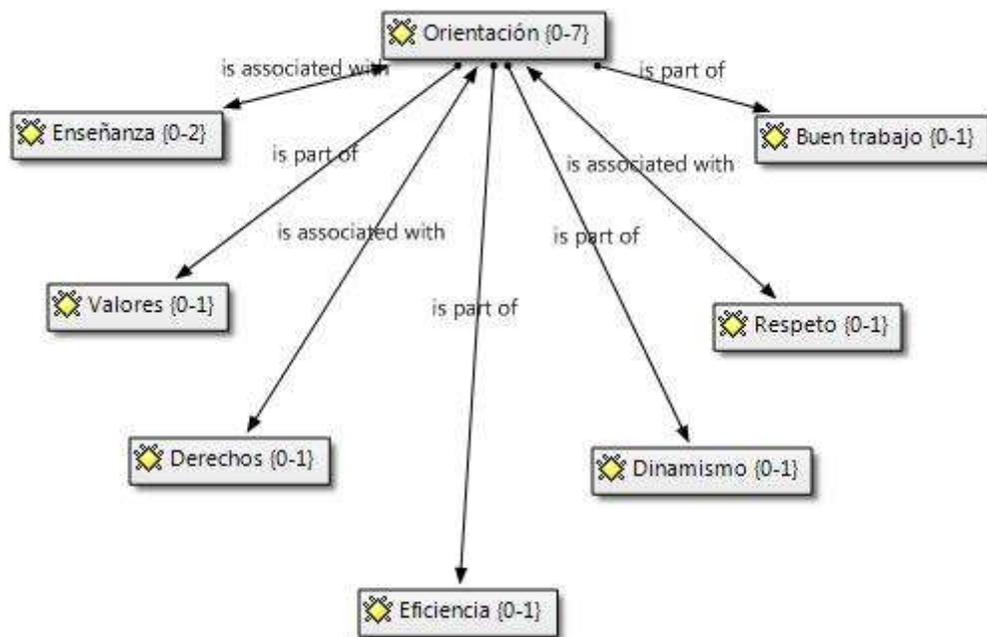
**D1:** *profesores, quienes guían a los alumnos en todo el proceso de aprendizaje, pieza muy importante en cada escuela; los estudiantes y por último los padres, quienes apoyan y ayudan a sus hijos en este proceso.*

**D2.** *Los actores educativos de la democracia son los docentes, los estudiantes y los padres de familia. Los docentes tienen el compromiso de orientar a los estudiantes y brindarles acompañamiento constante en el proceso democrático. Los estudiantes están comprometidos a asumir con*

responsabilidad el hecho de votar por la mejor opción a ser el líder de su grupo y la persona elegida debe ser consciente de sus funciones y tareas dentro de su cargo, por último, los padres de familia se encargan de participar en todas las actividades escolares que lo requieran.

Se demandan entonces, docentes con la capacidad de ser orientadores, donde se promuevan procesos de enseñanza y aprendizaje que demuestren el desarrollo de actividades escolares, donde se destaque la importancia de los diferentes actores, como es el caso de que cada uno de estos actores se define en función de una posibilidad de un desempeño adecuado, donde no solo se haga énfasis en la parte didáctica, sino que se fomente el desarrollo de competencias enmarcadas en la participación y la democracia.

### Dimensión Orientación



**Figura. 32.**  
**Orientación**

La enseñanza, se encuentra asociada a la orientación, de la misma manera los derechos, así como también el respeto, de la misma manera, los

valores, la eficiencia, el dinamismo y el buen trabajo, forman parte de la orientación que se debe tener en cuenta, con relación a la democracia representativa que debe asumirse desde la realidad, se plantean los siguientes testimonios:

**PF1:** *Mi compromiso como madre de familia es orientar y enseñarles unos buenos valores para generar unos jóvenes de bien.*

**PF2:** *Velar por los derechos de todos los estudiantes y hacer que las inversiones sean justas y todo en la institución funciones bien.*

**E1:** *El compromiso de todos es llevar los procesos democráticos con claridad, eficiencia y dinamismo, fortalecer el sentido de pertenencia por temas de nuestra incumbencia e importancia.*

**E2:** *Respetando al grupo del consejo estudiantil electo, dándole su respectiva participación en la institución de ahí la importancia de elegir muy bien a nuestros representantes para que hagan un muy buen trabajo.*

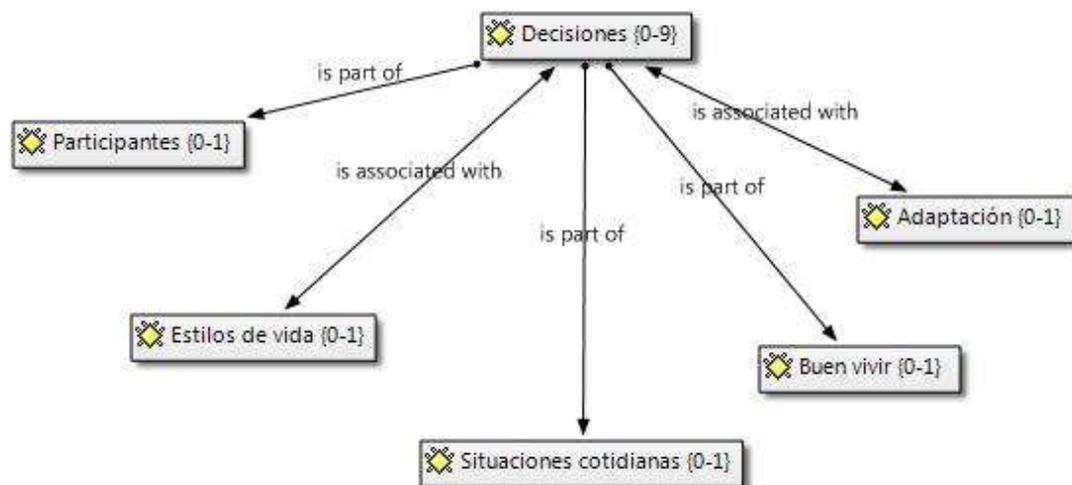
Con atención en lo anterior, es preciso reconocer que el compromiso de los padres de familia, es esencial para asumir los valores que se fomentan desde la democracia, de la misma manera, se asumen los derechos de los estudiantes, desde las inversiones justas, así como el compromiso y el respeto por los demás, de esta manera, se fortalece el sentido de pertenencia, en relación con el desarrollo de la democracia participativa. En consecuencia, el compromiso de los actores educativos, es fundamental, porque con base en este se fomentan acciones que son fundamentales para el desarrollo de la democracia, Santos (2011) sostiene que: “la enseñanza de los valores democráticos, contribuye con el desarrollo de competencias ciudadanas en los estudiantes” (p. 11), es así, como el compromiso se manifiesta en función de las demandas de la realidad.

## **Categoría Democracia Representativa**

### **Subcategoría. Promoción en la Escuela**

La promoción en la escuela de la democracia representativa, implica comprender que las labores institucionales, se definen en razón de acciones que los docentes, fomentan conocimientos en relación con la democracia participativa, de esta manera, Santos (ob. cit) contextualiza que: “la promoción de la democracia en la escuela, debe ser ineludible en la formación de competencias ciudadanas, con énfasis en el cumplimiento de deberes y derechos de la población estudiantil” (p. 42), de esta forma, se considera el desarrollo de evidencias que subyacen de la realidad, desde una perspectiva que demanda acciones enfocadas a la formación integral de los estudiantes.

### Dimensión Decisiones



**Figura. 33.**  
**Decisiones**

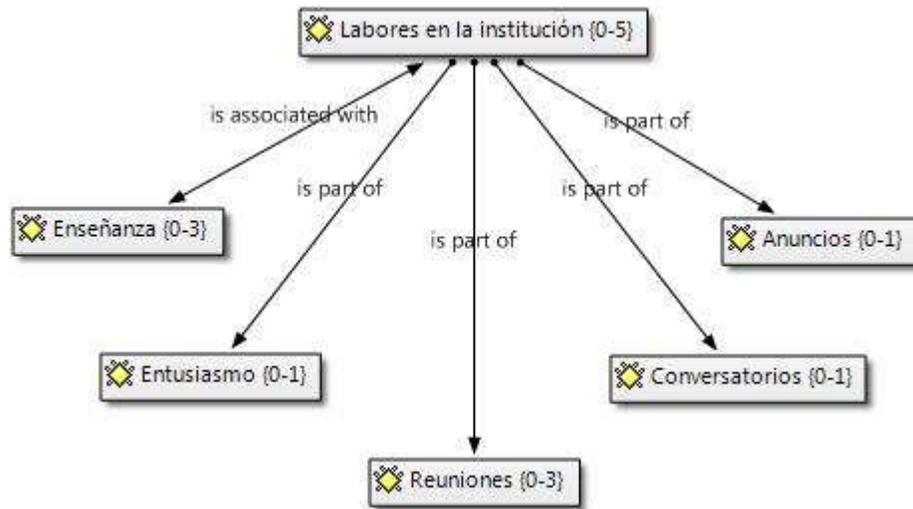
En el campo de las decisiones, los participantes son parte de las mismas, en el caso de los estilos de vida, se encuentran asociados a dichas decisiones, por su parte las situaciones cotidianas y el buen vivir, son parte de las decisiones y la adaptación está asociada a las decisiones, de esta forma, se presentan los siguientes testimonios:

**DD1:** *Los participantes, son los que participan activamente en las decisiones que lo involucran a él y su comunidad. Y es aquí donde entra en juego la democracia en cuanto a estilo de vida, definida como un modo de vivir basado en el respeto a la dignidad humana, la libertad y los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.*

**D2.** *La democracia se promociona a través de situaciones cotidianas que requieren de organización, dialogo, votaciones y conclusiones para ser resueltas, en ese caso notar y entender cómo funcionan los grupos de apoyo y comprender que la democracia brinda opciones de mejoramiento del buen vivir y la adaptación a la sociedad.*

De acuerdo con lo expresado por los docentes, los participantes se involucran en la realidad, todo ello, con énfasis en la promoción de acciones relacionadas con la comunidad, donde se reflejen situaciones como la democracia, enmarcada en el entendimiento de las funciones que el grupo dinamiza, para de esta manera apartarse a la sociedad, la construcción de acciones se evidencia en función de aspectos que son esenciales para lograr la comprensión de los sistemas democráticos.

## Dimensión Labores en la Institución



**Figura 34.**

### Labores en la Institución

En las labores en la institución, se denota como la enseñanza está asociada a la misma, en el caso del entusiasmo, las reuniones, los conversatorios y los anuncios, forman parte de las labores que están implícitos en los procesos que se desarrollan en la entidad escolar, se refiere la siguiente información emitida por los informantes clave:

**PF1:** Por medio de una enseñanza educativa aplicada en la institución.

**PF2:** Los niños se entusiasman mucho cuando los profesores les comentan que deben salir candidatos a los representantes del salón y a nosotros nos hacen saber esta información por medio de nuestros hijos y en reuniones.

**E1:** Por medio de carteles, conversatorios, anuncios, redes sociales, etc.

La democracia representativa, debe incorporarse a la realidad, de la misma manera, se requiere del entusiasmo de todos los sujetos, con la finalidad de promover cambios en la realidad, es de esta forma, como se toman en cuenta diversas actividades para tal fin, la promoción en la escuela de la democracia representativa, debe enfocarse de acuerdo con Santos (2011)

hacia: “la formación de una conciencia social y democrática, donde se le preste la debida atención a la participación de todos en los procesos de elección” (p. 29), de esta forma, se manifiesta el compromiso de los sujetos en relación con el desarrollo de la democracia participativa.

#### Cuadro 4.

##### Unidad Hermenéutica Observación

Códigos	Dimensiones	Subcategorías	Categorías
Comportamientos aprendidos	Actuación	Comportamiento	Conocimiento
Migraciones			
Desarrollo agrario			
Tolerancia			
Agresividad			
Diversión			
Negocios			
Importancia de la institución	Base de conocimiento	Conocimiento científico	
Motivación			
Receptividad			
Limitaciones			
Formación			
Integración de migraciones	Comprensión	Cultura	Comprensión del Trabajo
Agricultura			
Idiosincrasia			
Cultura costeña			
Pesca			
Entretenimiento			
Comunidades pobres	Ubicación	Realidad física	Actores Educativos
Estratos bajos			
Humildes			
Terreno para cultivo			
Trabajo minero			
Acceso a bienes			
Decisiones	Participación activa	Comunidad	Participación
Empleo			
Interés			
Consejo directivo			
Votaciones			
Voto popular			
Toma de decisiones	Propuestas	Beneficios	
Trabajo			
Futuro			
Intereses personales			
Intereses colectivos			

Representación en el consejo directivo	Importancia de la democracia	Dinámica	Democracia representativa
Consejo estudiantil			
Gobierno escolar			
Inconformidad			
Especulaciones			
Comunicación			
Compromiso de la familia	Orientación	Compromiso	
Intereses particulares			
Problema del colectivo			
Asambleas			
Elecciones			

**Fuente:** Rodríguez (2020)

### **Categoría Conocimiento**

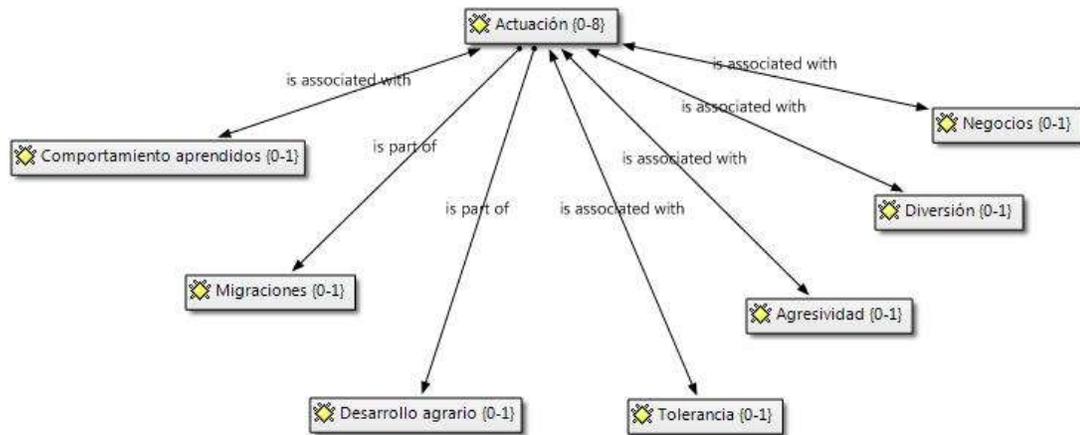
El conocimiento, es uno de los elementos esenciales en la participación democrática, porque con base en esta, se generan situaciones que son fundamentales para comprender a la misma, en este caso Porlán (2000) reconoce que: “el conocimiento sobre participación democrática es uno de los fundamentos para poder implementar la misma en los espacios escolares” (p. 32), se debe tener un amplio conocimiento sobre la participación democrática, con la finalidad de asumir las situaciones dentro de los espacios escolares.

### **Categoría Conocimiento**

#### **Subcategoría Comportamiento**

El comportamiento, con énfasis en el desarrollo de acciones relacionadas con la participación democrática, se define en función de las demandas propias de la realidad, en este caso, en los contexto escolares, se considera el comportamiento de los sujetos con énfasis en una adecuada participación, Porlán (ob. cit) reconoce que: “el comportamiento de los sujetos, con relación en la participación democrática, genera en el contexto cambios fundamentales en la realidad” (p. 34), el comportamiento define la manera de participar de los sujetos en la realidad.

## Dimensión Actuación (Observación)



**Figura 35.**  
**Actuación (Observación)**

El comportamiento aprendido está asociado a la actuación, de la misma manera, se presenta las migraciones como parte de las actuaciones, así como también el desarrollo agrario, de la misma manera, se presenta la tolerancia, la agresividad, la diversión y los negocios se encuentran asociados a la actuación, es de esta manera, como se consideran los siguientes hallazgos que surgen de las observaciones:

Son comunidades que a lo largo de su desarrollo han venido siguiendo patrones de conducta o comportamientos aprendidos de manera tradicional son comunidades que se han construido a partir de integraciones de migraciones que se han generado de otras partes del país y que se encuentran claramente supeditadas al desarrollo agrario de la región y también al desarrollo ferroviario que se ha dado en la zona a partir de ahí han temido su constitución el comportamiento de ellos es tolerante aceptan las diferencias pero también tienen picos de no tolerancia en algunas oportunidades y si bien son receptivos a la información también lo es en su mente ciertos constructos y cuando difieren de ellos pues se inician procesos muchas veces o alguna veces con patrones de agresividad o intolerancia son básicamente

comunidades que cuyo comportamiento es trabajar a lo largo de la semana y con ese producido difícilmente pueden subsistir y algunos tiene actividades de diversión o negocio con relación al tema del licor podemos decirlos en esos términos.

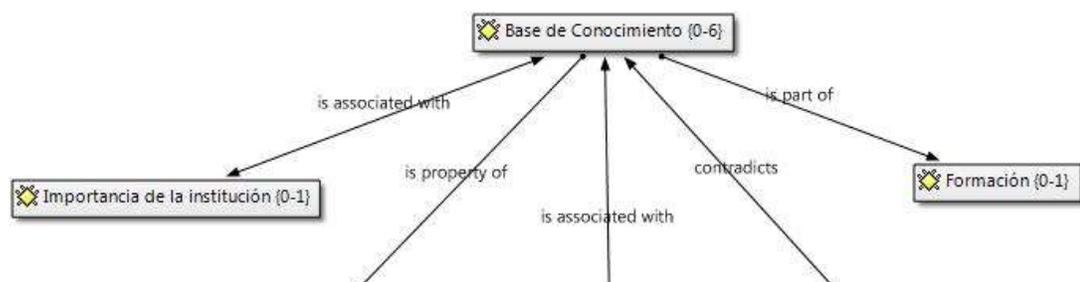
En las comunidades se presentan los comportamientos aprendidos, los cuales inciden en la participación democrática de los sujetos, de la misma manera, es pertinente reconocer la presencia de las personas que son producto de las migraciones, puesto que se manifiesta en relación con el desarrollo de actividades agrarias, es de esta forma como se manifiestan personas tolerantes, aunque en algunos casos son personas agresivas, debido a la misma connotación rural de la comunidad, es de esta forma, como se evidencian situaciones que tienen que ver con la diversión y los negocios que se fomentan en relación con las acciones específicas de la participación democrática.

## Categoría Conocimiento

### Subcategoría Conocimiento Científico

El conocimiento científico, es uno de los aspectos que se evidencian en relación con la participación democrática, este particular es esencial comprenderlo, en razón de situaciones que se enmarcan en la sistematicidad de la información, Pérez (2019) sostiene que: “el conocimiento científico de la participación democrática, se define como un proceso sistemático que sirve como una forma de actuación de las personas en una organización determinada” (p. 11), es de esta manera, como se considera el conocimiento científico, como una de las formas que son fundamentales en la comprensión del objeto de estudio.

### Dimensión Base de Conocimiento



### **Figura 36.**

#### **Base de Conocimiento**

La importancia de la institución, se encuentra asociada con base en el conocimiento que se tenga de ella. En esta parte, juega un papel muy importante no solo la receptividad hacia todo lo que ella emane, sino a la motivación que se tenga para pertenecer a ella, con sus defectos y cualidades. De hecho, una de las propiedades de la escuela, independientemente de sus limitaciones, es la dimensión del conocimiento que en ella se imparte. Por cuanto se espera que este deberá estar enfocado hacia la formación integral del estudiante. Es fundamental, registrar el siguiente hallazgo, presente en la observación:

*Cobra un valor relevante en esas comunidades, el papel que cumple la escuela como tal. Son muchos los casos, en que agentes exógenos a ella, llegan para participar de sus logros formativos. Es el caso de las compañías petroleras que actúan en una región como la de Cuatro Bocas, en el municipio de San Martín, Cesar, como las detonadoras naturales del estudio, porque sus habitantes saben, que con la llega de estas compañías petroleras hay una demanda de la mano de obra calificada que implica ciertos conocimientos básicos, a pesar de las limitaciones que la propia institución tiene para ofrecerles.*

*Dicha necesidad, ha empezado a notarse en la entraña de la escuela, porque se ha minimizado la deserción escolar y ha crecido exponencialmente la urgencia de formarse, lo que viene redundando en una mayor receptividad hacia el querer adquirir ese conocimiento, que está cifrado a su vez, en la necesidad inminente de buscar ingresos económicos a futuro.*

Con atención en lo anterior, es preciso referir que emerge la importancia de la institución, con énfasis en la promoción de la motivación, con énfasis en el desarrollo de la participación democrática, se manifiestan aspectos como la receptividad que tienen los sujetos en relación con su participación dentro de la escuela, además de ello, existen limitaciones en el contexto, lo cual, incide en la formación de los estudiantes. Es importante reconocer que en la comunidad se cuenta con un conocimiento de la participación, lo cual, es favorable y en atención con Alarcón (2011): “el conocimiento sobre la participación democrática, es ineludible en las realidades escolares, porque ello da pie a la intervención de los actores educativos, en el proceso de toma de decisiones” (p. 22), el conocimiento acerca de la participación democrática, es adecuado a las exigencias del medio, porque así se mejoran los procesos escolares en el contexto.

### **Categoría Comprensión del Trabajo**

Comprender el trabajo, es una de las manifestaciones que se encuentran asociadas al desarrollo de acciones en la realidad, desde esta perspectiva, se manifiesta un compromiso por el desarrollo de situaciones que sirven de base en un trabajo bien realizado y que de paso a un trabajo compartido en la participación democrática, de esta manera, Santos (2011) exterioriza: “tomar en cuenta el trabajo como base de la democracia, en las instituciones educativas, hace que las personas reflexionen sobre su rol en la misma” (p. 42), de esta manera, se evidencia la importancia del trabajo que se debe

realizar en relación con llevar a cabo la participación democrática en los contextos escolares.

## Categoría Comprensión del Trabajo

### Subcategoría Cultura

La cultura que impera en la sociedad, en la mayoría de las ocasiones determina, las actuaciones de las poblaciones en relación con la participación, de esta manera, Santos (ob. cit) refiere: “es la cultura el elemento que orienta el desarrollo de los procesos de participación, con énfasis en las habilidades comunicacionales de los miembros de la comunidad” (p. 73), de esta manera, es pertinente reconocer a la cultura, como uno de los aspectos que son esenciales para el desarrollo de las comunidades educativas y que incide además en el proceso de toma de decisiones.

### Dimensión Comprensión

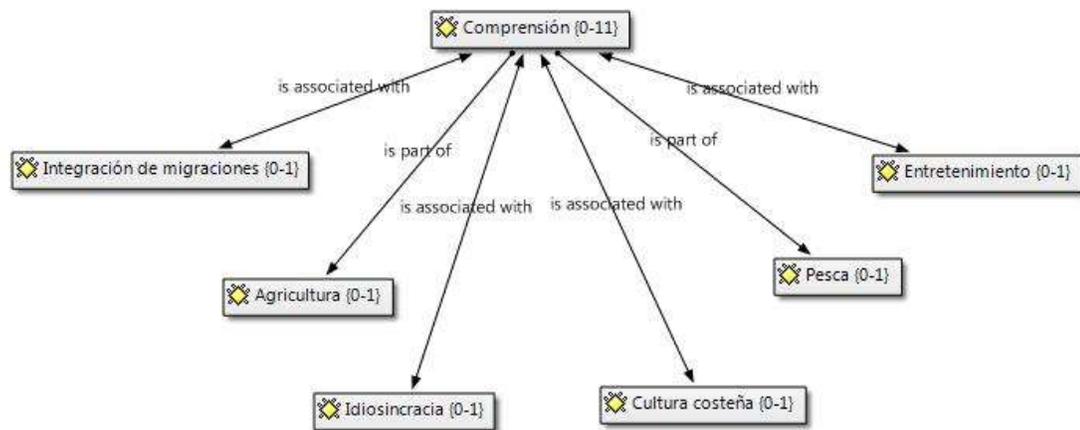


Figura 37.

### Comprensión

La integración de las llamadas migraciones, se encuentran asociadas con la comprensión, además de la idiosincrasia, la cultura costeña y el entretenimiento, en el caso de la agricultura y pesca son parte de la comprensión, puesto que se reflejan en la realidad del trabajo, se hace referencia al siguiente hallazgo:

Las comunidades fueron un conjunto de integraciones de migraciones que hubo por el tema agrícola y también por el tema de vía férrea de desarrollo de vía férrea se han articulado varias idiosincrasias se ha generado unas amalgamas de culturas, donde predomina claramente la cultura costeña. Lo anterior, ha permitido que dentro de ese desarrollo, se den dos figuras antagónicas: el que con suerte, trabaja durante toda la semana y el que sale desesperanzado a buscar trabajo, dado los índices de desempleo, que en esta región del Cesar siempre son altos, independientemente de si los escasos trabajos disponibles sean para faenas agrícolas o por descarte en actividades de pesca, mientras se sueña bajo el manto de la utopía, que lo lleguen a llamar de alguna de las varias empresas petroleras asentadas en la zona.

Lo anterior, que es una radiografía descarnada de la situación que viven los pobladores de Cuatro Bocas, ha dependido mucho del sueño petrolero porque ha generado una cultura del entorno, en relación con las esperanzas de constituir las cuadrillas de la explotación minera petrolera, por lo que el trabajo tradicional atinente a las labores agrícolas, ha perdido el encanto y el entusiasmo de siempre, dejando muchos picos de desempleo y con él, el vicio y la delincuencia, fenómeno que de suyo, ha alterado la cultura de la convivencia pacífica de sus moradores, desde que la quimera del oro negro llegó a la región, hace aproximadamente 8 años.

Con base en lo anterior, habría qué decir la cultura, vista desde el espacio definido por la institución educativa, se manifiesta en función de que los sujetos provienen de la integración de migraciones, dado que provienen de diferentes contextos, y estos se dedican a la agricultura, para de esa manera lograr espacios de participación en la entidad escolar, con énfasis en la demanda de la realidad, Santos (2011) refiere que: “el tema de la cultura en la participación, incide porque estos actúan de acuerdo con las características contextuales” (p. 42), se evidencian las acciones relacionadas con el desarrollo de las comunidades.

## **Categoría Actores Educativos**

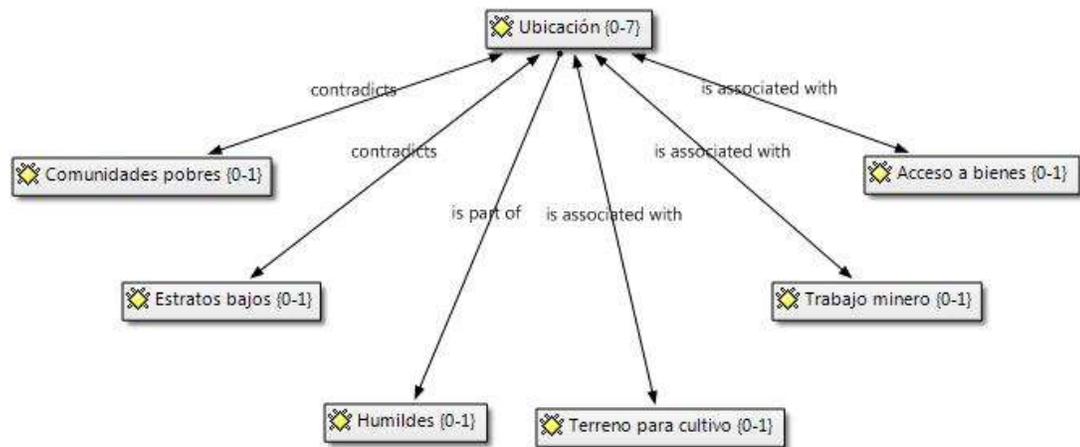
Los actores educativos, son obligatorios en los procesos de desarrollo de la participación democrática, porque son ellos los principales protagonistas de los procesos que se gestan en la realidad, Díaz y Hernández (2012) exponen: “los padres de familia, los estudiantes y los docentes, son los principales actores en el proceso formativo y como tal, deben actuar en una interacción directa para el logro de las metas propuestas” (p. 15), los actores educativos, son por tanto, un fundamento en el desarrollo de las diferentes acciones que se desarrollan en la institución educativa y a los cuales los guía la participación.

### **Categoría Actores Educativos**

#### **Subcategoría Realidad Física**

La realidad física, conduce a las manifestaciones propias de la realidad, cuya dinámica se orienta en razón de evidencias que caracterizan una zona en específico, es decir, la institución educativa y sus zonas aledañas, Pérez (2019) reconoce que: “la realidad física de la escuela, condiciona en algunas ocasiones el comportamiento de las personas en la realidad” (p. 23), es así, como la realidad física definida en este caso, es una zona rural, cuyas características son propias de dicha zona.

## Dimensión Ubicación



**Figura 38.**  
**Ubicación**

La comunidad pobre, está en contradicción con la ubicación, igual situación sucede con estratos bajos, en el caso de humildes son parte de dicha ubicación, y el terreno para cultivar, el trabajo minero y el acceso a bienes están asociados a la ubicación, por esta razón, se presenta el siguiente extracto de la observación:

*Las comunidades son pobres son estrato uno que es el nivel de clasificación según ingresos y acceso a la propiedad tienen casa muy modestas muy humildes existen elevados niveles de desempleo en la realidad física hay mucho terreno apto para el cultivo y para la ganadería extensiva ese es el paraje alrededor de los edificios del establecimiento educativo de las construcciones y también dentro de esa realidad física están los minerales, está el petróleo que está cercano a tres de las cuatro sedes educativas y que ha venido cambiando ese contenido del subsuelo ha venido cambiando un poco la composición del entorno a nivel social incluso geográfico, el acceso a bienes que también ha mejorado en términos de lo que uno pudiera esperar a mejorado muchísimo pero necesariamente significa que sea un progreso lineal si no existe o a despertado muchas pasiones de todo tipo en el que exista*

*petróleo ese subsuelo como algo que transforma pero no necesariamente siempre de manera lineal si no de manera lineal ascendente o también ascendente o descendente*

Desde esta perspectiva, la ubicación de la zona donde se ubica la institución educativa, se define como una comunidad pobre, en la cual, están presentes estratos bajos, son personas humildes, generalmente porque los recursos a los cuales acceden son muy bajos, en esta comunidad, se cuenta con terrenos aptos para cultivar, los cuales deberían ser aprovechados por las personas para alcanzar una mejor estabilidad económica, así mismo se presenta el hecho de asumir las actividades mineras de algunas empresas que han llevado hasta allí estos oficios, lo cual, les dará un acceso a bienes, con la finalidad de promover cambios en la realidad.

Desde esta perspectiva, es conveniente reconocer que el desarrollo de la región, se enfoca desde el aprovechamiento de la realidad física, es pertinente referir lo expuesto por Pérez (2019). “el aprovechamiento de las potencialidades de las comunidades, debe ser el elemento que empuje hacia el éxito a las comunidades” (p. 16), sobre todo las comunidades cuyas potencialidades son las físicas, deben ser aprovechadas para superar los niveles de pobreza que se puedan presentar en las mismas.

### **Categoría Participación**

La participación, es uno de los aspectos que se manifiesta en función de las demandas para que se generen procesos que sean compartidos con las comunidades, donde cada quien tome su responsabilidad y así se generen procesos que sirvan de base en la construcción de escenarios formativos para todos, Díaz y Hernández (2012) destacan que. “la participación como proceso relacionado con la formación educativa, debe promover la intervención de todos los sujetos en la realidad institucional, con la finalidad de alcanzar las metas propuestas” (p. 32), es la participación, uno de los elementos

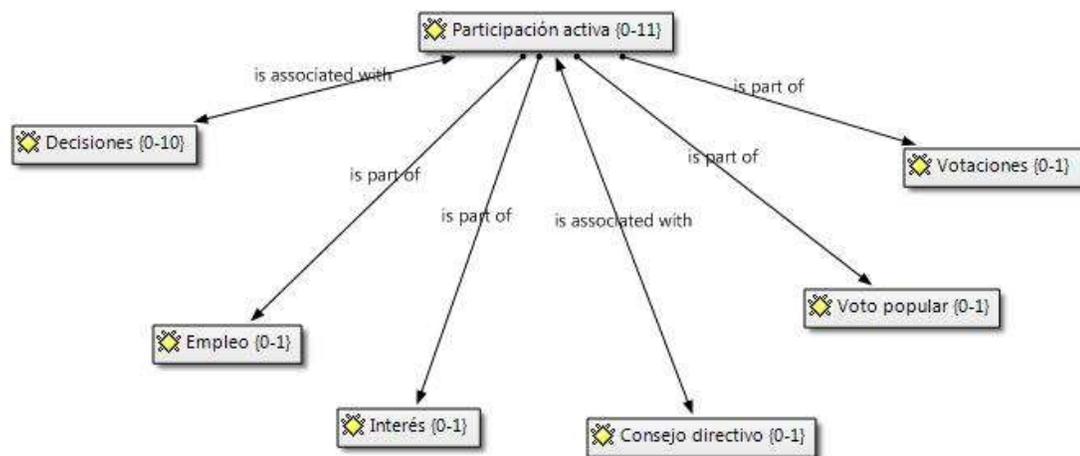
fundamentales para promover un compromiso de parte de cada uno de los actores educativos.

## Categoría Participación

### Subcategoría Comunidad

La comunidad, es el seno donde se cumplen todos los aspectos de la vida diaria, además la misma participa en los procesos que se ejecutan dentro de la escuela, para que se generen procesos adecuados a una formación ciudadana del estudiante, es de esta forma como Pérez (ob. cit) refiere: “las comunidades, son el centro para la participación democrática, estas buscan sus mecanismos de acción para alcanzar mejoras en la realidad, con la intervención de todos en los intereses comunes” (p. 12), de esta forma, se definen situaciones que sirven de base en la concreción de aspectos que son fundamentales para lograr mejoras en los procesos de formación.

### Dimensión Participación Activa



**Figura. 39.**  
**Participación Activa**

Las decisiones están asociadas a la participación activa, además del consejo directivo, en el caso del empleo, interés, voto popular y votaciones,

forman parte de la participación activa, en las realidades escolares, donde se cuenta con indicadores que son fundamentales, para promover el desarrollo de acciones que favorezcan la formación democrática del estudiante, se presenta un extracto de la observación:

*Las comunidades participan activamente de todo tipo de decisiones que acontecen en su geografía en su residencia por ejemplo cuando llegaron las compañías petroleras se promovió mucho más la participación de las comunidades ya que querían empleo y querían ciertas participaciones en todo lo que estas compañías petroleras venían hacer y se generó pues mayor interés por parte de la comunidad en la participación del colegio también se participa como tal en el consejo directivo, en la asociación de padres de familia y en diversos comité de los que forman parte lo mismo sus hijos, contraloría estudiantil, personería, representantes del concejo directivo, concejo estudiantil, tienen participación como miembros de la comunidad.*

En la realidad, se denota la existencia de la participación activa, mediante la intervención de los sujetos en el proceso de toma de decisiones que se lleva a cabo, de la misma forma, se promueve el desarrollo de empleos para favorecer los ingresos de los habitantes, de la misma manera, es fundamental reconocer el interés de las personas por el logro de su participación en el contexto escolar, mediante la participación en votaciones y en los consejos estudiantiles que se presentan en la institución educativa.

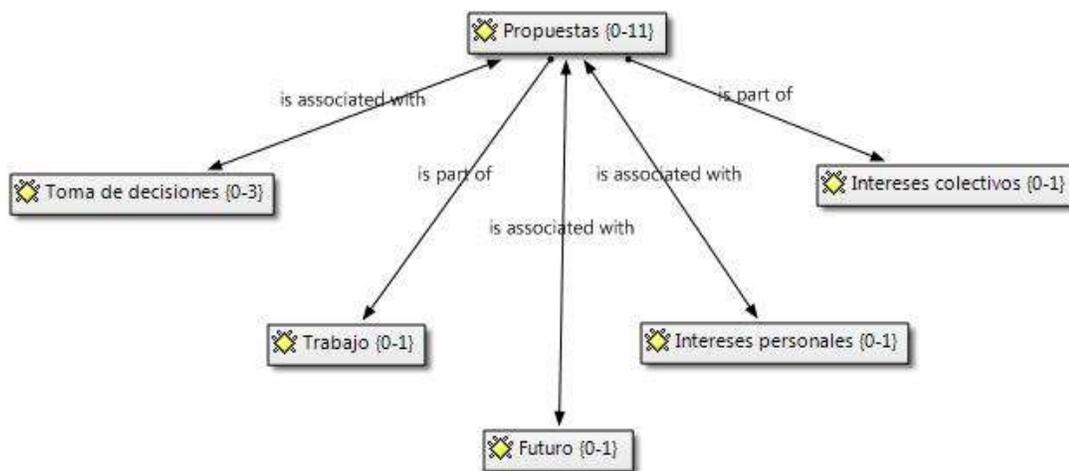
## **Categoría Participación**

### **Subcategoría Beneficios**

Los beneficios que emergen desde la participación son múltiples, sin embargo, el más importante de estos es la incidencia que tiene en la formación de los estudiantes, quienes al ver que todos los actores participan de manera activa dentro de la institución educativa, destacan su interés por rendir de manera adecuada en los procesos escolares, es de esta forma, como Díaz y Hernández (2012) refieren que: “los beneficios de la participación, promueven

una sana convivencia y una correspondencia en los valores que se definen como esenciales en razón de la actuación de los grupos” (p. 43), todo esto, con énfasis en el desarrollo de acciones que sirven de base para la promoción de una adecuada participación.

### Dimensión Propuestas



**Figura 40.**  
**Propuestas**

La toma de decisiones se encuentra asociada con las propuestas, además del futuro y los intereses personales, de la misma manera, el trabajo y los intereses colectivos, forman parte de las propuestas, estos elementos son esenciales para comprender la participación de una manera adecuada, se enuncia por esta razón uno de los extractos de la observación:

*Uno de los motivos por los que las comunidades participa más en la toma de decisiones es porque buscan beneficios como para la comunidad como para ellos mismos sobre todo en el tema laboral en el tema petrolero cuando se dan las discusiones generales sobre el futuro de la comunidad como comunidad pues no tienen la misma participación o interés que cuando es sobre temas concretos como labores trabajos y demás entonces naturalmente*

*existe un interés muchas veces personal pero también colectivo en tener esa participación la toma de decisiones que los afecta pues sean para bien y a nivel personal que también tengan una incidencia.*

Se evidencia dentro de las propuestas, la toma de decisiones, como uno de los aspectos que son adecuados a la promoción de la participación, es de esta manera, como prima el trabajo que se define en función de asegurar el futuro para de esta forma promover cambios en la realidad, es así como en la realidad se evidencia como los intereses personales y colectivos, se hacen presentes en la realidad, es así como se debe promover un equilibrio en las acciones que se desarrollan en la realidad, por tanto, Santos (2011) refiere que. “los beneficios que surgen de la participación, apuntan hacia la promoción del futuro y de las propuestas que en este se presentan” (p. 32), es de esta forma, como se considera que la participación, es uno de los elementos que definen la realidad, para así reconocer los procesos de participación que se enfoquen en la realización de un trabajo adecuado.

### **Categoría Democracia Representativa**

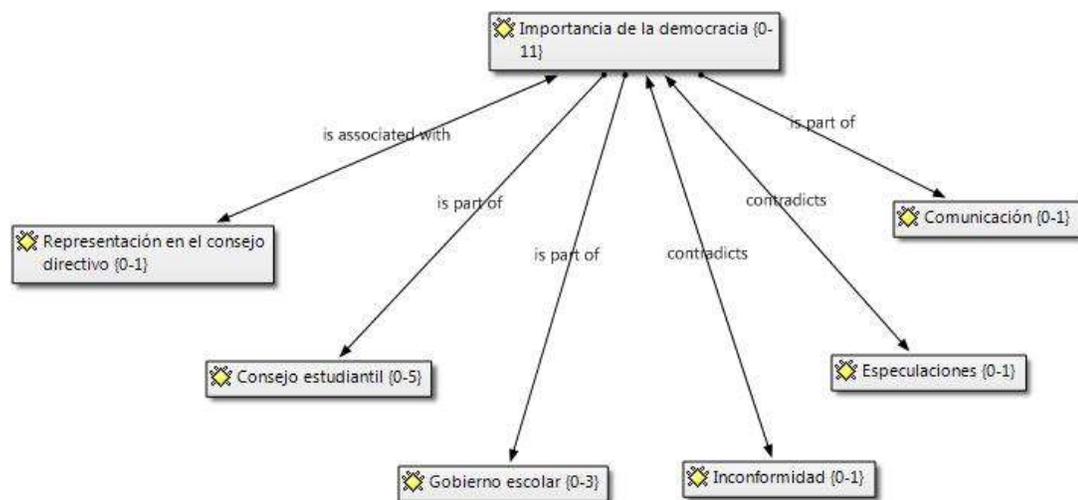
La democracia representativa, demanda de los sujetos acciones que son fundamentales, para reconocer que el desarrollo de las acciones son propios de la realidad, la misma, se manifiesta en función de aspectos que definen las formas de participación de los sujetos, Santos (2011) considera que: “la democracia, como principios de los procesos escolares, se define en función de dar amplitud a la participación de todos los actores en la institución” (p. 11), de esta forma, ofrecer la debida importancia a la democracia, implica adentrarse en constituciones que son esenciales para el reconocimiento de la realidad en los espacios escolares.

### **Categoría Democracia Representativa**

#### **Subcategoría Dinámica**

La dinámica contemplada en la democracia participativa, implica reconocer que es esencial para promover la participación de todos los entes en los diferentes procesos, Santos (2011) sostiene que: “la democracia representativa, sirve de base en la comprensión de aspectos que son esenciales para lograr cambios en la realidad, todo ello, para generar cambios en la realidad” (p. 55), es así como la dinámica que impone la democracia representativa, apunta hacia la participación de todos por igual.

### Dimensión Importancia de la Democracia



**Figura 41.**  
**Importancia de la Democracia**

La representación en el consejo directivo, está asociada a la importancia de la democracia, en el caso del consejo estudiantil, el gobierno escolar y la comunicación, es parte de la importancia de la democracia, de la misma manera, la inconformidad y las especulaciones, se encuentran en contradicción con la importancia de la democracia, lo que representan evidencias como las siguientes:

*Las comunidades, padres de familia, estudiantes tienen representación directa en el concejo directivo que es la máxima autoridad del establecimiento*

*educativo, y en democracia participativa en el concejo estudiantil que forma parte de la dinámica del gobierno escolar en esa dinámica del gobierno escolar llámese para padres de familia o llámese para estudiantes se dan reuniones de carácter mensual todos tienen acceso al uso de las palabras y gran parte de las inconformidades llegan allí también se debe reconocer que gran parte de las inconformidades no se expresan allí si no de manera oculta, empiezan a rondar a modo de chisme de especulación que ese es uno de los temas que se quiere eliminar con la comunicación efectiva pero también se da dentro de esa dinámica, sin embargo la regla general es que se participa a través de los representantes o directamente y se obtienen resultados, que resultados se obtienen gran parte de la elaboración del presupuesto los padres de familia intervienen a través de su representantes de los estudiantes y también más o menos los lineamientos que busca la institución educativa son permeados por las opiniones y toma de decisiones de ellos.*

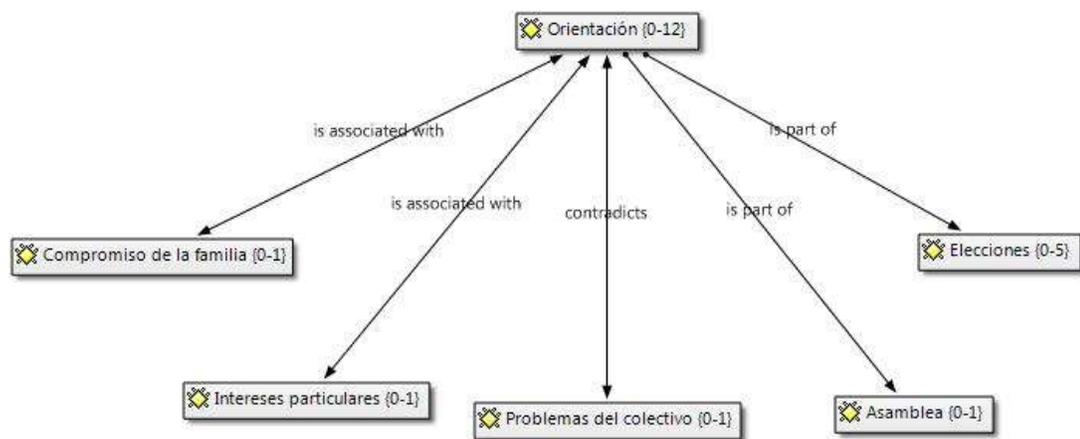
Desde esta perspectiva, es importante referir que la importancia de la democracia desde las observaciones realizadas, se manifiesta en función de la representación en el consejo directivo, lo cual, es uno de los aspectos que dinamiza el consejo estudiantil y el gobierno escolar, a pesar de ello, en algunos casos se evidencia inconformidad y especulaciones en relación con las acciones que se desarrollan en la comunidad, todo ello, con énfasis en la adopción de actitudes de participación en la institución educativa.

## Categoría Democracia Representativa

### Subcategoría Compromiso

El compromiso que emerge desde la realidad, en relación con la democracia, se manifiesta en función de las demandas propias de la realidad, es de esta forma, como todos los sujetos intervienen en los procesos no solo formativos, sino en el logro de metas que emergen desde la realidad, Pérez (2019) refiere: “cuando se da la participación en los procesos escolares, se alcanzan resultados favorables en el desarrollo de los seres en formación, como es el éxito de las acciones en la realidad” (p. 12), desde esta perspectiva, la orientación, es uno de los aspectos sobre los cuales prima la democracia representativa en la institución educativa.

### Dimensión Orientación



**Figura 42.**  
**Orientación**

El compromiso de la familia, se encuentra asociado con la orientación, al igual que los intereses particulares, en el caso de los problemas del colectivo evidencia una contradicción con la orientación de la democracia representativa, respecto a la asamblea y a las elecciones forman parte de dicha orientación, es de esta forma, como se presentan las siguientes evidencias:

*Hay un compromiso por mejorar por parte de familias y estudiantes pero también hay un compromiso por intereses individuales o particulares o sectoriales y eso de pronto también permea y genera muchas divisiones esa dualidad ese problema de lo colectivo y lo individual también se mantiene en este nivel en el nivel de las comunidades cosas sencillas como por ejemplo desean algunos elementos del colegio, o desean que el colegio contrate con miembros de la comunidad para x o y situación que se requiera son temas que en cierta forma trastornan un poco la idea de compromiso pero en términos general la mayoría quiere que el establecimiento educativo salga adelante, a través de esos órganos conectivos o cuerpos colegiados intervengan los padres de familia también de debe de decir que muchas veces esos órganos colegiados no le gustan a los padres de familia no quieren formar parte de ellos y al comienzo las asambleas generales de padres que se da la dinámica de elecciones muchas veces no quieren ser partícipes ni ser elegidos para ese tipo de organismos.*

La orientación, es uno de los procesos, donde se evidencia el compromiso de la familia, es pertinente reconocer que se atienden los intereses particulares, con énfasis en los problemas del colectivo, donde se tomen en cuenta la participación de todos por igual, Pérez (2019) destaca: “La práctica de la participación en espacios públicos como la escuela permite a los actores involucrados internalizar los valores de la vida democrática y comprender la complejidad de su ejercicio, alcances, logros y problemas; mediante la experiencia y práctica” (p. 85), la participación, destaca como uno de los aspectos que son fundamentales para la inserción de la democracia representativa en los espacios escolares.

En consecuencia, las diferentes perspectivas que se manifiestan en función de la realidad, se evidencian como uno los aspectos, donde se toma en cuenta la participación y donde además se permite la misma, es de esta forma, como se reflejan aspectos que son esenciales, en función de manejar

circunstancias que son propias de la realidad y dinamicen los procesos escolares, con énfasis en una formación adecuada de los sujetos.

### Triangulación

La triangulación, es una de las técnicas que aporta fiabilidad al estudio, porque se adentra en la comprensión de los diferentes hallazgos que han sido abordados a lo largo de este capítulo, Osorio (2010) sostiene que la misma consiste en:

Una técnica donde se usan 3 o más perspectivas o diferentes observadores, o varias fuentes de datos, los cuales pueden ser cualitativos/cuantitativos distintos. Tres al menos, es una garantía de fiabilidad o robustez y así mismo sirve para reducir las replicaciones y también suprimir la incertidumbre de un solo método. (p. 72).

De acuerdo con lo expresado, es conveniente destacar que en este caso, se asume la técnica de la triangulación, desde la naturaleza de las fuentes de datos, en este caso, se consideran los hallazgos a los cuales se llegó en la entrevista, así como también a los hallazgos de la observación y lo expresado en el fundamento teórico, es de esta manera, como se evidencia la robustez de la investigación, y la correspondencia que se evidencia desde estos hallazgos, se evidencian situaciones que son fundamentales en razón de lograr comprender que es un objeto de estudio que escapa que escapa a la incertidumbre para la construcción de teoría a partir de estos hallazgos.

### Cuadro 5

#### Triangulación de los Hallazgos en la Categoría Conocimiento

Subcategoría	Principales Hallazgos	Entrevista	Observación	Fundamento Teórico
Comportamiento	Educandos	X	X	X
	Elección del personero	X	X	X
	Consejo estudiantil	X	X	X

	Críticas constructivas	X	X	X	
	Trabajo bueno o malo	X	X	X	
	Aceptación	X	X	X	
	Agrado	X	X	X	
	Participación	X	X	X	
	Contexto democrático	X	X	X	
	Buena Democracia participativa	X	X	X	
	Claridad	X	X	X	
	Oportunidades de participación	X	X	X	
	Satisfactoria	X	X	X	
	Disposición del maestro	X	X	X	
	Buena convivencia	X	X	X	
	Entendimiento	X	X	X	
	Pandemia	X	X	X	
Conocimiento espontáneo	Enseñanza	X	---	X	
	Formación ciudadana	X	---	X	
	Democracia	X	---	X	
	Habilidades democráticas	X	---	X	
	Contexto social	X	---	X	
	Deberes y Derechos	X	---	X	
	Información	X	---	X	
	Poco interés de los padres	X	---	X	
	Conocimiento básico	X	---	X	
	Complejidad	X	---	X	
	Normas	X	---	X	
	Respeto por los demás	X	---	X	
	Proceso anual	X	---	X	
	Conocimiento de todos los estudiantes	X	---	X	
	Conocimiento científico	Fortalecer la participación y democracia	X	X	X
		Rendición de cuentas	X	X	X
Sociedad vigilante		X	X	X	
Sostenibilidad		X	X	X	
Conflictos		X	X	X	

Vinculación	X	X	X
Enseñanza y aprendizaje	X	X	X
Desarrollo de la vida social	X	X	X
Constitución política de Colombia	X	X	X
Oportunidad de voz y voto	X	X	X
Debates	X	X	X
Ideas	X	X	X
Decisiones	X	X	X
Conocimiento	X	X	X

**Fuente.** Rodríguez (2020)

De acuerdo con las evidencias previamente referenciadas, se manifiestan aspectos que son esenciales, en cuanto a asumir una adecuada correspondencia en los diferentes hallazgos correspondientes a la subcategoría comportamiento, en la cual, se presentan tanto en la entrevista, como en la observación y en fundamento teórico, en este caso y atendiendo a los postulados de Osorio, se refleja el hecho de que se presenta una robustez significativa, porque se presentan los halagos en las diferentes fuentes que han sido asumidas para el estudio.

En cuanto a la subcategoría conocimiento espontáneo, se presenta el hecho de que los hallazgos aquí considerados, se respaldan tanto en la entrevista, como en el fundamento teórico, pero no están presentes en la observación, lo cual, evidencia, cierta inconsistencia de los hallazgos en este caso. No obstante, en el caso del conocimiento científico, se definen una serie de hallazgos, los cuales se presentan en las tres fuentes de información manejadas para esta investigación, lo que pone de manifiesto una robustez significativa en este caso.

**Cuadro 6.**

**Triangulación de los Hallazgos en la Categoría Comprensión del Trabajo**

<b>Subcategoría</b>	<b>Principales Hallazgos</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Observación</b>	<b>Fundamento Teórico</b>
Instituciones	Talleres	X	---	X
	Uso del tiempo libre	X	---	X
	Formación política	X	---	X
	Procesos de participación real	X	---	X
	Recursos	X	---	X
	Votos	X	---	X
	Formación de comités	X	---	X
	Apoyo a los procesos democráticos	X	---	X
	Decisiones de la institución	X	---	X
	Representación estudiantil	X	---	X
	Cultura	Aprendizaje	X	X
Actitudes		X	X	X
Conductas		X	X	X
Motivación		X	X	X
Propuestas de trabajo		X	X	X
Información		X	X	X
Gobierno escolar		X	X	X
Buen desempeño		X	X	X
Explicaciones		X	X	X
Observaciones		X	X	X
Ayuda		X	X	X
Colaboración		X	X	X
Relaciones sociales sanas		X	X	X
Representación	X	X	X	

**Fuente:** Rodríguez (2020)

De acuerdo con lo expresado previamente, se evidencia que existe correspondencia entre los hallazgos ubicados en la entrevista y el fundamento teórico, los cuales, se presentan en ambos contextos, sin embargo, en el caso de la observación, no se presentan dichos hallazgos, por lo que se evidencia cierta inconsistencia entre los hallazgos que se abordan en este caso. Con relación en la subcategoría cultura, se evidencia una adecuada

correspondencia, entre todos los elementos presentes, se presentan, tanto en la entrevista, como en la observación y en el fundamento teórico, lo cual, considera una adecuada robustez en el desarrollo de la investigación y es favorable para imprimir fiabilidad al objeto de estudio.

## Cuadro 7.

### Triangulación de los Hallazgos en la Categoría Articulación

Subcategoría	Principales Hallazgos	Entrevista	Observación	Fundamento Teórico
Tiempo	Incompatibilidad con valores democráticos	X	---	X
	Participación estudiantil escasa	X	---	X
	Problemas educativos	X	---	X
	Carencia de recursos	X	---	X
	Actitudes democráticas	X	---	X
	Líderes	X	---	X
	Obligaciones	X	---	X
	Importancia de la participación	X	---	X
	Democracia escolar	X	---	X
	Bienestar estudiantil	X	---	X
	Mejorías	X	---	X
	Inclusión en las decisiones	X	---	X
	Progreso	X	---	X
	Ambientes sanos e íntegros	X	---	X
Construcción	Limitaciones	X	---	X
	Errores	X	---	X
	Posibilidades	X	---	X
	Experiencias	X	---	X
	Labor docente	X	---	X
	Voto	X	---	X
	Elección	X	---	X
	Derecho	X	---	X
	Convivencia	X	---	X
	Inclusión	X	---	X
Candidatos	X	---	X	
Reproducción	Empoderamiento	X	---	X

Equidad social	X	---	X
Políticas educativas	X	---	X
Prácticas	X	---	X
Roles	X	---	X
Gobierno escolar	X	---	X
Conciencia política y social	X	---	X
Elección del personero	X	---	X
Beneficios	X	---	X
Actuaciones grupales	X	---	X
Toma de decisiones	X	---	X
Satisfacción	X	---	X
Inquietudes	X	---	X

**Fuente:** Rodríguez (2020)

En el caso de la categoría articulación, se evidencian aspectos que son fundamentales referir, en dicha categoría los principales hallazgos se hacen presentes en la entrevista y en el fundamento teórico, pero en el caso de la observación, estos no han sido contemplados, lo cual, a pesar de que existe una adecuada correspondencia entre la entrevista y el fundamento teórico, lo cual, es favorable para el estudio, no obstante, se deben asumir apreciaciones para de esta manera, lograr detectar los aspectos que no fueron ubicados dentro de la observación.

### **Cuadro 8.**

#### **Triangulación de los Hallazgos en la Categoría Actores Educativos**

<b>Subcategoría</b>	<b>Principales Hallazgos</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Observación</b>	<b>Fundamento Teórico</b>
Comunicación	Díálogos	X	---	X
	Reuniones	X	---	X
	Exposiciones	X	---	X
	Rendimiento académico	X	---	X
	Disposición	X	---	X
	Satisfacción	X	---	X
	Realidad física	Zona rural	X	X
Primaria		X	X	X
Secundaria		X	X	X

	Carencia de servicios	X	X	X
	No cuenta con espacios para la recreación	X	X	X
	Carencia de espacio para reuniones	X	X	X
	Deficiencias	X	X	X
	Pupitres	X	X	X
	No posee canchas	X	X	X
Realidad social	Gente pobre	X	X	X
	Personas trabajadoras	X	X	X
	Campeños	X	X	X
	Pocas oportunidades de empleo	X	X	X
	Deserción escolar	X	X	X
	Estudios de primaria	X	X	X
	Conflictos	X	X	X
	Buen trato	X	X	X
	Buenas relaciones	X	X	X
	Riñas	X	X	X
	Buena convivencia	X	X	X
	Solución de problemas	X	X	X

**Fuente:** Rodríguez (2020)

De acuerdo con los hallazgos, se evidencia que la comunicación como subcategoría, desde sus principales hallazgos se presentan tanto en la entrevista, como en el fundamento teórico, lo cual, se define en función de una adecuada correspondencia, sin embargo, se debe tener presente que en la observación no se apreciaron estos hallazgos. Con relación en la subcategoría realidad física y realidad social, la misma, se presentan en todos los hallazgos desde las diferentes fuentes de información, como es el caso de la entrevista, la observación y el fundamento teórico, lo cual, es favorable, porque se generan aspectos que permiten considerar la robustez de los hallazgos.

## Cuadro 9.

### Triangulación de los Hallazgos en la Categoría Participación

Subcategoría	Principales Hallazgos	Entrevista	Observación	Fundamento Teórico
Comunidad	Animo de los padres de familia	X	X	X
	Buena participación	X	X	X
	Diferentes representantes	X	X	X
	Disposición	X	X	X
	Grupos delegados	X	X	X
	Decisiones elementales	X	X	X
	Dificultades	X	X	X
	Asistencia a reuniones	X	X	X
	Acuerdos colectivos	X	X	X
	Consejos institucionales	X	X	X
	Actividades lúdicas	X	X	X
	Votaciones	X	X	X
	Decisiones	Reuniones	X	---
Beneficio para la comunidad		X	---	X
Aprobaciones		X	---	X
Toma de decisiones		X	---	X
Habilidad de liderazgo		X	---	X
Aprendizaje		X	---	X
Beneficios	Grupos sociales	X	---	X
	Progreso	X	X	X
	Buenas decisiones	X	X	X
	Inversión de recursos	X	X	X
	Conocimiento de inversión	X	X	X
	Manejo de recursos didácticos	X	X	X
	Toma de decisiones colectiva	X	X	X
	Saber para elegir	X	X	X
	Velar por los derechos	X	X	X

Habilidades de liderazgo	X	X	X
Lograr soluciones	X	X	X
Elección secreta	X	X	X
Valor del voto	X	X	X

**Fuente:** Rodríguez (2020)

Con atención en los referenciados hallazgos, es preciso reconocer que los hallazgos de la misma, se presenta en las diferentes fuentes, como es el caso de la entrevista, la observación y la entrevista, lo que le ofrece una robustez al estudio desde esta perspectiva. En el caso de la subcategoría decisiones, se evidencia la carencia de los hallazgos en el caso de la observación, a pesar de ello, si se ubican en la entrevista y en el fundamento teórico. Con relación en la subcategoría beneficios, se evidencia que en la misma existe una adecuada correspondencia en las diferentes fuentes de información manejadas para el presente estudio.

#### **Cuadro 10.**

#### **Triangulación de los Hallazgos en la Categoría Democracia Representativa.**

<b>Subcategoría</b>	<b>Principales Hallazgos</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Observación</b>	<b>Fundamento Teórico</b>
Elecciones	Derecho	X	X	X
	Voto secreto	X	X	X
	Comités			
	Representantes de grado	X	X	X
Dinámica	Persona crítica	X	X	X
	Constructiva	X	X	X
	Futuros gobernantes	X	X	X
	Dirigentes políticos	X	X	X
	Consolidación de ideas	X	X	X
	Miembro de la comunidad estatal	X	X	X
	Actividades dinámicas	X	X	X
	Dar opiniones	X	X	X

	Participación estudiantil	X	X	X
	Compromiso	X	X	X
	Sentido de pertenencia	X	X	X
Compromiso	Docentes	X	X	X
	Estudiantes	X	X	X
	Padres	X	X	X
	Responsabilidad	X	X	X
	Actividades escolares	X	X	X
	Enseñanza	X	X	X
	Valores	X	X	X
	Derechos	X	X	X
	Eficiencia	X	X	X
	Dinamismo	X	X	X
	Respeto	X	X	X
	Buen trabajo	X	X	X
Promoción en la escuela	Participantes	X	---	X
	Estilos de vida	X	---	X
	Situaciones cotidianas	X	---	X
	Buen vivir	X	---	X
	Adaptación	X	---	X
	Enseñanza	X	---	X
	Entusiasmo	X	---	X
	Reuniones	X	---	X
	Conversatorios	X	---	X
Anuncios	X	---	X	

**Fuente:** Rodríguez (2020)

En el caso de la subcategoría elecciones, los principales hallazgos se ubican en las tres fuentes de información, situación similar sucede con la subcategoría dinámica, la cual, se ubica en las diferentes fuentes de información, estas se definen en función de las demandas específicas del objeto de estudio. En cuanto a la subcategoría compromiso, se evidencia de la misma manera, la presencia de los hallazgos en las tres fuentes de información, lo cual, es favorable, porque se manifiesta un compromiso que demarca una adecuada robustez.

Sin embargo, en el caso de la subcategoría promoción en la escuela, se evidencia **qué** como los principales hallazgos, no están contemplados en la observación, lo que permite considerar que a pesar de la existencia de una

adecuada correspondencia entre la entrevista y el fundamento teórico, se manifiesta cierta inconsistencia con la observación porque no se presentan en la misma. En consecuencia, se asume que los diferentes hallazgos que se presentan, se asumen desde el hecho de que el estudio posee desde los hallazgos una adecuada correspondencia.

## **CAPÍTULO V**

### **FUNDAMENTOS TEÓRICOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESCOLAR**

#### **Preámbulo**

El desarrollo de los seres humanos, apunta hacia las manifestaciones propias de la sociedad, es de esta forma, como se promueven evidencias que han estado en la mente de las personas y que trascienden en razón de los colectivos sociales a los cuales pertenecen.

Uno de estos aspectos que se presentan en la realidad, y que orientan la consecución de los intereses comunes, es la democracia. La misma, que como un sistema de valores, define la libre participación de los ciudadanos, permitiendo que estos, se enmarquen en la concreción de acciones que sirvan de base para el desarrollo de los pueblos.

Bobbio N. (1986), destaca que en ésta acepción “se incluya el concepto general de democracia, como la estrategia del compromiso existente entre las partes, mediante el libre debate pensada para la formación de una mayoría.” (p. 9). La definición que aquí se propone refleja mejor la realidad de la democracia representativa

Lo expresado por Bobbio, manifiesta un compromiso, que relaciona tanto, al constituyente primario (el pueblo) como al que ostenta las líneas del poder (gobierno). Estos dos grupos, por demás constitutivos de una dialéctica de intereses biunívocos, establecen la bifurcabilidad del concepto democrático en una unidad simple, pero no simplista: por un lado, el que ordena y manda y por el otro, el que obedece y ejecuta. Y lo expresado no es simplista, porque para que la democracia encuentre su verdadera majestad, se requiere el libre

debate que suponen las acciones de mandar y obedecer, a través de la confrontación de las ideas.

A nivel general, esta propuesta parte de la idea de que la democracia, entre otras cosas, debería ser la búsqueda y satisfacción de necesidades e intereses comunes, lo cual solo puede ser posible si sus miembros, es decir, los ciudadanos en las comunidades y los estudiantes en la escuela, están formados para su ejercicio y desenvolvimiento, preparados para ofrecer argumentos, tomar decisiones y principalmente con la sensibilidad necesaria de preocuparse por el bienestar común e individual de manera simultánea, de modo que se evite el riesgo del despotismo de las mayorías sobre las minorías.

El fenómeno descrito, hace parte real de la formación política de los actores representativos de este tipo de escenarios, por cuanto contextualmente esa fortaleza se constituye en el valor agregado que se requiere para la socialización tangible del individuo, tanto en la familia como en la escuela, lo que adquiere un papel fundamental para comprender la interacción política que existe al interior de las mismas. En este proceso se requiere el uso de herramientas para que los individuos se formen como ciudadanos y por ende participen en la vida política de su comunidad.

Cuando esto se logra y sucede, es porque la democracia ha ejercido su facultad de permitir que las personas se incorporan mayoritariamente a los procesos de elección y de toma de decisiones, logrando con ello, la promoción de una adecuada realidad, sobre la base de las diferencias que se generen a partir de una contextualización surgida de las necesidades del contrario y con lo cual se justifican los debates.

Desde esta perspectiva, toda confrontación en el marco del respeto democrático por la diferencia, solo busca favorecer el equilibrio de la verdad y

con ella, los intereses de las personas, sean estos individuales o colectivos, pues no es la ardentía con la que en un debate de ideas, estas se defiendan, sino mediante la fuerza de los argumentos que se expongan, como se vence la resistencia del contrario.

Así las cosas, este enfoque ideológico, visto desde cualquier confrontación social con pares contextuales, necesita de una interpretación vertical de la realidad, pues prestarse a una confrontación a partir de los sesgos de una verdad cuestionada, no solo conduce a una vacua verbalización de las ideas que se discuten, sino que tales actos van en contravía de la razón, que es en últimas, el árbitro inalienable para llegar a consensos de aceptación del argumento del contrario.

Al respecto, no hay que olvidar que, en un debate, la motivación del mismo, está cifrado en el disenso y no en el consenso, pues este último, es la consecuencia directa del vencimiento argumental cumplido contra el primero.

Debe tenerse en cuenta, que orientar un debate sobre los parámetros de las manifestaciones sociales de la realidad, implican acciones dirigidas a clarificar en primera instancia, de qué tipo podrían ser esas acciones y sobre todo identificar quién está contra quienes o viceversa, para de esta forma, tener claras las bases capaces de determinar la pertinencia de entrar a transformar esa realidad núcleo de dicho debate, en lo posible, siempre bajo el imperio de las ideas y los argumentos, respetando ante todo, la línea democrática que demanda una sana confrontación.

Es importante decir sobre la base de lo anterior, que uno de los principios más útiles para la democracia, es la participación tanto del individuo, como de las masas, por cuanto a través de este tipo de ejercicios, todo lo que se haga o diga, estará interpretado como un reto.

Cabe decir aquí, que la participación democrática en procesos que buscan la reivindicación de un derecho o una verdad, es el sendero más

adecuado para llegar a tomas de decisiones encaminadas por definición, a valorar las ideas de todos por igual.

No se trata pues, sólo de vencer con argumentos al contrario sino de corresponder con acciones positivas a que el triunfo de una idea sobre la otra beneficie el interés colectivo de quienes sean ejes de la discusión y el debate y no del ego individual de quien vence al otro en buena lid.

Es así, como se recomienda que en los espacios escolares, deba primar la atención hacia la enseñanza de esta participación, para hacer de ella, un instrumento que por encima de todo, promueva el desarrollo de competencias ciudadanas, que es un cimiento probado, para el ejercicio individual de la participación democrática, con las cuales, se prepara al estudiante para que asuma las demandas de la realidad escolar, que en la mayoría de las veces, son las culpables del “borreguismo” del estudiante, que obedece o cumple normas, que generalmente no interpretan, ni sus necesidades de sujeto colectivo como estudiante, ni interpretan su necesidades básicas como ciudadano en formación.

En este sentido De Alba, García y Santisteban (2012) se refieren a que es muy importante:

Educar para la intervención social, para el cambio social y para mejorar la convivencia democrática; de igual manera, para promover la igualdad y la justicia social, para denunciar las desigualdades y para defender los derechos humanos.

Desde esta perspectiva crítica, las cuestiones controversiales de la actualidad o los problemas sociales, que aparecen como los más relevantes de nuestro presente, deberían ser la base para organizar los contenidos del currículo de ciencias sociales (p. 15).

Con atención a lo anterior, es pertinente reconocer la importancia que posee la participación, como un acto social en el cual, se contemple la igualdad y la equidad social, como uno los principios más adecuados - incluidos además en la Constitución Política de Colombia - para entrar a considerar la concreción de situaciones que son, no solo de fundamental importancia, sino

que son abiertamente necesarios para el desarrollo de los ciudadanos en el ejercicio de dichos principios.

Frente a esto, no sobra recalcar en la pertinencia de que la escuela, como el nicho del saber por excelencia, posee un adecuado conocimiento sobre lo que implica la participación democrática, pues es a partir de la misma, como se puede enseñar a conocer la existencia de un derecho tanto espontáneo, como constitucional, que sirve para ubicar a los estudiantes en su propia realidad contextual y social.

De acuerdo con esta afirmación y para que este principio democrático que aboga por la igualdad y la equidad, se sedimente positivamente en la entraña misma de la escuela, es necesario la inclusión de otros componentes o actores exógenos, - pero no desligados de la escuela - como son los padres de familia.

Son ellos, quiénes por lo general, si bien no poseen un conocimiento científico de la participación – dada la precaria escolaridad que algunos de ellos poseen - si se cuenta con la disposición e interés para participar de aquellos debates que son medulares para el bienestar de la institución educativa.

Desde este ángulo, prima entonces el comportamiento institucional de la escuela para inducir hacia la participación, donde se presentan situaciones que son esenciales, tales como, las que corresponden a la libertad de decidir, la libertad para discrepar sin ofender y la libertad de auto determinarse en razón de las ideas que lo convencen y con las cuales, asume actuaciones dirigidas a reforzar sus propios niveles de convicción, qué para el efecto, la institución educativa convoca y predispone.

Con relación a este particular y en correspondencia con él, Alba, García y Santisteban (op. cit) sostienen que:

La escuela ha sido la institución que conscientemente se ha organizado y ha adquirido su estructura para difundir un conocimiento, para formar hábitos y construir comportamientos;

para formar personas, para contribuir a la constitución de los sujetos a través de experiencias específicas sobre ellos mismos (p. 162).

Para la investigación como tal, es de mucho interés que la escuela, sea el eje dinamizador de la participación democrática, estimulándola y fomentándola, para que desde temprana edad, los estudiantes se ejerciten en la asunción de sus derechos y puedan con ellos, estar listos para ejercer con probidad el derecho inapelable a su ciudadanía.

Uno de los aportes de la escuela en este sentido, es inculcar a sus estudiantes la importancia de respetar las diferencias, enseñando con el ejemplo, que es la máxima expresión pedagógica del conocimiento.

De igual manera, es supremamente valioso equilibrar dentro de la comunidad, el concepto de igualdad y equidad como un valor agregado a la participación, porque es a partir de la semántica de estos términos como se podría hablar en un debate de aceptación o rechazo, la dimensión que adquiere un debate sostenido con altura.

Entender esta forma de participación, es entender de plano el derecho a participar, por cuanto con el ejercicio de ese derecho, se están sentando precedentes de participación igualitaria, que se da, cuando el contrario está a la misma altura de su contendor en una confrontación de ideas.

Tales conquistas sobre el tratamiento que debe la escuela a su comunidad educativa, es lo que hace que el educando comprenda los alcances de su derecho a participar en igualdad de condiciones; y así los docentes también participen del debate, lo anterior hace que la confrontación de ideas se fortalezca y se asimile, como ese sendero que conduce ineluctablemente a la conciliación y a la toma de decisiones que termina, sólo cuando las partes hayan llegado, a lo que ahora llaman: "suficiente ilustración"

Esta suma de fuerzas, sumadas al fragor del debate suscitado al interior de la escuela, es lo que permite visualizar la importancia que tiene el derecho de participación en una comunidad educativa, cuando esta se confronta y se

cuestiona. Es a partir de esta dinámica, como se perfecciona el juego democrático y se puede garantizar la participación de todos los que la conforman, incluidos naturalmente, los padres de familia, por ser esa fracción de comunidad, capaz de discernir y decidir.

Así las cosas, la participación como representación social, que impulsa controversias en búsqueda de una verdad que se presume, sirve entre otras consideraciones, para descubrir intereses esenciales en el desarrollo de los sujetos, no solo porque contribuyen a la articulación de ideas análogas o controversiales, sino porque son la base de la construcción y la reproducción de líneas de pensamiento, dirigidas a reforzar los fundamentos de las representaciones sociales, sobre todo de aquellas que promueven cambios en la realidad y que como tal, se manifiestan en función de una dinámica propia en la institución educativa que corresponda.

Con base en esta expresión conceptual, Rondón, Buitrago y Peña (2017) se reafirman, expresando que:

En las representaciones sociales, se refleja la familia, el sistema educativo y la sociedad, por lo que es necesario plantear este estudio desde el contexto sociocultural desde donde se desenvuelven los estudiantes, para con estos insumos, construir las representaciones sociales, que los lleve a entender todo sobre democracia (p. 3).

Este acervo cognoscitivo, admite como parte indisoluble de lo que se conoce como representaciones sociales, a todos y a cada uno de los diferentes actores que constituyen la comunidad educativa y por ende de la sociedad; ya que es bajo este contexto educativo, como se dinamizan las acciones que siendo esenciales, configuran el aspecto cultural, con el que se determinan las manifestaciones humanas.

La esencialidad de la que aquí se habla, tiene que ver con la suma de factores que fortalecen el todo educativo. Esto es, la convivencia, las contradicciones que plantea la convivencia en función de su realidad

contextual, la generación de intereses que causa, tanto en lo que se enseña, como en lo que se aprende

Este binomio que cohesiona el arte de enseñar, sumado a la acción de participar en democracia, es la base neurálgica de la presente investigación, por cuanto con ella, se espera establecer las coordenadas de racionalidad crítica que ayuden a entender, que participar, confrontar y argumentar con juicio probo, es aproximarse hacia una toma de decisiones, que por sí mismas, contribuyen a fortalecer criterios de identidad, como corolario de todas aquellas acciones que sirvan de base a las manifestaciones humanas dentro de los espacios educativos.

En este sentido, Benejam (2004) sostiene que:

La racionalidad crítica, para la cual la escuela debería ser una institución que trabaje para lograr una mayor participación democrática, es donde los docentes debieran asumir un rol de agentes de cambio social, para realizar reflexiones orientadas a fomentar valores universales como la libertad, la igualdad y la participación democrática, con la finalidad de desarrollar estos valores en sus alumnos, y contribuir así, a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, orientada al bien común (p. 129).

Frente a lo anterior, se hace pertinente reconocer que la participación democrática, es uno de los fundamentos de las prácticas de convivencia, cuando la confrontación y las alianzas, hacen parte de los resultados que se alcanzan; lo que hace que la participación como expresión democrática de la individualidad, tenga sentido.

Desde este punto de vista, los presentes fundamentos teóricos de las representaciones sociales de los actores educativos, son la base indiscutible de la participación democrática escolar, pues en ellos se conjugan todas las posibilidades para manifestarse ideológicamente.

En un debate escolar donde se asuman temas de interés general y comunitario, generalmente se describen acciones relacionadas con la realidad y sobre todo, cómo estas concepciones que se debaten, son las que en últimas

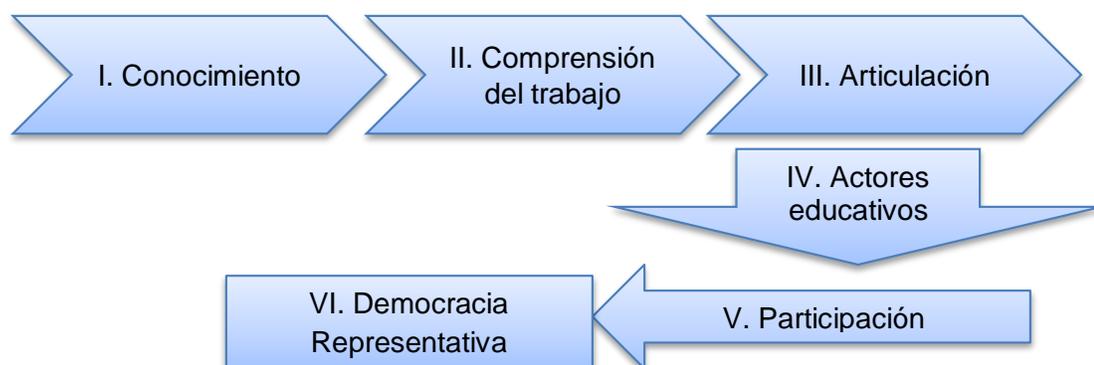
orientan los procesos dirigidos a obtener soluciones sobre lo planteado en ellas.

Llegar a soluciones tangibles, es pues la misión del debate sano, sobre todo cuando en él, prevalece el respeto a la participación democrática y al derecho a disentir, en igualdad de condiciones.

Son estas circunstancias, las que le dan altura a la confrontación y a su vez, es la demostración práctica del papel que cumplen los docentes y la escuela, cuando se enseñan los valores democráticos, mediante la pedagogía del ejemplo.

## Sistematización de los Fundamentos Teóricos

En la sistematización de fundamentos teóricos, se hallan algunos que son macros, porque a partir de la esencia de lo que plantean, constituyen aportes que son esenciales para la comprensión de los mismos. Desde esta óptica interpretativa, la investigación ha considerado la siguiente representación:



**Figura 43.**

### **Sistematización de los Fundamentos Teóricos**

Los fundamentos corresponden específicamente, a cada uno de los aspectos que fomentan los aportes que subyacen desde la realidad, de esta forma, se promueven evidencias que son esenciales, en relación, con demostrar que se ha generado teoría desde cada una de las evidencias propias de la realidad, es conveniente reconocer que en cada uno de estos casos, se debe asumir aspectos que dinamizan los mismos, de esta manera, se destaca la importancia en razón de las demandas que el conocimiento sobre representaciones sociales posee, que se configuren acciones que sirvan de base para que el material aquí ofrecido posea el aporte epistemológico que debe caracterizar evidencias científicas en el campo del saber de las representaciones sociales. Para su correcta adecuación, se tomará la

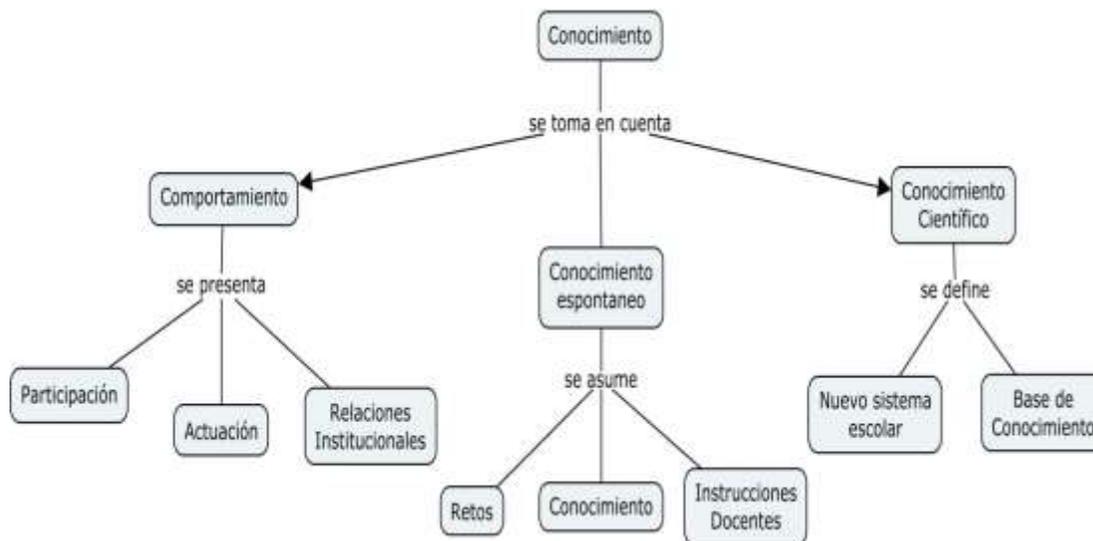
sistematicidad que ofrece el programa ofimático Cmaptolls, el cual, permite tener una mejor visión del aporte por fundamento teórico generado.

## **I. Conocimiento**

El conocimiento, es el elemento que orienta los diferentes procesos en la realidad, el mismo se construye día con día y mediante procesos que son ineludibles, se asume desde las representaciones sociales, un conocimiento espontáneo, el cual, tiene que ver con la cotidianidad de los sujetos, en cambio, el conocimiento científico, es el proceso sistemático que se construye con base en el establecimiento de la razón, en función de los aspectos propios que definen la realidad, Rondón, Buitrago y Peña (2017) consideran que:

Se deben formar estudiantes y profesionales con un enfoque y un espíritu de participación democrática, con amplios conocimientos en el ejercicio de lo político, crítico y participativo, más como un fin del desarrollo integral de cada individuo, que como un medio para atraer mayor población estudiantil y hacerse galas de instituciones íntegras con una gran responsabilidad social frente a la construcción de un modo de vida cívico, en comunidad y con una democracia justa (p. 2).

Por esta razón, el conocimiento se debe fomentar desde los estudiantes, para que así, se logre promover en los demás actores la cultura de la participación democrática, mediante requerimientos que fusionan aspectos como la formación y las acciones que los docentes desarrolla, para que de esta manera se logren verdaderos cambios en las comunidades universitarias, se presenta la siguiente figura:



**Figura 44.**  
**Conocimiento**

El conocimiento dinamiza la puesta en práctica de las representaciones sociales, con énfasis en la participación democrática, es de esta forma, como se manifiesta la actuación de los sujetos, se hace énfasis en el comportamiento, en las comunidades educativas, se debe promover el interés para que las personas actúen con relación en una adecuada intervención en los diferentes contextos, de esta manera, cuando la persona participa se ve identificada, con su propia realidad, y así se saca adelante la institución educativa, se promueven situaciones que son de marcado interés, en relación con evidencias formativas que definen el logro de intereses comunes, a partir de la promoción de relaciones institucionales que sean significativas, donde el padre de familia, sea importante, al igual que el docente y el estudiante, para actuar en el desarrollo de la escuela.

Desde esta perspectiva, es fundamental que se cuente con el conocimiento espontáneo, donde se tomen en cuenta las relaciones institucionales, como un reto, es decir, donde no solo el directivo sea quien

oriente los procesos que se desarrollan en las comunidades estudiantiles, se fomenten evidencias que sirvan de base para dinamizar el conocimiento de los sujetos en relación con su participación en el contexto escolar, pero no solo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino en todos los aspectos administrativos que dinamizan el desarrollo de la institución educativa, donde sea el docente, uno de los principales protagonistas, relacionados con ofrecer las instrucciones necesarias para que se generen cambios fundamentales en la realidad institucional.

De otra parte, se considera al conocimiento científico, como uno de los aspectos más importantes en el contexto de la participación, porque es a partir del mismo, como la participación democrática toma vigencia en los contextos escolares, ya que es muy probable que las personas conozcan sobre participación, pero no tengan el dominio teórico de la misma y su aplicabilidad puede ser equivocada.

Es a partir de esta concepción, como se debe construir un aporte que le sirva a los intereses colectivos de la comunidad educativa. Esto se logra, aprovechando las potencialidades del nuevo sistema escolar, ajustándose a las manifestaciones propias de la realidad, pero con énfasis en la integración del conocimiento y sobre la base de acciones que den resultados tangibles, en relación con la práctica contextual, que es la encargada de interpretar la realidad educativa de la institución donde se apliquen estas experiencias.

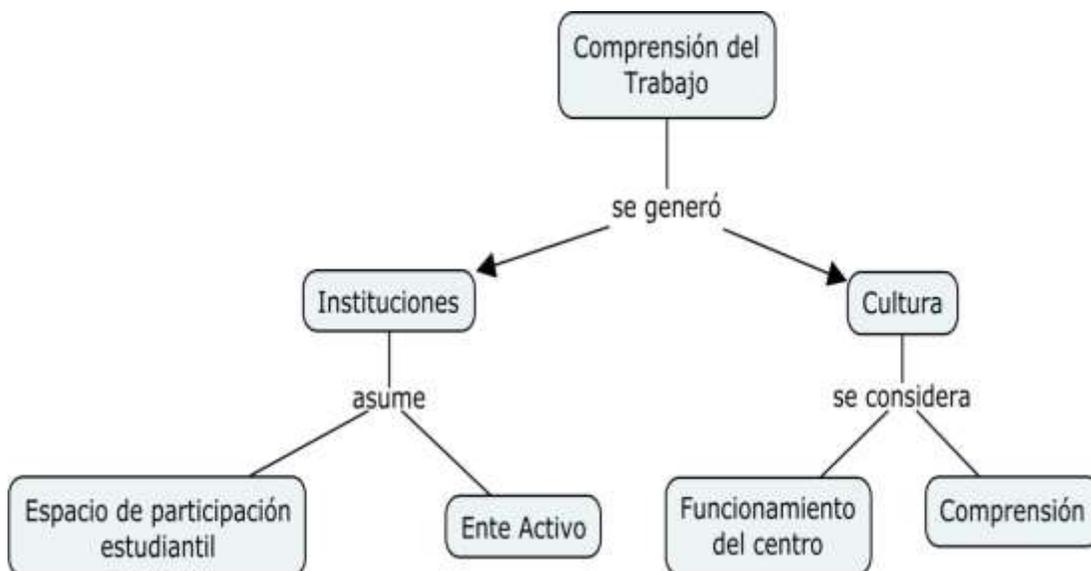
En este sentido, la participación democrática institucional, se manifiesta como uno de los aspectos que demarcan la posibilidad de desarrollo de las vivencias acaecidas en las instituciones educativas, en su afán por alcanzar la calidad de la educación

De otro lado, la influencia de los fundamentos filosóficos que respaldan la participación democrática como un derecho natural de las personas, es en

sí mismo, el fundamento que define los mecanismos de acción, que conducen a la toma de decisiones y por ende, a capturar las evidencias que le dan un valor epistémico al acto de intervenir en la dinámica escolar.

## II. Comprensión del Trabajo

El trabajo por y para la participación democrática, debe ser comprendido, como uno de los mecanismos de fundamental interés, porque con base en este, se logran consolidar aspectos que son de sumo interés en el desarrollo de acciones, donde participen todos por igual, Bobbio (1996), refiere que: “es mejor la sociedad en la cual existe una cierta división del trabajo y la mayor parte de las personas están libres del compromiso cotidiano de ocuparse de los asuntos públicos” (p. 61), de esta forma, el trabajo con énfasis en la participación democrática, atiende a las demandas de atención hacia los asuntos públicos, se presenta la siguiente sistematización:



**Figura 45.**  
**Comprensión del Trabajo**

Valorar el trabajo que se desarrolla en las instituciones educativas, con base en la participación democrática, refiere que este debe ser abierto y flexible, enmarcado en procesos de reflexión con énfasis en el desarrollo del mismo ser, desde las acciones que este puede desempeñar, cuando se le da la oportunidad de participar en los procesos que se desarrollan en la institución escolar, la cual, debe ser comprendida como un espacio de participación estudiantil, donde se le dé la debida importancia, no solo al estudiante, sino a los padres de familia, a los docentes, no a un grupo privilegiado, es decir, se debe superar esas predilecciones para pasar hacia un proceso de interacción entre los diferentes entes activos que se presentan en la comunidad educativa.

El tema de la participación democrática, atañe también a la cultura, puesto que las manifestaciones de los sujetos se desarrolla en función de situaciones que son fundamentales, para así reconocer que es la participación, uno de los elementos que incide de manera favorable en el funcionamiento del centro escolar, se reconoce el valor porque las personas que allí intervienen asuman procesos de comprensión que incidan favorablemente en el desarrollo de la institución, y donde además de ello, se tomen en cuenta todas las perspectivas, las cuales, son fundamentales para entender la verdadera importancia de la participación en el contexto escolar.

Se promueven intereses que son complementarios, desde una visión de la cultura institucional que permea la comprensión del trabajo, si bien es cierto en la realidad educativa, pueden presentarse desavenencias, es también muy cierto que se destaque la importancia, en función de todo lo que demanda la realidad, es fundamental comprender que la participación democrática, define factores que inciden de manera favorable en el desarrollo de la misma personalidad y es allí, donde las representaciones sociales, cobran vigencia, en razón de que todos los sujetos intervienen activamente en los procesos de formación de este principio tan necesario para el verdadero desarrollo social.

### **III. Articulación**

La articulación, es uno de los procesos de mayor complejidad en las realidades educativas, puesto que a partir de la misma, se logra evidenciar la correspondencia que existe entre los actores educativos, entre las actividades que se desarrollan y entre estos aspectos y la misma participación de los sujetos, en este caso, Bobbio (1986) considera que:

Al campo de la sociedad civil en sus diversas articulaciones, desde la escuela hasta la fábrica: hablo de escuela y de fábrica para indicar simbólicamente los lugares donde se desarrolla la mayor parte de la vida de la mayoría de los miembros de una sociedad moderna (p. 42).

De acuerdo con lo expresado, es pertinente referir **qué** en la articulación, poseen evidencias fundamentales las representaciones sociales, porque a partir de las mismas, se destaca la importancia de la sociedad civil, para de esta manera, asumir desde la escuela, la posibilidad de promover la participación, todo ello, enfocado desde una sociedad que exige día a día, transformaciones constantes, donde se hace presente la siguiente sistematización:



**Figura 46.**  
**Articulación**

La articulación, promueve la correspondencia entre dos principios que definen las representaciones sociales, como es el caso de la construcción y de la reproducción, como uno de los aspectos que se manifiestan en función de las demandas mismas de las comunidades escolares, se considera pertinente referir que el tiempo como uno de los principales aspectos que inciden en el funcionamiento de los espacios escolares, debe asumirse de manera responsable, con énfasis en la promoción de espacios para la formación, donde se atienda el desarrollo de actividades que motiven a todos los sujetos, no solo a los estudiantes, sino también a los padres de familia, para que de esta manera, se destaque la importancia en razón de promover una verdadera cultura de la participación democrática.

Se debe asumir el reto de construir una escuela democrática, donde todos los entes puedan participar en los procesos que allí se llevan a cabo, insertarse en la elaboración del PEI, lo cual, puede ser muy favorable, porque cada una de las personas, puede comprometerse en razón de las demandas de la sociedad, es importante comprender que cada uno de los sujetos, posee sus propias concepciones sobre la participación, sin embargo, uniendo esfuerzos se puede lograr una cultura de la participación, de manera activa y proactiva, donde se generen verdaderas transformaciones en el campo escolar.

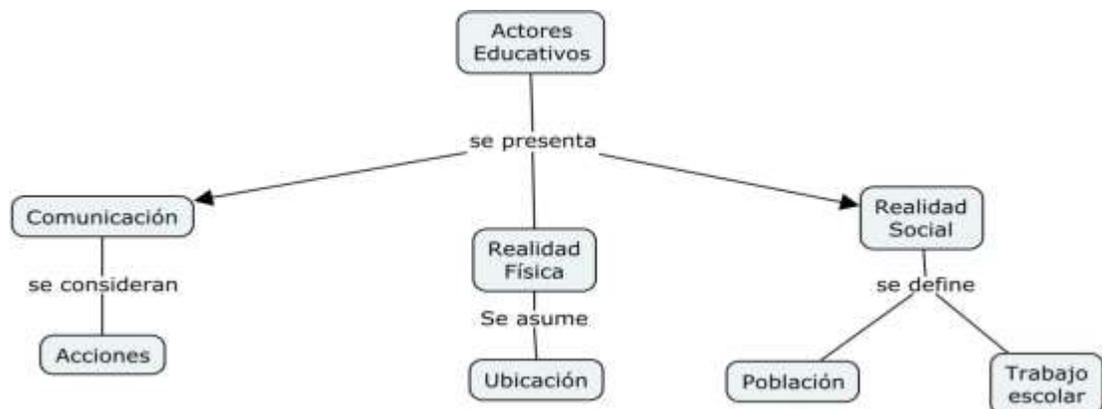
Así como también, la reproducción, se asume como uno de los instrumentos de desarrollo en la participación democrática, enfatizada siempre hacia el manejo de acciones que sirven de base para que todos los sujetos participen de manera activa en los contextos escolares, es así, como se logra una verdadera dinamización del trabajo, orientada hacia las concepciones de grupo, donde prime el interés por un trabajo articulado, con los docentes y los mismos directivos, quienes son protagonistas principales en la dinámica escolar.

#### IV. Actores Educativos

Los actores educativos, son todos los sujetos que se encuentran en el contexto escolar, y como tal, se definen en función de las demandas de la sociedad, es importante referir que además de los estudiantes y los docentes, los directivos, los padres de familia y los mismos representantes de la comunidad, deben ser tomado como actores educativos, dada su incidencia en los contextos escolares, De Alba, García y Santisteban (2012):

Consideramos que la *educación global* posee la capacidad de actuar como germen de cambio social a nivel local y global, al crear un conflicto cognitivo entre los diversos actores educativos y construir, de este modo, un aprendizaje significativo que dé como frutos una actitud emprendedora sustentada en la *praxis*, es decir, en la actuación y la participación de la ciudadanía, consciente, en la resolución de problemas sociales (p. 149).

Se asume la importancia de los actores educativos, desde la globalidad de la persona, con énfasis en una comprensión holística del fenómeno de la participación, para que así, se defina el desarrollo del mismo, desde una manifestación específica para dinamizar la práctica no solo en la institución educativa, sino en la comunidad en general, se presenta la siguiente figura:



**Figura 47**  
**Actores Educativos**

Por tanto, los actores educativos, son el fundamento para el desarrollo de las acciones que se ejecutan en la institución educativa, se toma en cuenta la comunicación, como uno de los procesos que son ineludibles en la participación, tal es el caso de que mediante esta se formulan las ideas, se comparten diálogos, es de esta manera, como los interlocutores cumplen con el desarrollo de actividades que orientan los procesos encaminados a la instauración de un conocimiento de todos los procesos que se llevan a cabo en la realidad.

Los actores educativos, destacan su rol, en función de la zona donde se ubican porque se logran tomar las potencialidades y fortalezas de la comunidad, para de esta manera, lograr cambios que permitan contar con una institución que sea el reflejo de una comunidad, donde se manifiesten intereses que sirvan de base en un accionar democrático, desde la misma base contextual.

Esa realidad física, da paso a una realidad social, donde se demarcan evidencias con énfasis en la valoración de la población, enmarcados siempre en situaciones que son esenciales comprender, desde la diversidad de ideas, y donde se les dé el verdadero valor a todos quienes allí intervienen en el trabajo escolar, como uno de los aspectos que demarcan la posibilidad de un accionar sostenido entre la comunidad y la institución educativa, lo cual, tenga incidencia en la construcción de espacios para la dinamización de un desarrollo enfocado hacia la valoración de la realidad.

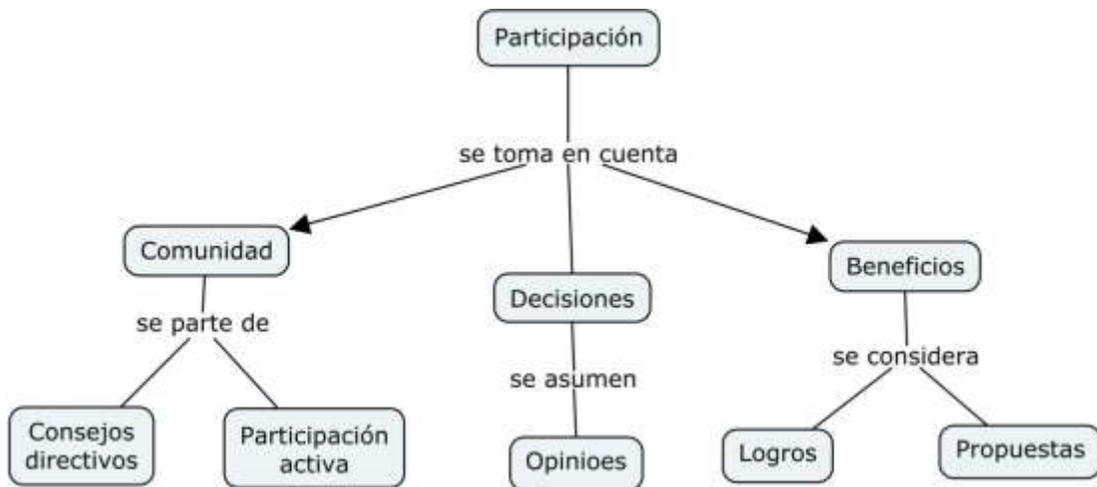
En consecuencia, los actores educativos, presentan la posibilidad de asumir la participación, como uno de los fundamentos que demarcan el desarrollo de la participación democrática, orientada siempre hacia la promoción de la calidad de la educación, donde se destaque la posibilidad de desarrollo de la población, en razón de las potencialidades que emergen de la realidad y que como tal, se plantean en razón de un proceso equitativo y que surge desde los contextos sociales.

## **V. Participación**

La participación, es uno de los procesos que no solo en el contexto escolar se hace presente, sino en los diversos escenarios sociales, la misma, subyace desde los intereses de la persona, para trabajar en la misma, es de esta forma, como Jung (2013) refiere que:

Es un término bastante amplio y a veces ambicioso, pues no existe manera alguna que permita participar activamente en todos los asuntos que despiertan un gran interés o en los que se desenvuelven, debido a que cada vez son más extensos, lo que lleva a realizar una escogencia de oportunidades, suponiendo la decisión paralela de abandonar otros espacios de posible participación, para participar en otros, lo que conlleva nuestra voluntad a favor de una acción o decisión colectiva por razones estrictamente personales, psicológicas o físicas (p. 48).

Con relación en lo anterior, es la participación, una de las acciones, por las cuales, los sujetos deben actuar efectivamente, para que así se logre un desenvolvimiento, en función de factores tanto externos, como internos, de esta manera, se plantea el siguiente aporte:



**Figura 48.**  
**Participación**

La participación, como una de las funciones que permiten la intervención de todos los sujetos por igual, se manifiesta en función de la valoración de la

comunidad, entendiendo esta como aquella que está compuesta por una serie de sujetos, en la entidad escolar, es fundamental que se desarrolle participación de todos los actores en los consejos directivos, donde se logra tener la representación de cada uno de los entes y quienes demuestran un compromiso, en función de poner en práctica la voz y voto, todo ello, con énfasis en las manifestaciones sociales y que orientan procesos que son esenciales para el desarrollo de una participación activa y eficiente, dentro de los espacios escolares, donde no se diga que se participa porque se firma un papel, sino porque se trabaja arduamente por el bien común.

Ese trabajo activo, debe verse reflejado en el campo de las decisiones, donde se intervenga en los procesos de intervención, con énfasis en la concreción de ideas y dar sus propias perspectivas, para que de esta manera se logren escenarios de respeto por las ideas de los demás, dichas opiniones son valiosas en todos los contextos, se definen evidencias que sirven de base, en la comprensión de la participación, como uno de los fundamentos que estaca el desempeño en la realidad.

La participación ofrece campos para la participación, donde se promueve el alcance de logros, mediante propuestas que deben surgir de la misma dinámica escolar, es decir cuando uno de los sujetos interviene, lo debe hacer desde sus propias propuestas, para que estén puedan ser escuchadas y consideradas y porque no, crear espacios para que se logre una participación activa de parte de todos los colectivos, en consecuencia, es la participación, uno de los medios que destaca el interés por el logro de acciones encaminadas hacia metas comunes, donde se respalde el trabajo de los docentes, pero además de ello, del directivo, con énfasis en el desarrollo progresivo de la entidad escolar.

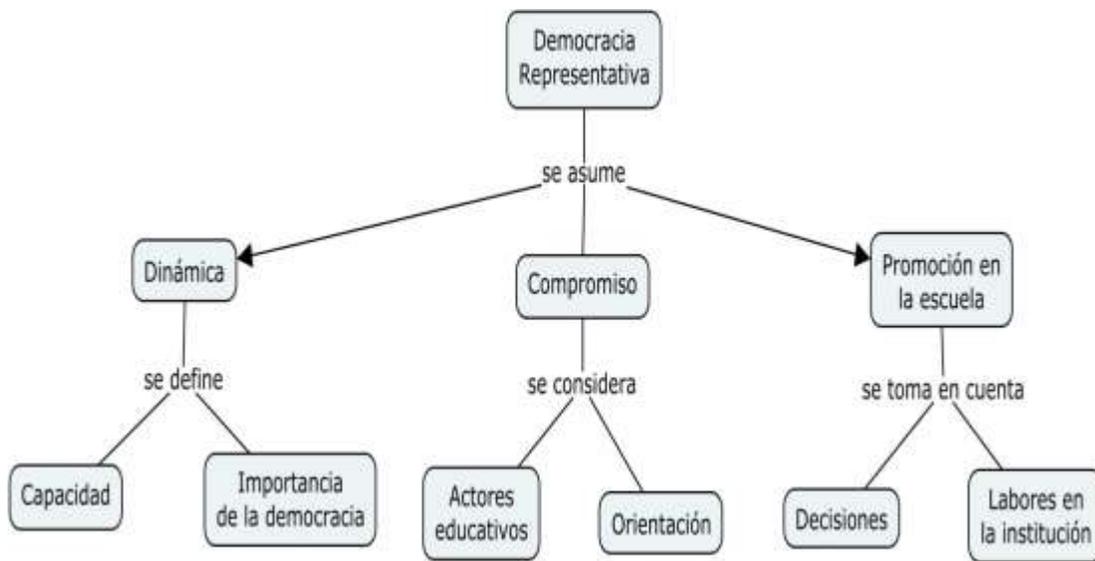
## **VI. Democracia Representativa**

La democracia representativa, subyace desde la dinámica cotidiana, donde muchas de las personas, asumen ese rol de liderazgo, en relación con

representar lo que los sujetos asumen desde su participación equitativa, en los centros escolares, Jang (2013)

Puede ser una fuente de poder alternativo lo cual le permite a la sociedad encontrar nuevos mecanismos y estrategias de comunicación y relación de la política y el estado, del gobierno con la comunidad, es más, las mismas actitudes y representaciones, pueden conformar un pensamiento modificado y altamente legitimado (p.52).

Se configura entonces, un poder alternativo, con énfasis en el desarrollo de estrategias de participación, donde prima la importancia por una participación que destaque la importancia de la labor democrática en la entidad escolar, desde lo que asumen los sujetos en función de las representaciones propias de la comunidad, se plantea la siguiente figura:



**Figura 49.**  
**Democracia Representativa**

La democracia participativa, es uno de los procesos que emergen desde la realidad, porque con base en esta se generan situaciones que son de fundamental importancia, en la comprensión de la democracia representativa, todo ello, se destaca en razón de una dinámica propia, donde se toma en

cuenta la capacidad que tienen las personas para actuar en la realidad, pero además de ello, la misma importancia que se le da a la democracia, como un sistema fundamental en las realidades sociales y que definen la sociedad, en el caso de la institución educativa, se asume desde el interés de que todos los actores intervengan en los procesos de decisión y así se cuente con escenarios propicios para el desarrollo de la participación.

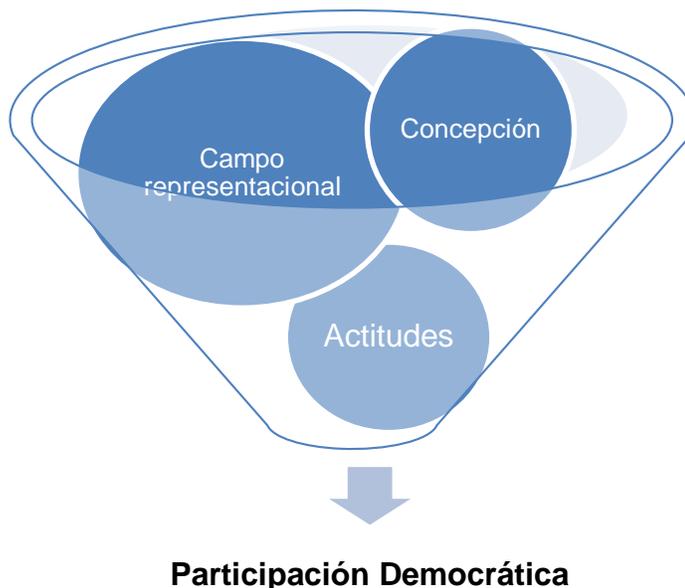
De la misma manera, se asume el compromiso de quienes se desempeñan en el contexto escolar, para que estos como actores educativos, orienten un trabajo que de paso, a la concreción de acciones encaminadas siempre, hacia realidad que definan un verdadero compromiso con la realidad, con el desarrollo escolar, tomar en cuenta la participación de todos los actores, se delimita en función de las propias expectativas del colectivo por alcanzar las metas propuestas dentro de los mismos proyectos educativos que se manejan en la institución o cumpliendo disposiciones del Ministerio de Educación Nacional.

Enfocado lo anterior, en la promoción de la escuela, donde se tome en cuenta la capacidad de los sujetos que intervienen en las labores educativas, con énfasis en darle la debida importancia a la democracia, para que así se logre una verdadera dinamización de los procesos en relación con asumir la participación, como uno de los elementos que priman sobre la realidad, es así, como las definiciones de la democracia representativa, deben asumir el poder desde lo que refleja el contexto y quienes se desempeñan en la realidad, dado que estos son el fundamento para promover cambios en la realidad, donde se valoren las posiciones de los sujetos.

### **Reflexiones Finales**

Considerar el desarrollo de la investigación desde una perspectiva de la participación democrática, implica reconocer las evidencias que son fundamentales, en razón de concebir esas representaciones sociales que se

manifiestan en la realidad, el autor ha considerado pertinente proponer la siguiente representación gráfica



**Figura 50.**

### **Participación Democrática**

La concepción de las representaciones sociales de los docentes, padres de familia y estudiantes acerca de su participación en los procesos educativos, es muy amplia, se evidencia en este caso, como los docentes, valoran el proceso de participación de una manera adecuada, es fundamental manifiesta que los docentes desde las aulas de clase, promueven procesos que sirvan de base para que ellos motiven tanto a padres de familia, como a los estudiantes, para que se alcance el desarrollo de procesos de participación.

La concepción de los padres de familia, se manifiesta en función de aportes significativos, puesto que los mismos demuestran un interés enmarcado en el dialogo, a pesar de ser una zona rural, los padres de familia, luchan a diario por intervenir en los procesos participativos, de esta manera,

se fomenta el compromiso de estos y así se generan cambios fundamentales en la realidad, cuando a un padre de familia se le invita para que participe de manera activa en los procesos administrativos y formativos, se sienten importantes, valorados y así su ejercicio en la realidad, es muy dinámico y genera cambios en la realidad, lo cual, es muy favorable para el desarrollo de la participación democrática.

Con relación a las concepciones que poseen los estudiantes, en relación con la participación democrática, la misma es muy amplia, consideran que sus padres participan activamente y se les permite insertarse en los procesos de toma de decisiones en la entidad escolar, lo cual, es fundamental, porque es así, como se reflejan acciones inherentes a un campo de actuación de los sujetos, se trata de trascender de una participación didáctica que se lleva a cabo en las aulas de clase, a una participación democrática, donde se reflejen acciones y decisiones que favorezcan el desarrollo de los procesos en la realidad.

Desde lo anterior, la importancia que tanto los docentes, como los padres de familia y los estudiantes le dan a la democracia participativa, implica reconocer que se requiere del accionar de todos para que se fomenten el compromiso en relación con esa actuación de todos por igual, es fundamental en este caso, poner de manifiesto una actuación amparada en la equidad social, donde se refleje el interés de las autoridades institucionales, para que así se demuestre que mediante un trabajo conjunto se logra el desarrollo de acciones inherentes a la concreción de una labor participativa.

Con relación al campo representacional de las representaciones sociales de los actores educativos acerca de la participación democrática, implica asumir que los campos representacionales, se definen en función del gran valor que la población le da a los actores educativos, como es el caso de evidencias propias de los entornos escolares, es así, como cada uno de los sujetos actúa, conforme a sus propias expectativas, si bien la participación democrática, se enmarca en un aspecto común, es también necesario

comprender que dicha representación parte desde la realidad, propia de cada uno de los individuos, para así destacar la importancia de lo que implica la participación.

La participación se debe enmarcar en detalles incluso de hospitalidad, donde se referencian acciones que parten de la esencia de la personalidad, es así como se fundamentan procesos que se han asumido desde las convicciones de cada uno de los seres, es así, como las demandas de los sujetos, debe promover procesos comunicacionales, donde se intervenga de manera activa, donde se logren exponer las ideas, como uno de los fundamentos que sirven de base para la superación de los posibles problemas que se presentan en la realidad.

Es así, como la participación democrática en las instituciones escolares, debe apreciarse desde una connotación holística y global, donde se expresen acuerdos y desacuerdos en torno a lo que es común para todos, desde luego se parte de la formación de las nuevas generaciones, no obstante, se manifiesta el interés por encontrar nuevas perspectivas, donde se viva una dinámica cotidiana que privilegie la participación, para superar las limitaciones y comprender que es la participación de todos, lo que llevará al alcance de metas comunes, para así promover evidencias que sirvan de base en el reconocimiento del otro, como parte importante y que a pesar de que los pobladores puedan no contar con una formación académica adecuada, **donde se** promuevan aspectos que sirvan para que todos intervengan por igual en la institución.

Al reconocer las actitudes de los actores educativos respecto a la participación democrática, es importante referir que no deben existir limitaciones y esto se define en los actores educativos, quienes no dejan de creer en la participación, es decir, se evidencia una actitud de agrado, donde desde cada uno, se han moldeado aspectos que permiten asumir, ese contexto escolar, como uno de los procesos que definen intereses y que se

destacan en razón de la acción de todos por igual, se cuenta con los mecanismos, se asume el voto como una de las formas para que los sujetos se presenten en la realidad, es por esto que se consideran las demandas, como una de las posibilidades de acción, donde se demarquen situaciones que sirven de base para promover cambios reales en el entorno escolar.

Participar de manera activa, implica comprender que el contexto escolar, posee un sinfín de fortalezas y que como tal, se asumen situaciones donde se promueve esa conformación participativa, donde además se participa del liderazgo, como una de las características que debe tener el sujeto, para de esta manera, fundar cambios en las estructuras sociales, cuando se le da cabida a un niño de primaria para que forme parte del gobierno escolar, se está frente a un accionar que definirá incluso las riendas del futuro del país, porque este será un ciudadano responsable de sus actos participativos.

En consecuencia, la labor de un sujeto en relación con la participación democrática, desde el entorno educativo, implica reconocer que definen campos de acción, donde se promueven evidencias que sirven de base en el desarrollo de procesos que destacan la posibilidad de promover cambios que son esenciales, para reconocer que es la realidad, uno de los espacios, donde se demanda de la participación de todos y luchar por los intereses comunes, para alcanzar la tan anhelada calidad de la educación, la cual, debe responder a las demandas sociales, amparada en principios de diversidad y de atención a todos por igual.

### **Líneas de Investigación que Emergen de Esta Tesis Doctoral**

Además del aporte teórico que se realiza en relación al objeto de estudio, otro de los aportes fundamentales de una tesis doctoral, es dejar abierta la posibilidad de creación de futuras líneas de investigación sobre la base de la presente investigación, en este caso, se proponen las siguientes:

1. Concepción sobre participación democrática escolar

2. Representaciones sociales de los actores educativos en torno a la participación democrática.
3. La participación estudiantil en las escuelas rurales.
4. Los padres de familia como fundamento de la participación democrática.
5. El campo representacional de la participación democrática
6. La participación democrática en los contextos escolares.
7. Los actores educativos y su rol protagónico en la participación democrática.
8. Las actitudes de los actores educativos hacia la participación democrática.
9. El contexto escolar para el fomento de la participación democrática
10. Los docentes como promotores de la participación democrática.

## REFERENCIAS

- Alarcón, F. (2011). Gestión Y Fundamentos De Evaluación De Impacto Ambiental. Banco Interamericano de Desarrollo BID. Chile.
- Alba, N; García, F; y Santisteban, A. (2012). Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Volumen II. Ministerio de Ciencia e Innovación. Acción complementaria de referencia EDU2011-14941-E. España
- Álvarez, J. y Jurgenson G (2003). Como hacer investigación cualitativa. Ecuador. Piados.
- Apple, M y Beane, J. (2000). Escuelas Democráticas. Ediciones Morata. España.
- Araya, P. (2007). E-Democracia: Retos Y Oportunidades Para El Fortalecimiento De La Participación Ciudadana Y La Democracia En La Sociedad De La Información. Universidad Bolivariana. Chile.
- Aznar, H. (2012). Pluralismo y participación ciudadana: la reaparición de la sociedad civil. En: Pluralismo: perspectivas políticas y desarrollos normativos. Tirant lo Blanch. España.
- Benejam, P. (2004). Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria. Barcelona: Horsori, pp. 45-48
- Berger, P. & Luckman, T. (1983). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorroutu.
- Bericat, E. (1998). La Integración delos Métodos Cuantitativo y Cualitativo en la Investigación Social. Ediciones Ariel. España.
- Betancourt, R. (2010). Importancia de la pedagogía constitucional en el contexto educativo colombiano. Nuevo Derecho, Vol. 5, Nº 7. Julio-Diciembre de 2010. pp. 25-35 - ISSN 2011-4540. Envigado - Colombia
- Bobbio, N. (1996). El Futuro de la Democracia. Fondo de Cultura Económica. México
- Braun, C. (2012). Cooperación descentralizada y participación ciudadana: un balance desde la perspectiva del programa. Ediciones URB-AL. España.

- Cáceres, A y Raven, E (2019). Escuela y formación ciudadana: una construcción social de la realidad desde las representaciones sociales de los docentes. Tesis doctoral. Universidad de Carabobo. Documento en Línea. Disponible en: <http://www.riuc.bc.uc.edu.ve/handle/123456789/8384>
- Calles, M. (2004). Estudios De Policía Comunitaria En América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo BID. Chile
- Castoriadis, C. (2000). La Exigencia Revolucionaria. Ediciones Acuarela. Madrid.
- Constitución Política de Colombia (1991). Artículo 270 y Artículo 67. Edición actualizada 2015. Editorial Atenea
- Cunill, N. (2001). Participación Ciudadana. Dilemas Y Perspectivas Para La Democratización De Los Estados Latinoamericanos. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
- De Alba, N; García, F; y Santisteban, A. (2012). Educar Para La Participación Ciudadana En La Enseñanza De Las Ciencias Sociales. Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales. Editoria Díada. Sevilla-España
- Díaz, F y Hernández, G. (2012). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. Mc Graw Hill. México
- Duque, M; Gómez, S; y Trillos, L. (2019). La fiesta escolar: participo de los valores proyecto de aula Desarrollado en la institución educativa "Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro" corregimiento de la Ermita, municipio De Ocaña, Norte de Santander. Universidad Santo Tomas. Colombia
- Durkheim, E. (1988 [1895]). Las reglas del método sociológico. Alianza, Madrid.
- Espinoza, G. (2009). Gestión y fundamentos de evaluación de impacto ambiental. Ediciones Santillana. Perú
- Fernández, C. (2003). Democracia: Definiciones, épocas y sistemas: De los antiguos a los modernos, de los liberales a los revolucionarios. Universidad de la Plata
- Fernández, G. (2009). Nuevas Formas De Gestión Estratégica Urbana Y De Participación Ciudadana. Editorial Narcea. España.

- Ferrater, J. (2004). *Diccionario Etimológico*. Ediciones AKAL. España.
- García, C. y Flores, L. (2011). Los desafíos de la formación ciudadana y la cohesión social frente a la des-subjetivación del sistema. Hacia una interpretación del fenómeno social desde la subjetividad. *Estudios Pedagógicos*, 37(2), 329-344.
- Guba, E. G. & Lincoln, Y. S. (1989). *Fourth generation evaluation*. Newbury Park
- Gugliano, F. (2012). *Las Democracias Y Los Modelos De Participación Ciudadana En Porto Alegre Y Montevideo*. Universida de Católica de Pelotas. Brasil
- Gutiérrez, M. (2011). *La Toma de Decisiones*. Ediciones Homo Sapiens. Argentina.
- Guzmán, J. (2010). *La Realidad de la Participación en las Escuela*. Ediciones Océano. Caracas.
- Hurtado, J; e Hinestroza, L. (2016). La participación democrática en Colombia: Un derecho en evolución. *Justicia Juris*, 12 (2), 59-76
- Ibáñez, C. (2008). *Participación Comunitaria y Diagnóstico de Necesidades*. Ediciones Pirámide. Argentina.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: teoría, método y técnica. En S. Moscovici (comp.), *Psicología Social II* (pp. 116-125). Buenos Aires: Paidós, [http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion\\_adicional/obligatorias/036\\_psicologia\\_social2/bibliografia.html](http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion_adicional/obligatorias/036_psicologia_social2/bibliografia.html)
- La Cueva, A. (2017) *Ciencia y tecnología en la escuela*. Editorial popular. España.
- Landeau, R. (2012). *Metodología y Nuevas Tecnologías*. Venezuela: Editorial alfa.
- Lasso, A. (2020). Representaciones sociales, participación infantil y ciudadanía: el caso de la modalidad familiar del ICBF en la localidad de Bosa. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Documento en Línea. Disponible en: <http://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/24351>
- Ley 115. (1994). *Ley general de Educación*: Colombia. Decreto 1860.

- López, R. (2011). Metodología de la Investigación. Editorial Aljibe. España.
- Martínez, M. (2011). *El Paradigma Emergente*. Editorial Trillas. México.
- Molins, M. (2008). Los Retos de la Gestión Escolar. Ediciones NARCEA. España.
- Montagut, A y Montagut, G. (2014). Representaciones sociales de lo legal en el ámbito escolar a propósito del manual de convivencia escolar
- Mora, S. (2002). Representaciones Sociales y Algo Más. Ediciones Norma. Colombia.
- Morales, P (2019). Educación ciudadana para la convivencia democrática y la interculturalidad en educación inicial. Documento en Línea. Disponible en: <http://ojs.umc.cl/index.php/estudioseneducacion/article/view/84> Universidad César Vallejo/ Universidad Miguel de Cervantes. Perú
- Moreno, L. (2017). Subjetividad política y participación democrática estudiantil: propuesta pedagógica para la promoción de la participación estudiantil en el consejo estudiantil del Colegio “Juana Escobar”. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.
- Moreno, R. (2009). Democracia y Derechos Fundamentales en la Obra de Luigi Ferrajoli. Revista de Filosofía, Derecho y Política, n° 3. México.
- Moscovici, S. (1961). El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires: Huemul.
- Moscovici, S. (1979). A representação social da psicanálise. Rio de Janeiro: Zahar.
- Moscovici, S. (1984), Psicología social I: Influencia y cambio de actitudes. Individuos y grupos, Barcelona, Paidós
- Moscovici, S. (1988). Psicología social. Buenos Aires: Paidós, [https://books.google.com.co/books/about/Psicolog%C3%ADa\\_social.html?id=Pz8Hq9QSPsYC&redir\\_esc=y](https://books.google.com.co/books/about/Psicolog%C3%ADa_social.html?id=Pz8Hq9QSPsYC&redir_esc=y)
- Moscovici, S. (1993). *Dissensões e consenso: uma teoria geral das decisões coletivas*. Lisboa: Horizonte.
- Moscovici, S. (2002). *De la Nature. Pour penser l'écologie*. Métailié. Francia.
- Moscovici, S. (2003). Notas hacia una descripción de la representación social en *Psicología Social*. *Revista Internacional de Psicología Social*, vol. 1, núm. 2, enero-junio.

- Muñoz, G. (2010). *Representación simbólica de los Consejos Escolares como estrategia para democratizar la cultura escolar: una lectura interpretativa desde la voz de los sujetos sociales*. Tesis para optar al Doctorado en Política y Gestión Educativa, Universidad de Playa Ancha.
- Ordoñez, G. (2011). Representaciones sociales sobre la escuela que presentan un grupo de niñas internas de una institución educativa de la zona centro del departamento del Huila. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales. Colombia
- Pagès, J.; Santisteban, A. Y González, G. (2010). La Educación Política De Los Jóvenes: Una Investigación En Didáctica De Las Ciencias Sociales. En: Pagès, J. Y González-Monfort, N. (Coords.). *La Construcció De Les Identitats I L'Ensenyament De Les Ciències Socials, De La Geografia I De La Història*. Bellaterra: Universidad Autónoma De Barcelona, Pp.159-170
- Porlán, R. (2000). *Constructivismo y escuela. Hacia un modelo de enseñanza*. Diada Sevilla. España.
- Pérez, A. (2019). *La Participación Democrática en la Escuela*. Ediciones Cooperativa del Magisterio. Bogotá
- Pérez, L. (2010); *Organizaciones/Gobiernos Estudiantil*. Universidad Interamericana de Puerto Rico.
- Rabuco, A. (2020). Representaciones sociales y prácticas educativas del profesorado en torno a la educación para la ciudadanía. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Documento en Línea. Disponible en: <http://revistace.ucm.cl/article/view/451>
- Rada, D. (2006). *Métodos de Investigación*. Ediciones FEDUPEL. Venezuela
- Ramírez, M. (2007). Las representaciones sociales según Moscovici y Jodelet. Obtenido de Eumed: [www.eumed.net/tesis-doctorales/2007/merzr/3.htm](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2007/merzr/3.htm)
- Rivas, P. (2014). “Los proyectos pedagógicos de aula. Planificación socializada o fraude en la práctica escolar”. *Revista Educere*, Año 8, N° 25, Universidad de los Andes. Venezuela.
- Rodríguez, A. (2020). Una mirada a la educación superior desde la formación en participación democrática. Uniminuto. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/10483>

- Rodríguez, G., & Gil, J; y García, P. (2003). Metodología de la investigación cualitativa, Sabino (2002)
- Rodríguez, H. (2012). Participación Estudiantil y Gobierno Escolar. Editorial Ocena. Colombia
- Romero, A. (2011). *Investigar en la acción Educativa, una Estrategia Pedagógica de Participación Comunitaria*. Ediciones Norma. Colombia.
- Rondón, I; Peña, A; y Buitrago, S (2014). Representaciones Sociales Sobre Democracia Que Tienen Los Estudiantes De La Universidad Industrial De Santander (UIS) Y La Universitaria De Investigación Y Desarrollo (UDI). Universidad Santo Tomas. Bogotá
- Salas, A. (2012). Gobierno Escolar. Ediciones Norma. Colombia
- Sansevero, I y Lúquez, P. (2008). La participación y sus aportes en la educación ciudadana democrática Omnia, vol. 14, núm. 1, 2008, pp. 7 – 26 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela
- Santos, A. (2011). *Metodologia científica: a construção do conhecimento*. 5ª ed. Rio de Janeiro: DP&A.
- Sartori, G. (2008). Teoría de la Democracia. Editorial Alianza Universidad, Tomo II,
- Taylor y Bogdan. (2007). Métodos de Investigación. Mac Graw Hill ediciones. México.
- Vargas, A. (2020). Representaciones sociales de los niños y niñas sobre la participación política. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.
- Villarroel, G. (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, vol. 17, núm. 49, mayo-agosto, 2007, pp. 434-454 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.
- Weisz, C. (2017) La representación social como categoría teórica y estrategia metodológica. Universidad de la República. Uruguay
- Wilson, E. (1993). The Biophilia Hypothesis, Shearwater Books. Princeton University Press.
- Zavala, R. (2011). Historia de la Participación en América. Ediciones GRAO. España.



## **ANEXOS**

### **Anexo A.**

#### **Instrumentos de Recolección de la Información**

#### **GUIÓN DE ENTREVISTA DIRIGIDO A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES**

1. ¿Cómo son los comportamientos que se presentan en la institución educativa con relación en la participación democrática?
2. ¿Cuál es el conocimiento espontáneo existente en los actores educativos sobre la participación democrática?
3. ¿Considera que existe en la institución un conocimiento científico sobre participación democrática? ¿Por qué?
4. ¿Cómo se desarrolla el trabajo relacionado con la participación democrática desde la institución educativa?
5. ¿De qué manera se promueve la comprensión del trabajo en los espacios escolares?
6. ¿Cómo se da la participación democrática en la institución educativa?
7. ¿De qué manera se construyen las concepciones relacionadas con participación democrática en la institución?
8. ¿Cómo se reproducen las representaciones sociales referentes a la participación democrática?
9. ¿Cómo se desarrolla el proceso de comunicación entre los diversos actores educativos?
10. ¿Describa la realidad física de la institución educativa?
11. ¿Defina las características de la realidad social de la comunidad educativa?
12. ¿Cómo es la participación de la comunidad en la institución educativa?
13. ¿De qué manera se presenta el proceso de toma de decisiones en la comunidad educativa?
14. ¿Cuáles son los beneficios que trae consigo la participación democrática a la institución educativa?
15. ¿Cuáles son los mecanismos que se emplean en la institución educativa para que se generen elecciones de representación estudiantil?
16. ¿Cuál es la dinámica de la democracia representativa en la institución educativa?

17. ¿Cuál es el compromiso de los actores educativos relacionados con la democracia representativa?
18. ¿Cómo se promueve la democracia representativa en la institución educativa?

## **GUIÓN DE ENTREVISTA DIRIGIDO A LOS PADRES DE FAMILIA**

1. ¿Cómo es la actuación de los docentes y del directivo con relación en la participación democrática?
2. ¿Considera que posee conocimiento espontáneo sobre la participación democrática? ¿Por qué?
3. ¿Posee conocimiento científico sobre participación democrática? ¿Por qué?
4. ¿Cómo trabaja usted para que se genere la participación democrática en la institución educativa?
5. ¿Cómo es comprendido su trabajo en la institución escolar?
6. ¿Cómo es la participación democrática en la institución educativa?
7. ¿Cuáles son las concepciones sobre participación democrática en la institución?
8. ¿Cómo se reproducen las representaciones sociales referentes a la participación democrática?
9. ¿Cómo es la comunicación en la institución educativa?
10. ¿Cómo es la realidad física de la institución educativa?
11. ¿Cómo es la realidad social de la comunidad educativa?
12. ¿Cómo es la participación de la comunidad en la institución educativa?
13. ¿Cómo es la toma de decisiones en la institución educativa?
14. ¿Cuáles son los beneficios que trae consigo la participación democrática?
15. ¿Se generan elecciones de representación estudiantil? ¿Cómo?
16. ¿Cuál es la dinámica de la democracia representativa en la institución educativa?
17. ¿Cuál es el compromiso de los actores educativos relacionados con la democracia representativa?
18. ¿Cómo se promueve la democracia representativa en la institución educativa?

## **GUIÓN DE ENTREVISTA DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES**

1. ¿Cómo son las relaciones entre los docentes y los padres de familia?
2. ¿Se presenta un conocimiento espontáneo sobre la participación democrática? ¿Por qué?
3. ¿Posee conocimiento científico sobre participación democrática? ¿Por qué?
4. ¿Cómo interviene en la participación democrática en la institución educativa?
5. ¿Cómo es comprendido su trabajo en la institución escolar?
6. ¿Cómo es la participación democrática en la institución educativa?
7. ¿Cuáles son las concepciones sobre participación democrática que poseen los estudiantes?
8. ¿Cómo se reproducen las representaciones sociales referentes a la participación democrática?
9. ¿Cómo es la comunicación en la institución educativa?
10. ¿Cómo es la realidad física de la institución educativa?
11. ¿Cómo es la realidad social de la comunidad educativa?
12. ¿Cómo es la participación de la comunidad en la institución educativa?
13. ¿Cómo es la toma de decisiones en la institución educativa?
14. ¿Cuáles son los beneficios de la participación democrática?
15. ¿Se generan elecciones de representación estudiantil? ¿Cómo?
16. ¿Cuál es la dinámica de la democracia representativa en la institución educativa?
17. ¿Cuál es el compromiso de los actores educativos relacionados con la democracia representativa?
18. ¿Cómo se promueve la democracia representativa en la institución educativa?

## GUIÓN DE OBSERVACIÓN

Observación No. \_\_\_\_\_

Situación: \_\_\_\_\_

Actores: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Aspectos que se Observarán	Descripción de las actividades Anotaciones, impresiones y reflexiones ¿Qué ocurre? ¿Cómo ocurre? ¿Por qué ocurre?
<b>Conocimiento</b>	
1. Comportamiento	
2. Conocimiento espontáneo	
3. Conocimiento científico	
<b>Comprensión del trabajo</b>	
4. instituciones	
5. Cultura	
<b>Articulación</b>	
6. Tiempo	
7. Construcción	
8. Reproducción	
<b>Actores educativos</b>	
9. Comunicación	

10. Realidad física	
11. Realidad social	
<b>Participación</b>	
12. Comunidad	
13. Decisiones	
14. Beneficios	
<b>Democracia participativa</b>	
15. Elecciones	
16. Dinámica	
17. Compromiso	
18. Promoción en la escuela	
<b>Otros aspectos que emerjan</b>	

## Anexo B.

### Testimonios de Entrevistas

#### 1. ¿Cómo Son Los Comportamientos Que Se Presentan En La Institución Educativa Con Relación A La Participación Democrática?

**DD1:** Todos los educando tienen la idea que es la participación democrática ya que en la institución se realiza la elección del personero (a) estudiantil, alumnos miembros del consejo estudiantil y contralor, esto permiten que ellos mismo al final den sus críticas constructivas sobre su función realizada ante la institución y como le pareció su desempeño.

**D1:** Normal, porque ya están acostumbrados, sobre todos los grandes del bachillerato puesto que todos los años lo realizamos en la elección de los alumnos miembros del consejo estudiantil, en la cual observamos críticas sobre si hicieron un trabajo bueno o malo del personero o personera saliente junto con el contralor, el comportamiento es positivo creo porque nos enseña desde pequeños la importancia de saber elegir bien a nuestros gobernantes.

**D2:** Los comportamientos tanto de docentes como estudiantes se traducen en aceptación y agrado por el desarrollo de las actividades de participación democrática, debido a que desde el grado preescolar en la institución educativa se realizan dichas actividades y se brinda participación activa en un contexto democrático.

**PF1:** La actuación de los docentes y directo es buena ya que ellos le enseñan a los alumnos la mejor forma de hacer democracia participativa logrando que ellos mismos identifiquen su función dentro de la institución.

**PF2:** Muy buena, los profesores dicen las cosas con claridad y como son, es nuestro deber echarlos e informarnos de todas las oportunidades de participación democrática que nos brindan.

**E1:** La relación que se vive en la institución padre de familia – docente se desenvuelve de manera satisfactoria ante la disposición del maestro frente a las dudas del acudiente facilitando la buena convivencia en el ambiente escolar.

**E2:** Las relaciones entre los docentes y los padres de familia este año han sido muy buenas gracias a dios, ha habido entendimiento a pesar de los problemas que trae la pandemia,

## **2. ¿Cuál Es El Conocimiento Espontáneo Existente En Los Actores Educativos Sobre La Participación Democrática?**

**DD1:** La participación democrática de la institución en primaria y secundaria ha sido un reto permitiendo la enseñanza para la formación ciudadana y democrática de los educando.

**D1.** La participación de los estudiantes en una escuela bien sea de primaria o secundaria, son los retos y posibilidades para la formación ciudadana, es la enseñanza de la ciudadanía y la democracia.

**D2:** La participación democrática que se desarrolla en la escuela, brinda una serie de herramientas fundamentales para la potenciación de habilidades democráticas en el contexto social y cultural del estudiante.

**PF1:** Si porque ellos conocen sus deberes y derechos.

**PF2:** No, realmente los docentes, directivos y los profesores tratan en lo posible de informarnos todo lo que abarca el tema de participación democrática, pero a muchos padres de familia, poco les interesa y por esa razón se encuentran con conocimientos muy básicos y espontáneos.

**E1:** No, ya que las instrucciones que brindan los docentes es muy completa para el buen desarrollo de la participación democrática por cada estudiante, acatando las normas y respetando a los demás.

**E2:** No, porque es un proceso que se lleva a cabo todos los años en el plantel y ya todos los estudiantes conocemos.

## **3. ¿Considera Que Existe En La Institución Un Conocimiento Científico O Técnico Sobre Participación Democrática? ¿Por Qué?**

**DD1.** Sí, porque el nuevo sistema escolar es fortalecer la participación y la democracia en las escuelas. se busca que las instituciones educativas le rindan cuentas a la comunidad, así como una sociedad más vigilante y participativa.

**D1:** Sí, porque es un instrumento central en los procesos dirigidos a garantizar la sostenibilidad. Por ejemplo la misma escuela Por un lado, su autonomía les garantiza un lugar científico privilegiado a la hora de valorar las diferentes posiciones y los conflictos de sostenibilidad. Por otra, su vinculación explícita con el interés público hace de la participación ciudadana (consejo directivo) en las decisiones sobre los usos sociales de la solución a problemas e inversiones de la institución educativa de su análisis y actuación.

**D2:** Sí, el quehacer docente se ha encargado a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje de dar a conocer a los estudiantes la importancia de la participación democrática, sus funciones y lo elemental de conocerle a profundidad para el buen desarrollo de la vida social.

**PF1.** Si porque tienen una base de conocimiento sobre la constitución política de Colombia.

**PF2:** Sí, porque soy consciente de que puedo participar y tener oportunidad de voz y voto dentro de comités académicos que se encargan de debatir y contemplar ideas y decisiones que se deben tomar.

**E1:** No es un conocimiento muy amplio, pero si lo suficiente para la buena realización de la misma

**E2.** Si es un conocimiento muy amplio, y lo suficiente para la buena realización de la misma

**4. ¿Cómo se desarrolla el trabajo relacionado con la participación democrática desde la institución educativa?**

**DD1:** Se desarrolla espacios de participación estudiantil, a través de talleres en las áreas artísticas, deportivas, medio ambiente y comunicaciones. El objetivo es favorecer que los jóvenes utilicen los tiempos libres en forma creativa y formadora, fomentando la identificación y permanencia con el establecimiento educacional.

**D1:** El artículo 41 de la Constitución Política de Colombia de 1991 señala que es obligación de instituciones educativas públicas y privadas, la formación política y ciudadana de sus miembros, desde la Ley 115 de 1994, la cual

permite organización anual del gobierno escolar, constituido por el Rector, Consejo Directivo y Consejo Académico. El propósito es que todos los colegios sean capaces de crear, dirigir y regular sus acciones educativas, mediante procesos de participación real de la comunidad en la toma de decisiones, la vigilancia social, el control y la rendición de cuentas. También se busca que los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles para la educación, se asignen con criterios de equidad, eficiencia y oportunidad, con el máximo nivel de transparencia. Para lograr esos propósitos, la participación de la ciudadanía en la gestión escolar es una condición esencial. Sólo en la medida en que los gobiernos escolares sean un mecanismo democrático real para la toma de decisiones, que la comunidad conozca y exija resultados a las instituciones educativas, que los padres pregunten por la calidad y que los directivos informen sobre la utilización de los recursos, podremos aspirar a escuelas más democráticas y efectivas.

¿Cómo se desarrolla el trabajo relacionado con la participación democrática desde la institución educativa? El trabajo inicia a principio del año escolar en la elaboración del cronograma Escolar de todo el año se programan las fechas concernientes a todas estas actividades que tienen que ver con el desarrollo de la democracia de la institución, como por ejemplo la elección de cada representante de cada grado escolar que los representará en el consejo estudiantil y termina con la elección del personero, contralor y el representante al consejo estudiantil, jornada que se realiza en un día que se dedica solo a esta actividad con el voto popular...terminada la jornada empieza el verdadero trabajo de los miembros elegidos durante el desarrollo de todo el año escolar.

**D2.** el trabajo relacionado con la participación democrática inicia desde el primer momento en que el estudiante llega a las instalaciones de la institución educativa, dado que, desde el primer grado escolar, se brinda la oportunidad de participar activamente en los procesos democráticos institucionales como la elección de representantes de cada grado y la formación de comités

conformados por docentes, estudiantes y padres de familia, los cuales se encargan de tomar decisiones en diferentes ámbitos de la institución.

**PF1:** Siendo ente activo de las actividades que se ejecutan en la institución.

**PF2:** Apoyando y participando en los procesos democráticos que se realicen en la institución educativa.

**E1:** El incluir un porta voz de los estudiantes en el manejo y decisiones de la institución permite mejorar la calidad en la comunidad educativa.

**E2:** Cada vez que tenemos la oportunidad de elegir o nombrar todos los estudiantes un compañero que nos represente.

##### **5. ¿De qué manera se promueve la participación de los educandos en los espacios escolares?**

**DD1:** En el caso concreto de los alumnos y de las alumnas, la posibilidad que se les ofrece de participar en el funcionamiento de su centro ha de ser considerada más allá de sus aspectos meramente organizativos y funcionales, ya que va a constituir para ellos y para ellas un aprendizaje que puede condicionar, en gran medida, sus actitudes y conductas posteriores como ciudadanos y ciudadanas integrantes de una sociedad democrática. Esta perspectiva educativa es recogida por dicha ley en la determinación de sus fines, por lo que la participación del alumnado debe ser, o debería ser, objeto de una atención especial.

**D1:** Se motiva a los alumnos pasando grado por grado invitándolos primeramente para que reflexionen sobre la importancia de pertenecer y hacer un buen trabajo para que se inscriban a candidatos para después hacer en cada grado la elección por ellos mismos de quien los representará al consejo estudiantil y de la importancia de que escuchen las propuestas de los candidatos para que sepan elegir el que mejor les convenga o tenga mejores propuestas de trabajo, elegir el que sea más dinámico, y sea capaz de salir, elaborar proyectos, hablar y representarlos y gestionar...

**D2:** A los educandos se les brinda toda la información necesaria acerca de sus funciones como candidatos a cada uno de los puestos ofertados en el gobierno escolar, también en las diferentes áreas del conocimiento se les brinda una orientación pertinente en cuanto a habilidades de liderazgo, convivencia, toma de decisiones y resolución de problemas, todo esto para forjar el crecimiento personal de cada uno de los estudiantes y así mismo formar seres socialmente capaces de enfrentarse a la vida en comunidad y el buen desempeño dentro de la misma.

**PF1:** Es comprendido de acuerdo a las explicaciones y observaciones que realizan los docentes.

**PF2.** Como apoyo, ayuda y colaboración con los niños y la institución en general.

**E1:** Como estudiante y promotor de relaciones sociales sanas y divertidas.

**E2:** Cada comunidad dentro de la institución elige un vocero para representarnos y tener voz en la institución referente a todo tipo de propuestas que ayuden a la mejoría de la misma.

## **6. ¿Cómo se da la participación democrática en la institución educativa?**

**DD1:** La institución es considerada un espacio para la formación en democracia y ciudadanía. Sin embargo, por su estructura jerárquica, es incompatible con la educación en valores democráticos. Es necesario realizar prácticas de participación para coadyuvar en la formación de la ciudadanía activa.

**D1:** La participación de los estudiantes en la escuela ha sido escasa, dado su tradicional formato jerárquico, el que ha impedido conocer lo que ellos piensan y sienten, pues sus voces no son reconocidas como referentes válidos para analizar los problemas educativos. Y las limitaciones en cuanto a lo económico que ellos a veces quieren solucionar tantas cosas pero no les es posible por las carencias de recursos entre otros.

**D2:** La participación democrática en la institución educativa la mayoría de las veces es buena, en vista de que los estudiantes frecuentemente demuestran actitudes dignas de un líder preparado para brindar apoyo a sus compañeros y juntos ser un instrumento de visibilidad a la hora de tomar decisiones colectivas en la institución, los estudiantes se apoyan entre si y son responsables frente a los cargos asignados por los demás educandos que les han elegido como representantes legales del grado al que pertenecen. Cada estudiante es autónomo en cuanto a sus decisiones y opiniones, un líder está en la obligación de escucharles, apoyarles y ayudarles a que sus problemas, dudas e inquietudes sean resueltas con eficiencia y rapidez.

**PF1:** Buena ya que con las diferentes actividades se ha logrado educar al estudiante sobre la importancia que tiene su participación para una buena elección.

**PF2:** Se realiza de buena manera, de forma pública y transparente, es muy bueno que dentro de la democracia escolar incluyan a los padres de familia, pues sentimos que nuestra voz puede ser escuchada y que así podemos velar por el bienestar de todos los estudiantes.

**E1:** Cada comunidad dentro de la institución elige un vocero para representarnos y tener voz en la institución referente a todo tipo de propuestas que ayuden a la mejoría de la misma.

**E2:** Es la inclusión de todos en las decisiones, propuestas en el manejo y progreso para el futuro de la institución para la evolución y un buen desarrollo en ambientes sanos y seguros.

**7. ¿De qué manera se construyen las concepciones relacionadas con participación democrática en la institución?**

**DD1:** Se ha llevado a cabo un rodeo que nos ha conducido en primer lugar a definir qué se entiende por escuela democrática, a ver cuáles son sus principales limitaciones y errores y que posibilidades le quedan todavía como instrumento educativo de transformación social.

**D1:** De las experiencias vividas en la misma escuela, ya sea por unos buenos, diligentes o perezosos, negligentes representantes el cual ellos mismos han elegido.

**D2.** Se construyen a partir de las propias experiencias estudiantiles y desde el marco conceptual de la labor docente. Por cada actuación del líder ya sea buena o mala, se establece la importancia que amerita.

**PF1.** Las concepciones sobre la participación democráticas es el voto que tiene el ciudadano para elegir y seleccionar a una persona con mejor propuesta.

**PF2.** Que por medio del voto se elige a una persona o varias que van a estar en cargadas de velar porque los derechos de todos sean respetados y por lograr una buena y sana convivencia entre todos los miembros de la institución.

**E1:** Que es la inclusión de todos en las decisiones, el manejo y futuro de la institución para la evolución y un buen desarrollo en ambientes sanos y seguros.

**E2:** Las representaciones sociales se reproducen de manera directa o indirecta cuando estamos todos los grupos los candidatos nos exponen sus ideas y propuestas.

**8. ¿Cómo se reproducen las representaciones sociales referentes a la participación democrática?**

**DD1:** La participación debe convertirse en un instrumento de desarrollo, empoderamiento y equidad social, debe ser significativa y autentica, involucrar a todos los roles, y darse en los diversos ámbitos y dimensiones de lo educativos; desde el aula de clase hasta la política educativa dentro de la educación escolar, en los aspectos administrativos y también en los relacionados con la enseñanza y el aprendizaje a nivel local así como a nivel nacional y global.

**D1:** A partir de las experiencias vividas en la escuela, en el gobierno escolar es donde aprendemos y ponen en práctica la participación democrática.

**D2.** Con un trabajo de roles se otorgan y delegan funciones a todos los miembros del gobierno escolar, de esta forma cuando se finalice el ciclo estudiantil de los educandos tendrán conciencia política, social y democrática y serán participantes activos en la toma de decisiones de su comunidad y entorno cultural.

**PF1.** Por la elección del personero y consejo directo de la institución.

**PF2.** Que cuando los niños salgan del colegio, sepan que es la democracia, como funciona y cuáles son los beneficios que esta les brinda a todos los ciudadanos.

**E1.** Las representaciones sociales se reproducen de manera indirecta en todas las actuaciones grupales y toma de decisiones que se llevan a cabo dentro de la institución.

**E2.** Satisfactoria, un estudiante es escuchado al acudir a cualquier persona que conforma el plantel institucional (docente, administrativo, directivo), de igual manera ante las inquietudes de los padres de familia

**9. ¿Cómo se desarrolla el proceso de comunicación entre los diversos actores educativos?**

**DD1:** Mediante el dialogo, y previas reuniones donde se debaten y se exponen las inquietudes de cada actor.

**D1:** Mediante el dialogo, y previas reuniones donde se debaten y se exponen las inquietudes de cada actor.

**D2.** Dicha comunicación se da mediante el diálogo y la exposición pública de las ideas presentadas por los actores educativos, escuchando las opiniones de todos y llegando a conclusiones favorables para todos.

**PF1:** Buena ya que cada uno de los docentes están en constante comunicación para explicarnos sobre el rendimiento académico y disciplinario de nuestro hijos.

**PF2:** La comunicación es buena, porque los docentes la mayoría de veces están disponible cuando el padre de familia necesita dirigirse a ellos para hacerles alguna pregunta y los profesores con mucho gusto nos atienden.

**E1:** Satisfactoria, un estudiante es escuchado al acudir a cualquier persona que conforma el plantel institucional (docente, administrativo, directivo), de igual manera ante las inquietudes de los padres de familia

**10. ¿Describa la realidad física de la institución educativa?**

**DD1:** La institución educativa cuatro bocas se encuentra ubicada en una zona rural del municipio de San Martín Cesar esta cuenta con la sección de primaria y secundaria por separados en general estas presentan deficiencias en buenos baños, la carencia de agua potable, no hay buena ventilación en las aulas de clases, las pozas septicas ubicadas en sitio no permitidos , no presenta una sala de profesores y baño para ellos, el fluido eléctrico es muy intermitente , no hay un polideportivos adecuado para la recreación de los educando, tampoco presenta transporte escolar permanente para los educandos etc.

**D1:** La realidad física de mí Institución Educativa de Cuatro Bocas, es que cuenta con unas dos plantas físicas la de primaria y la de secundaria muy buenas, bonitas, nos faltan una cancha techada, adecuar el sistema de alcantarillado, tenemos problemas de agua potable por la deficiencia de la corriente eléctrica, entre otros.

**D2:** La realidad física de la Institución Educativa de Cuatro Bocas, consta de dos plantas adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, los salones son amplios y ventilados, aptos para desarrollar el ejercicio educativo. Hace falta un espacio para las reuniones colectivas e integraciones escolares del plantel educativo y también se necesita una cancha dentro de las instalaciones escolares, ya que la cancha a la que asisten los estudiantes a ver su clase, es de la comunidad y por lo tanto se encuentra al lado afuera de dichas plantas.

**PF1:** Buena pero presenta algunas deficiencias como agua, alcantarillado, pozas septicas, zona de recreación, adecuación de los baños y una buena ventilación.

**PF2:** El colegio es muy bonito, tiene una parte de primaria y otra de secundaria, tiene un restaurante surtido con comida y también tiene baños, los pupitres se encuentran en buen estado.

**E1:** La institución educativa de cuatro bocas, se divide en dos plantas, una de primaria y la otra es de secundaria, los salones son amplios y bonitos, tenemos un restaurante y baños en cada planta, no tenemos cancha para jugar ni auditorios para reuniones.

**E2:** La institución educativa de cuatro bocas, se divide en dos plantas, una de primaria y la otra es de secundaria, los salones son amplios y bonitos, tenemos un restaurante y baños en cada planta, no tenemos cancha para jugar ni auditorios para reuniones. Hay problemas en los baños de secundaria.

#### **11. ¿Defina Las Características De La Realidad Social De La Comunidad Educativa?**

**DD1:** La realidad social de la comunidad educativa es un extracto muy bajo su gente es muy pobre en educación porque algunos padres de familias son analfabetas y económicamente bastante regular porque muchos trabajan en el campo y entre veces algunas oportunidades de trabajo que se le presentan fuera de su corregimiento.

**D1:** Es una comunidad pobre, humilde, trabajadora de personas de transito de otras partes no estables por la falta de empleo, por lo cual unos están ahora mañana se van y llegan otros, viven en lugares muy distantes, la mayoría son campesinos que cuidan fincas o que laboran de obreros en la palma o empresas.

**D2:** Cuatro Bocas es una comunidad humilde que presenta ciertas situaciones sociales que resultan un poco complicadas para la institución, dado que en dicha región no hay mucha oportunidad de empleo, las personas suelen vivir ahí muy poco tiempo, así mismo cambian su lugar de residencia y la deserción escolar se vuelve muy común.

**PF1:** La gran mayoría del corregimiento son personas de escasos recursos y solo han cursado hasta una primaria; tenemos que trabajar en fincas para llevar el sustento a los hogares, algunas han sido víctimas del conflicto armados por lo que han dejado sus tierras para desplazarse a otras extrañas.

**PF2:** Veces se presentan conflictos entre estudiantes, pero los docentes y directivos están muy pendientes y evitan los problemas. Aun así, la mayoría de veces el trato es súper bueno.

**E1:** Los estudiantes nos llevamos bien entre nosotros y con los profesores, tenemos una buena convivencia y siempre procuramos solucionar los problemas por medio del dialogo.

**E2:** Los estudiantes en los grados inferiores presentan algunas riñas y los grandes nos llevamos bien entre nosotros y con los profesores, tenemos una buena convivencia y siempre procuramos solucionar los problemas por medio del dialogo.

## **12. ¿Cómo es la participación de la comunidad en la institución educativa?**

**DD1:** Es muy buena porque algunos padres de familia se animan a ser miembro de consejos directivos de la institución para estar pendiente del buen desarrollo de esta

**D1:** Tienen buena participación puesto que a principio del año también se eligen entre ellos en las primeras reuniones que realizamos con padres de familia un representante de los trabajadores del campo, un representante del comercio, un representante de los exalumnos, y son citados cada dos meses a las reuniones del consejo directivo donde tienen el derecho de representar sus gremios.

**D2:** La participación de la comunidad en la institución educativa es buena dado que desde el principio del año escolar la comunidad muestra disposición a la hora de la formación de consejos y grupos delegados para llevar a cabo funciones importantes y decisiones elementales concernientes al contexto educativo de los estudiantes.

**PF1:** Es muy activa a pesar de las dificultades.

**PF2:** La comunidad asiste a las reuniones, dialoga con los hijos de las anomalías y cosas buenas que se presentan en la institución, llegando así a un acuerdo colectivo y muy objetivo.

**E1:** Participando en las actividades que realiza la institución como elecciones para consejos institucionales, actividades lúdicas, apoyo a la institución en toma de decisiones, cuidar y velar la institución por sentido de pertenencia.

**E2:** Teniendo en cuenta la palabra y propuestas y la votación de la mayoría de los miembros del consejo.

### **13. ¿De qué manera se presenta el proceso de toma de decisiones en la comunidad educativa?**

**DD1:** En previas reuniones periódicas se tienen en cuenta las opiniones y se toman las decisiones pensando en el beneficio común de la comunidad.

**D1:** En previas reuniones periódicas donde se llevan a cabo en consenso con cada uno de los miembros donde se aprueban o desaprueban.

**D2:** La toma de decisiones en la comunidad educativa se presenta de manera colectiva, teniendo en cuenta la opinión y participación de todos los miembros de la comunidad educativa, la mayoría de veces se desarrollan a través de reuniones, diálogos y votaciones.

**PF1.** Buena porque tienen muy en cuenta las opiniones de nosotros como padres de familia para las posibles soluciones en la institución.

**PF2:** Creando reuniones donde estén los involucrados dentro de la decisión, opiniones, delegamos y tomamos decisiones.

**E1:** Teniendo en cuenta la palabra de cada representante de los diferentes grupos establecidos en la institución (estudiantes, maestros, docentes, administrativos, padres de familia, entre otros)

- **E2:** Tener habilidades para el liderazgo
- Aprender a tomar decisiones de manera consciente y eficiente.
- Aprender a dialogar todas las situaciones que generen algún tipo de problema y logra soluciones pertinentes.

- Formar parte de un grupo social y adaptarme de manera óptima en la sociedad.

**14. ¿Cuáles son los beneficios que trae consigo la participación democrática a la institución educativa?**

**DD1:** Los beneficios son muchos, uno de ellos es el progreso y buenos logros para la institución educativa.

**D1:** Los beneficios son muchos, porque dependiendo de las buenas decisiones del consejo trae mejor inversión en los recursos, mejor supervisión, progreso y buenos logros para la institución educativa.

**D2.** Son muchos los beneficios que trae la participación democrática a la institución educativa, algunos de estos, son: El conocimiento de inversiones económica, la vigilancia del buen manejo de recursos didáctico de las aulas y el sentido de pertenencia por su uso y su cuidado, la toma de decisiones de manera colectiva por un bien común, el desarrollo de habilidades sociales fundamentales para poder vivir en sociedad, entre otras...

**PF1:** Como madre de familia la participación democrática nos ha brindado la facilidad de saber elegir la persona adecuada de acuerdo a sus propuestas y saber los deberes y derechos que tenemos como ciudadanos.

**PF2:** Que los niños aprendan a votar y también a velar por sus derechos.

- **E1:** Tener habilidades para el liderazgo
- Aprender a tomar decisiones de manera consciente y eficiente.
- Aprender a dialogar todas las situaciones que generen algún tipo de problema y logra soluciones pertinentes.
- Formar parte de un grupo social y adaptarme de manera óptima en la sociedad.

**E2:** Si, se realizan primero eligiendo tres o más participantes dentro del grupo, luego los candidatos exponen sus ideas y los estudiantes realizamos una votación secreta donde el candidato que tenga más votos, será el ganador.

**15. ¿Cuáles son los mecanismos que se emplean en la institución educativa para que se generen elecciones de representación estudiantil?**

**DD1:** La elección de cada miembro del consejo donde tienen el derecho a elegir libremente su candidato(a).

**D1:** La elección de cada uno de los miembros al consejo estudiantil donde cada alumno, alumna tiene el derecho a elegir libremente su candidato o candidata.

**D2.** Las elecciones de representante estudiantil se realizan mediante el voto secreto al cual todos los estudiantes del plantel educativo tienen derecho a ejercer, incluso es un derecho de todos los ciudadanos colombianos.

**PF1:** Si cuando con las elecciones del personero, contralor y algunos padres entran a los respectivos comités de la institución.

**PF2:** Si, en cada grado se vota secretamente por un compañero y así lo eligen como el representante del salón.

**E1:** Si, se realizan primero eligiendo tres o más participantes dentro del grupo, luego los candidatos exponen sus ideas y los estudiantes realizamos una votación secreta donde el candidato que tenga más votos, será el ganador.

**E2:** La dinámica es la participación de todos los estudiantes para la elección de un personero estudiantil el cual será un estudiante que curse el grado 11, el personero será el encargado de representar a todos los estudiantes del plantel educativo, incluyendo los representantes de cada grado.

## **16. ¿Cuál es la dinámica de la democracia representativa en la institución educativa?**

**DD1:** La dinámica es que cada educando tenga la capacidad de saber elegir correctamente su candidato y ser una persona crítica y constructiva para un mejor futuro.

**D1:** Se busca que la institución educativa le rinda cuentas a la comunidad, así como una sociedad más vigilante y participativa. Y crear los futuros gobernantes, dirigentes políticos de nuestro país, como lo serán los futuros, presidentes de consejos comunales, concejales, alcaldes, gobernadores, senadores, representantes a las cámaras, ministros, y presidentes.

**D2:** La dinámica de la democracia en el contexto estudiantil lo que hace es brindarle herramientas de consolidación de ideas, liderazgo y la capacidad de tomar buenas decisiones con el fin de llevar a cabo un excelente trabajo como representantes y así mismo que el estudiante al salir de la institución educativa pueda convertirse en un ciudadano competente e incluso u miembro del gobierno estatal.

**PF1:** Observo que los docentes elaboran actividades dinámicas para explicarles y enseñarle la importancia que tiene la democracia dentro de la institución.

**PF2:** Se deben formar unos consejos que son 2, consejo académico y consejo directivo, a los padres nos incluyen en ambos y tenemos la posibilidad de dar nuestras opiniones y puntos de vista.

**E1:** La dinámica es la participación de todos los estudiantes para la elección de un personero estudiantil el cual será un estudiante que curse el grado 11, el personero será el encargado de representar a todos los estudiantes del plantel educativo, incluyendo los representantes de cada grado.

**E2:** El compromiso de todos es llevar los procesos democráticos con claridad, eficiencia y dinamismo, fortalecer el sentido de pertenecía por temas de nuestro beneficio e importancia.

**17. ¿Cuál es el compromiso de los actores educativos relacionados con la democracia representativa?**

**DD1:** Docentes: orientadores del proceso de aprendizaje.

Estudiantes: emprendedores del futuro.

Padres: apoyan y ayudan a sus hijos en este proceso.

**D1:** profesores, **quienes** guían a los alumnos en todo el proceso de aprendizaje, pieza muy importante en cada escuela; los estudiantes y por último los padres, **quienes** apoyan y ayudan a sus hijos en este proceso. ...

**D2.** Los actores educativos de la democracia son los docentes, los estudiantes y los padres de familia. Los docentes tienen el compromiso de orientar a los estudiantes y brindarles acompañamiento constante en el proceso

democrático. Los estudiantes están comprometidos a asumir con responsabilidad el hecho de votar por la mejor opción a ser el líder de su grupo y la persona elegida debe ser consciente de sus funciones y tareas dentro de su cargo, por último, los padres de familia se encargan de participar en todas las actividades escolares que lo requieran.

**PF1:** Mi compromiso como madre de familia es orientar y enseñarles unos buenos valores para generar unos jóvenes de bien.

**PF2.** Velar por los derechos de todos los estudiantes y hacer que las inversiones sean justas y todo en la institución funciones bien.

**E1:** El compromiso de todos es llevar los procesos democráticos con claridad, eficiencia y dinamismo, fortalecer el sentido de pertenecía por temas de nuestra incumbencia e importancia.

**E2:** Respetando al grupo del consejo estudiantil electo, dándole sus respectiva participación en la institución de ahí la importancia de elegir muy bien a nuestros representantes para que hagan un muy buen trabajo.

#### 18. **¿Cómo se promociona la democracia representativa en la institución educativa?**

**DD1:** Los participantes, son los que participan activamente en las decisiones que lo involucran a él y su comunidad. Y es aquí donde entra en juego la democracia en cuanto a estilo de vida, definida como un modo de vivir basado en el respeto a la dignidad humana, la libertad y los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

**D1:** Los participantes, son los que participan activamente en las decisiones que lo involucran a él y su comunidad. Y es aquí donde entra en juego la democracia en cuanto a estilo de vida, definida como un modo de vivir basado en el respeto a la dignidad humana, la libertad y los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

**D2.** La democracia se promociona a través de situaciones cotidianas que requieren de organización, dialogo, votaciones y conclusiones para ser resueltas, en ese caso notar y entender cómo funcionan los grupos de apoyo

y comprender que la democracia brinda opciones de mejoramiento del buen vivir y la adaptación a la sociedad.

**PF1:** Por medio de una enseñanza educativa aplicada en la institución.

**PF2:** Los niños se entusiasman mucho cuando los profesores les comentan que deben salir candidatos a los representantes del salón y a nosotros nos hacen saber esta información por medio de nuestros hijos y en reuniones.

**E1:** Por medio de carteles, conversatorios, anuncios, redes sociales, etc...

**Anexo C.**  
**Hallazgos de la Observación**

<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Observación</b>
Conocimiento	Comportamiento	<p>son comunidades que a lo largo de su desarrollo han venido siguiendo patrones de conducta o comportamientos aprendidos de manera tradicional son comunidades que se han construido a partir de integraciones de migraciones que se han generado de otras partes del país y que se encuentran claramente supeditadas al desarrollo agrario de la región y también al desarrollo ferroviario que se ha dado en la zona a partir de ahí han temido su constitución el comportamiento de ellos es tolerante aceptan las diferencias pero también tienen picos de no tolerancia en algunas oportunidades y si bien son receptivos a la información también lo es en su mente ciertos constructos y cuando difieren de ellos pues se inician procesos muchas veces o alguna veces con patrones de agresividad o intolerancia son básicamente comunidades que cuyo comportamiento es trabajar a lo largo de la semana y con ese producido</p>

		difícilmente pueden subsistir y algunos tiene actividades de diversión o negocio con relación al tema del licor podemos decirlos en esos términos.
	Conocimiento científico	cobra un valor relevante en esas comunidades es el colegio como tal, la institución educativa a través de ellos muchos destruyen existe cada vez una motivación hacia el estudio derivada básicamente de la llegada de compañías petroleras a la región que exigen mano de obra calificada en algunos aspectos técnicos y tecnológicos y por ende ha habido mayor receptividad por parte de las unidades y el conocimiento científico a pesar de las limitaciones que tienen sobre todos los padres con relación a sus hijos en cuanto formación, en cuanto a conocimientos y como lo mencionaba al llegar estas compañías petroleras pues las comunidades han empezado a notar las necesidad de formarse y por ende hay mayor receptividad a adquirir ese conocimiento naturalmente tendiente a buscar ingresos económicos a futuro.
Comprensión del trabajo	Cultura	Las comunidades fueron un conjunto de integraciones de migraciones que

		<p>hubo por el tema agrícola y también por el tema de vía férrea de desarrollo de vía férrea se han articulado varias idiosincrasias se ha generado una amalgamas de culturas pero claramente has y mínante la cultura costeña dentro de ese desarrollo el de trabajar durante toda la semana y buscar trabajo pues los índices de desempleo siempre son altos en empresas agrícolas y también en la pesca pero también con la llegada de las empresas petroleras se ha dependido mucho también de este trabajo y se ha generado una cultura entorno a dicha explotación minera petrolera y se ha abandonado de cierta forma el trabajo agrícola se han generado muchos picos de desempleo y eso ha alterado un poco la cultura y la forma de ver cosas de cómo se hacían anteriormente este proceso del petróleo lleva unos siete u ocho años claramente pues es como el tema de cultura de la zona en temas de promoción como tal de arte y folclor pues muy poco el entretenimiento baterías de óseos suelen estar relacionados con muchas veces el</p>
--	--	--

		tema de acudir a bares y cantinas del tema de alcohol y algunos que también tienen el tema religioso que han tenido cercanía religiosas tanto católicas como protestantes ese contexto.
Actores educativos	Realidad física	las comunidades son pobres son estrato uno que es el nivel de clasificación según ingresos y acceso a la propiedad tienen casa muy modestas muy humildes existen elevados niveles de desempleo en la realidad física hay mucho terreno apto para el cultivo y para la ganadería extensiva ese es el paraje alrededor de los edificios del establecimiento educativo de las construcciones y también dentro de esa realidad física están los minerales, está el petróleo que está cercano a tres de las cuatro sedes educativas y que ha venido cambiando ese contenido del subsuelo ha venido cambiando un poco la composición del entorno a nivel social incluso geográfico, el acceso a bienes que también ha mejorado en términos de lo que uno pudiera esperar a mejorado muchísimo pero necesariamente significa que sea un progreso lineal si no existe o a

		<p>despertado muchas pasiones de todo tipo en el que exista petróleo ese subsuelo como algo que transforma pero no necesariamente siempre de manera lineal si no de manera lineal ascendente o también ascendente o descendente</p> <p>la realidad física y social la describo nuevamente de manera sencilla la realidad física a nivel geográfico son terrenos aptos para el cultivo para agricultura con poco accidente geográficos terrenos bastantes llano tiene campos de agua es cercanos está cerca a el rio Lebrija y hay varias quebradas de ese rio que se rodean como tal estas comunidades y bueno históricamente se han dedicado al cultivo ahora flor al tema de la minería como una realidad física y sobre todo social, la realidad social es que son gente de escasos recursos, gente con poco empleo con pocas posibilidades que se construyeron alrededor de la vía férrea por el tema de comercio derivadas y demás con el paso del tiempo se convirtieron en comunidades dedicadas a ser jornaleros en el tema agrícola y con el avènement de la</p>
--	--	---

		<p>explotación de recursos petroleros pues ya han cambiado la mentalidad y quieren ser pues realmente empleados de compañías petroleras ya que pagan de mejor manera en algún momento se disminuyó sensiblemente el desempleo por diferentes situaciones ajenas a su realidad física como es el bajonazo de precios de petróleos y demás se ha disminuido el empleo y en ciertas formas se ha estado viviendo una crisis pos bum de petróleo.</p>
Participación	Comunidad	<p>las comunidades participan activamente de todo tipo de decisiones que acontecen en su geografía en su residencia por ejemplo cuando llegaron las compañías petroleras se promovió mucho más la participación de las comunidades ya que querían empleo y querían ciertas participaciones en todo lo que estas compañías petroleras venían hacer y se generó pues mayor interés por parte de la comunidad en la participación del colegio también se participa como tal en el consejo directivo, en la asociación de padres de familia y en diversos comité de los que forman parte lo mismo sus hijos, contraloría estudiantil, personería,</p>

		<p>representantes del concejo directivo, concejo estudiantil, tienen participación como miembros de la comunidad. La comunidad es participe de las decisiones tienen reuniones mensuales tipo asambleas para manejar algunos temas se someten a votación elijen su junta de acción comunal hacen usos de mecanismos como el voto popular para tal fin y conforman planchas, en medio de todos las comunidades tiene muy en cuenta ese proceso de participación</p>
	Beneficios	<p>uno de los motivos por los que las comunidades participa más en la toma de decisiones es porque buscan beneficios como para la comunidad como para ellos mismos sobre todo en el tema laboral en el tema petrolero cuando se dan las discusiones generales sobre el futuro de la comunidad como comunidad pues no tienen la misma participación o interés que cuando es sobre temas concretos como labores trabajos y demás entonces naturalmente existe un interés muchas veces personal pero también colectivo en tener esa participación la toma de decisiones que</p>

		los afecta pues sean para bien y a nivel personal que también tengan una incidencia
Democracia representativa	Dinámica	las comunidades, padres de familia, estudiantes tienen representación directa en el concejo directivo que es la máxima autoridad del establecimiento educativo, y en democracia participativa en el concejo estudiantil que forma parte de la dinámica del gobierno escolar en esa dinámica del gobierno escolar llámese para padres de familia o llámese para estudiantes se dan reuniones de carácter mensual todos tienen acceso al uso de las palabras y gran parte de las inconformidades llegan allí también se debe reconocer que gran parte de las inconformidades no se expresan allí si no de manera oculta, empiezan a rondar a modo de chisme de especulación que ese es uno de los temas que se quiere eliminar con la comunicación efectiva pero también se da dentro de esa dinámica, sin embargo la regla general es que se participa a través de los representantes o directamente y se obtienen resultados, que resultados se obtienen

		<p>gran parte de la elaboración del presupuesto los padres de familia intervienen a través de su representantes de los estudiantes y también más o menos los lineamientos que busca la institución educativa son permeados por las opiniones y toma de decisiones de ellos.</p>
	Compromiso	<p>hay un compromiso por mejorar por parte de familias y estudiantes pero también hay un compromiso por intereses individuales o particulares o sectoriales y eso de pronto también permea y genera muchas divisiones esa dualidad ese problema de lo colectivo y lo individual también se mantiene en este nivel en el nivel de las comunidades cosas sencillas como por ejemplo desean algunos elementos del colegio, o desean que el colegio contrate con miembros de la comunidad para x o y situación que se requiera son temas que en cierta forman trastornan un poco la idea de compromiso pero en términos general la mayoría quiere que el establecimiento educativo salga adelante, a través de esos órganos conectivos o cuerpos colegiados</p>

		<p>intervengan los padres de familia también de debe de decir que muchas veces esos órganos colegiados no le gustan a los padres de familia no quieren formar parte de ellos y al comienzo las asambleas generales de padres que se da la dinámica de elecciones muchas veces no quieren ser partícipes ni ser elegidos para ese tipo de organismos</p>
--	--	---